TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno; nubosidad matinal.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 28,8 grados, a las 15 horas; mínima, 11,4 grados, a las 5 horas.
PRONOSTICO: El Norte Grande presentará bancos nubosos sobre el litoral; Norte Chico, cubierto con nubosidad en las primeras horas.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.432

Dos Conferencias con Kennedy tendrá el Presidente Alessandri

INTERCAMBIO DE CARTAS ENTRE AMBOS MANDATARIOS

Dos versiones sobre un mismo caso

NIÑO DE 6 AÑOS Desaparecido en medio del baleo

¿Dónde está Patricio? Sus padres, de Población Caro, lo buscan por cielo y tierra desde el día de la masacre. Testigo dice que vio morir a un niño, al que luego se llevaron en un furgón

"YO VI MORIR A UN NIÑO"

EL SIGLO

Las Noticias de Ultima Hora

"Ultima Hora" Ubicó al Niño Perdido en la Población Caro

La truculenta historia sobre un "niño de seis años desaparecido en medio del baleo", que fue visto morir y luego llevado en un furgón policial desde la Población "Cardenal Caro", que fue contada ayer a grandes titulares en la primera página del diario comunista "El Siglo", fue desinflada horas más tarde por su colega frapista "Ultima Hora", vespertino que no sólo dijo que el menor estaba vivo, sino que dio a conocer a sus lectores su ubicación. Y este vespertino, además de informar que sin un rasguño y entre radiante y confundido por encontrarse nuevamente entre sus padres, apareció en la Casa Nacional del Niño, de Antonio Varas 240, el niño Patricio Carrasco Fuentes, le enmienda la plana a su colega comunista, diciendo que el menor no se extravió el día en que ocurrieron los incidentes que obligaron a intervenir a las Fuerzas Armadas, sino el día antes, o sea, el domingo 18 de noviembre... Así se lo hicieron saber sus padres. Este caso, que en las primeras horas de ayer causó sensación por las proyecciones que le dio el vocero comunista, y que a falta de otros argumentos ya estaba hirviendo en la olla opositora, en espera de un buen caldo para renovar sus ataques a los defensores del orden y la tranquilidad pública, quedó reducido, gracias a la acuciosidad puesta en su labor por los reporteros de "Ultima Hora", a uno de los tantos casos que suceden a diario en la capital, de menores que se extravían de sus hogares. En el mosaico de titulares, los superiores corresponden al diario "El Siglo" y los de abajo al vespertino "Ultima Hora".

CONFECCIONADO EL PROGRAMA DE LA JIRA DEL PRESIDENTE A LOS ESTADOS UNIDOS

Incluye las escalas en Lima y Panamá y la visita en 4 ciudades de EE. UU.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer, oficialmente, el programa de los primeros seis días de la jira del Presidente de la República.

El programa incluye las escalas en Perú y Panamá y la estada en las ciudades norteamericanas de Miami, Filadelfia, Washington y Nueva York. Próximamente será entregado el relacionado con la visita que hará a México.

En la capital norteamericana, será recibido el martes 11, por el Presidente Kennedy, en la Casa Blanca y ese mismo día, en la tarde, sostendrá su primera conversación con el Mandatario norteamericano.

El programa entregado ayer por la Cancillería es el siguiente:

DOMINGO 9

7.30 horas: Salida de Santiago en avión especial LAN.

12.30 horas: (hora peruana) Llegada a Lima. Honores militares completos. Los miembros de la Junta de Gobierno ofrecerán a Su Excelencia un almuerzo en el Palacio Pizarro.

15.00 horas: Partida de Lima (continúa en avión LAN).

21.00 horas: Llegada a Panamá. Honores militares completos. S. E. será esperado por el Presidente Roberto F. Chiari y su Gabinete.

21.15 horas: Traslado a la ciudad. S. E. se alojará en el Hotel Panamá Hilton.

LUNES 10

8.00 horas: Salida de Panamá (continúa en avión LAN).

13.00 horas: Llegada a Miami.

14.30 horas: Partida de Miami en avión presidencial norteamericano.

19.15 horas: Llegada al Aéropuerto Internacional de Filadelfia, donde será recibido por el Alcalde de la ciudad, señor Tate.

19.25 horas: Partida del Aeropuerto.

20.00 horas: Llegada al Hotel Bellevue Stratford.

MARTES 11

9.25 horas: Partida del Hotel Bellevue Stratford.

9.30 horas: Llegada a la Alcaldía de Filadelfia, donde S. E. será hecho Ciudadano Honorario.

9.55 horas: Partida de la Municipalidad.

10 horas: Llegada al Independence Square.

10.05 horas: Partida de S. E. y comitiva hacia la Casa Blanca en helicóptero.

11.10 horas: Llegada a la elipse de Washington, donde será recibido por el Secretario de Estado, quien escoltará a S. E. hasta el pórtico de la Casa Blanca, donde lo esperará el Presidente Kennedy. S. E. recibirá honores militares completos. Acompañarán al Presidente Kennedy, en el momento de saludar al Presidente Alessandri, el Jefe del Estado Mayor, el Decano del Cuerpo Diplomático y otras altas autoridades.

11.35 horas: El Presidente Kennedy acompañará al Presidente Alessandri a Blair House. A la llegada, el Jefe del Consejo Edilicio de Washington, señor Walter N. Tobriner, hará entrega a S. E. de las llaves de la ciudad.

11.45 horas: El Presidente Kennedy abandonará Blair House.

13 horas: Banquete oficial en honor de S. E., ofrecido por el Presidente Kennedy en la Casa Blanca.

14.30 horas: Partida del Presidente Alessandri de la Casa Blanca a Blair House.

15 horas: Partida de S. E. de Blair House al Cementerio Nacional de Arlington, donde colocará una ofrenda floral en la Tumba del Soldado Desconocido.

15.35 horas. — Partida de Arlington.

15.45 horas. — Llegada al Lincoln Memorial.

16 horas.— Llegada a Blair House.

16.30 horas.— Los Presidentes Alessandri y Kennedy se reunirán en la Casa Blanca.

20 horas.— Banquete oficial ofrecido en honor de S. E. por el Secretario de Estado en el Departamento de Estado.

MIERCOLES 12

9 horas. — El Presidente Alessandri desayunará en la Blair House con altas personalidades norteamericanas.

10.30 horas.— S. E. recibirá al Secretario de Estado en Blair House.

11.30 hrs.—El Presidente Alessandri pronunciará discurso ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

13 horas.— Almuerzo oficial ofrecido por S. E. en honor del Presidente Kennedy en la Embajada de Chile.

16 horas.— Entrevista de S. E. con el Presidente Kennedy en la Casa Blanca. Se emitirá un comunicado oficial conjunto.

17 horas. — El Presidente Alessandri concederá una entrevista de prensa en Blair House.

18.30 horas.— S. E. recibirá a los jefes de Misiones Diplomáticas y sus esposas en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana.

19 horas.— Recepción ofrecida en honor de S. E. por el Embajador de Chile y señora

(PASA A LA PAGINA 2)

Médicos aún no saben qué enfermedad aqueja al Papa

El Pontífice sería operado, pero se levantó para ver televisión

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI).— En altas esferas del Vaticano, se dijo esta noche que los médicos aún no están seguros del padecimiento que aqueja a Su Santidad, el Papa Juan XXIII, por lo que siguen llevando a cabo "nuevos exámenes" del anciano paciente, que acaba de cumplir 81 años.

Esta noticia se conoció después de un día en que el Vaticano hizo declaraciones oficiales redactadas en términos optimista, diciendo que el Santo Padre, que guarda cama desde el martes pasado, estaba "mejorando".

Sin embargo, fuentes del Vaticano que han estado en constante contacto con los médicos del Papa, dijeron esta noche que éstos no estaban seguros de lo que aqueja a Su Santidad, por lo que "se están llevando a cabo nuevos exámenes".

Según un comunicado oficial expedido ayer por el Vaticano, el Santo Padre sufría de "acentuados síntomas de trastornos gástricos, para remediar los cuales estuvo por algún tiempo sometido a tratamiento médico apropiado, así como a dieta, y que causaron una anemia bastante fuerte".

Previamente, la Oficina de Prensa del Vaticano había di-

(PASA A LA PAGINA 2)

Reunión en la Casa Blanca



WASHINGTON, DC.— Una entrevista "semicumbre" sobre la crisis cubano-norteamericana celebraron el 29 el Presidente Kennedy y el Primer Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan. Ambos aparecen aquí al entrar al despacho del primero, en la Casa Blanca.— (Radiofoto UPI.)

Nuevas empresas pagan el reajuste voluntario del 15 o/o

COMUNICACIONES EN ESTE SENTIDO LLEGAN AL MINISTERIO DE ECONOMIA

Han continuado llegando al Ministerio de Economía comunicaciones de diversas empresas en las cuales dan cuenta que han pagado el reajuste voluntario del 15 por ciento a sus trabajadores, acogiendo las sugerencias formuladas en tal sentido por el Presidente de la República.

Entre otras que llegaron ayer transcribimos dos dirigidas al Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda:

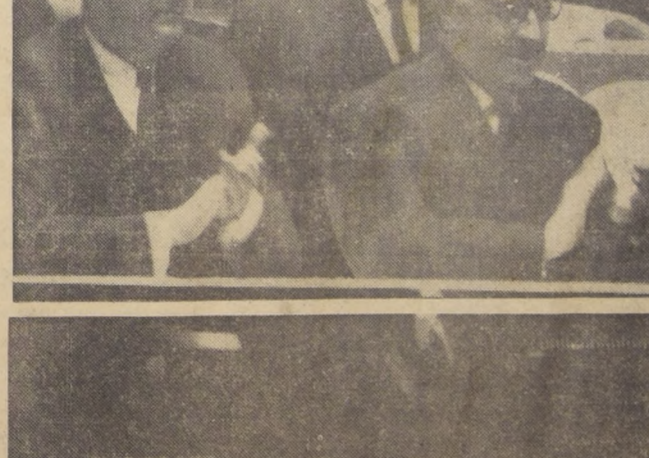
"Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo con lo solicitado por S. E. el Presidente de la República, en su último mensaje al país, con esta fecha hemos procedido a reajustar los salarios a nuestro personal, de acuerdo con la petición formulada."

Firman "Muebles Llull Ltda."

"Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el "Naturista" de calle Ahumada 149, de propiedad de don Ismael Valdés Alfonso, como un homenaje y reconocimiento a la eficiente labor desarrollada por el Supremo Gobierno, y a la completa confianza que le merece su gestión administrativa, ha procedido a pagar a empleados y obreros la bonificación del 15 por ciento a partir del 16 de octubre pasado."

Firma: "Ismael Valdés Alfonso".

U. Thant, Secretario de la NU





NACIONES UNIDAS.— El Embajador soviético, Valerian Zorin (arriba, derecha), y la Asamblea General en pleno (abajo) aplauden al birmano U Thant, al ser designado por ésta como Secretario General en propiedad. El menudo diplomático, que había venido desempeñando el secretariado como interino desde la muerte de Dag Hammarksjold, ejercerá el cargo hasta el 3 de noviembre de 1966.— (Radiofoto UPI.)

Avistada la "Niña II": navega sin novedad

SAN JUAN, Puerto Rico, 30 (UPI).— Un avión norteamericano de patrulla avistó hoy al buque español Niña II navegando en aguas calmas del Caribe, a unas 800 millas al Este de esta capital.

La nave, réplica de una de las carabelas de Cristóbal Colón, lleva una tripulación de ocho hombres y se carecía de noticias sobre su paradero desde hace aproximadamente siete semanas.

La Niña II zarpó de España hace 48 días, con aguas y alimentos para 45 días.

Un vocero del Servicio de Guardacostas declaró: "Al parecer, todos los hombres están bien. No podemos estar seguros todavía, pero parece que no hay problemas."

La tripulación del avión dejó caer un mensaje sobre la nave, en que se decía: "Levanten un brazo si necesitan agua y los dos si necesitan alimentos o medicinas".

Se ignora cuál fue la respuesta de la tripulación, pero un funcionario del servicio aludido observó que si los alimentos comenzaron a escasear, los marinos pueden haber completado su dieta con la pesca y el agua de las frecuentes lluvias de la región.

La Niña II es comandada por el teniente Carlos Etayo, de la Marina española, que recibió licencia especial para intentar la empresa. Otros tripulantes son el Padre Antonio Sagaseta, sacerdote católico; el norteamericano Robert Marx, arqueólogo y escritor de Los Angeles, y Antonio Bedoya, un pescador español de 69 años.

La embarcación, construida de madera y con 12 metros

(PASA A LA PAGINA 2)

WASHINGTON, 30 (UPI). (Por Henry Raymont). — El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, conversará con los directores de los principales organismos financieros de los Estados Unidos e internacionales durante su visita oficial aquí el 12 de diciembre.

La United Press International ha sabido que el Embajador chileno, Walter Müller, ha organizado para ese día un desayuno en la sede de la Embajada, al cual han sido invitadas seis de las figuras más destacadas del cuadro financiero de esta ciudad.

Son ellos: David Bell, el nuevo Director de la Dirección Internacional para el Desarrollo (AID), del Gobierno norteamericano; Teodoro Moscoso, Coordinador norteamericano de la Alianza para el Progreso; Harold K. Linder, presidente del Banco de Exportación e Importación; Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano para el Desarrollo; Per Jacobson, Gerente General del Fondo Monetario Internacional, y Eugene L. Black, presidente del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

La reunión ha llamado la atención en círculos allegados a la Casa Blanca, ya que denota que tanto Alessandri como el Presidente Kennedy favorecen la idea de "desayunos de trabajo", en los cuales se pueden discutir problemas generales en un ambiente informal.

ENTREVISTA CON KENNEDY

Kennedy recibirá por primera vez a Alessandri en la elipse de la Casa Blanca la mañana del 11 de noviembre, cuando el Presidente chileno llegará en helicóptero desde Filadelfia. Ese mismo día, Kennedy le ofrecerá un almuerzo de honor en la Casa Blanca, al que están invitados sólo varones, ya que Alessandri es soltero.

Se cree que durante el desayuno en la Embajada, Alessandri presentará a los funcionarios financieros los planes de estabilidad fiscal y de desarrollo económico que está elaborando su Gobierno.

ENTUSIASMO POR PLAN DECENAL

El plan de desarrollo para los próximos diez años, presentado por Chile al Comité de los nueve expertos de la Alianza para el Progreso, ha sido recibido con entusiasmo, según fuentes norteamericanas.

Se espera que dentro de las próximas dos semanas se lleguen a acuerdos de principio para la financiación de ese plan, que asciende a 200.000.000 de dólares por año.

Hay indicios que un acuerdo formal dando el visto bueno a los planes de estabilización de Chile será anunciado en enero por el Fondo Monetario, cuyo representante para los países de la costa occidental de la América del Sur, Walter Robitschek, se encuentra en Chile este fin de semana. Tal visto bueno es necesario para que los otros organimos puedan participar en el financiamiento del plan de desarrollo.

Se sabe que el Banco Interamericano y el Banco Mundial ya están considerando la financiación de proyectos concretos dentro del plan presentado a la Alianza.

El mismo día 12 el Embajador Muller ofrecerá un almuerzo en la Embajada, con el que Alessandri responderá a la comida que el día anterior le ofrecerá Kennedy.

Ambos Presidentes se reunirán nuevamente en el curso de la tarde para emitir un comunicado conjunto, que dará a conocer los temas que abordarán durante sus conversaciones de dos días.

Se supo ayer que el Presidente Kennedy está interesado en obtener la opinión de Alessandri sobre el curso de la Alianza, así como también sobre problemas de política interamericana, inclusive el caso de Cuba.

ALMUERZO CON LA PRENSA

NUEVA YORK, 30 (UPI).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, será huésped de honor en un banquete que ofrecerá aquí la Sociedad Panamericana el 14 de diciembre próximo, según se anunció hoy.

El presidente de la referida Sociedad, James H. Stebbins, dijo que dentro de unos días se darán a conocer los detalles completos de este acto.

INTERCAMBIO DE CARTAS

WASHINGTON, 30 (UPI).— La Casa Blanca anunció hoy oficialmente que el Presidente de la República de Chile, Jorge Alessandri, visitará los Estados Unidos en la segunda semana de diciembre.

Al aceptar la invitación del Presidente Kennedy, su colega chileno le felicitó por la forma en que hizo frente a la crisis del Caribe.

Los planes de la visita, que comenzará el 10 de diciembre, ya habían sido anunciados extraoficialmente con anterioridad. La publicación de hoy por la Casa Blanca de cartas cruzadas entre Kennedy y Alessandri, confirmó aquel anuncio.

En su carta de invitación, Kennedy dijo que la visita representaría para él una oportunidad de demostrar la estimación y la alta consideración de los EE. UU. por el Presi-

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

"Caballeros del Fuego", de aniversario

"Los Caballeros del Fuego", cuerpo simbólico de bomberos, integrado por miembros honorarios o ex voluntarios de diversas Compañías de Bomberos del país, conmemoran hoy seis abos de vida institucional. Los festejos que había programado para la ocasión fueron suspendidos en atención al duelo que aflige a raíz del reciente sacrificio de seis voluntarios caídos en un incendio que hubo en Amunátegui esquina de Huérfanos.

Actividades del Centro Contra el Cáncer

A las 13 horas de hoy se clausurarán las actividades del Centro Contra el Cáncer con una sesión-almuerzo en el Estadio Español. En la oportunidad se rendirá un homenaje a Olga Romero, directora de la Escuela Especial para Niños Lisiados, y que fuera recientemente distinguida como la 'Mujer del Mes". Presidirá la sesión la doctora Juana Díaz Muñoz.

Tercer aniversario de Coroneles en Retiro

El Círculo de Coroneles de Carabineros en Retiro celebrará el próximo viernes su tercer aniversario con una comida que será servida en el Club de Carabineros, a las 21.30 horas. Durante el acto se procederá a la transmisión del mando de la directiva recientemente elegida para que rija los destinos de la institución por un nuevo período.

Kermesse de Parroquia la "Medalla Milagrosa"

Entre hoy y mañana, la Parroquia "La Medalla Milagrosa", celebrará una kermesse, a beneficio de obras sociales, en la calle Vargas Fontecilla N.o 4490.

El programa estará a cargo de "Los Amigos" de la Parroquia y de las socias del Sagrado Corazón, que atenderán los kioscos donde habrá un buen buffet. Habrá show artístico y rifas de beneficio.

El Día del Médico celebrarán el lunes próximo

El lunes de la próxima semana será celebrado en Santiago el "Día del Médico". El programa, elaborado por el Colegio Médico de Chile, contempla la realización de una sesión solemne. Durante su desarrollo se recibirá a los profesionales egresados en 1962 y se entregará diplomas a los médicos con más de cincuenta años de servicios.

60 años cumple Oficina Sanitaria Panamericana

Sesenta años de existencia cumplirá mañana la Oficina Sanitaria Panamericana, cuya sede central está en Washington. Este organismo fue creado el 2 de diciembre de 1902 en la sesión inaugural de la Primera Convención Sanitaria Internacional. Es su director, el médico chileno Abraham Horvitz, quien ha sido reelegido para el cargo por un nuevo período de tres años, hace pocos días.

Fijarán nueva tasa por recolección de basura

En una sesión especial de la Municipalidad de Santiago, a realizarse la próxima semana, será fijada la nueva tasa para el cobro del derecho por extracción de basura domiciliaria, gravamen actualmente suspendido.

Toca a su fin "La Semana Penitenciaria"

A las 10 horas de hoy se clausurarán las actividades con que se ha venido celebrando en la capital "La Semana Penitenciaria". En la ceremonia final de festejos se repartirán los premios sobre diversos concursos del personal de los Servicios de Penitenciarías. Los actos mencionados serán realizados con la actuación de diversos conjuntos artísticos, entre los que se cuentan los de los reos de la Penitenciaría de Santiago.

Ministro de Minería viaja hoy a Vallenar

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, y el Director de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, Ruperto Casanueva, se dirigen hoy a Vallenar para coordinar un plan inmediato de obras públicas.

El plan forma parte del programa general elaborado por la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE). Sostendrá reuniones con autoridades provinciales y dirigentes gremiales para abordar diversas materias de interés para la zona.

"Aguinaldo" del personal municipal

Un "aguinaldo" de Navidad para el personal de empleados y obreros municipales propuso anoche, en la sesión ordinaria, el regidor Ramón Alarcón. Por indicación del mismo edil, el monto de este beneficio deberá ser determinado por el Alcalde. También en esta sesión, se aprobó una indicación del edil radical para que se pague gastos de locomoción al personal que efectivamente le corresponde, tales como porteros, mensajeros, subinspectores, inspectores y visitadoras sociales.

Concurso "Cuidemos la Escuela"

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales otorgó los premios para el concurso "Cuidemos la Escuela", en el que participaron los establecimientos levantados por la Sociedad en todo el país. Obtuvieron los primeros premios las siguientes escuelas: Escuela N.o 5, de Coquimbo; N.o 15, de Viña del Mar; N.o 3, de Valparaíso; N.o 13, de Quillota; N.o 50, de Santiago y N.o 6, de Valdivia.

Llegó destacado cirujano de USA

Ayer llegó a nuestra capital, por vía aérea, el doctor Bentley P. Colcock, procedente de Boston, EE. UU. El destacado cirujano de la Lahey Clinic del New England Baptist Hospital y del New England Deaconess Hospital, que es una autoridad mundial en cirugía del tiroides, vías biliares y colón, viajó a Chile para asistir al Congreso de Cirujanos de Chile.

Revista de gimnasia en Escuela 22

La Escuela N.o 22 de Santiago realiza hoy una presentación gimnástica como término de las actividades escolares, a las 17 horas. El acto contará con la asistencia de autoridades educacionales y de la comuna de Ñuñoa y numeroso público. El local está situado en Guillermo Mann, esquina de Virgilio, detrás del Estadio Nacional.

Jornadas pedagógicas de artes gráficas

La Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas inaugura hoy las Jornadas Pedagógicas en las que participan todos los profesores de práctica de talleres del establecimiento. Las Jornadas se realizan con la colaboración del Centro de Adiestramiento Industrial que funciona según un programa cooperativo entre la Universidad Técnica y la Universdiad de Pittsburgh.

SNA fabricará vacunas antiaftosas

La Sociedad Nacional de Agricultura comunicó al Gobierno que ayudará efectivamente en la campaña destinada a erradicar la epidemia de aftosa cardíaca, que afecta a parte del ganado en varias provincias del sur.

Sin perjuicio de los aportes hechos por la CORFO al Instituto Bacteriológico, la Sociedad Nacional de Agricultura anuncia que inició gestiones para fabricar en sus propios laboratorios la vacuna necesaria, lo que espera lograr en un plazo de seis meses.

CONFECCIONADO... (De la 1a. Pág.)

de Müller, al Cuerpo Diplomático, altas autoridades y otros invitados, en la misma Sala de las Américas.

20,30 horas.— El Presidente Alessandri cenará privadamente en la residencia de la Embajada de Chile.

JUEVES 13

9.30 horas.— Partida de Blair House.

9.45 horas.— Llegada al Terminal del Servicio de Transporte Militar en el Aeropuerto Nacional de Washington.

Se rendirán a S. E. honores militares completos.

9.55 horas.— El Presidente Alessandri y comitiva partirán de Washington en avión a Nueva York.

11.10 horas.— Llegada al Terminal Aéreo de la Infantería de Marina del Aeropuerto La Guardia, en Nueva York.

11.20 horas.— Partida del Aeropuerto.

12 horas.— Llegada a la Municipalidad (City Hall) de Nueva York, donde el Alcalde dará la bienvenida a S. E.

12.15 horas.— Partida de la Municipalidad (City Hall).

13.15 horas.— Almuerzo ofrecido por el Overseas Press Club. S. E. pronunciará un discurso.

17.30 horas.— Recepción en honor de S. E., ofrecida por el Alcalde de Nueva York.

20 horas.— Comida ofrecida a S. E. por el U. S. Interemerican Council.

VIERNES 14:

Mañana, libre.

13 horas.— El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá a S. E. Juntos recorrerán los principales salones de la Sede de la Organización, y el Presidente Alessandri recibirá el saludo de los funcionarios chilenos que trabajan en ella.

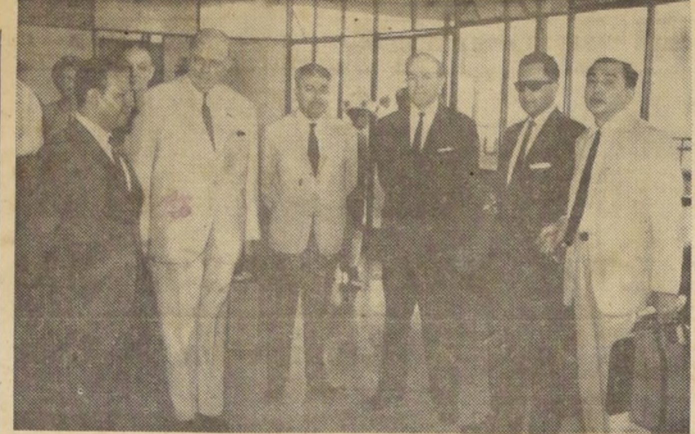
13.30 horas.— Almuerzo ofrecido por el señor Thant, en honor de S. E.

15 horas.— El Presidente Alessandri pronunciará un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

18 horas.— Recepción ofrecida por el Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, señor Schweitzer, a S. E., con asistencia de los Jefes de Misiones ante las Naciones Unidas, y altas autoridades, en el Hotel Sheraton East.

20 horas.— Comida ofrecida por la Panamerican Society y la Chile American Association.

Llegó jefe de Campaña Contra el Hambre



CON EL OBJETO de celebrar conversaciones con altos funcionarios del Gobierno chileno, llegó ayer a Santiago, procedente de Río de Janeiro y Buenos Aires, el señor Addeke Boerma, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos que han organizado conjuntamente la FAO y las Naciones Unidas. El programa está destinado a facilitar y acelerar el desarrollo económico y social mediante proyectos especiales que contemplan el empleo de excedentes alimenticios. El lunes próximo el señor Boerma conversará con los Ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura, Carlos Martínez y Orlando Sandoval, respectivamente, acerca de intercambiar ideas sobre la materia. En el aeropuerto de Los Cerrillos, el señor Boerma fue recibido por altos personeros de Gobierno, la FAO y las Naciones Unidas. EN EL GRABADO aparecen de izquierda a derecha: Ignacio Barraza, del Ministerio de Agricultura; el señor Addeke Boerma; Alejandro Oteiza del Canto; Oscar Herrera Jarpa, presidente del Comité Chileno de la Campaña de Liberación del Hambre; Jorge Viteri, Jefe de Informaciones de la CEPAL, y Hernán Valdovinos, Jefe de Informaciones de la FAO, quien también llegó de Brasil.

Ayuda privada tiene el recluso de Concepción

El sector privado también colabora en la obra de readaptación científica emprendida por la Dirección General de Prisiones.

En efecto, en la ciudad de Concepción funciona una entidad llamada "Acción Social Penitenciaria", que se preocupa del grupo familiar del recluso.

La ayuda que se entrega contribuye a paliar, en parte, el problema que significa la ausencia del jefe de hogar.

Este organismo fue creado el año 1957, como consecuencia del Congreso Penitenciario realizado en Santiago, en dicha fecha.

De esta manera el hogar semidestruido del hombre que se colocó al margen de la ley, no quedó en el desamparo.

La acción no es la simple caridad cristiana, ni la compasión, sino cooperación, apoyo material, que se traduce en préstamos en dinero a la esposa y a los hijos.

Estas sumas deben ser resarcidas por el recluso con su trabajo en el penal; pero, muchos de ellos no pagarán jamás. Eso no arredra a la entidad. Sigue adelante, en su obra bienhechora.

Candidatas a Reina de Correos y Telégrafos



Con gran entusiasmo prosigue la elección de Reina de Correos y Telégrafos. En el grabado, dos bellas funcionarias del Servicio que ocupan el primero y segundo lugar en los escrutinios, que finalizan el día 17 de diciembre. Ellas son Celia Georgina Rivas, apoyada por la Sección Certificados, y Rosa Ramírez Salazar, de la Sección Telegráfica.

OBRAS PUBLICAS

PISCINA EN EL SAN CRISTOBAL.— Una piscina-balneario construirá la Dirección de Arquitectura en el Cerro San Cristóbal, para lo cual pidió ayer propuestas públicas. La oferta más baja la presentó la firma Enrique Zanghellini, por Eº 98.521. El plazo de ejecución es de 120 días, a contar de la fecha de aceptación del decreto respectivo.

PAVIMENTACION EN EL SUR.— Un plan de pavimentación de aceras y calzadas, en las comunas de Osorno, Los Angeles y Chiguayante, pondrá en marcha la Dirección del ramo, con un costo de 76.702,10 escudos. Los trabajos se extenderán en 12.655 metros cuadrados.

CHARLA SOBRE INGENIERIA.— El Director de Planeamiento, Ruperto Casanueva, ofreció ayer una conferencia sobre los avances de la ingeniería sanitaria en Africa. La charla fue organizada por el Instituto de Ingenieros.

VARIEDADES DE ALTO RENDIMIENTO MOSTRO "LA PLATINA" A AGRICULTORES

Muy satisfechas las autoridades del Ministerio con resultados alcanzados. Asistieron numerosos agricultores de las provincias de Santiago y O'Higgins

Con asistencia del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, y del Director del ramo, Raúl León León, se llevó a cabo ayer "El Día del Agricultor", en el fundo "La Platina", sede la Estación Experimental Central del Ministerio. Concurrieron, además, especialmente invitados, unos cincuenta agricultores, provenientes de San Bernardo, Buin, Nos, San Felipe, Los Andes, Graneros y La Granja. Además, anotamos la presencia de varios alumnos de agronomía y periodistas.

Divididos en dos grandes grupos, los agricultores y estudiantes, conducidos por funcionarios técnicos del Ministerio, fueron recorriendo los caminos de "La Platina" y deteniéndose frente a las diferentes áreas cultivadas, donde el encargado del trabajo explicaba, mediante un altavoz, las características más sobresalientes del mismo y su importancia dentro del desarrollo agrícola.

MUY SATISFECHOS

El Director de "La Platina", ingeniero agrónomo Hiram Grove, y el Subdirector, Abraham Ziver, manifestaron a LA NACION, al término de la reunión, que estaban ampliamente satisfechos de la visita y, sobre todo, del vivo interés que esta iniciativa había logrado despertar entre los agricultores de Santiago y O'Higgins.

"La presencia de los agricultores —dijo el señor Grove— permitirá que éstos se informen directamente de la forma como se trabaja en "La Platina", y de los notables resultados alcanzados en la creación de variedades de gran resistencia a la tendidura, a las plagas y a las asperezas del clima. Esta visita les demostrará cómo el Ministerio trabaja incansable y silenciosamente en favor del desarrollo de la agricutlura nacional, mejorando —día a día— las semillas y, con ello, las posibilidades de la producción. Además, han podido apreciar que existe un cuerpo de técnicos con gran experiencia que está a su disposición para resolverles cualquier problema que se les presente en este sentido."

SIETE GRUPOS EXPERIMENTALES

Los visitantes se detuvieron ante los siguientes grupos o líneas de cultivos experimentales:

1) Plantas oleaginosas, en especial, maravilla, raps, soya, cártamo y otras.

2) Lentejas, garbanzos y chícharos.

3) Maíz.

4) Plantas forrajeras, tales como alfalfa, liguén, trébol rosado "quiñiqueli", fálaris, quimey, ballica, pasto ovillo, festuca y alfalfa gateadora.

5) Trigo, para mostrar la producción de Orofén 60 y un candeal que aún no tiene nombre.

6) Experimentos en regadío para determinar la tasa de agua que se necesita para elevar en determinada proporción el rendimiento.

7) Obras de ingeniería, en particular el tranque que se ha construído dentro de "La Platina", y el desarenador, que limpia las aguas que van al tranque, además de las diversas construcciones, los métodos nuevos de regadío y las maquinarias agrícolas en uso dentro de la Estación.

CUALIDADES SUPERIORES

En casi todos los casos, las variedades que se forman cruzando las líneas puras para la obtención de híbridos cada vez mejores, tienen por objeto producir cereales y forrajeras capaces de resistir la violencia del viento, la rudeza de los cambios climáticos y, sobre todo, el ataque de los agentes patógenos, tales como la roya o polvillo, el polvo de la caña, etc.

TECNICOS

A cargo de las explicaciones estuvieron los siguientes funcionarios: Raúl Bernier, las oleaginosas; Milán Caglevic y Ricardo Kutchel, lentejas; Ismael Parker y Orlando Paratori, maíz; Rodrigo González y Oscar Moreno, trigo; Hiram Grove y Oscar Luco, forrajeras; Carlos Moreno, poroto; Eduardo Jordán, riego; y Norbert Fritch, Ingeniería.

NUEVA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES FUE INAUGURADA AYER

En la tarde de ayer y en ceremonia presidida por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, fue inaugurada oficialmente la nueva Casa Correccional de Mujeres, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 5891.

Hizo entrega del hermoso inmueble a la Congregación Religiosa del Buen Pastor, el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle. En su discurso, el Subsecretario dijo que este nuevo paso hacia adelante, era la reafirmación de la política penitenciaria del Gobierno, en orden a dotar de amplios y cómodos locales, en donde el recluso sienta el estímulo del bienestar, en su camino a la readaptación.

En un breve, pero emotivo discurso, respondió la Directora del establecimiento, Sor Clotilde de Jesús, para agradecer la preocupación gubernativa por las mujeres que han delinquido. Dijo que las religiosas del Buen Pastor, desde su llegada a Chile, con el Conquistador Pedro de Valdivia, han dado todo lo mejor de éllas, por redimirlas, devolviéndolas al grupo social, convertidas en seres útiles a sus semejantes.

Los conjuntos artísticos de la Penitenciaría de Santiago, ofrecieron un vasto programa, que junto con entretener a las reclusas y autoridades asistentes al acto, mostraron, una vez más, el grado de eficiencia y seguridad en los números que ejecutan y el grado de responsabilidad al exhibir una disciplina digna de todo elogio.

AVISTADA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de eslora, no tiene radio y sus instrumentos se reducen a un sextante del siglo XV y una sencilla brújula, similar a la utilizada por el "Gran Almirante".

El buque fue visto por última vez el 12 de octubre, cuando salió de Las Palmas, en las Canarias, donde hizo una abordada forzosa para renovar sus existencias de agua, pues los tanques para el líquido parecían haber sufrido deterioros.

Los alimentos a bordo estaban limitados a la galleta sin sal, de añeja tradición marinera; carne seca, frutas y verduras. La cantidad de agua fijada para la travesía fue de dos litros diarios por hombre, como se estableció para las tripulaciones colombinas.

EN LA MONEDA.-

Ampliación de Fundición de Las Ventanas

Consorcio de empresas alemanas ofrece créditos para reproyectar la industria

Un consorcio de empresas alemanas ofreció créditos para ampliar la refinería de cobre de Las Ventanas, cuya construcción se iniciará próximamente.

El ofrecimiento lo hizo ayer el Encargado de Negocios de Alemania occidental, Hans Herbert Wallichs al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela.

Según dio a conocer el diplomático, existe el propósito de ampliar el plan primitivo de la fundición, a fin de reproyectarla para que pueda producir ochenta mil toneladas anuales de cobre. El Subsecretario solicitará antecedentes al Ministerio de Minería a fin de entregarlos a la Embajada de Alemania.

ANALISIS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Una sesión en la Cancillería celebraron ayer el Subsecretario de RR. EE., Pedro Daza; el Director del Presupuesto, Sergio Molina, y el jefe del Departamento Económico, Jorge Burr. Analizaron lo relacionado con el Plan de Alianza para el Progreso y los resultados de las reuniones de la Asociación Latinoamericana del Aérea de Libre Comercio.

S. E. recibió a presidente conservador

Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido Conservador. El parlamentario dijo que habían considerado lo referente con la creación del departamento de San Miguel y el proyecto de reforma tributaria.

Proyecto de ley que mejora el servicio postal

El Subsecretario de Interior recibió ayer al Director de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala Román y a dirigentes de los funcionarios del servicio. Trataron aspectos legales del proyecto de ley que se discute en el Congreso y favorece a los empleados y destina recursos para la modernización de los servicios.

CONSTRUIRAN CASAS PARA CARABINEROS

El Ministerio del Interior proyecta obtener la construcción de 1.700 viviendas en Peñalolén, destinadas a oficiales y tropa del Cuerpo de Carabineros. Con tal objeto, sostuvieron conversaciones ayer el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, y el Director del Personal de Carabineros, general Francisco Martínez Lobos. Los terrenos son de propiedad de Carabineros y se solicitará a la Municipalidad de Ñuñoa que los declare área urbana.

Vicepresidente irá a Angol para el centenario

El doctor Sótero del Río Gundián, en su calidad de Vicepresidente de la República, presidirá los actos de celebración de la reconstrucción del centenario de Angol. Viajará a esa ciudad el domingo 9 de diciembre, por vía aérea, después de despedir al Presidente al iniciar su jira a Estados Unidos. El Ministro del Interior, junto con el Subsecretario de ese Ministerio y el Ministro de Salud, Benjamín Cid, viajarán, por otra parte, a los actos de celebración del centenario de Angol, el domingo próximo.

Informe sobre la basura en tres comunas

El Ministerio del Interior recibió un informe del de Salud, relacionado con la extracción de basuras en las comunas de La Cisterna, San Miguel y La Granja. Las tres comunas depositarán sus basuras en terrenos del fundo "La Cañamera", de Puente Alto, donde se efectuarán rellenos sanitarios.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON ESPAÑA

Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores se entrevistó ayer el Embajador de España, Tomás Suñer Ferrer. Analizaron el intercambio comercial entre los dos países, cuya balanza favorece a Chile. El diplomático solicitó que Chile inicie estudios, a fin de determinar qué productos puede adquirir en España.

Solicitan la libertad para Clotario Blest

Dirigentes de la CUT, encabezados por Humberto Elgueta solicitaron al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, que se desista de la querella en contra de Clotario Blest. El Ministro expuso que no puede acceder a la petición, pero que se estudia una fórmula destinada a lograr la libertad del ex dirigente gremial.

EX ALUMNOS DEL SAN PEDRO NOLASCO CELEBRAN ANIVERSARIO DE SU CENTRO

Misa en la Basílica de la Merced y acto conmemorativo figuran en el programa

Con un homenaje a las autoridades educacionales de su establecimiento celebrarán hoy los cuarenta años de vida de su Centro, los ex Alumnos del Colegio de San Pedro Nolasco, plantel fundado hace 75 años, por la Venerable Orden Mercedaria.

Los actos aniversarios se iniciarán a las 12.30 horas de hoy con una misa en la Basílica de la Merced, en memoria de los profesores y alumnos fallecidos, misa que será oficiada por el Rvdo. Padre Provincial, Juan Herrada Armijo.

A continuación, en el patio principal del Colegio San Pedro Nolasco, se efectuará un acto patriótico que será presidido por el Padre Rector, Pedro Herrada Armijo, y por el presidente del Centro de Ex Alumnos, Eugenio Fornés Ureta.

Finalizarán los actos conmemorativos del Centro y el homenaje a los profesores del Colegio, con un almuerzo de camaradería, que será servido en los comedores de la institución.

EL CENTRO

La directiva del Centro de Ex Alumnos que hoy está de aniversario ha deseado que los actos programados para esta oportunidad, sean una auténtica expresión de reconocimiento de todos los ex alumnos hacia sus maestros, que con sus enseñanzas supieron inculcarle efectivos beneficios y plasmaron en sus aulas su personalidad como padres, hombres de trabajo, profesionales responsables y hombres de bien.

Este Centro ha desarrollado desde sus primeros años una intensa labor en beneficio del Colegio y ha mantenido entre los ex alumnos el mismo sentimiento de cordial camaradería que existió durante los años que cursaron sus estudios en el plantel.



Rvdo. Padre José Samuel Henríquez Riquelme, inspector general del Colegio de San Pedro Nolasco.

Una jira por Cautín realizan 2 Ministros

Los Ministros de Obras Públicas y de Tierras y Colonización, además de los jefes de los servicios de estas Secretarías de Estado, que harán una detenida visita de las obras que se encuentran en ejecución en la provincia de Cautín, aterrizaron a las 10.15 en el aeródromo de Maquehua, en Temuco.

En el aeródromo eran esperados por el Intendente de la Provincia, jefes de los servicios provinciales y demás autoridades zonales.

La comitiva, junto con imponerse de las diversas obras que se encuentran en ejecución, estudiará el programa que se pondrá en marcha el próximo año, relacionado con nuevos caminos, construcciones de edificios, problemas sanitarios y de construcción de poblaciones.

La comitiva estará de regreso en la capital el lunes próximo.

Santiago no tendrá bandera: archivado proyecto alcaldicio

No les gustó a los regidores de Santiago la idea del Alcalde, de crear una bandera propia para la capital.

El modelo del pabellón oroazul, con el león del escudo heráldico entre franjas, fue mostrado a los ediles, pero luego de formular algunos de ellos observaciones, se acordó archivar la materia.

El regidor Ramón Alarcón dijo que, existiendo tantos problemas de urgente solución e importancia para la ciudad, no se podía distraer el tiempo en discutir si la capital debe o no tener una bandera propia.

Escritores venden sus propias obras en Feria del Libro

Intenso movimiento se advierte todos los días, especialmente al atardecer, en el stand que la Sociedad de Escritores de Chile ha levantado en la Feria del Libro, en la Plaza de la Constitución, junto al monumento a Portales.

La presencia de los escritores chilenos organizados en esta Feria ha resultado particularmente grato para el público, pues tiene oportunidad de adquirir los libros de manos de sus propios autores.

Entre los escritores que animan la venta de sus obras anotamos a Armando Méndez Carrasco, autor del discutido libro "Chicago Chico", que ha alcanzado segunda edición, y a Enrique Rebolledo (a) "El Chilenito", que vende sus recientes libros "¡Jiménez es Inocente!" (novela) y "Eternidad del Hombre" (poema).

DOS CONFERENCIAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dente chileno y su país, del que dijo:

"Me doy perfecta cuenta del puesto que su nación ocupa en la historia de la democracia, la libertad y los esfuerzos cooperativos interamericanos."

El Presidente Alessandri contestó expresando su seguridad de que la visita ha de fortalecer aún más los lazos de cordial amistad entre ambos países.

"Quiero aprovechar esta oportunidad —dijo el Presidente chileno— para hacer presente a Vuecencia mi más sincera felicitación y mis expresiones de admiración por la manera en que desarrolló las negociaciones que ahora hacen posible concebir esperanzas prometedoras del mantenimiento de la paz mundial.

"El feliz desenlace de los recientes acontecimientos ha demostrado claramente sus excepcionales cualidades de hombre de Estado y demostrado una vez más las virtudes patrióticas y el vigoroso espíritu democrático de su gran nación."

MEDICOS... (De la 1a. Pág.)

cho que el Papa padecía de un resfriado; luego se informó que era influenza, y más tarde se mencionó "una ligera indisposición".

Ahora hay nuevos indicios de que los funcionarios de la Santa Sede se muestran más preocupados acerca del estado del Papa, de lo que estaban dispuestos a admitir públicamente antes.

En fuentes médicas se señaló que los "trastornos gástricos" mencionados en el comunicado oficial pueden significar cualquier padecimiento del estómago. Dijeron que, para provocar anemia, los "trastornos gástricos", necesariamente, tendrían que estar acompañados de hemorragia interna.

En algunos casos eso pudiera tener dos orígenes —dijeron—, una úlcera sangrante, o, aún, cáncer.

En altas esferas del Vaticano se ha dicho que el Pontífice sufre de una úlcera.

Otro padecimiento que, según se sabe, ha experimentado el Pontífice durante el último año, es de la prostata, bastante frecuente en los ancianos.

RUMORES DE OPERACION

Por otra parte, han circulado numerosas versiones impresas en el sentido de que se proyecta intervenir quirúrgicamente al Papa, y algunas dicen, incluso, que se ha fijado la fecha del 11 de diciembre para efectuarla.

Pero estas versiones han sido reiteradamente desmentidas, tanto oficial como extraoficialmente.

En altas esferas del Vaticano se ha dicho enfáticamente que "no se proyecta operación alguna", añadiendo que "decir que se ha fijado fecha es ridículo".

Añadieron que, "aún cuando fuera necesaria una operación, eso es algo para un futuro que no se puede prever".

En círculos facultativos se expuso que una operación de la próstata no es cosa de decidirla precipitadamente y ciertamente, no se lleva a cabo estando enfermo el que ha de someterse a ella. A menos que se trate de un caso de emergencia, tal intervención se efectúa después que el paciente haya descansado bien.

Sin embargo, las versiones sobre una operación del Papa persisten esta noche, y de ello se hizo eco el corresponsal en Roma de la British Broadcasting Corporation, en una transmisión por radio.

Este afirmó que la intervención se llevaría a cabo el 11 de diciembre próximo y que durante la noche, el Papa recibió inyecciones para fortalecerle el corazón".

El doctor Luciano Cassimirri, director de la oficina de prensa del Vaticano, dijo acerca de la rumoreada operación:

"Esto ha sido desmentido una y otra vez por todo el mundo, incluso por los médicos de Su Santidad. Todo lo que yo puedo hacer, es negarlo nuevamente".

SE LEVANTO PARA VER TELEVISION

Otra discrepancia en las informaciones del Vaticano, es si el Papa estuvo o no fuera de su lecho esta mañana.

Ayer por la tarde, desobedeciendo las instrucciones de sus médicos, el Santo Padre estuvo levantado tres horas, para presenciar un concierto por televisión, se dedicó a estudiar algunos documentos y requirió la presencia del Secretario de Estado, Cardenal Amleto Cicognani, con quien conferenció.

La oficina de prensa del Vaticano dijo que el Pontífice de nuevo abandonó su lecho esta mañana, por breve tiempo, a eso de las 9.30.

Sin embargo, en fuentes del Vaticano se insistió en que el Santo Padre se mantuvo en cama todo el día y que tenía ligera fiebre, que desapareció por la tarde.

Ha sido esta la primera vez que en cualquier fuente del Vaticano —oficial o extraoficial—, se haya dicho que el Papa tuvo fiebre.

Mientras tanto, se apuntó la posibilidad de que las ceremonias de clausura de la primera sesión del Concilio Ecuménico pudieran ser reducidas al mínimo, debido a la enfermedad de Su Santidad.

En el Jet de Aerolíneas Argentinas

En el Jet de Aerolíneas Argentinas del mediodía de ayer partieron, vía Buenos Aires, el presidente de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", señor Antonio Santander; el presidente de la COPETACH, señor Manuel Pérez; el secretario de la "Manuel Montt", señor Pedro Ilabaca, y el gerente de "Radio-Taxi 33", señor Manuel Garcés. Estos dirigentes taxistas van invitados a la inauguración del nuevo edificio del Centro Protección de Choferes, de Montevideo.

27 negocios fueron multados: 7 clausurados en Santiago

Se está efectuando el análisis de muestras de pan de 36 panaderías de esta capital

La Dirección de Industria y Comercio hizo efectivas multas por un total de 770 escudos aplicadas a 27 negocios de Santiago, entre los días 26 y 29 de noviembre. En el mismo período se efectuó la clausura de siete negocios.

La siguiente es la lista de establecimientos multados: Quinta de recreo, Gran Avda., altura 63, con Eº 55; almacén de Arauco 427, San Antonio, con 11 escudos; restaurante de turismo, de Moneda 1145, con 88 escudos; tienda de artículos eléctricos, San Diego 1999, con 88 escudos; fuente de soda, Negrete 1855, con 11 escudos; puestos varios, Romero 2593, con 11 escudos; almacén, Doctor José Tobías 2474, con 22 escudos; puestos varios, Colon 1457, con 11 escudos; restaurante, Avenida Buzeta 4400, con 22 escudos; carnicería, Fuenzalida Urrejola 998, con 22 escudos; verdulería, Tomás Guevara 2996, con 11 escudos; restaurante, Independencia 2047, con 22 escudos; restaurante, Negrete 1835, con 33 escudos; fuente de soda, Recoleta 116, con 55 escudos; almacén, Paraguay 4719, con 11 escudos; mercería, Valdivieso 596, con 44 escudos; almacén, Constantino 508, con 33 escudos; puesto de pan, Carmen 692, con 11 escudos, puestos varios, La Feria 4984, con 11 escudos; fuente de soda, Vicuña Mackenna 3055, con 11 escudos; almacén, Arquitecto Brunellesky 3405, con 22 escudos; almacén, Lira 56, con 33 escudos; fiambrería, Cumming 569, con 11 escudos almacén, Serrano 202, Melipilla, con 66 escudos; y quinta de recreo, Vicuña Mackenna 7483, con 33 escudos.

Las clausuras afectan por dos días a cada uno de los siguientes negocios: almacenes de José Joaquín Pérez 6663, y El Boldo 276; restaurantes de José Joaquín Pérez 5402, y San Pablo 4846; cervecería, Constantino 521; ferretería, Vitacura 3879; y fuente de soda, Holanda 3003.

Por otra parte, la Dirección de Industria y Comercio informa que las muestras de pan recogidas en el curso de la semana, en 36 industrias de panadería de la capital, se encuentran sometidas a los análisis de rigor en el Laboratorio de la Municipalidad de Santiago. Finalmente, da cuenta que ingresaron a la Asesoría Jurídica, para instruir los procesos correspondientes, otros diez partes por infracciones diversas que afectan a negocios de Santiago y comunas circunvecinas.

Menores reclusos recibirán un trato científico

Un moderno Centro de Readaptación de Menores abre hoy el Servicio de Prisiones, en calle Lira 133.

Este nuevo plantel penitenciario tiene capacidad para 120 reclusos y en él se contemplan dependencias de trabajos que permitirán al delincuente, el aprendizaje de una actividad manual que lo capacite para cuando haga abandono del penal.

Un equipo de profesionales especializados, integrados por psicólogos, médicos, educadores, asistentes sociales y abogados, tendrán a su cargo la labor principal del establecimiento, cual es la de conseguir que el menor se readapte, olvide su actitud antisocial y se reintegre al medio que dejó, como un ente útil.

DISCERNIDOS LOS PREMIOS DE PERIODISMO

En la Sala del Directorio del Círculo de Periodistas, se puso término ayer, a las 13 horas, a la reunión del Jurado que discernió los Premios Nacionales de Periodismo para el presente año en REDACCION, CRONICA y REPORTAJE GRAFICO.

El Jurado, después de analizar cada uno de los antecedentes de los postulantes, acordó otorgar por la unanimidad de sus miembros, el Premio Nacional de Periodismo en REDACCION, al señor DANIEL DE LA VEGA, dejando especial mención de los antecedentes del señor FRANCISCO LE DANTEC BRUGGER, tanto por su acción profesional como por su reconocida actividad periodística en Valparaíso y provincias; y los del señor Carlos Sander Alvarez, si bien no cumplía con los veinte años de servicios efectivos de profesión que establece la ley 12.045.

Para el Premio Nacional de Periodismo, en CRONICA, el Jurado otorgó el Premio por unanimidad a don MANUEL GANDARILLAS DIAZ, dejándose constancia especial de los méritos de don Raúl Morales Alvarez y de don Ewaldo Hohmann.

El Premio Nacional de Reportaje Gráfico se acordó otorgar por la unanimidad de sus miembros a don ARTURO LEON LEON.

Igualmente, el Jurado acordó que en el futuro los antecedentes de los postulantes se hagan llegar por los interesados con quince días de anticipación, a objeto de que sus integrantes puedan conocerlos con anticipación, sin perjuicio del extracto que se les haga llegar por la Secretaría del Círculo de Periodistas, con ocho días de anticipación a dicha reunión. Todo ello sin perjuicio del derecho que le asiste a cada uno de los miembros integrantes de presentar los antecedentes de postulantes a dichos Premios en el momento mismo de la reunión.

Premio Rotary Club



El Primer Premio en Crónica otorgó el Rotary Club de Santiago a la reportera de Educación de LA NACION, Silvia Pinto. La distinción le correspondió por una serie de artículos sobre "El Analfabetismo" y "La Paz", tema del concurso que la institución auspició este año para los periodistas. El premio consiste en Eº 200, que se entregarán en la sesión-almuerzo del próximo miércoles en el Club de la Unión.

HOY FINALIZAN JORNADAS DE TECNOLOGIA MEDICA

En el Salón Embajadores del Hotel Carrera se efectuará hoy el último Symposium, de las Primeras Jornadas de Tecnología médica, organizadas por la Asociación de Técnicos Laborantes de Chile y que se han venido desarrollando con gran éxito desde el miércoles último.

El tema de este Symposium es sobre "Técnicos en Radioisótopos" y estará a cargo como relator el profesor Dr. Livio Paolinelli. Dentro del tema habrá las siguientes intervenciones especiales: "Técnicas con Cr.51 para determinación de volumen sanguíneo", por la T. L. Ester Betsalel; "Técnicas con I 131, para estudio de tiroides", que desarrollará la T. L. Tatiana Carvajal Gagliano, y "Ténicas de irradiación en cerebro de ratas con P 32", a cargo de la T. L. Silvia Fuenzalida C.

Como acto de clausura de estas Primeras Jornadas, a las que han asistido 200 técnicos laborantes de todo el país, médicos especializados, físicos, químicos y observadores de las demás profesiones paramédicas, se llevará a efecto a las 13 horas, en el restaurante "El Parrón" una reunión y almuerzo de camaradería.

Eº 17.000 PARA SEÑALIZACION DEL TRANSITO

Diecisiete mil escudos invertirá la Municipalidad en la adquisición de modernos elementos de señalización de tránsito.

Anteriormente se había consultado la suma de 13 mil escudos, pero en la sesión ordinaria de ayer se resolvió aumentar esta cantidad.

El plan consulta la instalación de rótulos reflectantes visibles durante la noche y cuando hay densa neblina.

Ballet actúa mañana en el Teatro Astor

Un concierto del ballet de la Universidad de Chile y la Orquesta Sinfónica de Profesores del Ministerio de Educación será ofrecido mañana, a las 10 horas, en el Teatro Astor, a beneficio de la obra que en favor del niño desamparado realiza Carabineros a través de su Comisaría de Menores.

Esta velada ha sido organizada por las damas radicales de Providencia para ayudar a esta obra que ha merecido elogiosos comentarios de todos los sectores nacionales. Con los fondos que se recauden se adquirirá ropas y juguetes para obsequiarles a estos niños en Navidad.

La entrada valdrá dos escudos, y el talón dara derecho a participar en una rifa cuyo premio mayor consiste en un pasaje de ida y vuelta en avión a Mendoza con todos los gastos pagados y, además, será sorteado un bonito reloj de pulsera entre los asistentes.

700 postulantes para ingresar al Instituto Nacional

Setecientos niños se inscribieron para participar esta tarde en el examen de selección de alumnos para proveer vacantes en los cursos de preparatorias del Instituto Nacional.

Las vacantes son doscientas y corresponden a los cursos de quinto y sexto año de la Escuela Primaria Anexa al Instituto.

Los exámenes de selección se iniciarán a las 16 horas en Arturo Prat 53.

Ampliado en 1.260.000 dólares el Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas con EE.UU.

También se prorrogó, por un año, el c onvenio de crédito suscrito con Suiza

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"En el día de hoy (ayer) se efectuó un cambio de notas con la Embajada de los Estados Unidos, mediante el cual, como estaba previsto, se amplía el Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos, con la inclusión de 3.000 toneladas métricas de leche descremada en polvo y de 1.000 toneladas métricas de mantequilla y/o grasa de leche deshidratada ("Butter oil"), por valor de 465.000 y 795.000 dólares, respectivamente."

CONVENIO CON SUIZA

"Hoy (ayer) se procedió a prorrogar, por el término de un año, el Convenio de Crédito de veinte millones de francos suizos acordado por Suiza a nuestro país.

Esta prórroga fue efectuada mediante notas intercambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, y el Embajador de Suiza, Excelentísimo señor Sven Stiner."

35 AÑOS DE LABOR

... felicitaciones recibió ayer el Subgerente General del Banco del Estado, Santiago Bradford, por haber cumplido 35 años de labor ininterrumpida en la primera institución bancaria del país. A las 20 horas de ayer el señor Bradford fue agasajado con un coctel, servido en su honor en los comedores del Banco, ubicados en el noveno piso. Estaban presentes todos los altos ejecutivos de la institución. En el grabado, el Presidente del Banco, Agustín Pinto Durán, hace entrega al homenajeado de una medalla de oro por la brillante y prolongada labor desarrollada.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nuevo jefe de la Comisión Coordinadora para el Norte

Carlos Reed fue designado Director Ejecutivo de ese organismo

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, fue designado Director Ejecutivo de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, reemplaza en dicho cargo a Carlos Pistelli, quién presentó su renuncia.

La designación fue acordada en una reunión en que participaron los Ministros de Minería, Joaquín Prieto Concha, y de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y del Gerente General de la CORFO, Humberto Díaz.

Director del Banco Central

Por un nuevo período de 3 años fue designado Director del Banco Central, el Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, cuyo mandato anterior venció en la presente semana.

Préstamos en el Exterior

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se autorizó a la CORFO, para contratar empréstitos en el exterior por 20 millones de escudos para financiar algunos proyectos inmediatos del Plan Decenal de Desarrollo.

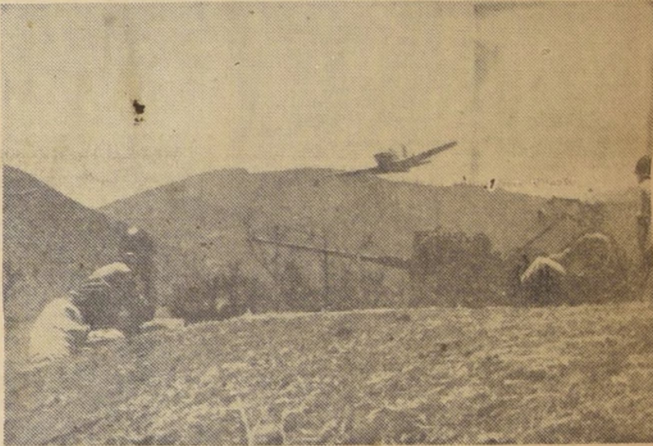
Los créditos se harán con cargo a los fondos concedidos por la Misión Goodwing-Moscoso y corresponden a la Alianza para el Progreso.

Precio de lubricantes

A contar del 11 de diciembre, el precio máximo del aceite lubricante será de 87 centésimos de escudo (870 pesos) el litro.

Este precio ha sido determinado por la Dirección de Impuestos Internos, después de considerar los costos de este producto y las rebajas de impuestos adicionales.

Tiro de combate en Peldehue



AL MEDIODIA DE AYER, el Regimiento de Artillería Antiaérea de la Fuerza Aérea de Chile realizó ejercicios de tiro de combate, en un simulacro de ataque a una base aérea en la localidad de Peldehue. Estos ejercicios se efectuaron en presencia de altas autoridades de la FACH. EN EL GRABADO, un avión "enemigo" —en vuelo rasante— ataca las posiciones defensivas.

Ejecutivo de la Campaña Contra el hambre llegó ayer

En el Ministerio de Agricultura se informó que esta tarde llegará a Santiago A. H. Boerna, director ejecutivo del Programa Mundial para la Alimentación de la FAO.

Su viaje a Chile tiene por objeto imponerse de la forma como nuestro país contribuirá a la Campaña contra el Hambre que ha iniciado el citado organismo internacional, especialmente cuando empiecen los Programas Pilotos.

En el aeropuerto de Los Cerrillos, Boerna será recibido por el asesor del Ministro de Agricultura, Ignacio Barraza. El lunes de la próxima semana tendrá una entrevista con el titular de esa Secretaría de Estado, Orlando Sandoval, a fin de dar comienzo a sus conversaciones sobre el particular.

ATENCION DEL MENOR IRREGULAR SE EXTIENDE A LAS PROVINCIAS

La Comisión Coordinadora Interministerial de Protección de Menores en Situación Irregular envió a todos los Intendentes del país un oficio-circular solicitando la creación de Comisiones Provinciales para extender la labor que desarrolla la institución.

Junto con el oficio se remitió un Reglamento por el cual deben regirse las Comisiones y un resumen de la labor realizada por la Comisión Central en sus quince meses de actividad.

Detienen a conductor que causó muerte de persona

Personal de la SIAT detuvo ayer al chofer Moisés Amón Jiménez, conductor del microbús patente KV-106, del recorrido San Bernardo-Santiago.

El chofer Amón era el responsable de la muerte del pasajero José del Tránsito Muñoz Oliva, 30 años, casado, quien cayó de la pisadera del vehículo y fue aplastado por una de las ruedas traseras.

El accidente ocurrió antenoche, a las 21.45 horas, en Gran Avenida, a la altura del Paradero 10.

QUEMARON CARTAS DE UN BUZON

Individuos irresponsables y cuya identidad se desconoce, quemaron todas las cartas del buzón situado en la acera norponiente de la calle Mapocho esquina Luis Vicentini, en la comuna de Quinta Normal.

La denuncia la formuló a Carabineros, ayer, el empleado de la Sección Transporte de Correos y Telégrafos, José Sánchez Zamorano.

AHOGADO EN UN CANAL

Un individuo que en estado de ebriedad cayó al canal "El Castillo", en la localidad de Lonquén —Isla de Maipo—, murió ahogado.

La policía rescató su cadáver en la tarde de ayer, y fue identificado como Eduardo Jiménez.

La edad fue calculada en 60 años, vestía solamente camisa y casaca.

POR DISCUTIDOR HIRIO A SU AMIGO

Porque le discutía mucho en una conversación, Bernardo Vigueras Guzmán hirió gravemente con un disparo de escopeta a su amigo Pedro Fierro Catril.

El hecho se registró ayer, a las 10.30 horas, en la localidad de Los Alamos, según informó Carabineros de Lebu.

La fuente policial señala que el autor del disparo fue detenido y el lesionado ingresó al Hospital de Lebu.

SAINT GABRIEL'S ENGLISH SCHOOL PRESENTA HOY REVISTA GIMNASTICA

Alumnos de Kindergarten y de primeras preparatorias actuarán en novedosos juegos gimnásticos.

Esta tarde a las 16.30 horas, los pequeños alumnos de Kindergarten y de las preparatorias iniciales, en un total de más de 300 educandos, pertenecientes al Saint Gabriel's English School, serán presentados en el Estadio del Colegio, ubicado en Fontecilla, Las Condes, en la revista anual de gimnasia.

Recientemente, el alumnado superior del mismo plantel ofreció una brillante presentación gimnástica en el mismo lugar, la que mereció generales felicitaciones a la Dirección del establecimiento. En esa oportunidad, los pequeños alumnos actuaron en novedosos juegos de gimnasia, bajo la dirección general del profesor señor Juan Carlos Rojas y de sus respectivos maestros.

Autobuses especiales transportarán a los apoderados hasta el estadio, los que partirán de Pastene 93.

El Saint Gabriel's English School cumplió últimamente 30 años de ininterrumpida labor docente, desde que su actual Directora, la señora Florence Trelwhella de Michell, lo iniciara con ocho alumnos en 1932. Hoy día asisten, a sus cuatro sedes, 2.500 alumnos, que cubren los estudios preparatorios y humanísticos.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagués O.

Año 2.000

—Bueno... ¿Dónde vamos a colocar a don Pedro de Valdivia...? ¿En la Plaza o en el Cerro?

Meritorio reconocimiento

Ha llegado a ser de ordinaria ocurrencia la entrega simultánea de centenares de habitaciones a familias que han vivido por años y años en poblaciones callampas.

Anteayer le tocó el turno a quinientas de ellas. Ocupaban un erial en Lo Encalada, comuna de Ñuñoa, y a cada una se le entregó, en propiedad, una casa higiénica y confortable de la nueva población "Exequiel González Cortés", construida por la CORVI, en las vecindades del Estadio Nacional.

Ha sido un eslabón más de la cadena de realizaciones del Plan Habitacional del actual Gobierno.

El acto de la entrega, que se efectuó con la concurrencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; del Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto, y del Vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal, contó también con la presencia del senador de oposición don Luis Quinteros Tricot, socialista, cuyas palabras conviene destacar: "A pesar de mi calidad de opositor, debo reconocer la labor de este Gobierno para solucionar el grave problema habitacional, y la participación destacada que en la realización de este programa han tenido el ex Vicepresidente de la CORVI, don Carlos Grønifo, y el actual".

No es esto lo que han dicho y siguen diciendo otros componentes de la oposición.

Pero los hechos, en este caso las habitaciones, pueden más que las palabras, que los resentimientos y los enconos políticos.

La justicia siempre encuentra formas de expresarse. En el pueblo ella se manifiesta en una mirada, un gesto, un ademán sencillo, a veces, un aplauso, que los gobernantes pueden advertir a su paso.

Si a este estímulo cotidiano se unen expresiones de civismo, como la del senador Quinteros Tricot, no hay dudas de que la pesada carga de las funciones gubernativas puede ser más llevadera para quienes deben soportarla.

Decibeles y democracia en Uruguay

Vengo de Montevideo con los oídos cuajados de "decibeles" y con una visión nueva de la democracia uruguaya.

"Decibel" es un vocablo de moda en la capital oriental. Aunque sea una terminología que se emplea exclusivamente en física electrónica, se halla vinculado de manera estrecha a la política. A "coloradismo" a "blanquismo", a "quincismo", a "batilismo", a "ortodoxia", "ubedoxia" y tantas otras voces que han resonado con estruendo en las últimas semanas del remedo americano de la democracia helvética.

"Decibel" es una medida de la intensidad del sonido. De acuerdo con los controles efectuados por el Instituto de Física de la Universidad local, el ruido promedio producido en Montevideo, en su linda calle 18 de Julio, por los altoparlantes, las politizadas bocinas de los automóviles, los gritos partidistas y los instrumentos a percusión echados a batir en la jornada, alcanzó un número de decibeles que equivale al del ruido de un tren expreso pasando a cuatro metros de nuestros tímpanos.

Fué algo enloquecedor.

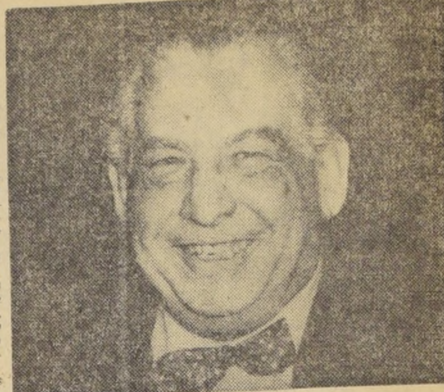
Quizá si por razones económicas, tan generalizadas hoy en este cono sur de nuestra América, la propaganda política cobró volumen tarde. Empezó blanda y tranquila. Parecía que no iba a pasar nada. Pero lo que ocurría es que los partidos estaban, según se ve, guardando recursos y energías para los diez últimos días de la campaña. De esta suerte, cuando se lanzaron, lo hicieron al unísono, con todos los medios disponibles, "por aire, mar y tierra", porque también en Uruguay vocean las avionetas y hasta las lanchas, a lo largo de las playas y los muelles montevideanos.

Es un portento de educación cívica que el uruguayo sea capaz de discernir a través de este muro de ruidos espantosos dentro de la frondosidad inverosímil de diferentes listas de candidatos.

Los orientales tienen su fiesta cívica cada cuatro años y, naturalmente, la convierten en un lindo jolgorio, impetuoso, lleno de ardor; pero sano, sin enconos y muy alegres. Los uruguayos son profundamente democráticos y, como los chilenos, que lo somos igual, viven su democracia —ya nos ocuparemos de ella— con mucha intensidad, porque la oportunidad de acción del "soberano" sólo se presenta, con regularidad cronométrica, cada cuatro años. No hay allá, como en nuestro país y en tantos otros, fechas comiciales diferentes para proveer cargos de regidores, de parlamentarios o de titulares del Ejecutivo, o para reemplazar vacancias. Cada cargo público uruguayo, desde el de miembro del Consejo Nacional —el ejecutivo colegiado— hasta el de más modesto concejal, tiene su titular y dos y hasta tres suplentes elegidos simultáneamente con el primero. El repuesto está siempre listo para la emergencia, de manera que no hay por allí nuestras "consultas plebiscitarias" y tanteos que son las elecciones de regidores o las extraordinarias.

En esta fiesta democrática participan todos, sin excepción. Por algo votan allí los hombres y las mujeres desde los 18 años y hasta los analfabetos. La libertad de que disfrutan y el uso desbordado y a la vez respetuoso y tolerante que de ella hacen es admirable. Mucha alegría, trato deferente recíproco de los ciudadanos y la afirmación de lo positivo son las características de la jornada. Llama la atención que no aparezcan los característicos "¡muera fulano!" de otras partes. Sólo "¡viva zutano!". Sin embargo, por la prensa, los partidos y sus hombres se dicen atrocidades horribles. Pero eso es también parte del juego y nadie se enoja.

Tan fiesta es la elección uruguaya que en esta ocasión, única cada cuatro años, los jueces y los policías se olvidan de las leyes que penan el juego no legalizado. Una tradición autoriza, para entonces, "el fogón y la taba". El "fogón" es, simplemente, un fuego al aire libre, en las aceras de las calles o en los campos, donde los ciudadanos son agasajados por los partidos o sus caciques, con sabrosas achuras (interiores asados). Y los hombres juegan su dinero a la "taba", juego ya casi desaparecido, reemplazado ahora por el simple "crap", la ruleta u otros similares. Todas las calles más concurridas de Montevideo se llenaron de pequeñas y densas timbas.



VICTOR HAEDO
Inoperancia del poder compartido

Pero esta fiesta tuvo un comienzo y un fin y, sobre todo, un objetivo: la renovación de todos los poderes públicos uruguayos. Los electores, en número superior al millón, salieron a las calles, gritaron sus preferencias, celebraron el triunfo o masticaron la derrota y han vuelto ya a sus quehaceres habituales, pacíficamente. Un proceso lindo y ejemplar.

Sin embargo, ¿qué ha pasado a todo esto? ¿Qué motivaciones movieron la mano de cada uruguayo en la elección de la cédula y su depósito en las urnas? ¿Cuáles son los efectos de sus pronunciamientos?

Para el que mira de afuera la vida política uruguaya, ésta se desliza en la alternativa tradicional de "blancos" y "colorados". Unicamente dos partidos que, esquematizando y con todas las reservas del caso, podríamos identificar como conservadores y liberales, o radicales, si se prefiere. Es la vieja lucha que en el pasado se dio con las armas en la mano, en feroces guerras civiles, y que hoy se libra en el ámbito depurado de la consulta electoral.

Dos partidos, solamente. El mayoritario gobierna y el minoritario fiscaliza. El favorecido por las urnas ocupa seis cargos en la presidencia policefálica del Consejo Nacional. El derrotado penetra hasta el recinto mismo del mando y, ocupando tres cargos del Consejo, controla de cerca la conducción de los asuntos públicos.

Simple y lindo.

Pero las cosas no son tan sencillas ni de resultados tan ejemplares como lo que pudiera creerse.

No hay dos partidos en Uruguay. No es cierto. Y no nos referimos, al hablar de pluralidad partidista, a la existencia microscópica de un comunismo comandando un sugerente FIDEL (Frente Izquierdista de Liberación), de un socialismo caratulado de Unión Popular, y de un catolicismo militante recientemente vestido de Democracia Cristiana.

Los partidos Colorado y Blanco son, simplemente, esquemas, expresiones cromáticas de una vieja tradición. Se es colorado o blanco más que por vocación, por herencia familiar. Los partidos, a la manera de entender nuestra, se encuentran cobijados dentro de cada tradición. En cada color, o "lema", hay divisiones internas legales, profundas, antagónicas, con raíces doctrinarias, a veces; pero, generalmente, inspiradas en caudillismos cortantes.

La lucha electoral se libra en dos planos simultáneos. Entre blancos y colorados y, dentro de cada lema, entre las distintas corrientes, cada una de las cuales lleva lista y candidatos propios. Cuando un ciudadano uruguayo sufraga, por ejemplo, por la lista de seis candidatos a la mayoría del Consejo Nacional, que encabeza Luis Batlle Berres, está expresando dos cosas: primero, que vota por todas las listas coloradas, que esta vez fueron tres, y, segundo, que cuando sumados todos los sufragios, eventualmente triunfe el Partido Colorado, su deseo es que, entre las listas de ese color, gane la de Batlle Berres.

Esto tiene sus bemoles. La alternativa entre colorados y blancos es tajante y de importancia. Pero la rivalidad entre las fracciones internas es tan aguzada que, frecuentemente, la lucha es más intensa entre ellas que entre los colores partidistas. Un caso típico se vio en el campo del eventual triunfador de la jornada, el Partido Blanco. Hubo allí tres listas. Las dos principales estuvieron acaudilladas por dos miembros actuales del Consejo Nacional: Eduardo Víctor Haedo y Benito Nardone, enemigos irreconciliables, que se insultaron e injuriaron sin medida a lo largo de la campaña. El juego de la ley no impide hoy, sin embargo, que los candidatos de uno de los injuriadores resulten elegidos por sus propios votos y los de los injuriados. Algo parecido, aunque de tono menor, ocurrió en el bando colorado.

Trasladadas estas divergencias al seno del ejecutivo colegiado, provocan lo que está caracterizando al régimen: lentitud e inoperancia o, cuando menos, claudicación sostenida para poder gobernar.

Los 6 cargos de mayoría en el Consejo no se reparten entre las fracciones del bando triunfante. Se los lleva todos la lista más votada. En cambio, en la elección del Congreso, por imperar la representación proporcional, tienen cabida tirios y troyanos, y ocurre que el Consejo Nacional, en la práctica, sólo cuenta, inicialmente, con un número de parlamentarios no superior al 25 por ciento. Para poder gobernar, tiene que comenzar por negociar con los demás blancos, al precio de Ministerios, cargos públicos, etcétera. Logrado esto, si se logra, tiene que hacer nuevas gestiones políticas para alcanzar la mayoría absoluta, con uno, dos o tres del pequeño grupo de representantes (diputados), o senadores de las subminorías acromáticas (no blancas ni coloradas).

Complicado, ¿verdad? Y, además paralizante. La rivalidad insuperable de Haedo y Nardone hace hoy que el actual Consejo Nacional no pueda resolver sobre muchas cosas, como por ejemplo, la provisión de un sinnúmero de cargos judiciales y que se sostenga la situación increíble del acefalato prolongado de la Embajada uruguaya en Buenos Aires...

Los blancos han ganado a los colorados por menos de 8.000 votos sobre un total de poco más de un millón de cédulas. Por un margen que es apenas el 0.75 por ciento del total. Faltan por escrutar 68.000 votos de los ciudadanos que sufragaron fuera del lugar de su inscripción, cuyo recuento tarda. Si se consolida la victoria blanca, el vencedor sabrá que, de partida, tiene a la mitad del país en contra y que, además, está contra él la mitad, o poco menos, del blanquismo. Uno contra tres. Debilidad congénita de consecuencias imprevisibles.

Una democracia linda, gozosa. Ejemplar en la práctica electoral y en la conciencia cívica. Pero peligrosamente débil por dentro.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962.

CORONDEL

Salón Oficial de Artes Plásticas 1962

Por N. YAÑEZ SILVA

Se ha tenido la feliz ocurrencia, de que en este salón oficial que se celebra en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, estén representados todos los artistas que han obtenido el Premio Nacional de Arte y todos los que optaron a las medallas de honor, de años atrás. Se exhiben estos cuadros, en la Sala Pedro Lira, y el conjunto, aunque no estén representados los pintores maestros con lo mejor que ellos han hecho, lo que es imposible, aquel salón resulta brillante, como se lo decía yo al nuevo director del Museo, don Nemesio Antúnez, digno sucesor en esa dirección del eminente pintor Marco Bontá, y que es un hombre gentil, sereno en sus juicios y muy bien educado.

Los premios de honor son desde 1936 a 1958 y los Nacionales de Arte, de 1944 hasta 1959. Lo demás son envíos actuales, cuya mayoría se compone de cuadros abstractos. La minoría son figurativos, muy modestos, entre los cuales podremos anotar los siguientes: número 18, naturaleza muerta, de Ruperto Cádiz Rivas; Andamios del sueño, número 20, de Ana Cortés; Adriana y naturaleza muerta, de Dalal Cuaqui, números 32 y 33, por su fuerza de color; Naturaleza, de Fortunato San Martín (110), estilo del Aduanero Rousseau, muy bien pintado, pero seco como lo del imitado; otra naturaleza, número 114, de Irma Taborga; un hermoso cuadro, por su color brillante, de Reinaldo Villaseñor, número 121, Río Mapocho, uno de los premios de honor, ex aequo, con la Corté. Tenía poco conocimiento de este artista, pero considero que aunque pinte cosas de asunto intrascendente, tendrán atracción, por su paleta tan bien organizada y por su ojo tan fino para colorear.

De improviso, en mi marcha relativamente rápida por estos cuadros, me detiene uno, me sujeta, me agarra, como si me dijera con altivez: **mírame bien, siénteme bien,** piensa en lo que estás mirando, y no vayas por el salón con esa actitud indiferente del que regresa de todo, o sea, del sabelotodo. Miro, observo y consulto mi catálogo, que dice: **Número 43, título: "No moría".** Y lo primero que pienso es lo siguiente: **he aquí un cuadro que contiene materia crítica. Lo firma Moisés Fleischmann,** chileno, y la dirección del taller.

No penséis que este cuadro está perfectamente pintado. No imaginéis que es una obra maestra de pintura por la pintura. Muy lejos de eso. Pero, ¡cosa curiosa!, es mucho más, enormemente más, ¿y por qué? No es labor de mano diestra, no hay allí maestría de paleta, no hay bello color. ¿Qué hay, entonces, para que mi paso haya sido detenido en medio de mi indiferencia de sabelotodo? Es la tragedia que se desprende de esas líneas secas, precisas, para el objeto que calan hondo, y para aumentar la sensación de nuestro espíritu, ese título: **No moría.** Sátira, ironía, grito socialista, pero sin alarde político, emoción en todo momento, y después de esta emoción que nos ha invadido, una tristeza muy honda. Es el cuadro de la miseria hecho con medios míseros, dos habitaciones destartaladas: a la derecha, una mujer andrajosa; a la izquierda, un hombre que mira, que nos mira, casi tranquilo, vestido con harapos. Una chimenea apagada, que simula una cabeza, que parece estupefacta ante todo aquello. Por ninguna parte hay comida, ni restos de ella. Las manos del hombre están ocultas bajo un chaquetón, que no ha sido hecho para él. Se diría que está feliz, aunque no sonría, como si nos dijera solamente: **aquí estoy, aquí mismo, para que me veas bien.**

¿Cómo pudo el artista —y esta palabra viene ahora a calificar mejor que nunca a un hombre que pinta— hacer este cuadro seco, con tanta emoción y con tanta sencillez? No es Gross, amargado, y con tanta razón, pilar del verismo en el Nuevo Arte, como dice Felipe Cossío del Pomar, porque Gross, en medio de su amargura, se ríe y suele hacer caricatura. Fleischmann, el chileno, no se ríe, es serio, porque para él es muy seria la miseria, el hambre, esta hambre del país templado, que se resigna y se traga lágrimas y la propia hambruna. Gross se ríe de su país; el chileno sólo se muestra a sus semejantes.

Para mí este Salón, en cuanto a su parte emotiva —es anticuada— que tan pocos son ya los que la sienten en sus cuadros, es toda la exposición, es todo el salón, salvo la Sala Lira, de premiados.

En cuanto a tanta producción abstracta, no vamos nosotros a tener la pretensión de destruirla con un artículito, porque sería como querer **curar el cáncer con bicarbonato.** Dejémoslos. ¡Están encantados, están soñando! Ya despertarán. Aunque lo grave en este caso nuestro es que eso se hace en una Escuela de Bellas Artes, que paga el Estado, y una escuela es para aprender, seriamente, y no para soñar tontamente. Y lo curioso es que el director de esa Escuela de Bellas Artes, Carlos Pedraza, es un figurativo de bello color, y el director del Instituto de Artes Plásticas, Jorge Caballero, es otro pintor figurativo, eminente, a quien jamás se le ha ocurrido pastar en otro predio que el suyo.

Y aún más: cuando se le ha preguntado su opinión, en ocasiones de inauguración de exposiciones abstractas, al Decano de Bellas Artes, con tanta malicia, ha respondido: **todavía no he estudiado el envío.**

Prueba del tacto y habilidad que tiene don Luis Oyarzún.

Obstáculos en la planificación

"Aunque la planificación es un instrumento indispensable para el progreso de nuestros países, algo está fallando todavía. Y lo que falla está en el paso de la teoría a la ejecución. Cuando se llevan a la práctica algunos planes, nos encontramos con que ellos no se cumplen adecuadamente; con que no alcanzan las metas previstas; con que no se obtienen los resultados esperados..."

(Palabras del economista señor Luis Lander, en el reciente IV Congreso Internacional de Planificación.)

Por RUBEN CORVALAN VERA

Planificar el desarrollo económico de un país es cosa nada simple.

Si hasta en las naciones de rígida organización política interna —como la URSS, la China Popular y las democracias populares del este europeo—, donde el Estado lo es todo —patrón, empresario, inversor, etcétera—, ha habido y hay serias dificultades para conducir con éxito los planes de desarrollo previamente trazados, cae de su peso que tales dificultades deben ser mucho mayores en aquellos países que realizan sus ensayos de planificación dentro de los marcos de una auténtica libertad económica.

Y por razones obvias.

El Plan es un esquema.

Lograr que los empresarios privados, por ejemplo, canalicen sus propias inversiones a través de las grandes directrices que ese esquema señala, será siempre difícil, a menos que se dé una serie de condiciones muy especiales. Por ejemplo, que ellos estén convencidos de que sus inversiones sólo serán remunerativas si se canalizan a través de las directivas del Plan; o que el Estado, a través de sus políticas monetarias, cambiarias, tributarias o arancelarias, cree reales incentivos que hagan acogedora la idea de programar todo en función del Plan.

Luego, el Plan no es un esquema estático. Es y debe ser esencialmente dinámico; es decir, sujeto a permanente revisión, a constantes ajustes, que si no son oportunamente dados a conocer, pueden crear confusiones serias entre los inversionistas privados, y desviar las corrientes de inversión hacia objetivos secundarios del programa.

Está enseguida el problema de la dirección centralizada del programa. Si esa dirección no es operante, mal podría por vía de milagro ocurrir que el Plan pudiera realizarse en la forma prevista por los planificadores.

En el hecho, hay entonces una serie de obstáculos que limitan y frenan las posibilidades de éxito de todo esfuerzo por encuadrar el desarrollo económico de un país dentro de un Plan.

No obstante, el Plan es absolutamente necesario.

No hay otra manera de emplear en forma óptima los recursos disponibles de la nación si no es a través de un Plan; no hay tampoco posibilidades de evitar la dualidad de esfuerzos; ni la hay de poder otear con cierta confianza el porvenir, cuando no existe un Plan.

Librado el desarrollo económico a sus propios esfuerzos, sin dirección alguna, sin metas pre-establecidas, ¿podría asegurar alguien qué ocurriría en un país como el nuestro, donde nuestras posibilidades de inversión son limitadas y nuestras tasas de capitalización interna muy bajas?

Porque los Planes son necesarios, en escala nacional por lo menos —y en escala hemisférica también, podríamos agregar pensando en la imperiosa necesidad de dar forma y contenido al Mercado Común Latinoamericano—, es que la Carta de Punta del Este les otorgó no sólo plena validez, sino también máxima importancia, como vehículos del desarrollo económico.

Hoy, América Latina entera está lanzada en una carrera por formular Planes. Bolivia tiene su Plan. Colombia el suyo. Venezuela acaba de aprobar un plan cuatrienal, etc. Y Chile, que sólo en 1961 puso en ejecución el suyo, ya en 1938 aspiraba a alcanzar esa meta, cuando al crear —por ley— la Corporación de Fomento, le encomendó como función primordial la formulación de un plan global de desarrollo económico del país.

Siendo, pues, necesarios, es urgente tarea no sólo de planificadores, sino también de gobernantes y legisladores, ver y ubicar dónde radican los principales problemas que entorpecen el desarrollo de los planes. Y en Chile, concretamente, ver y observar dónde radican los obstáculos que pudieran entrabar el desarrollo del Plan Decenal.

Sergio Molina, Director del Presupuesto, y uno de los más connotados economistas del país, los agrupó en tres:

1) La resistencia que provocan las reformas estructurales necesarias para acelerar el desarrollo económico;

2) Las dificultades que presenta la incorporación del sector privado a las metas del plan nacional de desarrollo, y la falta de una organización coordinada del sector público, y

3) La urgencia de realizar una reforma educacional que contemple las necesidades de mano de obra calificada en todos los niveles técnicos que demande la ejecución del plan.

Naturalmente, esta enumeración no es exhaustiva, pero sí altamente reveladora.

Los puntos 1) y 3) parecen obvios.

Si la reforma agraria, por ejemplo, no es capaz de liberar al país —desde el punto de vista económico— de sus importaciones masivas de alimentos, mal podría tener pleno éxito todo cuanto pudiera prever el Plan Decenal en materia de comercio exterior. Si no es capaz tampoco de liberar de la pobreza a las masas campesinas, convirtiéndolas en un nuevo mercado consumidor para los productos industriales, ¿en qué base podría cimentar su futuro el desarrollo industrial previsto en el Programa?

Si América Latina —en otro orden de cosas— no logra afianzar rápidamente el proceso integracionista que consulta la ALALC, y que debe operar la formación de un Mercado Común Regional, ¿cómo podría Chile utilizar en forma óptima el potencial de sus materias primas, para transformarlas, por ejemplo, en productos terminados?

El Plan está ligado, en su éxito o fracaso, al éxito o fracaso de las reformas de estructura, sobre todo cuando se observa que es a través de ellas, justamente, cómo debe operarse el proceso de redistribución de rentas, que es lo que justifica, desde el punto de vista social, las metas económicas del Plan.

Lógicamente también, cualquier proceso de industrialización, o de mecanización de la agricultura, por ejemplo, sufriría retrasos lamentables, si nuestros padrones educacionales no nos entregaran ese contingente de mano de obra especializada que se requiere para que la industria o la agricultura exhiban altos índices de productividad por hombre.

Los puntos escabrosos del enfoque Molina son los que aparecen en el número 2).

Evidentemente hay y habrá dificultades para incorporar al sector privado a las metas del Plan; pero sospechamos que tales dificultades son superables mediante una adecuada política económica que se inspire en ese propósito manifiesto.

El caso del cobre es típico. El Plan consulta un aumento de las inversiones cupreras, pero ¿cómo podría alcanzarse ese propósito, con una tributación que las empresas miran como exorbitante?

Y lo que se dice de las empresas extranjeras tiene también valor, desde otros ángulos, para la empresa privada nacional.

Hacer que tanto las unas como las otras hagan suyas las metas del Plan supone previamente un ajuste de la política tributaria del Estado, con lo cual volveríamos de nuevo al tema de las reformas de estructura.

El problema de la dirección centralizada del Plan, de la coordinación de las tareas del sector público es también serio. Para muchos, el COPERE, que es el organismo que hoy ha asumido esas funciones, no es el más indicado para operar una coordinación adecuada. Para otros lo es. En todo caso, el problema está planteado y evidentemente es tópico de discusión.

En suma, hay obstáculos que desde diversos puntos conspiran contra el éxito del Plan Decenal. Contra éste, como contra cualquier otro plan, de cualquier país del mundo. Lo procedente, en consecuencia, es hacer un análisis en profundidad de ese problema, y no sólo en las alturas de un Congreso Internacional, sino en el más reservado cenáculo de los organismos públicos o privados con responsabilidad directa en la ejecución del Programa.

Ver la verdad sin temor

Por G. A.

Cuando en los puertos chilenos de Valparaíso y San Antonio se trabó una polémica respecto al problema de cuál de los dos debía ser puerto mayor, se ideó una historieta de algún ingenio.

Los parlamentarios de Valparaíso querían que todo embarque se hiciera por su puerto, mientras que los del Cuarto Distrito de Santiago —que comprende a San Antonio— luchaban por que fuera el chico puerto quien alcanzara esa especie de "mayoridad".

Es que los santiaguinos sostenían que San Antonio era, geográficamente, una solución más cercana y económica para la capital.

Sin embargo, dejemos este tema. La situación geográfica o los mayores o menores intereses no vienen al caso, sino que, apenas, la anécdota y sus implicancias con la vida diaria. Vamos a la anécdota.

Un diputado porteño estaba en la esquina de Monjitas y Plaza de Armas, esperando la pasada del tranvía 21, que hacía el recorrido entre las calles Huérfanos y Agustinas.

El carabinero que estaba de turno, al ver al parlamentario tanto tiempo detenido en el mismo punto, entró en sospechas y le preguntó la razón de su permanencia, tan demorada, frente a la tienda que allí existía.

—Estoy esperando el tranvía 21 —dijo el parlamentario.

—¿Y usted no sabe —dijo el carabinero— que ahora pasa por San Antonio?

Ahí se produjo el problema. Casi demudado, el parlamentario porteño creó la anécdota al exclamar: "¡Otro gran golpe para Valparaíso!"

Se trataba de un simple cambio en las normas del tránsito santiaguino. El hombre que se sentía afectado en su opinión no se detuvo a pensar que nada había pasado en contra de ese puerto que todos quieren y cuidan.

Algo parecido acontece con casi todas las gentes. La verdad, la simple verdad, cuando no se acomoda a sus afirmaciones, resulta incómoda y casi increíble. Las cosas se enfocan, así, en forma extraña y se resuelven en forma extraña.

Prácticamente hace cuatro meses se ha trabado una guerra entre el comunismo y el comunismo. Más bien dicho, entre el comunismo amarillo y el rojo.

Dicen algunos que es mejor no hablar de eso, porque nos podrían creer malintencionados.

Casi sin dudas, el comunismo está de regreso a su minifundio del Marx de 1848.

Tal vez sí, dicen, pero es mejor no hablar de ese particular, porque podrían estimarnos como personas llenas de prejuicios.

Nadie quiere ser mal juzgado.

Entonces, el grave problema de la quiebra de la unidad del marxismo acontece casi en silencio, casi sin que lo sepamos.

Esto no puede ser así, porque la verdad tiene más fuerza que la discreción y más vigencia que el sigilo.

Entendamos, entonces, que Castro perdió la guerra que tenía trabada en este Continente. Y la perdió sin consulta previa. Ni Kennedy ni Khrushchev lo interrogaron sobre si iba o no a disparar sus proyectiles. Lo que hicieron fue quitárselos y dejarlo sin los agresivos bombarderos Ilyushin 28.

¡Otro gran golpe para Fidel!, diría un desaprensivo. Pero no es así. Hay que notificarse que la vida se empieza a procesar sin golpes y que esto se debe a que el mundo democrático sigue unido en su propósito de paz mientras el mundo comunista deja de ser una unidad.

Ayer Argelia dejó al Partido Comunista fuera de ley. Y Argelia era la esperanza africana del fidelismo, como en un tiempo, en la India, la China de Mao Tse Tung era la fuente de vida de Krishna Menon.

Ayer debió la India, esa cuna de civilizaciones y de cordura, ponerse bien con Pakistán. Antes eso no era posible. Antes el comunismo estaba unido y podía alimentar los rencores con Cachemira. India y Pakistán estaban separados... por la paz, por la guerra fría. La guerra del comunismo en contra del comunismo les ha dado la pausa para reconciliarse a países que debieron ser siempre inseparables.

Lo sorprendente, a éste y otros respectos, es la declaración oficiosa de Cuba sobre la determinación argelina.

Sostiene La Habana que en Argelia se ha declarado fuera de ley al comunismo... para crear un partido único en el cual tendrá preeminencia el comunismo.

No. Esto puede ser anecdótico, pero no es verdad. Por lo menos, es inefectivo. Lo que acontece es que el comunismo está de regreso a 1848, de regreso a los planteamientos que se produjeron cuando existía una realidad ahora inexistente.

Y eso puede, si bien se mira, dar un poco de calma al sector democrático del resto de la Tierra.

Pesquisa de infracciones tributarias

Entre las diversas "leyendas negras" que se han propalado sobre Chile —bien que inspiradas generalmente desde las riberas del Mapocho, tipo corresponsalía Time— está la de que aquí vivimos en Jauja, en materia de pago de contribuciones e impuestos, mejor dicho, de que las grandes rentas no tributan. Ello no es efectivo, y, por el contrario, las tasas de impuesto son bastante elevadas y, todavía más, determinadas con evidente criterio social, toda vez que los porcentajes de empleados y obreros son una ínfima proporción de los que pesan sobre el comercio, la industria, la minería, los capitales mobiliarios, los profesionales libres, etc., sin contar los aumentos progresivos, y, por otra parte, las exenciones mínimas, que gravan a los grandes y benefician a los pequeños, respectivamente.

El punto flaco de nuestro régimen tributario no se encuentra en la pretendida generosidad de nuestro sistema tributario, sino en las infracciones o evasiones a que da ocasión. Pero hay que reconocer el esfuerzo gastado por la actual Administración para corregir, precisamente, este aspecto del problema.

La Ley 12.861, con que se inició el actual Gobierno, creó la innovación del rol del contribuyente, vale decir, un empadronamiento obligatorio —requisito cuyo cumplimiento es exigido en las diversas actividades de la vida diaria— de todos los ciudadanos, a fin de conocer su posición económica, sus rentas y su situación tributaria. Esta misma medida nació con una presunción de renta emanada de la categoría de la habitación ocupada por el respectivo contribuyente.

El Código Tributario, contenido en el DFL 190, de 1960, también acentúa el rigor de los controles, y su artículo 97 contempla una serie de figuras delictivas que serán sancionadas en la forma que allí se indica. Entre éstas señalamos la N.o 9, que sanciona el ejercicio clandestino del comercio y de la industria, penado con multa, prisión o relegación. También establece este Código apremios personales —vale decir, arresto en la Cárcel hasta por 15 días—, a fin de obtener el cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias.

Seguir creyendo que en Chile nos encontramos en Jauja, en materia tributaria, como algunos lo han afirmado y órganos publicitarios lo han dicho en el extranjero, es incurrir en un craso desconocimiento de la legislación vigente en nuestro país.

La Dirección General de Impuestos Internos ha creado un Departamento especial para investigar las infracciones y delitos tributarios, e incluso se ha empeñado en formar personal adiestrado ad hoc; más aún, ha enviado funcionarios al extranjero para estudiar o perfeccionarse en la pesquisa de estas infracciones.

Es obvio que las disposiciones legales mencionadas son de data más o menos reciente, de suerte que, como toda nueva institución, la pesquisa tributaria se halla en vías de formación y desarrollo; no existen aún precedentes de jurisprudencia, las experiencias se van formando paulatinamente, pero, en todo caso, ya están dados más que los primeros pasos. Y hay un factor que aun cabe tomar en consideración, cual es la cooperación que el público puede prestar a la investigación del clandestinaje.

NEMROD

VALPARAISO.— PROCLAMACION PRESIDENCIAL DEL SENADOR DURAN.— En todos los círculos políticos de esta región se le concede extraordinaria importancia a la gran manifestación y proclamación de la candidatura Presidencial del senador Julio Durán, que antenoche efectuaron en el Casino de la Compañía Chilena de Tabacos más de 1.500 gremialistas radicales y varios centenares de liberales y conservadores, un aspecto de la cual aparece en el grabado. En medio del fervoroso entusiasmo de la gran concurrencia, hablaron para destacar la figura cívica y democrática del senador Durán y proclamar su candidatura Presidencial el presidente de los Obreros Portuarios radicales, Juan Riveros Báez; el dirigente ferroviario radical, Fernando Miranda; el presidente provincial de la Juventud Radical, Jaime López; el asambleísta nacional radical, Gonzalo Andrade, y el presidente de los Obreros Portuarios conservadores, Sergio Valencia. En su discurso, junto con agradecer el homenaje que le rendía, el senador Durán se refirió a las causas que motivaron el ingreso del Partido Radical al Gobierno, señalando que en forma principal el radicalismo ha querido contribuir a la férrea agrupación de las fuerzas democráticas para defender los intereses del pueblo y de la República. Esta agrupación de fuerzas en el Frente Democrático, expresó, contribuye a eliminar las causas que dificultan el progreso acelerado de la sociedad y la democracia, haciendo posible el despacho de las reformas estructurales que son imperiosas para nuestro país. Ya, agregó, haciendo frente a los demagogos marxistas y a los agoreros de todo tipo, hemos dictado la Reforma Agraria y está en camino la Reforma Tributaria, y pronto vendrán las demás. En cuanto al problema Presidencial, el señor Durán dijo que en el radicalismo los candidatos responden a ideas y principios determinados y que era necesario que los grupos llamados a sostener las candidaturas obedezcan a un cuerpo orgánico de principios, como es el caso de los que defienden la existencia y la acción del Frente Democrático. Más que hombres determinados, lo que importa es que esos hombres cuenten con la posibilidad de realizar los principios que sustentan. Después de referirse al problema político internacional y pasar revista a lo que ocurre en Corea, Berlín, la India y Cuba, agregó con firmeza: "los amigos del paredón en Chile no pasarán".

Se reunió Tribunal Supremo del PR.

Presidido por el senador Ulises Correa se reunió ayer, en la Vicepresidencia de la Cámara Alta, el Tribunal Supremo del Partido Radical. Asistieron todos sus miembros, que son, además del señor Correa, los senadores Julio Durán, Humberto Alvarez y Hermes Ahumada, y el señor Alberto Baltra Cortés. Actuó como secretario el abogado don Sergio González.

Se conoció de una presentación de los candidatos a regidores por la comuna de Ñuñoa, señores Raúl Cabezas, Rafael Contreras, Alamiro Alvarado y Eduardo Ormeño, quienes expresan que no desean que su lista sea integrada por el actual regidor Carlos Capriroli.

Se informó que el Tribunal volverá a reunirse el lunes, para emitir su fallo.

Mujeres del PDC. realizan Congreso en ciudad de Talca

Hoy y mañana, se efectuará, en la ciudad de Talca, un Congreso Interprovincial Femenino del Partido Demócratacristiano, en el que participarán delegadas de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Asistirá la diputada Ana Rodríguez; la presidenta nacional, Vilma Saavedra, y la directora de provincias, Sixta de Valenzuela.

MILITANTES RADICALES CONSTITUYEN COMANDO NACIONAL ANTICOMUNISTA

Asambleístas radicales han constituido el Movimiento Independiente denominado "Comando Nacional Anticomunista del Partido Radical". Su sigla será "CONAPAR" y entre sus objetivos figuran los siguientes:

1) Defensa del régimen democrático, contra el comunismo internacional. "Hemos considerado —dicen los organizadores de este Movimiento— que sin libertad no hay vida digna posible, y el primer deber del militante radical en nuestro agitado mundo actual es la defensa de la democracia". Deber que entraña —agregan— "la obligación de salir al paso de los mixtificadores que por cualquier motivación que sea, emplean sus capacidades en tergiversar a sabiendas la verdad, para inclinar a otros a aceptar como ciertas, situaciones que no lo son, en el áspero combate que en pro y en contra de la libertad se está librando al presente";

2) Luchar por la inmediata ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con la Cuba comunista;

3) Adhesión total del "Frente Democrático";

4) Defensa del Partido Radical, para evitar la infiltración de elementos ajenos a su doctrina, disciplina y principios. Para ello se propenderá, en lo interno, a denunciar y combatir a los elementos caracterizados por sus actuaciones comunizantes o pro-frapistas;

5) Ponerse en contacto con organizaciones similares, para aunar voluntades contra la causa del comunismo y 6) Dejar establecido que "CONAPAR" está defendiendo firmemente la causa de la democracia y la libertad, y que, al efecto, no omitirá esfuerzos ni sacrificios.

Los dirigentes de este Comando son: **presidente**, Sergio Pedemonte Martínez, ex vicepresidente y ex tesorero nacional de la Juventud Radical y actual dirigente de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda"; **primer vicepresidente**, Alfodín Carter Fuentes, presidente de la Juventud Radical de Antofagasta; **vicepresidentes**: Mario Jiménez Morales, ex dirigente nacional de la JR; José Ureta Miller, antiguo dirigente del partido; León Bodevin, presidente de la Juventud Radical de Temuco; Eugenia Larraín Barros, de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", y Juan Martínez Esteban, ex dirigente de la JR; **secretario general**, Hernán Escobar, de la Cerda, dirigente de la JR de la Primera Comuna de Santiago; **prosecretario general**, Leonardo Millanao Viña, presidente de la JR de la Undécima Agrupación de Santiago; **tesorero**, Héctor Escobar de la Cerda, de la JR de la Primera Comuna de Santiago; **protesorero**, Exequiel Fernández Cárdenas, de la misma comuna; **secretarios**: de Actas y Correspondencia, Carlos Jorquera Reyes; de Relaciones Públicas, Pedro Barrón Letelier y Vicente Hernández; de Organización, Omar del Valle Valdebenito y Carlos Ruiz Aburto; del Departamento Sindical, Luis Ernesto Carrasco Arce y Humberto Espinoza Barrios; de Prensa, Camilo Meneses Andrew; de Propaganda, Leopoldo Brull y Ulises Moreira Andrade; del Departamento Femenino, Teresa Sacaan Díaz y Margarita Tapia; de Movilización, Hermann Becker Peralta y Juan Meza Mayega; de Radio, Héctor Westermayer y Patricio Alarcón Román; **Relacionador General**, Alejandro Sanhueza; **Relacionadores de la Zona Sur**: Germán Figueroa, Aquiles Valenzuela y Miguel Meza; **Relacionadores de la Zona Norte**: Omar del Río Santibáñez y Mario Contreras Fuentes.

DE LA CUENTA DE MARIANO PUGA:

OPINION PUBLICA APOYA A LOS PARTIDOS QUE BUSCAN PROGRESO DENTRO DEL ORDEN

Continuando con la publicación de la cuenta del presidente del liberalismo, Mariano Puga, al último Consejo Nacional de su Partido, publicamos hoy una segunda parte, en la que analiza importantes hechos, tales como la elección del doctor Gustavo Monckeberg, abanderado del Frente Democrático. Este triunfo, a juicio de Mariano Puga, comprueba "que la opinión pública sigue favoreciendo a los partidos que se ahincan cada vez más en las rutas evolutivas del progreso dentro del orden".

DISCIPLINA PARLAMENTARIA.—Cada vez que ha sido posible prever las dificultades que habían de presentarse en la tramitación de un proyecto y cuando se ha podido llevar el asunto a la Junta Ejecutiva, para que ella apruebe las instruciones que le parecen convenientes, me ha sido muy grato comprobar que nuestros parlamentarios se prestan gustosos a acatar esas directivas que tienden evidentemente a facilitar su tarea, además de que ellas aseguran una acertada acción legislativa. Debo señalar a este respecto los siguientes casos concretos:

Desde que el proyecto de **Reforma Agraria** fue llevado a la Junta Ejecutiva y la Junta aprobó las conclusiones del informe presentado por la Comisión de Agricultura del partido, que preside nuestro correligionario don Gilberto Fuenzalida, se advirtió una mayor uniformidad en la actuación de nuestros parlamentarios y se facilitó la obra de nuestro coordinador para el despacho de esa ley, el miembro de la Junta Ejecutiva, don Eugenio Munita.

FRENTE DEMOCRATICO.— Esta tarea se hace ahora más compleja en cierto sentido y mucho más vasta con la creación del **Comando Nacional del Frente Democrático**, y es así como se ha dado el caso de que para el despacho de los proyectos de reajustes de las remuneraciones del Sector Público, las Juntas Ejecutivas de los tres Partidos aliados delegaron sus funciones en ese Comando en forma de que todos los estudios técnicos elaborados por los técnicos del Partido y en especial, en el caso del Partido Liberal, por el presidente de nuestra Comisión del Trabajo, don Arturo Oyarzún Blest, se hicieron bajo la dirección del Comando Nacional en forma de que el Proyecto del Sector Público tuvo una tramitación en el Congreso extraordinariamente expedita y sin sobresaltos dignos de mencionar. Lo mismo estaba ocurriendo con el Proyecto de reajustes del Sector Privado hasta que él fue retirado por el Ejecutivo cuando fue informado de que no seguía contando con el respaldo del Partido Radical. Este proyecto, que fue entregado el 25 de octubre por el señor Ministro de Hacienda al Comando Nacional del Frente Democrático, fue devuelto en definitiva al Presidente de la República quince días después, debidamente estudiado, revisado y corregido por el Comando Nacional y por los señores Ministros de Hacienda y el Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez, a quien le correspondió en definitiva redactar el texto final.

MAYOR ARMONIA.— Han existido, lamentablemente, casos en que los participantes en estas tareas conjuntas o **no previeron las dificultades** que se podían presentar o fueron víctimas de imprevistos que parecen norma inevitable en la vida pública, y entonces se presentaron conflictos que, felizmente, podemos dar hoy día por superados. Bastará, sin embargo, como he dicho, insistir en reemplazar el sistema de la improvisación, el sistema de los correctivos a posteriori por una previsión oportuna de las dificultades que se pueden presentar en cada proyecto, para evitar la repetición de conflictos lamentables y más ahora en vista de que nuestros partidos están dotados de un organismo coordinador supremo, como es el Comando Nacional del Partido Democrático.

Norma fundamental de una acción conjunta más armónica entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo es la comprensión que ha encontrado en general en las altas esferas gubernativas la conveniencia que la Mesa del Partido ha hecho presente, de que **cualquier reparo u observación** que alguno de los Poderes tenga que ejercer o estime conveniente hacer valer con respecto a la acción de nuestros parlamentarios, deba hacerse con la debida discreción y reserva por intermedio de la Directiva del Partido, evitando así dar una inútil y perjudicial publicidad a gestiones que se resuelven con mayor eficacia y dentro del interés superior de la **convivencia democrática**, cuando ellas se realizan por los conductos regulares que nuestros organismos brindan a la realización de la acción política. A esta Directiva le halaga la esperanza de que esas imputaciones públicas que se vieron en el pasado habrán desaparecido ahora para siempre en nuestro escenario político.

TRABAJO DE COMISIONES.— Como considero que el trabajo de las **Comisiones del Partido** constituye, junto con la vida de las Asambleas uno de los puntales más eficaces de la actividad y del acierto de nuestra organización debo referirme a los valiosos informes que han sido elaborados en materias de su incumbencia por la **Comisión de Hacienda** que preside nuestro correligionario don Daniel Armanet, por la **Comisión de Minería**, que preside don Gregorio Amunátegui Prá la **Comisión de Legislación**, que preside don José Maza, la **Comisión Electoral**, que preside don Ladislao Errázuriz, y **la Comisión del Trabajo** que preside don Arturo Oyarzún Blest

COORDINADORES.— Cabe destacar aquí los valiosos servicios, también muy inadvertidos para la gran masa de los correligionarios, que prestan los **Coordinadores**, que se ha hecho costumbre que los Partidos deleguen en los diversos Ministerios, y para tareas específicas de legislación. Es así como las reestructuraciones que se han realizado últimamente en la Administración Públicas, o que están en vías de realizarse, han llevado a numerosos parlamentarios o correligionarios nuestros a desempeñar esas delicadas tareas en diversos Ministerios y servicios públicos, bajo la dirección de nuestro vicepresidente, don Patricio Phillips, al cual la Mesa le ha conferido este encargo especial.

RELACIONADORES.— Otra de las tareas silenciosas que el partido impone a sus miembros, y que figuran entre aquellas que no podrían suspenderse sin paralizar gran parte de nuestra actividad, es **la de Relacionador**, cargo del que se pudiera decir que requiere tanta paciencia y abnegación en quien lo desempeña, como en las personas que están llamadas a acudir a él. El diputado don Manuel Bunster nos ha prestado a este respecto los más abnegados y eficaces servicios.

ELECCION DE MONCKEBERG.— Recién instalada la nueva Directiva, le correspondió organizar la contribución que el Partido dio gustoso a la **elección complementaria** realizada en el Primer Distrito de Santiago, elección que llevó al triunfo al candidato conservador Dr. Gustavo Monckeberg. Esta brega en que los tres partidos del Frente Democrático participaron con igual entusiasmo y confianza, dio ocasión para que se pudieran entrever los abundantes frutos que podría dar una colaboración estrecha y permanente de nuestras colectividades. Papel destacado en este triunfo electoral les correspondió a las mujeres y muy especialmente a las mujeres liberales, cuya eficaz organización e incansable actividad le imprimieron a esta lucha electoral un sello característico y nos dejaron la lección de que las mujeres de Chile han pasado a ser una fuerza electoral de tal gravitación, que ellas están llamadas a marcar rumbos felices a las futuras actividades políticas nacionales.

El triunfo obtenido por los partidos integrantes del **Frente Democrático** no puede dejar de inspirarnos la íntima complacencia que nos produce comprobar cómo la opinión pública nacional sigue favoreciendo a los partidos que se ahincan cada vez más en las rutas evolutivas del progreso dentro del orden. Por otra parte, la contemplación de la gravitación cada vez más creciente que otros partidos que recién afloran en la historia de Chile están ganando en el electorado nacional, constituye para todos los integrantes del Frente Nacional tema de serias consideraciones, por cuanto de la unión de estas fuerzas democráticas o de su división, depende, sin duda alguna, en plazo mayor o menor, o la consolidación de nuestro régimen republicano o su destrucción definitiva.

DEPARTAMENTOS LIBERALES.— La Tesorería General, a cargo de nuestro diestro correligionario don Mario Fuenzalida, hace frente normalmente a los gastos ordinarios del Partido, pero carece, desgraciadamente, de la holgura necesaria para crear nuevos servicios, cuya atención se hace impostergable.

Es gracias a la dedicación del Secretario General, don Gabriel León Echaiz, que las oficinas del Partido dan un buen rendimiento, a pesar de la economía con que se trabaja.

El Departamento Femenino, que preside nuestra correligionaria doña Gabriela Correa de Bunster, que se destaca entre los organismos del Partido por la laboriosidad y asiduidad de sus labores, ha desempeñado activas tareas entre las que corresponde mencionar especialmente la preparación de las próximas elecciones municipales fuera de su participación, a que me referiré más adelante, en la elección complementaria de Santiago.

El Departamento Gremial que preside don Humberto Castro Larraín García, animado siempre de una plausible inquietud de realizaciones, ha aportado a la Junta Ejecutiva valiosas contribuciones, entre las cuales cabe recordar la iniciativa que adoptó contra las alzas de precios.

El Departamento de la Juventud, encabezado por don José Garrido, se mantiene atento a todos los problemas del día, y los valores individuales con que cuenta, así como el prestigio de que goza en la opinión pública constituyen un verdadero acervo de nuestra organización.

El Departamento de Prensa, a cargo de don Germán Domínguez, cumple a diario con su misión de mantener informados a los Correligionarios de las novedades que ocurren en el Partido.

ELECCION EN EL SENADO.— Uno de los hechos más sobresalientes de la vida del Partido en los últimos meses lo constituye la elección de nuestro querido y prestigioso senador don Hugo Zepeda a la presidencia del Senado. Su elección nos permite esperar que la tradición de ponderación e imparcialidad sentada por anteriores presidentes liberales del Senado y, muy particularmente, por el último de ellos, don Hernán Videla Lira, será respetada y mantenida para honor de la Cámara Alta y de nuestra Colectividad.

(Continuará)

ASAMBLEA RADICAL CINCUENTENARIA. — Una desbordante concurrencia realzó, en la noche del jueves último, la sesión solemne con que la Asamblea Radical de Quinta Normal celebró el cincuentenario de su fundación. Además de residentes del sector, asistieron delegaciones de las asambleas de Renca, Las Barrancas, Conchalí y Maipú. El vicepresidente del Partido, regidor Voltaire Lois (centro, en la mesa), llevó el saludo de la directiva nacional, que preside el senador Isauro Torres Cereceda. En inspirado discurso, el doctor Alejandro Salas Soto, actual presidente de la Asamblea Radical de Quinta Normal, esbozó la trayectoria de ésta y llamó a cerrar filas, tras el ideario de democracia, justicia y libertad, que el Partido sabrá imprimirle, consecuente con su tradición —dijo— a las futuras jornadas cívicas.

DIPUTADOS RADICALES PEDIRAN PROCLAMACION DE JULIO DURAN

Los diputados radicales pedirán a la Asamblea Nacional de su Partido que, en la reunión extraordinaria que debe celebrar a mediados del mes de enero próximo, proclame la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

Al efecto, el miércoles último empezó a circular, entre los diputados radicales, una presentación dirigida a la Asamblea Nacional, que hasta ayer habían firmado 18 diputados. Ellos son los siguientes: Eduardo Clavel, Hugo Miranda, Julio Mercado, Estebas Sáinz, Carlos Muñoz Horz, Rolando Rivas, Jacobo Schaulsohn, Hernán Leigh, Juan Atala, Renato Gaona, René Lagos, Joaquín Morales Abarzúa, Mario Sharpe, Manuel Rioseco, Julio Sepúlveda, Samuel Fuentes, Federico Bucher y Jorge Cvitanic.

Se estima que, en su oportunidad, esta petición será suscrita por unos 30 de los 38 diputados radicales.

Aclaración sobre proyecto que reorganiza OO. PP.

La Secretaría General del Partido Radical desvirtuó ayer las informaciones de prensa y radio, que han dicho que la Sala de Diputados Radicales rechazó el proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas. Al efecto, se emitió la siguiente declaración:

"Los integrantes de la Comisión Reestructuradora por el Partido Radical, señores Ernesto Merino Segura, Jorge Inario Quinzio y señora María Antonieta Garafulic, concurrieron a una reunión de la Sala de Diputados del partido para informar a ésta sobre dicho proyecto, el que fue aceptado en general por los señores Diputados, salvo algunas observaciones.

"En la misma reunión los Diputados designaron a su vez una Comisión para que se informe en detalle sobre esta iniciativa, que tiende a mejorar las rentas de los servidores de esa Secretaría de Estado, a la vez que le dará la agilidad y el dinamismo que las necesidades del país requieren.

Santiago, 30 de noviembre de 1962."

PR realiza este mes su Congreso Sindical

Se reunió la Comisión Organizadora del Congreso Sindical Radical, que fuera suspendido a principios de noviembre. Acordó que éste se efectuará en Santiago durante los días 15 y 16 de diciembre en curso.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.220.—	2.260.—
EE. UU. de A., billete	2.230.—	2.275.—
Argentina, billete	14,50	15,80
Brasil, billete	3.—	3,40
Alemania, billete	548.—	568.—
Perú, cheque	83,50	84,50
Uruguay, cheque	198.—	205.—
España, billete	37.—	38.—
Francia, cheque	448.—	458.—
Inglaterra, cheque	6.200.—	6.350.—
Italia, billete		3,70
Suiza, cheque	510.—	526.—
Oro chileno $ 100.— moneda	48,50	49,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 DE NOVIEMBRE AL 1.o DE DICIEMBRE DE 1962.

DEL INDIO, Ahumada 2; CAÑON, Bandera 719; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; IDEAL, Mapocho 4052; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; ANTOFAGASTA, Antofagasta 2996; AEROPUERTO, Félix Margoz 41; SAN LAZARO, Vergara 397; ROYAL, Franklin 1444; FRANKLIN, Franklin 798; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; VENDOME, Los Molles 3206; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; BUEN PASTOR, Avda. Matta 503; ARRIARAN, San Francisco 1204; DOGGENWEILLER, Providencia 2699; LORELEY, Echeñique 6433; BILBAO, Bilbao 1299; MERELLO, Pucará 4251; FARR, Avda. Irarrázaval 3133; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; INDEPENDENCIA, Independencia 294; SAN LUIS, Independencia 1200; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CONTADOR, Independencia 2896; WAISSMAN, Recoleta 2110; EL PARQUE, Nataniel 1201; URGENCIA, turno permanente, San Francisco 83.

SANTORAL

HOY: Eloy.
MAÑANA: Aurelia.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53028

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs. con destino a Buenos Aires.

Vuelo 106, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

3.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

13.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

21.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas. Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

En forma muy tranquila se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles, obteniendo los precios retrocesos de poca importancia, dentro de un marco de irregularidad.

El oro físico, con un movimiento activo, tuvo un descenso en los precios, cerrando a Eº 49.

Los bonos hipotecarios, con poco movimiento, se mantuvieron en sus mismos niveles.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 351.912 acciones en Santiago; 45.392 acciones con Valparaíso; Eº 11.880 nominales en bonos, y 192.600 pesos oro físico.

El cierre acusó 10 alzas contra 16 bajas; tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

Crecinco 1.187
Capitales Unidos 1.353

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, Eº 49 t

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c

BONOS MUNICIPALES Eº

Casino Viña, 7-2, s|c
Casino V. 8-1, s|c
Mun. Viña, 7-1, 35 n
Mun. Valpso. 7-1, 38 n
Mun. Stgo. 7-1, 40 n
Mun. Stgo. 7-2, s|c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n

BONOS HIPOTECARIOS Eº

B. Estado 6-3|4, 81 c
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 61 t
Hip. Chile 10-6, 72 c
Hip. Valpso. 6-1, 55 n
Hip. Valpso. 7-1, s|c
Hip. Valpso. 8-1, s|c
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 1|2 n
Com. Curicó, s|c
Continental, 7 c
Crédito, 98 t
Chile, 380 c
Edwards, 42 1|2 t
Español, 141 v
Hipotecario, 97 n
Hipotec. Valpso. 20 n
Israelita, 138 n
Italiano, 14 1|4 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 132 n
Panamericano, 7 n
S. Americano, 29 1|2 t
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 5|8 n
Aucanquilcha, 30 t
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 234 n
Del. Punitaqui, 11 n
Disputada, 51 v
Espino, 8 n
Galleguillos, s|c
Huanchaca, s|c
Lota, 4 1|4 t
Manganesos A., 114 n
Merceditas, s|c
M. Fertilizantes, 27 n
Monserrat, 15 n
Ocuri, 88 n
Oploca, 24 n
Oruro, 150 n
Presidenta, 4 n
P. de Lobos, 5 1|4 v
S. Hochschild, s|c
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 1|2 v
Tocopilla, 16 n
Totoral, 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agr. Chilena, 13 1|2 n
Agr. La Peña, s|c
AMAVESA, s|c
Aysén, 700 n
Bío Bío, s|c
Carampangue, 8 t
Cisnes, 105 n
Coloura, 9 OCV
Copihue, 4 v
Ch. Valdivieso, s|c
Formio Chileno, 6 n
Frutera S. Americ., 43 n
Gente Grande, 80 t
Laguna Blanca, 182 c
La R. Sofruco, 160 n
Quiñenco, s|c
Rupanco, 68 t
SACOL, en Liq., s|c
T. del Fuego, 80 c
Valle Chacabuco, s|c
Ventana; Hda. Las, 19 1|4 n
Vinícola del Sur, s|c
Viña C. Blanca, s|c
Viña C. y Toro, 16 1|2 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", s|c
Anglo Lautaro "B", s|c
Iquique Port., 17 t
75 v
Anglo Lautaro "C", Perfetti, s|c

TEXTILES

Caupolicán, 6 3|4 t
CHATEX; en Liq., s|c
CHITECO, 4 1|2 n
DIVESA, s|c
FABRILANA, 86 7|8 n
FIAP, 50 n
Lino, 55 7|8 n
Paños Bellavista, 48 n
Paños Bío Bío, s|c
P. Concepción; Liq., 1 1|8 n
Paños de Tomé, 27 n
Rayonhil "A", 5 1|4 t
Rayonhil "B", s|c
Sacos; Fca. Nac. de, s|c
Said, s|c
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN "A", 1 n
SEDYLAN "B", 1 n
Sumar, 80 n

Tejidos Salto; Liq., 2 1|8 n
Tejidos Tigre, s|c
Textil Andina, s|c
Textil Guanaco, s|c
Textil Progreso, 24 c
Textil Viña, 5 1|2 n
VESTEX, 12 1|2 n
Yarur, 123 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera "EGA", 9 n
Arroc. Miraflores, 20 1|8 n
Arroc. del Sur, s|c
ARROZTAL, s|c
Arroc. Tucapel, s|c
Asc. Cerro Alegre, 7 1|2 n
Asc. Mecánicos, 8 n
Asc. Valparaíso, 8 n
Nacional de Asc., 4 1|2 n
BETA, s|c
BIMA, 8 1|2 n
Blundell, 9 n
B. de Comercio, 1.605.000 n
B. de Valores, s|c
Cachantún, s|c
Carozzi, 11 1|4 n
Caucho, s|c
Criadores de Caballos, —
Cervecerías, 88 1|2 c
CICOMA, 8 1|2 n
CIMSA, 5 n
CINDEC, s|c
Cintolesi, 74 n
Cinzano, 11 1|2 n
Club de Golf, 24.000 t
Club Hípico, 170.000 n
Club de Polo, 4.500 n
Codina, 152 n
Conservera C., s|c
COIA, 280 n
Colorantes, 8 t
Cía. Industrial, 23 1|2 t
Comunicaciones, s|c
Conficlar, s|c
COPEC, 41 3|4 t
Corchera, s|c
Costabla y E., s|c
COVALPSO, s|c
Cristalerías Ch., 15 3|4 n
Ch. Cons. Invers., 113 n
CHILECTRA, 45 n
Chinchillas, s|c
CHIPRODAL, 82 n
Distrib. Talca, s|c
Edit. del Pacífico, 6 n
Electr. del Litoral, s|c
Electr. Industrial, 15 3|4 t
Electromat, 38 t
EMARCA, s|c
Embotell. Andina, 84 t
Est. Educacionales, 90 n
Establec. NOBIS, 19 5|8 n
Estabi. Químicos, s|c
Export. de Maderas, s|c
FANAC, 188 3|4 n
Farmo Química, 4 7|8 t
FAVILUN, s|c
Fer. Agricultores, s|c
Fer. Reg. Rancagua, 11 n
Fer. U. S. Vicente, 2 5|8 n
FISK, s|c
Fosfatos de Chile, s|c
Fósforos, 39 t
FOX S. A. C., s|c
Gas Antofagasta, s|c
Gas Concepción, 75 n
Gas de Santiago, 27 1|2 v
Gas de Talca, s|c
Gas Valparaíso, 11 1|2 n
Guevara y Cía., 2 1|2 n
Gleisner, 32 3|8 n
HABECOMA, 1 1|4 t
Haverbeck, s|c
Hipódromo Chile, 35.000 n
Hoffmann, s|c
Hotelera; Org., 2 n
Hucke, 44 n
IMECOSA, s|c
IMPLATEX, 6 1|2 n
INDEPP, s|c
Industrial Andes, 42 c
Industr. Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 1|2 t
Ind. y Com. Illapel, s|c
INGOM, s|c
Inmob. Araucanía, s|c
Inmob. Esmeralda, s|c
Inm. D. Portales, s|c
Inm. Las Condes, s|c
Inmob. Huelén, 280 n
INSA, 96 c
Interamericana, 3 1|8 t
Interoceánica, 38 t
Laboratorio GEKA, s|c
Lab. Petrizzio, 2 n
La Rural, 14 1|2 n
Lechera del Sur, s|c
LEFERSA, 11 n
Loza de P., 17 t
Lucchetti, 5 n

Mac Kay, 45 n
Mad. e Ind. Cóndor, s|c
Melón, 122 c
Marinetti, 15 c
Mol. Estrella, s|c
Mol. El Globo, 15 n
Mol. Köster, 8 1|8 n
Mol. Pérez C., s|c
Mol. S. Cristóbal, 3 t
MOSSO, s|c
Muelles P. Vergara, 3 1|2 n
Musalem, s|c
Naviera Arauco, 14 n
Naviera Coronel, 20 v
NACHIPA, s|c
Nieto y Cía., s|c
OVOLIN, 20 n
Oxígeno, 8 n
Planta Panadera, s|c
Papeles y Cartones, 68 c
Pascal, s|c
Perlina, 7 5|8 n
Pesquera Iquique, 3 1|4 c
Pizarreño, 55 n
Polpaico, 94 v
Productores de Aves, 10 n
Prod. Fernández, 5 1|2 c
Propietarios Chile, s|c
QUIMIFARM, 100 n
R. Valenzuela, s|c
Refractarios Lota, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 63 1|2 n
Renta M. Cousiño, s|c
Renta Urbana, 32 t
Renta U. Española, s|c
RUDDOFF, 1 n
Saavedra Benard, 11 1|2 n
Sanitas, 7 c
SAPAN, s|c
SOCOMPA, 11 n
SOCORE, s|c
SOGECO, 1 n
SONAVELA; Liq., s|c
SOPROLE "A", s|c
SOPROLE "B", 1.200 v
Sporting C., 110.000 n
Tabacos, 54 n
Tattersall, 83 v
Teléfonos, 15 3|4 v
Telégrafo C., 25 n
Tres Montes X|D, 36 1|4 n
Termas Panim., 5 7|8 n
Unida de Aceites, s|c
Universo, 10 1|4 OCV
Vapores, 67 c
Vidrios Planos, 17 t
Ville de Nice, 1 n
Volcán, 14 n
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 12 n
CAP, 68 t
CAP "D", 140 n
CIC, 13 1|2 n
Cobre Cerrillos, 15 v
Compac, s|c
Electro Metalúrg., 38 c
Envases, s|c
FENSA, 2 3|8 c
FERRILOZA, s|c
INDAC, 6 7|8 t
INDESA; Liq., s|c
INDURA, 5 1|2 n
INMAR, s|c
Madeco, 15 3|4 c
Mademsa, 9 n
Mecánica Ind., 7 1|4 n
Socometal, 6 1|2 n

SEGUROS

Adriática, s|c
Alsacia, 17 1|2 n
Antártida, 8 1|4 n
Araucanía, 53 n
Carrera, 52 n
Cachapoal, 13 n
Cantabria, 13 n
Catalana, 12 n
Central, 100 n
Colón, 30 n
Colonial, 15 n
Concepción, 8 n
Confianza, 6 n
Cont. Vitalicia, 25 n
Consorcio Esp., 27 n
Ch. Cons. Gries., 30 n
Defensa, 4 3|8 n
Esmeralda, 12 1|2 n
Española, 70 n
Estrella, 26 n
Fco. Chilena, s|c
Germania, 54 n
Globo, 12 1|2 n
Hebraica, 34 n
Iberia, 31 1|2 n
Ibero Chilena, 18 n
Industrial, 58 1|4 n
Inst. Aseg. Ind., 9 7|8 n
Italia, 40 n
Libertad, 9 n
Lloyd de Ch. A, 40 n
Lloyd de Ch. B, 3 n
Mapocho, 49 1|2 n
Marítima, 20 1|4 n
Nacional, 40 1|2 n
N. España, 55 n
P. Valdivia, 85 1|2 n
Previsión, 48 n
Santiago, 17 n
Territorial, 45 n
Transandina, 29 n
Tucapel, 17 n
Unión Chilena, 130 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	192.600
BONOS NOMINALES Eº	21.880
TRANSACCIONES EN STGO. . . .	351.912
OPERACIONES CON VALPSO. . .	45.392

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	.. .. ..
" 234. 5.0 Vend.	FLUCTUACION	.. .. ..
NO VARIO	A 90 DIAS	.. .. ..
" 233.10.0 Comp.		.. .. ..
" 233.15.0 Vend.	FLUCTUACION	.. .. ..
NO VARIO	TENDENCIA	.. .. ..
SOSTENIDA	VENTAS	.. .. ..
725 Tons. Largas		.. .. ..





Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.



El presidente del Colegio de Practicantes, Diógenes Cerda Paredes, hace uso de la palabra durante la manifestación ofrecida por el gremio al Ministro de Salud y parlamentarios. En el grabado, el Ministro Cid, el diputado Jacobo Schaulsohs, Presidente de la Cámara, y dirigentes del Colegio de Practicantes.

Ministro Gálvez recibirá planteamientos de las partes sobre conflicto del cobre

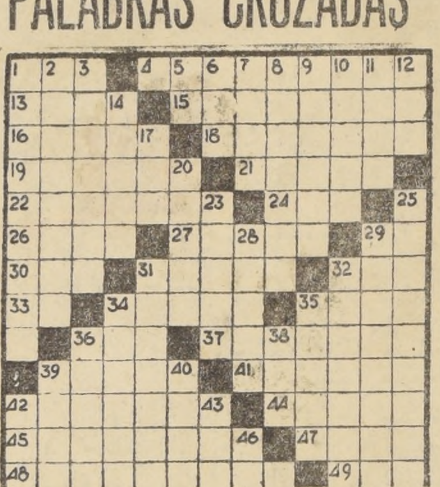
EN ESTA FORMA, DARA CORTE DEFINITIVO AL PROBLEMA

Tanto la parte patronal como la sindical harán llegar al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, sus planteamientos sobre el conflicto del personal de Potrerillos, El Salvador y Barquito con la Andes Copper Mining. Estos planteamientos, que serán entregados a más tardar el lunes, se harán por escrito, con el fin de que el Secretario de Estado adopte una resolución para dar solución a la huelga legal de esta industria del cobre, que ayer cumplió un mes de duración.

La entrega de los planteamientos de ambas partes en esta forma, se acordó después de la entrevista que sostuvieron los representantes patronales y sindicales con el Ministro Gálvez en la noche del jueves para tratar sobre este problema.

Una vez que el Ministro Gálvez se imponga en detalle acerca de los planteamientos de las partes, citará a los representantes a su despacho para proponerles la fórmula de avenimiento que dé solución a este conflicto, cuyas consecuencias económico-sociales, para el país y los trabajadores, son de suma gravedad.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Perro.
4.—Quitasoles.
13.—Poemas del género lírico.
15.—Retrasado, retardado.
16.—Relatos de los tiempos fabulosos y heroicos.
18.—Sujetar, subyugar.
19.—De figura de óvalo (Pl.).
21.—Echar agua a las plantas.
22.—Aumentar el volumen de un cuerpo.
24.—Ganado vacuno.
26.—(Santa), virgen de Solerno, mártir a los trece años.
27.—Advierten, reparan.
29.—Símb. quím. del cobalto.
30.—El doble de la unidad.
31.—Pelo de los negros (Pl.).
32.—Oxido de calcio.
33.—Punto único del dado.
34.—Pastelillos de confitería.
35.—Que no es bueno.
36.—Bajo, despreciable.
37.—Calidad de raro (Pl.).
39.—Perteneciente a la muela.
41.—Planta leguminosa de pequeñas flores amarillas.
42.—Alcanzar, obtener.
44.—Estuche de metal para el dedo que usan las costureras.
45.—Procelían, derivaban.
47.—Trato frecuente.
48.—Que duelen.
49.—Gorra que usaban los soldados españoles.

VERTICALES:

1.—Calidad de cómodo.
2.—Que predicen el futuro.
3.—Perteneciente al nacimiento (Pl.).
5.—Prep. lat. que significa junto.
6.—Aparejo para pescar.
7.—Sentimiento afectivo.
8.—Ligeras, superficiales.
9.—Principio, comienzo.
10.—Pelo de ciertos animales (Pl.).
11.—Tiempo que ha vivido una persona.
12.—Religiosa.
14.—Sin compañía. (Fem., pl.)
17.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
20.—Saludables.
23.—Dar vueltas en círculo.
25.—De tamaño extraordinario. (Pl.)
28.—Poner precio a una cosa.
29.—Tela de lana parecida al droguete.
31.—Parte de la costa del Indostan.
32.—El que caza.
34.—Ave rapaz diurna de las regiones templadas.
35.—Introducir una cosa en otra.
36.—Perteneciente a la voz.
38.—Aparejo para pescar.
39.—Tonto, mentecato, simple.
40.—Cola de ciertos animales.
42.—Tejido de mallas poligonales.
43.—Igualdad de nivel.
46.—Adv. de negación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Sindicato de Garzones eligió nueva directiva

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, con sede en Compañía 1380, Depto. 4, procedió recientemente a elegir la nueva directiva del gremio para el período 1962-1963.

La constitución de la nueva directiva quedó conformada como sigue: presidente, José Parra Cárdenas; secretario, Luis Lira Castillo; tesorero, Eulogio Armijo Armijo, y directores, Feliciano Jara Saravia y Mariano Torres Espina.

La atención diaria en la institución es de 9 a 20 horas, ininterrumpidamente, en la dirección indicada, donde los socios pueden solicitar informaciones e imponerse de vacantes en los establecimientos del ramo.

Mañana elige su nueva directiva Artesanos La Unión

Mañana, desde las 9 horas hasta las 16 horas, funcionarán las mesas receptoras de sufragios para la elección de la nueva Directiva de la Sociedad de Artesanos "La Unión", en su sede de Riquelme 851.

Para los efectos de emitir su sufragio, los socios deben estar al día en el pago de sus cuotas, para lo cual la tesorería atenderá en el mismo local, durante el día de hoy y mañana.



ARMANDO PEREZ BASTIDAS, presidente de la Asociación Judicial de Chile.

ASOCIACION JUDICIAL DE CHILE CELEBRO 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Almuerzo de camaradería se efectuó con este motivo

La Asociación Judicial de Chile celebró recientemente su 45.o aniversario, con un almuerzo de camaradería, al cual concurrieron, como invitados especiales, más de 200 personas, entre ellos, José Peragallo, Enrique Vergara, Miguel Varas, Ramón Alarcón Díaz, regidor por Santiago; Notario Jorge Maira Castellón, y el presidente de la institución, Armando Pérez Bastías, quien ha sido reelegido por octava vez consecutiva para este cargo.

Durante el transcurso de la manifestación hicieron uso de la palabra, José Peragallo y Miguel Varas, por los asistentes, y Armando Pérez, a nombre de la institución. En su discurso, el presidente de la Asociación Judicial planteó los numerosos problemas económico-sociales de los servicios Notariales y Judiciales, cuya solución depende del Ministro de Justicia, quien ha prometido hacer un estudio de ellos para abordarlos.

Finalmente, al hacer un recuerdo de los 45 años de existencia de la Asociación Judicial y Notarial, Armando Pérez recalcó la necesidad de luchar por el mejoramiento económico, y formuló un llamado a los socios, para apoyar este movimiento y lograr que su solución sea pronto una realidad.

Practicantes entregaron distinciones al Ministro de Salud y parlamentarios

En la tarde de ayer, en los salones del Hotel Crillón, el Consejo General del Colegio de Practicantes de Chile, ofreció un coctel en honor del Ministro de Salud, don Benjamín Cid Quiroz, y parlamentarios Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara de Diputados, y senadores Dres. Hermes Ahumada y Jaime Barros. Al acto asistieron, además, delegados de los Consejos Provinciales de dicho cuerpo colegiado.

El presidente del Colegio de Practicantes, Diógenes Cerda Paredes, ofreció en conceptuosas frases, el acto en honor del Ministro y parlamentarios nombrados, en cuyas partes principales manifestó que en nombre del gremio deseaba testimoniarles el afecto y reconocimiento a los representantes del Poder Ejecutivo y del Parlamento, el constante apoyo ha cuantas iniciativas de superación profesional se han presentado en el curso de este último tiempo. Agregó que se encuentra pendiente un proyecto de ley de que es autor el diputado Schaulsohn, tendiente a garantizar la defensa profesional y dispone la reapertura de la Escuela Nacional de Practicantes que hace algún tiempo, fue cerrada por la Facultad de Medicina, y que dicha iniciativa ha sido frustrada, una vez más, debido a que no se tiene un conocimiento cabal de los elevados propósitos que animan a este gremio de ser eficientes colaboradores del cuerpo médico y de la salud pública.

Terminó anunciando la entrega de distintivos consistentes en medallas de oro al Ministro Cid y parlamentarios festejados. Estas distinciones fueron entregadas por los dirigentes Berta Salazar, tesorera del Colegio; Armandiela Castillo, secretaria general del mismo organismo, y las esposas señoras Olivia Bernal de Cerda y Sara de Lázzaro.

A continuación agradeció la distinción de que era objeto, de parte de los practicantes, el Ministro Benjamín Cid, quien abundó en conceptos favorables hacia la función que cumplen estos profesionales y prometió que seguirá batallando, a fin de lograr llevar adelante la iniciativa de reapertura de la Escuela de Practicantes y otras de carácter profesional.

Finalmente, los senadores Hermes Ahumada y Jaime Barros y el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, por su parte, expresaron sus agradecimientos por las distinciones que recibieron en esta oportunidad, y prometieron que desde sus respectivos cargos, continuarán apoyando todas las iniciativas que vengan a conceder beneficios de índole social, gremial y profesional a este respetable sector de profesionales para médicos, para los cuales ha existido un verdadero reconocimiento por la función social que desempeñan, de parte de los sectores oficiales, parlamentarios y médicos, y que gozan del reconocimiento de la colectividad, a quienes sirven.

Las esposas de los festejados fueron, a su vez, obsequiadas con hermosos canastillos de flores.

55º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1962, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1962.

TODAS LAS BOLETAS PREMIADAS FUERON EMITIDAS EL DIA **3 DE OCTUBRE DE 1962**

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o/Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Gerlach y Cía. Ltda.	Arica	21 de Mayo	486	32384-A	Eº 500
Gerlach y Cía. Ltda.	Arica	21 de Mayo	486	32387-A	Eº 500
Gerlach y Cía. Ltda.	Arica	21 de Mayo	486	32460-A	Eº 500
Gilberto Chávez M.	Iquique	Barros Arana	503	4238	Eº 500
Fuente de Soda "Maury"	Iquique	Plaza Prat	682	40235	Eº 500
Botillería "Ponce"	Iquique	Vivar	960	99632	Eº 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Salón de Cerveza "El Quita Penas"	Antofagasta	Iquique	4335	7412	Eº 500
Salón "Singapur"	Antofagasta	Latorre	2696	18316	Eº 500
Librería "Bilbao"	Antofagasta	Matta	2648	506	Eº 500
Librería "Bilbao"	Antofagasta	Matta	2648	512	Eº 500
Radio Refrigeración R. del Barrio P.	Antofagasta	Sucre	491	16247	Eº 500
Botillería "Vucina"	Tocopilla	21 de Mayo	2079	15080-A	Eº 500
Botillería "Vucina"	Tocopilla	21 de Mayo	2079	15002-A	Eº 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Farmacia "Central"	Copiapó	O'Higgins	660	12743	Eº 500
Farmacia "Central"	Copiapó	O'Higgins	660	12778	Eº 500
Farmacia "Central"	Copiapó	O'Higgins	660	12783	Eº 500
Quinta "Las Tres Anitas"	Chañaral	Conchuelas	s/n.	08527	Eº 500
"El Esfuerzo" Juan A. Prado R.	Vallenar	Serrano	638	20327	Eº 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Depósito de Licores Egidio Aguirre Yáñez	Andacollo	Urmeneta	987	7669	Eº 500
Rendich Hnos. y Cía.	Coquimbo	Aldunate	1519	125830	Eº 500
Galleguillos y Cía. (COPEC)	Coquimbo	Carretera Panamericana		3224	Eº 500
Vinícola del Norte Ltda.	La Serena	Huanhuali	480	5046	Eº 500
Vinícola del Norte Ltda.	La Serena	Huanhuali	480	5050	Eº 500
Bodega de Frutos del País Carlos A. Olivares R.	La Serena	Infante	302	4097	Eº 500
Dep. de Licores E. Antonia Ceura M.	La Serena	Matta	327	7425	Eº 500
"El Horcón" Miguel Zepeda Ñ.	Paihuano	El Horcón - (Elqui)		1933	Eº 500
"El Horcón" Miguel Zepeda Ñ.	Paihuano	El Horcón - (Elqui)		1934	Eº 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Tienda y Paquetería Osvaldo Abuawad	Cabildo	Avda. Humeres	528	**05736**	**Eº 1.000**
Tienda y Paquetería Osvaldo Abuawad	Cabildo	Avda. Humeres	528	05739	Eº 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Almacén "La Llapa"	Limache	Las Cuatro Esquinas		**024052**	**Eº 1.000**
Botillería "La Llapa"	Limache	República	1780	000234	Eº 500
Jabonería y Perfumería "Lily"	Quilpué	Claudio Vicuña	765	10271	Eº 500
Panadería "Quilpué"	Quilpué	Claudio Vicuña	779	06373	Eº 500
Bavestrello Tassara Ltda.	Quilpué	Claudio Vicuña	0946	46261	Eº 500
Perfumería "Santiago"	Quillota	Prat	180	23744	Eº 500
Perfumería "Santiago"	Quillota	Prat	180	23747	Eº 500
Almacén "La Pastora"	Valparaíso	Almirante Montt	468	11159	Eº 500
Almacén Nimia Delgado A.	Valparaíso	Cam. Quebrada Verde	280	12262	Eº 500
Fuente de Soda "Oneto"	Valparaíso	Clave	341	20027	Eº 500
Leopoldo Donnebaum	Valparaíso	Condell	1626	612824	Eº 500
Leopoldo Donnebaum	Valparaíso	Condell	1626	612858	Eº 500
Leopoldo Donnebaum	Valparaíso	Condell	1626	612898	Eº 500
Fuente de Soda "Estación Puerto"	Valparaíso	Estación Ferrocarriles		6528	Eº 500
"Su Casa" Juan Cabello K.	Viña del Mar	Labarca	502	105730	Eº 500
"Su Casa" Juan Cabello K.	Viña del Mar	Labarca	502	105731	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029496-B	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029510-B	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029515-B	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	**029517-B**	**Eº 1.000**
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029518-B	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029521-B	Eº 500
Pastelería "Cevasco"	Viña del Mar	Valparaíso	700	029529-B	Eº 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	2843 Máq. Reg.	Eº 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	2870 Máq. Reg.	Eº 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	2935 Máq. Reg.	Eº 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	**2949 Máq. Reg.**	**Eº 1.000**
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	3085 Máq. Reg.	Eº 500
Abarrotes Angel Crovetto	Conchalí	Independencia	3898	16227	Eº 500
Abarrotes Angel Crovetto	Conchalí	Independencia	3898	16236	Eº 500
Abarrotes Angel Crovetto	Conchalí	Independencia	3898	16239	Eº 500
Fuente de Soda "El Dorado"	La Cisterna	Gran Avenida	8157	02152	Eº 500
Ferretería "Ravera"	La Cisterna	Gran Avenida	8232	002531	Eº 500
Bazar "Santa Ursula"	Las Condes	Av. Vitacura	3326	11614	Eº 500
Rotisería "Erika"	Las Condes	Av. Vitacura	3330	10575	Eº 500
Emporio Kuzmanic	Las Condes	Plaza Las Condes	1977	2430	Eº 500
Almacén "San Juan"	Ñuñoa	Eduardo Castillo V.	2472	**11051**	**Eº 1.000**
Almacén "San Juan"	Ñuñoa	Eduardo Castillo V.	2472	11052	Eº 500
Paquetería y Librería "Magnolia"	Ñuñoa	Magnolias	3135	09218	Eº 500
Emporio "Mercado Seminario"	Ñuñoa	Seminario Loc. 32	950	32651	Eº 500
Emporio "Mercado Seminario"	Ñuñoa	Seminario Loc. 32	950	32663	Eº 500
Botillería "Madrid"	Providencia	Avda. Providencia	1154	7529	Eº 500
Ferretería "Ricalde"	Providencia	Avda. Providencia	1973	6746-M	Eº 500
Ferretería "Ricalde"	Providencia	Avda. Providencia	1973	6761-M	Eº 500
Ferretería "Ricalde"	Providencia	Avda. Providencia	1973	6835-M	Eº 500
Fuente de Soda Alfonso Garbo	Providencia	Avda. Salvador	1350	18383	Eº 500
Almacén "Azul"	Quinta Normal	Avda. Ecuador	4403	91421	Eº 500
Bodega de Frutos del País "Santa Elena"	San Bernardo	Zenón Torrealba	1298	03287	Eº 500
Club de San Miguel	San Miguel	Avda. Subercaseaux	3597	**02212-1**	**Eº 1.000**
Club de San Miguel	San Miguel	Avda. Subercaseaux	3597	**02214-1**	**Eº 1.000**
Club de San Miguel	San Miguel	Avda. Subercaseaux	3597	02224-1	Eº 500
Fiambrería y Pastelería "El Sol"	San Miguel	Gran Avenida	4286	36943	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	7843 Máq. Reg.	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	7976 Máq. Reg.	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	8037 Máq. Reg.	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	8085 Máq. Reg.	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	934	8086 Máq. Reg.	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	152228	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	152242	Eº 500
American Lunch "Rapa-Nui"	Santiago	Agustinas	984	152260	Eº 500
Armería y Lamparería "Belga"	Santiago	Ahumada	72	71467	Eº 500
Imaco Soc. Ltda.	Santiago	Ahumada	89	37128	Eº 500
Fábrica de Helados y Pastelería Masolini y Rosati	Santiago	Av. B. O'Higgins	395	12057	Eº 500
Fábrica de Helados y Pastelería Masolini y Rosati	Santiago	Av. B. O'Higgins	395	12089	Eº 500
Fábrica de Helados y Pastelería Masolini y Rosati	Santiago	Av. B. O'Higgins	395	12093	Eº 500
Fábrica de Helados y Pastelería Masolini y Rosati	Santiago	Av. B. O'Higgins	395	12113	Eº 500
Panificadora Productos "San Camilo" S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	3301	1968-A	Eº 500
Panificadora Productos "San Camilo" S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	3301	1981-A	Eº 500
Panificadora Productos "San Camilo" S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	2301	2078-A	Eº 500
Davis Laboratorios Ltda.	Santiago	Balmaceda	3170	006276-A	Eº 500
Cía. Arrocera "Ega" S. A.	Santiago	Balmaceda	2810	4872	Eº 500
Casa "Cristi"	Santiago	Compañía	1259	04076	Eº 500
Farmacia "Puentes"	Santiago	Chacabuco	433	17716	Eº 500
Kiosco "Estación Mapocho" Sutin y Sutin Ltda.	Santiago	Estación Mapocho		96354	Eº 500
Kiosco "Estación Mapocho" Sutin y Sutin Ltda.	Santiago	Estación Mapocho		96355	Eº 500
Sandwichs "Al Paso"	Santiago	Estado	1	328478	Eº 500
Sandwichs "Al Paso"	Santiago	Estado	1	328559	Eº 500
Sandwichs "Al Paso"	Santiago	Estado	1	328568	Eº 500
"Claring"	Santiago	Estado	348	67448	Eº 500
"Claring"	Santiago	Estado	348	67454	Eº 500
"Claring"	Santiago	Estado	348	67606	Eº 500
José Guerra y Cía.	Santiago	Gandarillas	172	6931	Eº 500
Laurent's F. S. Ltda.	Santiago	Huérfanos	818	114175	Eº 500
Calzados Orlando Ltda.	Santiago	Huérfanos	1063	068414-B	Eº 500
Almacén Suc. Francisco Rojas e Hijos	Santiago	Huérfanos	2376	28754	Eº 500
Almacén Suc. Francisco Rojas e Hijos	Santiago	Huérfanos	2376	28767	Eº 500
Botillería "San Pedro"	Santiago	Independencia	694	22438	Eº 500
Farmacia "Simón"	Santiago	Independencia	895	008336-D	Eº 500
Farmacia "Simón"	Santiago	Independencia	895	055887	Eº 500
Botillería "Don Pepe"	Santiago	Maipú	411	02743	Eº 500
Farmacia "Del Indio", Sucursal N.o 3	Santiago	Matucana	2-C	132606	Eº 500
Farmacia "Del Indio", Sucursal N.o 3	Santiago	Matucana	2-C	132701	Eº 500
Productos Plásticos "Shyf", Fdo. Knapp	Santiago	Pasaje Edwards	1026	54792	Eº 500
"Faisan D'Or"	Santiago	Plaza de Armas	430	600255	Eº 500
"Faisan D'Or"	Santiago	Plaza de Armas	430	600430	Eº 500
"Faisan D'Or"	Santiago	Plaza de Armas	430	600704	Eº 500
"Faisan D'Or"	Santiago	Plaza de Armas	430	600713	Eº 500
"Faisan D'Or"	Santiago	Plaza de Armas	430	600849	Eº 500
Depósitos de Lanas "El Jazmín"	Santiago	Portal Edwards	2748	64686	Eº 500
Farmacia "Campia"	Santiago	Portugal	497	48922-A	Eº 500
Mercería "Puente"	Santiago	Puente	699	182324	Eº 500
Mercería "Puente"	Santiago	Puente	699	182413	Eº 500
Mercería "Puente"	Santiago	Puente	699	182443	Eº 500
Regalos "Cenit"	Santiago	San Antonio	41	059849	Eº 500
Librería "San Diego"	Santiago	San Diego	1548	15504	Eº 500
Librería "San Diego"	Santiago	San Diego	1548	15510	Eº 500
Ferretería "San Ignacio"	Santiago	San Pablo	2001	5905	Eº 500
Ferretería "San Ignacio"	Santiago	San Pablo	2001	5906	Eº 500
Café "Juanito"	Santiago	San Pablo	2007	67552	Eº 500
Café "Juanito"	Santiago	San Pablo	2007	67571	Eº 500
Casa "Estades"	Santiago	San Pablo	2931	5555	Eº 500
Casa "Estades"	Santiago	San Pablo	2931	5559	Eº 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Pablo	3188	149811	Eº 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Pablo	3188	149816	Eº 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Pablo	3188	149822	Eº 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Pablo	3188	149852	Eº 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Pablo	3188	149858	Eº 500
Valbuena Hnos. y Cía.	Santiago	Santa Rosa	221	177519	Eº 500
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	66518	Eº 500
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	66541	Eº 500
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	66545	Eº 500
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	66557	Eº 500
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	66575	Eº 500
Juven's Ltda. S. C. e I.	Santiago	Unión Central	1038	21534-F	Eº 500
"Tudor" Calzados	Santiago	21 de Mayo	547	223643	Eº 500
Almacén de Justina Reyes F.	Santiago	Víctor Manuel	1451	00472	Eº 500
Almacén de Justina Reyes F.	Santiago	Víctor Manuel	1451	00474	Eº 500
Compraventa Fierros Manuel Castro G.	Santiago	Victoria	714	4923	Eº 500
Botillería "Carmencita"	Santiago	Vivaceta	2023	9525	Eº 500
José Leyán Zumelzuz	Talagante	B. O'Higgins	1115	5967	Eº 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Casa "Nora"	San Vicente	Riesco	1031	4250	Eº 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Farmacia "Vergara"	Curicó	Estado	2	35815	Eº 500
Farmacia "Vergara"	Curicó	Estado	2	35816	Eº 500
Farmacia "Vergara"	Curicó	Estado	2	35822	Eº 500
Carnicería "Alvarado"	Curicó	Mercado		04073	Eº 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Suelería — Alfredo Bravo R.	Talca	1 Sur	1640	90745	Eº 500
Tienda y Paquetería "El Gallo"	Talca	1 Sur	1751	25055	Eº 500
Tienda y Paquetería "El Gallo"	Talca	1 Sur	1751	25097	Eº 500
Manufacturas "Yarza" S. A.	Talca	5 Oriente	820	47235	Eº 500
Almacén "La Unión"	Talca	5 Oriente	1127	38077	Eº 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Fábrica de Cecinas "La Española"	Parral	A. Prat	389	16556-B	Eº 500
Fábrica de Cecinas "La Española"	Parral	A. Prat	389	16557-B	Eº 500
Fábrica de Cecinas "La Española"	Parral	A. Prat	389	16559-B	Eº 500
Fábrica de Cecinas "La Española"	Parral	A. Prat	389	16564-B	Eº 500
Fábrica de Cecinas "La Española"	Parral	A. Prat	389	16566-B	Eº 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Casa "Rabie"	Chillán	5 de Abril	754	89763	Eº 500
Casa "Rabie"	Chillán	5 de Abril	754	89947	Eº 500
Casa "Rabie"	Chillán	5 de Abril	754	90008	Eº 500
Casa "Rabie"	Chillán	5 de Abril	754	90022	Eº 500
Casa "Rabie"	Chillán	5 de Abril	754	90046	Eº 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Manuel Gavilán P.	Coelemu	M. A. Matta	964	0002842	Eº 500
Manuel Gavilán P.	Coelemu	M. A. Matta	964	0002848	Eº 500
Perfumería "Liz"	Concepción	Barros Arana	770	5861	Eº 500
Perfumería "Liz"	Concepción	Barros Arana	770	5863	Eº 500
Vicente Bello San Martín	Concepción	Freire	27	4193	Eº 500
Almacén "La Paloma"	Concepción	Maipú	601	**63195**	**Eº 1.000**
Emporio "Roca"	Concepción	Plaza Perú	115	583	Eº 500
Emporio "Roca"	Concepción	Plaza Perú	115	586	Eº 500
Bodega de Vinos "La Popular"	Concepción	21 de Mayo (Pobl. L. Arenas)	2659	21350	Eº 500
Renato de la Parra T.	Lota	Caupolicán	48	3835 Máq. Reg.	Eº 500
Renato de la Parra T.	Lota	Caupolicán	48	3848 Máq. Reg.	Eº 500
Depósito Materiales Construcción — José Isola Biggi	Talcahuano	Colón	1284	4680	Eº 500
Depósito Materiales Construcción — José Isola Biggi	Talcahuano	Colón	1284	4683	Eº 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE Eº 10.000

	BOLETA N.o	FECHA
DEPOSITO MATERIALES CONSTRUCCION — JOSE ISOLA BIGGI — TALCAHUANO — COLON 1284	**4710**	3—X—1962

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de OCTUBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número sea 4710 tienen un premio especial de Eº 50 c/u.

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o/Serie	PREMIO
Depósito Materiales Construcción — José Isola Biggi	Talcahuano	Colón	1284	4719	Eº 500
Dep. de Vinos Eduardo Sepúlveda O.	Talcahuano	Colón	1293	1962	Eº 500
Reparadora Eléctrica de Calzados "Tomé"	Tomé	Nogueira	111	2338	Eº 500
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Almacén y Tienda "La Fama"	Arauco	Cochrane	901	65201	Eº 500
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Suelería "Rodríguez"	Mulchén	Villagrán	517	27381	Eº 500
Suelería "Rodríguez"	Mulchén	Villagrán	517	27386	Eº 500
Suelería "Rodríguez"	Mulchén	Villagrán	517	27387	Eº 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Fábrica de Cecinas "La Española"	Angol	A. Prat	389	**16567-B**	**Eº 1.000**
Residencial "Olimpia"	Angol	Caupolicán	825	1126	Eº 500
Guillermo Trincado E.	Angol	Colipi	663	14476	Eº 500
Reparadora de Calzado "La Bota Verde"	Angol	P. Aguirre C.	470	9031	Eº 500
Reparadora de Calzado "La Bota Verde"	Angol	P. Aguirre C.	470	9043	Eº 500
Reparadora de Calzado "La Bota Verde"	Angol	P. Aguirre C.	470	9048	Eº 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Almacén "Carahue"	Carahue	Villagrán	s/n.	3504	Eº 500
Tienda y Almacén "La Frontera"	Gorbea	Cochrane	320	51949	Eº 500
Tienda y Almacén "La Frontera"	Gorbea	Cochrane	320	51966	Eº 500
Farmacia "Chile"	Lautaro	Av. B. O'Higgins	880	87019	Eº 500
Farmacia "Chile"	Lautaro	Av. B. O'Higgins	880	87081	Eº 500
Casa "Muñoz"	Loncoche	Barros Arana	696	64627	Eº 500
Gaete y Larrondo Ltda.	Pitrufquén	Fco. Bilbao Esq. M. Rodríguez		6589	Eº 500
Bodega "Oñate"	Temuco	Barros Arana	390	044826	Eº 500
Fábrica de Sombreros-Sordo, Viñas y Cía.	Temuco	Portales	990	131560	Eº 500
Hotel "Unión"	Villarrica	G. Alderete	802	2773	Eº 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Almacén Víctor Coronado Véja.	Panguipulli	M. de Rozas	425	65989	Eº 500
Tienda "El Aguila"	Río Bueno	San Martín	245	84789	Eº 500
Tienda "El Aguila"	Río Bueno	San Martín	245	84804	Eº 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Puestos Varios Hortensia Gastellu M.	Osorno	Mercado		003168	Eº 500
Fuente de Soda "La U"	Osorno	Mercado	Pto. 9	18708-A	Eº 500
Fuente de Soda "La U"	Osorno	Mercado	Pto. 9	18717-A	Eº 500
Fuente de Soda "La U"	Osorno	Mercado	Pto. 9	**18721-A**	**Eº 1.000**
Fuente de Soda "La U"	Osorno	Mercado	Pto. 9	18726-A	Eº 500
PROVINCIA DE CHILOE:					
Abarrotes y Paquetería-Carmen Bustamante M.	Ancud	Errázuriz esq. Mocoquli	527	42710	Eº 500
PROVINCIA DE AYSEN:					
Empresa de Comercio Agrícola	Pto. Aysen	Carrera Esq. G. Rivero		34022	Eº 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Cía. Frigoríficos de Magallanes S. A.	Pta. Arenas	Errázuriz	899	34838	Eº 500
Cía. Frigoríficos de Magallanes S. A.	Pta. Arenas	Errázuriz	899	34844	Eº 500
Cía. Frigoríficos de Magallanes S. A.	Pta. Arenas	Errázuriz	899	61843	Eº 500
Cía. Frigoríficos de Magallanes S. A.	Pta. Arenas	Errázuriz	899	62114	Eº 500
Carnicería "Libertad" Ltda.	Pta. Arenas	España	401	1976-A	Eº 500

La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas.

Consulte mensualmente la nómina de Boletas Premiadas en la Inspección de Impuestos Internos más próxima a su domicilio. En Santiago, será atendido en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 716.

Para el cobro de los Premios Ordinarios y Especiales, sólo se requiere la exhibición de la cédula de identidad al día y el rol de contribuyentes. La Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a Boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia en poder del contribuyente emisor o que estén adulteradas.

Todas las Boletas de compraventa emitidas en cualquier día del mes de **OCTUBRE DE 1962** y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país, cuyo número sea **4710**, están premiadas con Eº 50.— cada una.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina **VENCE EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1963.**

SORTEO DE NAVIDAD

Se efectuará el día **27 DE DICIEMBRE DE 1962** y en él participarán todas las Boletas y Vales de Caja Registradoras autorizadas emitidos en el mes de **NOVIEMBRE DE 1962**, con el siguiente programa de **PREMIOS EXTRAORDINARIOS**:

UN PREMIO MAYOR DE ... Eº 50.000.—
DOS PREMIOS DE ... 25.000.— c/u.
DIEZ PREMIOS DE ... 10.000.— c/u.
DOSCIENTOS VEINTE PREMIOS DE ... 1.000.— c/u.
Además, **QUINCE VIVIENDAS ECONOMICAS.**

También serán premiadas con Eº 100.— cada una, todas las Boletas de compraventa emitidas en cualquier día del mes de NOVIEMBRE DE 1962, cualquiera que sea el negocio que las haya emitido, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE Eº 50.000.—

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

Cámara de Diputados

SESION 32ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 20.50 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HUERTA, PHILLIPS Y DE LA PRESA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora **Enríquez**, doña Inés, respecto de la creación de oficinas del Registro Civil en las localidades de Champulli y Filuco, provincia de Osorno, y

Del señor Jaque, sobre extensión de servicios, por la Compañía de Teléfonos de Chile, a la Población "Las Canchas", de Talcahuano.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Educación, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Suárez y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador Unido, relativo a la designación de una profesora en la Escuela Fiscal de Trovolhue.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Alessandri, sobre la construcción de un nuevo local para el funcionamiento de las oficinas del Servicio de Seguro Social en la localidad de "La Florida";

Del señor Papic, sobre el precio de costo de las casas que se construyen en la ciudad de Valdivia;

Del señor Stark, acerca del nombramiento de Asistente Social en la Oficina del Servicio de Seguro Social, en la ciudad de Los Angeles, y

Del mismo señor Diputado, relativo al problema habitacional que afecta a los pensionados del Servicio de Seguro Social, en la ciudad de Los Angeles.

4.o— Una comunicación de la Asociación Nacional de Inspectores y Funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la que se refieren al proyecto de ley que crea el fondo de revalorización de pensiones.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DEL REGLAMENTO CONSTITUCIONAL DE 1812.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde conmemorar el sesquicentenario de la promulgación del Reglamento Constitucional del año 1812.

El señor SUBERCASEAUX.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX.— Señor Presidente, puede parecer extraño que nosotros, pendientes de los más graves problemas, hayamos abierto un paréntesis en nuestras labores primordiales para descorrer las cortinas del recuerdo y penetrar en ese mundo remoto, pero siempre sugestivo, que es la Historia.

No es propiamente nuestro ánimo el de establecer analogías, ni osaríamos empañar diáfanos sentimientos de admiración; pero, sí podemos sostener, con la autoridad que impone la majestad histórica de la tradición de nuestra patria, que sus ejemplos tienen una vivencia permanente y siguen siendo ellos la más clara fuente de inspiración y el aliento más expresivo para todos nosotros, en cualquier momento de nuestras vidas.

Porque siempre será la historia disciplina primera de toda preparación política. Ella nos revelará cómo ideas que tenemos por novedosas y sorprendentes, han tenido su símil en lejanas épocas ya olvidadas; y, por el contrario, cómo ciertos móviles que nos parecen añejos o mezquinos no son sino esperanzas renovadas, aunque nunca conseguidas, de una humanidad que oscila entre la creación y el fracaso.

Es la Historia madre de la ciencia política. A su lado se desvanecen todas las dialécticas artificiosas que han pretendido arrancarle sus secretos. De ella, como fenómeno digno de la naturaleza humana, sólo pueden desentrañarse dos reglas esenciales: la ley moral y la ley biológica. Intimamente entralazadas, rechazan todo tipo de generalizaciones simplistas, porque contienen en su esencia la complejidad del género humano.

Pero recobremos el motivo de nuestras palabras y digamos que, para enfocar el Reglamento Constitucional de 1812, es preciso también referirse a la Epoca y al Hombre, o sea, a aquél caudillo que supo arrastrar los acontecimientos hasta la consumación de la iniciativa.

La Patria Vieja acusó una fisonomía inconfundible. Fue una Patria diferente. Tan nuestra como la otra, pero de una laya substancialmente diversa. Violencia y combates no faltaron a su experiencia; pero ellos provinieron más bien de guerras civiles, de rencillas intestinas, que de una gesta de liberación contra el opresor.

Porque el espíritu de la Patria Vieja no era separatista. Era autonomista. El español seguía siendo hermano. Los símbolos del Imperio Colonizador y Conquistador se mantenían incólumes. Eran las autoridades impuestas y excluyentes de la advenediza armazón del regalismo ilustrado, racional, racial y centralista, las que iban a ser puestas a prueba. Rechazadas por sus innovaciones inmorales e inhumanas.

Cuando el individualismo cundió en la Metrópoli, su entronización trajo aparejado el detritus del pensamiento de Vittoria, de universalidad y de igualdad de los pueblos y razas, en obsequio de una nueva pretenciosa edición de la concepción tiránica y pagana del "Mare Nostrum".

Así, las colonias perdieron sus derechos. Los tenían y les fueron conculcados por el modernismo de la época.

Por eso la Revolución de 1810 es, al mismo tiempo que renovadora, conservadora. Junto con reclamar los derechos del reino de Chile, buscó afanosamente el eslabón perdido que le permitiera retrotraer las cosas en el tiempo y recuperar esa consideración de que siempre gozó y ahora se le negaba.

La Patria Nueva fue tentada, entonces, por las más diversas versiones, surgidas gracias al clima ambiguo de su gestación. En la vorágine provocada por el choque de los temperamentos criollos, se vivió en permanente guerra civil. Hasta que de tanto enfrentarse los contrastes, no pudo menos que restablecerse la paz.

Ella fue consagrada y patentizada en el Reglamento Constitucional, promulgado el 9 de noviembre de 1812. Estatuto de muy corta vida, significó para la Independencia de Chile el primer paso resuelto hacia la formación de una auténtica fisonomía propia. Reconoció al Rey Fernando VII, pero como símbolo, no como tutor. Rechazó por eso, la ingerencia de toda autoridad peninsular o foránea. Tuvo el suficiente realismo de no abundar en dilatadas reglamentaciones, y de validar, sin mayor trámite, las autoridades nacionales en ejercicio. Mal que mal, ellas eran las verdaderas autoridades del Nuevo Estado. Pero su mayor mérito es haber consagrado, de manera irrefragable, las garantías individuales. El "Habeas Corpus" es el sinónimo de la democracia. Con su invocación se redactaron los Derechos del Hombre. Nadie, por muy fuerte que sea, tiene potestad absoluta sobre el prójimo. Expresiones simples de una norma fundamental y densa: la igualdad jurídica. Qúe no tiene nada que hacer con la igualdad de hecho. Al contrario. Esta sólo puede buscarse a través de violentar la verdadera naturaleza de los hombres con su sometimiento arbitrario y tiránico.

El Reglamento Constitucional de 1812 fue el verdadero frontispicio de nuestra Historia independiente. Todo y nada, al mismo tiempo. Portó consigo el signo de los tiempos; contradicción y paradoja. Vilipendiado por sus contemporáneos, fue, sin embargo, símbolo de la Revolución. Es que los grandes efectos nunca han disfrutado del privilegio de la anuencia fácil. Así como al genio creador se le ha regateado casi siempre la popularidad.

Para José Miguel Carrera, esa ambigüedad española y rebelde que caracterzió a la Patria Vieja, era algo inconfundible y propio de su misma existencia. Luchó contra las huestes napoleónicas. Al lado de un pueblo autodirigido y abandonado por sus jefes, que sólo se mantenía erguido gracias al aliento de una cristiandad suya nunca desmentida y al recuerdo impregnado de aquella gran empresa que diera vida a un "Nuevo Mundo". Luchó, cayó y triunfó en cien combates ardorosos. Cicatrices atestiguaron su arrojo. Plaza de Mora, Consuegra, Talavera, Santa Cruz de Modela, Puente del Arzobispo, se llamaron los hitos de sus proezas; pero en ellas no sólo encontró balas enemigas, sino también suprema desilusión.

La España de entonces no era la de antes. Al menos, aquélla que dibujaron narraciones entusiastas en torno al fogón solariego. Los conquistadores habían sido heredados por los petimetres. Los grandes capitanes, por atildados cortesanos obsecuentes. El símbolo de la comunidad imperial, por un Estado diletante y ensimismado, que excusó sus debilidades tiranizando a sus colonias.

Ya Ercilla, Valdivia, el Padre Las Casas, eran recuerdos de un pasado estoico, salpicado de actitudes heroicas y protagonizado por santos, guerreros, poetas, aventureros visionarios.

Planteado el desafío, la misión había sido indicada con diáfana nitidez. Volver a Chile para reeditar con sangre nueva la gran tradición perdida y para atestiguar, en el último rincón del mundo, la universalidad triunfante del derecho de cada pueblo, en una comunidad presidida por el espíritu.

Por eso, capitán improvisado en España, por ausencia culpable de superiores y maestros, José Miguel Carrera se yergue con propiedad como el Capitán por antonomasia en Chile. Su intuición le indicó, en forma clara, que lo mas urgente era terminar con las divagaciones y los "teoricismos" estériles. Simplificó de una manera radical el camino hacia la emancipación y, por ello, tuvo que herir muchos honrosos puntos de vista. Estuvo siempre situado entre dos fuegos. Los retardatarios, que deseaban volver al estado anterior, y los exaltados, que nunca han podido comprender que las revoluciones apresuradas arriesgan su existencia en los infaltables períodos de revisión. Tuvo que ser atrabiliario a veces, porque los peligros que asechaban a la patria joven eran demasiados y, lo que es mucho peor, no suficientemente advertidos. Se granjeó la enemistad hasta la enésima generación de los retóricos, de los críticos sin alma, de los políticos formales a quienes personalmente tuvo que zaherir en diversas oportunidades, en el hemicilio infecundo de sus conciliábulos.

Nada le importó. Nada que no fuera levantar rápidamente el monumento definitivo a tanto esfuerzo humano ofrecido y consagrado en la creación maravillosa de una nacionalidad.

La popularidad, ya lo hemos dicho, no distingue al hombre creador. Algo así como el anatema que cierto pensador espetó al Sócrates eterno: "tu verdad no puedes probarla con sólo mostrar tus cinco dedos". José Miguel Carrera no será sujeto para biografías ponderadas o para argumentos de discurso. No será fácil justificarlo ante ciertas prevenciones jurídico-morales. Para comprenderlo, hay que sentir medularmente la vivencia que impulsa a dar la vida propia, a manifestarse con caracteres indelegables ante la faz del mundo, arrasando con cuanto obstáculo se oponga y afrontando el seguro castigo que siempre espera a los temerarios. Hay que amar el riesgo y la aventura. Hay que preferir lo espontáneo a lo convencional. Cuando Carrera irrumpió en la vida pública de la patria, muchos se pusieron en guardia; pero aún los más renuentes no pudieron menos de reconocerse situados en el camino de la verdadera historia. Con él, o contra él.

Porque en el arcano de su espíritu se albergaba el sino de la Patria Vieja. Le era consubstancial.

Aunque intentara allende los Andes un último esfuerzo sobrehumano, en la planicie sin contornos, su alma de caudillo ya había sido abatida envuelta en los girones de la bandera de los suaves colores en una fresca mañana de octubre de 1814. Allí sepultó sus esperanzas junto al blasón que nunca quiso teñirse de rojo, símbolo del derecho que no agrede.

El Reglamento Constitucional de 1812 corrió una suerte de destino tumultuoso, paralelo al ambiente que lo inspiró y al hombre que lo hizo realidad. Tres quicios sobre los que se entrelazara la madeja de uno de los capítulos más sugerentes de nuestra Historia. Primera Constitución, José Miguel Carrera y Patria Vieja. Destinos frustrados, en apariencia, pero que, al ser ofrecidos en holocausto, abrieron el surco de la liberación definitiva. Cuando surja la Patria Nueva todo parecerá más fácil, neto y determinante. Es la ventaja de las simplificaciones en los proyectos políticos. Cuando la síntesis es demasiado codiciosa, la armonía se triza, como el vidrio frágil entre las ásperas aristas. Era el caso de aquella época. Se quiso calar hondo en el perfeccionamiento del derecho y de la democracia, pero dejando entreabierta la puerta del hogar paterno en un inútil sueño de abarcar todas las etapas de la evolución en una sola. Se actuó con nobleza, sin pasión, en un momento en que ya los pueblos de Europa jugaban a las diferencias irreconciliables, como un pretexto para destruirse mútuamente.

Expresión tan perfeccionada, difícilmente podría tener éxito. Pero para nosotros será para siempre un timbre de orgullo. Las evoluciones complejas caracterizan a los organismos superiores. Una nación que aspirará algún día a desempeñar la rectoría de América necesita acusar en su hoja sugerentes desvaríos de adolescencia.

Porque todo aquello que inspiró motivos grandes y nobles no necesitará haber sido coronado por el éxito para ser siempre poderoso impulso de creación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, en la lucha por el progreso y por el bienestar del pueblo, uno de los aspectos básicos es la lucha por la libertad. Por eso, las fuerzas avanzadas de la sociedad chilena, en primer término la clase obrera, colocamos entre los objetivos revolucionarios que nos hemos señalado la democratización de la vida nacional.

Esto no es nuevo. Los fundadores de la República identificaron la lucha por la libertad con la lucha contra los privilegios y contra el atraso. Uno de los exponentes de este propósito es el Reglamento Constitucional de 1812, precursor del Acta de Independencia de 1818.

Honorable Cámara, los Diputados comunistas consideramos que la recordación de hechos históricos que marcan un jalón en la lucha de nuestro pueblo por la conquista de la libertad, dentro de los cuales se cuenta, como expreso, la promulgación del Reglamento Constitucional de 1812, merecen nuestra adhesión.

En 1812 el pueblo de Chile comenzaba a romper las cadenas de la dominación colonial de tipo feudal que mantenía durante cuatro siglos la monarquía española.

Con gran velocidad se difunden los principios revolucionarios formulados fuera del país, elaborados en otras latitudes, como las ideas del Gobierno Constitucional, de Montesquieu, y la de que la soberanía radica en el pueblo, de Juan Jacobo Rosseau.

Los conductores de la lucha revolucionaria en favor de la independencia nacional se inspiraron en los principios progresistas de la Revolución Francesa, que determinó el hundimiento del sistema feudal y la implantación de regímenes políticos que vinieron a consagrar económica y políticamente el dominio de la burguesía y la construcción de un sistema más democrático sobre las ruinas del antiguo y caduco sistema.

Este fenómeno es común en la lucha de todos los pueblos de América Latina por su liberación del yugo colonial español. Su desarrollo, la profundidad de las conquistas, puede no se rigual; pero en la etapa de la guerra por la independencia de todos nuestros pueblos, el mismo afán de conquistar la libertad e instituciones propias inspira a sus dirigentes y templa la voluntad de las masas.

El Reglamento Constitucional de 1812 es considerado por nosotros, los comunistas, como un paso positivo en la marcha liberadora de nuestro pueblo, no obstante que en varios de sus preceptos aún se manifiestan los resabios del sistema monárquico colonial.

Hay disposiciones de este Reglamento Constitucional que demuestran de manera elocuente que sus autores tenían ya plena conciencia de que la soberanía debe residir en el propio pueblo y que debía consagrarse la independencia de Chile, libre de la tutela de poderes extranjeros. Así, por ejemplo, en el artículo quinto se establece que "ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno", disponiendo sanciones severísimas en contra de los que intentaren darles valor y declarándolos "reos de Estado".

Luego, el artículo sexto dispone que: "si los gobernantes —lo que no es de esperar— diesen un paso contra la voluntad general declarada en la Constitución, volverá al instante el poder a las manos del pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa patria".

Como puede verse, Honorables colegas, los constituyentes de 1812 reconocían al pueblo no sólo la suma de la soberanía, sino que, además, la facultad y los medios de castigar a quienes violasen el mandato que debían ejercer lealmente en nombre de aquél.

Esta garantía, que equivale al principio moderno de la revocación del mandato, está consagrada actualmente en las Constituciones Políticas de los países socialistas, como una expresión de su mús auténtico democratismo.

Aparte de otros preceptos que consagran garantías en favor del ciudadano, que se han incorporado formalmente en todas las constituciones modernas basadas en los principios del democratismo burgués, este Reglamento Constitucional reconoce la igualdad de derechos a todos los habitantes de Chile; otorga al español la calidad de hermano del chileno; consagra la naturalización del extranjero que es útil a la República; reconoce, tal vez por primera vez en un texto constitucional, el derecho de asilo y abre las puertas de nuestro país a quien quiera incorporarse a su engrandecimiento y desarrollo independiente.

Desde la Constitución de 1812, que traza el balbuceo naciente de nuestra independencia política, hasta nuestros días, ha transcurrido una larga etapa de desarrollo económico en todo el mundo y en nuestra propia tierra. Imperios económicos poderosos, levantados por la antigua energía creadora de la burguesía, llegaron a su culminación y luego se derrumbaron bajo el empuje avasallador de los pueblos, encabezados por la clase social que conquista las posiciones que le ha asignado la historia, no para instaurar nuevos privilegios ni limitaciones a los derechos del pueblo, sino para hacer efectiva la libertad primordial, la de no ser explotado, y consolidar y ampliar todas las otras.

La clase que impulsó las luchas contra el antiguo sistema feudal, o sea la burguesía, adueñada de las riquezas y de los medios de producción de todos los confines de la tierra, creó su propia estructura constitucional para consolidar y perpetuar su poder. En los nuevos Estados surgidos desde la gloriosa Revolución de Octubre se ha forjado una nueva economía, un nuevo sistema de gobierno y un derecho nuevo que consagra los intereses de las grandes mayorías nacionales.

El desarrollo de las nuevas formas de producción, principalmente el desborde del gran capital financiero a través del mundo, ha creado un nuevo feudalismo, una nueva monarquía. Ya no tienen que luchar estos pueblos contra la dominación de los Borbones o de los Habsburgos, como en los siglos pasados. Los monarcas actuales tienen otros nombres: se llaman Rockefeller, Du Pont, Morgan y otros. Las clases gobernantes del presente, mil veces más poderosas que las antiguas, son las grandes corporaciones financieras con asiento en Wall Street.

Las luchas de nuestro pueblo por nuevas formas más democráticas de gobierno, por nuevos principios constitucionales que hagan realidad los postulados de libertad, igualdad y fraternidad, se identifican con la lucha contra aquellos enemigos que se han adueñado de nuestro cobre, salitre, hierro. Estamos en la etapa de la conquista de la nueva independencia, de una más efectiva independencia, y por ello, al recordar a quienes nos dieron las primeras bases de las formas constitucionales de la república, debemos afrontar, como un deber ineludible, el compromiso de luchar por una verdadera y definitiva emancipación económica y política.

Hay quienes hoy se parapetan tras hipócritas "frentes democráticos", pretendiendo dividir a los chilenos, abrogándose y monopolizando para sí la calidad de demócratas, aunque son enemigos jurados de la sagrada causa de nuestra liberación, del progreso, la libertad, la democracia y el bienestar de nuestro pueblo. En nuestra época, el anticomunismo alimenta el propósito de esconder la verdadera disyuntiva que los chilenos tienen entre sí, cual es la de seguir sometidos a la dominación del imperialismo norteamericano y de las oligarquías feudal y financiera, o la de alcanzar un gobierno popular que destruya el poder económico y político de estos grandes enemigos y abra a la patria la posibilidad real del progreso democrático.

¿Qué autoridad moral tienen para autocalificarse de demócratas los mismos sediciosos que en estos días barajan las gastadas cartas del golpe de Estado legal o extralegal, los que se han echado a los pies del Fondo Monetario Internacional para devaluar una vez más nuestra moneda y hambrear inmisericordemente a las masas populares? ¿No se necesita en realidad tener mucha osadía y descaro para llamarse demócratas y promover al mismo tiempo una reforma constitucional que es la prueba más evidente de tendencias abiertamente totalitarias y fascistas, al querer cerrarle al pueblo toda posibilidad legal de alcanzar el poder?

¿Acaso no es una verdad inconmovible que nuestros Padres de la Patria concibieron la independencia de Chile sólo como una parte de la independencia de los restantes países americanos y que, en virtud de ello, unos y otros se tendieron la mano solidaria?

Y ahora, cuando la gesta heroica de Cuba es un faro luminoso que alumbra poderosamente el camino que tarde o temprano seguirán todos los pueblos de América Latina, ¿no vemos día a día a algunos de estos seudo-demócratas renunciar desvergonzadamente a los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos?

¡No, señor Presidente! Ellos no son demócratas y no quieren el establecimiento de una verdadera democracia en nuestro país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora CAMPUSANO.— ¡Señor Presidente, ruego a Su Señoría pedir a algunos Honorables colegas que se sirvan tomar asiento y guardar silencio!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardra silencio y tomar asiento!

Puede continuar Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— En cambio, luchamos consecuentemente por una profunda democratización de la vida nacional los que militamos en las filas del FRAP y estamos inspirados en la idea de poner término a la dominación económica y política del imperialismo, de los señores feudales y de los grandes capitalistas monopolistas. De allí es que en el Programa de nuestro Partido hayamos inscrito la idea de que "la democratización en todos los frentes es la clave para desatar ampliamente las fuerzas creadoras del pueblo y para garantizar el cumplimiento de las tareas de liberación nacional".

Los comunistas abogamos concretamente por alcanzar conquistas constitucionales y legales que establezcan una efectiva y amplia democracia. Estimamos que debe otorgarse el derecho a sufragio a todos los chilenos mayores de 18 años, civiles y militares, que sepan leer y escribir o sean analfabetos, a fin de que realmente la mayoría de los chilenos intervenga en la generación y en el ejercicio del Poder Público. Aspiramos a que el poder público se ejerza democráticamente en la forma más directa y responsable posible por una asamblea de la cual emanen todos los demás organismos del Estado; deseamos que se consagren constitucionalmente, además de las libertades tradicionales, los derechos de huelga, de trabajo y educación, el efectivo derecho de asociación y sindicalización para todos los trabajadores, sin distinción alguna, y que a ninguno de estos derechos se les someta a limitaciones administrativas o policiales, como ocurre actualmente.

Pensamos que el pueblo debe tener la facultad y los medios prácticos de revocar el mandato de los representantes que traicionen los compromisos contraídos con él.

Asimismo, estamos por que el latifundio debe ser ilegalizado constitucionalmente y que nuestras grandes riquezas nacionales sean incorporadas al patrimonio de la patria, única forma de conquistar nuestra real independencia.

La Constitución, que refleje el pensamiento fraternal de nuestro pueblo, debe consagrar en su texto el principio de las más amplias relaciones con todos los pueblos del mundo y el de la paz, la autodeterminación y la no intervención, como bases fundamentales de las relaciones internacionales. Es decir, los comunistas luchamos por eliminar todo lo que hasta el momento ha hecho de la vida de la mayoría de los chilenos una vida de infelicidad. Seguimos el camino trazado por O'Higgins y demás Padres de la Patria. La única meta nuestra es luchar por la felicidad de la familia chilena.

Señor Presidente, los Diputados comunistas nos proponemos incorporar a la Constitución, aquel magistral principio contenido en el Acta de Proclamación de la Independencia de Chile, suscrita por O'Higgins, el 1.o de enero de 1818, que se expresa así:

"... el territorio continental
" de Chile y sus islas adya-
" centes, forman, de hecho y
" por derecho, un Estado li-
" bre, independiente y sobe-
" rano, y quedan para siem-
" pre separados de la Monar-
" quía de España y de cual-
" quiera otra dominación, con
" plena aptitud de adoptar la
" forma de gobierno que más
" convenga a sus intereses."

He dicho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Deseo pedir excusas a la Honorable Cámara por no traer un discursos escrito, como se aconseja hacerlo en circunstancias como éstas, sino que simplemente haré algunas reflexiones acerca del Sesquicentenario de la Promulgación del Reglamento Constitucional del año 1812, y su proyección en los ciento cincuenta años de vida republicana de nuestra patria.

La importancia del Reglamento Constitucional al que ahora rendimos homenaje, estriba en que en él se encuentran reunidas todas aquellas aspiraciones doctrinarias y programáticas que se han venido consolidando a través de nuestra evolución institucional en estos ciento cincuenta años.

Hay en la Constitución Política de 1812 ciertos principios que, en el día de hoy, caracterizan la madurez cívica y jurídica del pueblo de Chile. Vemos, señor Presidente, cómo en su artículo 1.o ya este Reglamento Constitucional establece que la religión oficial de Chile es y será la católica y apostólica, excluyendo la palabra "romana".

Con ello, señor Presidente, los redactorres de este estatuto constitucional, ya tenían en su mente el principio de la libertad de conciencia y de culto. Este principio, transplantado a nuestra patria por influencia del Cónsul norteamericano en Chile, señor Poinset, uno de los redactores de este estatuto jurídico, es el que, a través del tiempo y de la evolución institucional y jurídica de Chile, va a ir germinando y tomando forma, hasta terminar en disposiciones constitucionales que consagran en el día de hoy la libertad de conciencia, el derecho a adorar, como deseemos, a Dios, y además, gozar de libertad para hacerlo.

Así es como hay una serie de leyes que dan forma a este principio como ser las leyes que se dictaron durante el Gobierno de don Domingo Santa María, las leyes llamadas laicas: la de Matrimonio Civil y Registro Civil, y en fin, Honorables Diputados, todas aquellas conquistas que se han venido obteniendo en el transcurso de estos ciento cincuenta años de ejercicio jurídico y constitucional en nuestro país.

Estos principios, que derivan del liberalismo filosófico, en cierto modo informan la doctrina de la mayor parte de los partidos políticos de hoy día. Porque, ¿quién discute, señor Presidente, la ley de Registro Civil? ¿Hay alguien que se oponga en estos instantes entre los que se sientan en este Hemiciclo, en el cual habemos no pocos católicos a que exista el matrimonio civil, a que haya cementerios laicos y a que exista separación entre la Iglesia y el Estado?

No, señor Presidente. Esto es universalmente aceptado en nuestro país.

Estas conquistas se lograron después de arduas luchas; no fue fácil imponer estas reformas, de las cuales ahora nos sentimos tan satisfechos. Fueron campañas gloriosas de los políticos del siglo pasado en nuestra patria, campañas que generalmente no sólo se encontraron con la indiferencia, sino que también con la incomprensión. Pero lograron imponerse, consiguieron dominar el pensamiento del pueblo de Chile.

Por esta razón nuestro pueblo, siendo en su gran mayoría profundamente creyente, es también un pueblo de mentalidad laica.

Frente a cualquiera resolución de la autoridad eclesiástica, frente a cualquiera opinión de la Jerarquía de la Iglesia, nuestro pueblo señala con claridad hasta qué punto se encuentra obligado por ellos y las acepta plenamente cuando están destinadas a su perfeccionamiento espiritual, y moral, pero las rechaza cuando invaden el campo de lo temporal diciendo:

"Padres míos, allá está el terreno o el campo donde vosotros podéis dirigirme espiritualmente, y aquí, en este otro terreno, en este otro campo, solamente reinan e imperan los dictados de mi conciencia."

Esta mentalidad laica del pueblo chileno, es el producto de una especie de evolución de sentido liberal, de lo que debe ser la libertad de cultos y la libertad de conciencia, es decir, de esta misma libertad de cultos y de conciencia que los religiosos de ahora invocamos frente a aquellos regímenes totalitarios que en día de hoy conculcan la libertad y el derecho que tienen los hombres para adorar a Dios.

Este principio ha influenciado en tal forma la conciencia del mundo de hoy que la Magna Asamblea Ecuménica que actualmente se celebra en el Vaticano, está tratando de darle forma, de darle vigencia y también de aceptarlo.

Señor Presidente, no solamente el Reglamento Constitucional de 1812 se refirió a esta tolerancia de orden religioso, por el hecho de representar ella ideas nuevas, sino que también, y aunque sea paradógico que lo sostenga, dicha tolerancia tiene su antecedente histórico en la propia Península.

No olvidemos, señor Presidente y Honorable Cámara que, en tiempos pasados, a raíz de la conquista de Toledo por el Rey Alfonso VI, en 1085, el monarca estableció fueros y legislaciones especiales en favor de los súbditos que sostuvieran ideas religiosas diferentes de las suyas.

Y es así como, en plena Edad Media, Toledo nos exhibe algo maravilloso, la existencia de tres culturas superpuestas, o mejor dicho, no superpuestas, sino simultáneas, que se desarrollaron libremente dentro de un clima de armonía y tolerancia. Allí encontramos, por un lado, la cultura cristiana; por otro, la cultura judía, y, también, junto a ellas, la cultura musulmana. Y vemos como en Toledo, en un clima de fraternal concordia, florecieron las artes y las ciencias, conjugándose las ideas y las realizaciones de hombres pertenecientes a las tres culturas. Vemos como Samuel Levy fue Ministro de Finanzas del Rey don Pedro. Vemos el caso único de cómo una de las sinagogas de Toledo fue construida por un arquitecto moro, por un musulmán, que la levantó en estilo árabe.

En fin para no cansar a Sus Señorías sólo podría agregar que la intolerancia y el fanatismo que posteriormente dominó a España no fue producto del sectarismo religioso, sino más bien producto de circunstancias políticas y de determinadas situaciones de orden histórico, que no es del caso analizar, circunstancias y situaciones que como muchas veces se ha dicho son imputables a la época y no a los hombres.

Es por eso que esta tolerancia y esta especie de amplia armonía y concordancia que en materia religiosa caracteriza al pueblo de Chile también tiene su antecedente remoto en las relaciones que existían entre los militantes de las diversas religiones en España.

La Constitución Política del año 1812, producto en gran parte de ese genio visionario que fue Carrera, establece, en su artículo 2.o, que el pueblo hará su Constitución por medio de sus representantes y, también, en los artículos 17 y siguientes garantiza una serie de derechos individuales, lo cual también emana de teorías ya en boga en esa época, no solamente del liberalismo filosófico, sino también de las doctrinas que involucraban el pensamiento de los españoles de esa época, y, también, de edades anteriores, porque el hecho de que el pueblo hiciera su Constitución por medio de sus representantes no era una peregrina teoría. No olvidemos que ya los jesuitas y, especialmente, sus discípulos, sostenían la teoría de que el Poder emanaba de Dios al pueblo y que era éste quien lo concretaba en un titular. Tampoco olvidemos que en la Edad Media y a principios de los Tiempos Modernos, había teólogos juristas que sostenían la teoría de que los tiranos deberían ser derrocados y reemplazados por gobernantes más conscientes.

En cuanto a los derechos individuales, no es una cosa nueva que sólo se viniera a imponer por el movimiento emancipador del siglo XIX. Ya en España, desde épocas muy remotas, estos principios estaban en pleno vigor. Ahí están los fueros de los burgos españoles y también la Carta que Alfonso IX otorgó al pueblo leonés. Este documento jurídico, muchas veces olvidado por la historia, tuvo por escenario la tierra de España, y fue concedido en 1188, nada menos que 27 años antes que la Carta Magna inglesa de 1215. Y, sin embargo, ya consagraba en sus páginas los principios que informan las garantías individuales y los derechos del pueblo, y no como aconteció con la Carta Inglesa que sólo otorga derechos y privilegios para el clero y la nobleza. Pues bien, aquí encontramos en su comienzo los derechos del hombre el germen de lo que ya estaba latente en España antes de la emancipación. America no hizo otra cosa que consolidar estos principios, de darle vigencia en la legislación positiva y consagrarlos dentro de sus reglamentos constitucionales.

De todo esto se desprende que existe una justificación legal para los movimientos que comenzaron en 1810 entre los pueblos americanos.

Los artículos que acabo de mencionar también están complementados con el artículo 3.o del Reglamento Constitucional de 1812, que establecía que el Rey Fernando VII aceptaba la Constitución de 1812 del mismo modo que aceptaba la de la Península. O sea, esta disposición consagraba el principio de la monarquía constitucional, principio que, desgraciadamente, no fue respetado por el Rey de España, una vez que hubo regresado del cautiverio napoleónico. Y sucedió que este error del Rey fue, precisamente, el que permitió posteriormente la emancipación americana y lo que constituyó la justificación jurídica de ella. Porque eran juristas y tenían sentido de la legalidad los que permitieron nuestra emancipación. De ahí que fueron legales las Juntas de Gobierno del año 1810, y no revolucionarias, porque, de acuerdo con las teorías imperantes, si el poder estaba en manos del Rey y éste dejaba de gobernar, como sucedió con el Rey Fernando VII al ser cautivo de Napoleón, el poder volvía al pueblo, quien lo delegaba en otros representantes, y terminaba de inmediato la autoridad de aquellos funcionarios, como Virreyes y Capitanes Generales que representaban al Rey. Y así fue como este sentido jurídico que informó nuestro Reglamento Constitucional se hizo cada vez más patente hasta que terminó con la independencia, cuando esta juridicidad fue desconocida, precisamente, por las autoridades españolas y por el mismo Rey Fernando VII. Este fue el origen del movimiento separatista en América.

También vemos en este Reglamento Constitucional la existencia de un Senado. Y aún cuando no queda claramente delimitada la separación de los Poderes, ya está en germen la conocida teoría de Montesquieu, puesto que dicho Senado tenía por objeto limitar, en cierto modo, las prerrogativas de la Junta Superior de Gobierno. Y con el transcurso de los años, siguió nuestra evolución. Yo no quiero recordar aquí nuestra evolución política institucional con el ánimo de traer a la memoria hechos pasados, sino que, por el contrario, creo que estas glorias pasadas que nos enorgullecen, no sólo deben permanecer como hechos pretéritos en nuestros recuerdos, sino que deben servirnos siempre de lecciones alentadoras que orienten nuestra acción en el futuro.

Una vez consolidada la Independencia de Chile, en 1818, en Europa recién se venía hablando de movimientos independientes. Y en aquella misma época, en Alemania, por el Congreso de Carlsbad, eran suprimidos todas las aspiraciones libertarias, intervenidas las universidades y prohibido a los príncipes conceder constituciones por el Congreso de Verona, en 1822, eran reprimidos en España todos los movimientos que pretendían restablecer la Constitución Gaditana, en contra de la voluntad omnipotente de Fernando VII, y, en Italia, los Congresos de Leybach y Trompau requerían a Austria para que interviniera en los asuntos italianos y evitaran las actividades de los grupos emancipadores y nacionalistas.

Y así es como se consolida nuestra Independencia, primero, y en la década siguiente, nuestra organización jurídica e institucional también se afianza, terminando ese afianzamiento en 1833 con la promulgación de la Constitución Política de ese año, en la misma época en que aún en Europa no se concretaban iguales aspiraciones. En efecto, en 1830, cuando Chile ya era una nación políticamente organizada, caía en Francia el Rey Carlos X y lo sucedía el Rey Luis Felipe de Orleáns y la única diferencia que existía entre ambos monarcas era que Luis Felipe enarboló en el frontis de su palacio la bandera tricolor, en reemplazo de la blanca con la flor de lis, símbolo del absolutismo borbónico; en Polonia, una revolución libertaria era aplastada por Rusia y los nacionalistas y sus jefes terminaban sus días encadenados en la fortaleza de San Pedro, San Pablo en San Petersburgo.

Y siguen sucediéndose los tiempos y vemos que por senda segura siguió nuestra evolución institucional y cómo solamente una vez se vio interrumpida, con la revolución del año 1891, movimiento que no constituye un baldón para nuestra vida constitucional, sino que enaltece nuestra existencia jurídica, porque entonces se produjo el choque de dos conceptos constitucionales, de dos interpretaciones básicas de la Carta Fundamental: la Constitución Política de 1833 consagraba el régimen presidencial o estatuía el sistema parlamentario.

Claro que hay que hacer notar que ya antes de 1891 hubo roces en Ejecutivo y Parlamento felizmente superados. En 1848, durante el Gobierno de Bulnes, y en 1851, también bajo la misma Administración, en una oportunidad, dejaron de aprobarse las leyes de contribuciones, porque, en opinión de algunos parlamentarios, entre ellos de don José Victorino Lastarria, la política gubernamental del Presidente Bulnes era inaceptable. Y habría prosperado esta maniobra a no mediar la elocuencia de don Manuel Montt, quien sostuvo que sólo podían dejar de aprobarse leyes periódicas, cuando hubiera tiranía, no cuando existieran diferencias entre la mayoría del Congreso y la política gubernativa.

En 1857 se repitió el mismo hecho que fue sucediéndose también en gobiernos posteriores, durante la Administración de Santa María, hasta que culminó en el Gobierno de Balmaceda. Y allí tenemos una revolución, una sangrienta revolución que tuvo como antecedente, precisamente, la hecha por la aplicación de sanos principios constitucionales, lucha que se produjo precisamente porque Chile era un país maduro jurídicamente, lo que no sucedía todavía en naciones europeas. Porque vemos que en el año 1848, cuando había diferencias entre el Parlamento en Chile, acerca de la interpretación de la Constitución, había países europeos —muy adelantados en el día de hoy— que comenzaban recién a luchar en esa época por su Independencia y su libertad.

En 1848 solamente, se estableció la República en Francia. Por corto tiempo, porque luego vino el advenimiento de Napoleón III. En el mismo año hubo un movimiento liberal nacionalista de unificación en Italia, pero su sostenedor, el Rey Carlos Alberto cayó derrotado por las tropas austríacas en Custozza y Novara. Sólo era el principio de la lucha por la unificación italiana.

También en Hungría, que por un buen lapso había conquistado su libertad, su Gobernador Lajos Kossuth, era expulsado de su territorio. Para poder consolidarse en el poder y aplastar este movimiento, vemos que los Hasburgos llamaron a tropas rusas para doblegar al pueblo húngaro, los cuales doblegaron a sangre y fuego ese movimiento y al entregarlo de nuevo al Emperador de Austria lo hicieron con una frase infamante para el pueblo húngaro que la historia grabó: "La Hungría vencida a los pies de Vuestra Majestad".

Por extraña paradoja, señor Presidente, sucede un hecho jamás desmentido por el tiempo, cada vez que un tirano quiere mantener su hegemonía en Hungría, tiene que llamar a tropas rusas para que lo auxilien.

Volviendo a nuestra Patria,

...e que tenemos motivos justificados para estar orgullosos de nuestra evolución jurídica, y si bien es cierto que no es perfecta y en algunos aspectos está un poco divorciada de la realidad social, eso no obsta para que luchemos por perfeccionar esta última, para dejarla a la altura de nuestras aspiraciones programáticas que se contemplan en la Constitución Política del Estado y en nuestras leyes.

Señor Presidente, con cierta amargura he escuchado esta tarde a mi Honorable colega la señora Campusano criticar nuestra evolución jurídica y nos indicó como ejemplo digno de seguir el caso de Cuba. ¡Cómo vamos a seguir ese ejemplo, señores Diputados, cuando en Cuba no existe ninguno de los derechos que ya consagraba el Reglamento Constitucional de 1812! Y que en el día de hoy se respetan en todos los países donde imperan la democracia y la libertad.

La señora CAMPUSANO.— Yo no hablé de la solidaridad de los pueblos americanos en la época de la Independencia.

El señor ZEPEDA COLL.— Es que esa solidaridad, Honorable colega...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos!

El señor ZEPEDA COLL.— Esa solidaridad constituyó, precisamente, algo que ya se dijo, el faro que iluminó la senda de la emancipación, Honorable colega. Y, justamente, lo que hoy día necesitamos es que exista solidaridad americana, que en todos los países del Nuevo Mundo, y también en Cuba se respeten los derechos y principios fundamentales que consagran las libertades y prerrogativas de los individuos, para que haya armonía y comprensión entre todos ellos. No es posible que sólo existan Constituciones vigentes y Parlamentos democráticos en algunos países, mientras que en otros, justamente, no hay Congresos Nacionales y las libertades son conculcadas.

Eso es lo que los Diputados de estos bancos, también, deseamos fervientemente que impere en la América de hoy! Por eso también abogamos por que se perfeccione nuestra realidad social, como dije denantes, para colocarla a la altura de nuestras aspiraciones programáticas que establece nuestra Constitución! ¡Y ésa es la obligación nuestra como legisladores! Y por eso tendremos que cumplirla, porque así como en la antigua Roma, en la misma colina y muy cerca del Capitolio se encuentra la "Roca Tarpeya", como un elocuente testimonio que recuerda a la infeliz mujer que vendió la suerte de sus conciudadanos a cambio del oro de los sabinos, y desde la cual se arrojaba a los malos romanos. En el día de hoy, la "Roca Tarpeya" nuestra está al lado fuera del Congreso y es la ciudadanía, la que cuando está disconforme con nuestra actuación, y cree que no hemos sido leales con ella, ni cumplimos fielmente el mandato que nos confiere, nos arroja al seno del olvido, despojándonos de su representación; porque así se procede en una democracia. Y si en el futuro otros gobernantes no son leales con lo que prometieron al pueblo, o conculcan las libertades en el ejercicio de su mandato, también la ciudadanía los expulsará del poder entregando a otros hombres el gobierno del país, para que de nuevo imperen en nuestra Patria los principios de libertad y de democracia.

Nada más.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Nuestra gente emancipadora ha sido analizada y estudiada por nuestros historiadores, casi únicamente en sus aspectos militares, subestimándose la evolución institucional chilena, que siempre fue aparejada con el acontecer heroico de las armas patriotas.

Es así como la primera década de nuestra vida independiente, desde 1810 a 1820, es y representa un fecundo período de consolidación institucional que habría que influir en nuestra nacionalidad, en forma decisiva, en los años que le siguieron. Es útil subrayar el hecho de que en un período tan breve y en un medio tan poco propicio por las graves preocupaciones militares y por la falta de experiencia y de cultura políticas propias de la época, en este primer decenio, como país independiente se afianzaron definitivamente los conceptos de soberanía popular, de gobierno republicano y representativo y, en general, todas las nuevas tendencias e ideas, políticas que, a comienzos del siglo XIX, se enfrentan con la monarquía absoluta.

El antecedente histórico de este hecho tan importante para el futuro de nuestra nacionalidad entonces en formación, no es otro que el propio período después de dos y media centurias de evolución histórica, a do colonial, durante el cual y fines del siglo XVIII, la sociedad chilena había llegado a un grado de estabilidad y madurez que le permitirían, antes de dos décadas, afrontar con pleno éxito la guerra de la emancipación y resolver, con el mismo éxito, el no menos difícil problema de organizar definitivamente la República.

A este respecto, don Julio Heise González, catedrático de nuestra Universidad de Chile, expresa en su obra "Ciento cincuenta años de evolución institucional": "Este doble cambio —emancipación y organización de la República— hubo de realizarse por medio de un auténtico proceso revolucionario, que hunde sus raíces, profundamente, en el siglo XVIII. La misma madurez que España procuró a sus colonias bastó para que —con ocasión de la crisis monárquica provocada por la intervención de Napoleón— se formara un estado espiritual favorable al cambio de la vida institucional."

Es así como en las primeras etapas del proceso emancipador, nuestros próceres mantendrán, por simple táctica revolucionaria, la ficción del gobierno monárquico en tanto que, impacientemente impulsaban el constitucionalismo, el ideal republicano, los conceptos de soberanía popular y de gobierno representativo. Por ello es que, desde el punto de vista institucional, el año 1810 representa de manera indiscutible el punto de partida de un nuevo orden de cosas radicalmente opuesto a los conceptos políticos tradicionales, porque en Chile como en el resto de la América Hispana, la lucha emancipadora estimulará eficazmente la actitud republicana liberal. Las fuentes en que se inspiraron nuestros revolucionarios para el establecimiento de las instituciones republicanas fueron las Constituciones de los Estados Unidos y Francia, únicos países republicanos de la época.

Ubicándonos en el tiempo y analizando las características de la época en que nacieron y vivieron nuestros Padres de la Patria, no podemos dejar de admirar su genio político y su tremendo coraje moral, que les permitieron, no sólo ser grandes aunque improvisados —las más de las veces— jefes militares, sino que principal y paralelamente, constitucionalistas profundos y forjadores del alma colectiva de un pueblo.

En efecto, para la naciente burguesía chilena —que desde 1810 asume la grave responsabilidad del autogobierno— no podía ser fácil superar el viejo esquema político del absolutismo. Más que dos veces secular, la monarquía era, en cierta medida, el gobierno natural del Nuevo Mundo español. La confianza y efecto que los criollos dispensaban a la monarquía descansaba no sólo en la tradición trisecular, sino también en los beneficios evidentes que a ella se debían. Porque no olvidemos que la experiencia histórica de los pueblos es vida, que se traduce en hábitos y creencias siempre difíciles de destruir por la conciencia racional. ¡He ahí, precisamente, uno de los aspectos interesantes de la Patria Vieja y de sus próceres! Ellos superaron esos hábitos y creencias imponiendo, de manera definitiva, el ideal republicano y el concepto de gobierno representativo.

Cuando recordamos la época en que vivieron los Padres de la Patria y examinamos lo que cada uno de ellos hizo por cortar los lazos que nos subordinaban a la metrópoli y por darnos libertad, afincada en instituciones de Derecho, tenemos que descubrirnos serenos, respetuosos y agradecidos ante la figura egregia de José Miguel Carrera, cuyo nombre se encuentra estrechamente ligado al "Reglamento Constitucional Provisorio" del 26 de octubre de 1812, a cuyo sesquicentenario rendimos homenaje, hoy día, en esta Honorable Cámara.

Hemos dejado constancia del admirable hecho histórico que constituye el estrecho paralelismo entre nuestra lucha militar emancipadora y el afán de nuestros próceres por dar instituciones republicanas sólidas a la naciente nacionalidad chilena. Cronológicamente, estas instituciones nuestras nacen conjuntamente con la Primera Junta de Gobierno, ya que ésta, antes de estar tres meses en funciones promulga, el 15 de diciembre de 1810, un "Reglamento Electoral", que fue redactado por el Cabildo de Santiago. En él se concedió derecho a voto a los mayores de 25 años "que gozaren de buena fama", excluyéndose del derecho de sufragio y a ser elegidos a los extranjeros. Se entendía por tales a los que no fueren hispano-americanos ni españoles; a los que no fueren vecinos; a los procesados por delitos; a los que hubieren sufrido pena infamante y a los deudores de la real hacienda. Se establecieron "partidos" o circunscripciones electorales, asignándoseles representación en el Congreso en proporción a su población.

De acuerdo con este Reglamento se eligió el Primer Congreso Nacional, el cual se instaló el 4 de julio de 1811, procediendo a dictar con fecha 14 de agosto de 1811 un Reglamento Constitucional, que consagra el Congreso como "único depositario de la voluntad del reino". Este Reglamento entrega al propio Congreso el manejo de las relaciones exteriores, el comando del Ejército, la creación o suspensión de empleos, el aumento o disminución de sus dotaciones, etcétera.

Para hacer cumplir los acuerdos del Congreso se creaba una Junta denominada "Autoridad Ejecutiva Provisoria en Chile", la cual debía cesar en sus funciones al dictarse la Constitución Política definitiva, o al término de un año, si dicha Constitución no era promulgada. La Comisión designada por el Congreso para redactar esta Constitución Política no alcanzó a cumplir su cometido, ya que el 2 de diciembre de 1811 don José Miguel Carrera disolvió este Primer Congreso Nacional.

La personalidad dinámica y apasionada de José Miguel Carrera, quien a la sazón no era sino un joven de 27 años de edad, llena el período de la Patria Vieja. Al frente del naciente Estado chileno, Carrera fue un dictador que se propuso acelerar el proceso separatista y libertario. Su Gobierno ha dejado profundas huellas en nuestra historia. Entre sus principales medidas debemos mencionar la adquisición de una imprenta y la publicación del periódico "La Aurora de Chile", a cuyo frente puso al fraile Camilo Henríquez, personaje que brilla en nuestra historia con luz propia, pues se encontraba imbuido en el pensamiento de Rousseau y era un separatista resuelto y apasionado. Asimismo, durante el Gobierno carrerino se crea nuestra primera enseña patria con las tres bandas horizontales, blanca, amarilla y azul; se recibe al primer agente consular extranjero, al norteamericano Joel Robert Poinset, amigo de Carrera, y que pasó a constituirse en un verdadero consejero de su Gobierno; se incrementa notablemente la instrucción primaria; se crea el Instituto Nacional y se dicta el "Reglamento Constitucional Provisorio" de 1812.

Este Reglamento Constitucional, aunque no es el primero cronológicamente hablando, es indiscutiblemente el más importante en la historia de nuestro desenvolvimiento institucional, a causa de las trascendentes disposiciones contenidas en su breve articulado. Además, en relación con los otros dos anteriores, estructuralmente, contiene ya más profundas nociones de Derecho Público.

A mediados de 1812, tanto el Cónsul Poinset como don Agustín de Vial Santelices, miembro este último de la Comisión nombrada por el Congreso de 1811 para redactar el proyecto de Constitución Política que ordenaba promulgar el Reglamento de 1811, hicieron entrega a Carrera de sendos proyectos de Constituciones. Para el examen de estos proyectos, designó don José Miguel Carrera una comisión integrada por la flor y nata de la intelectualidad y la jurisprudencia de su tiempo: don Manuel de Salas, don Francisco Antonio Pérez, el Padre Camilo Henríquez, don Francisco de la Lastra, don Hipólito Villegas, don Jaime Zudañez y el Cónsul Poinset. El proyecto aprobado por esta comisión fue sometido a la ratificación de los vecinos de Santiago por medio de firmas, recaudadas en el Palacio del Consulado, forma de consulta de la voluntad popular que, en esa época se denominaba "sistema de suscripciones".

Es así como el 26 de octubre de 1812 fue promulgado este "Reglamento Constitucional Provisorio", acto que lleva las firmas de los vocales de la Junta de Gobierno de aquel entonces, señores Pedro José Prado Jaraquemada y José Santiago Portales, autorizadas por el Secretario de la Junta, don Agustín de Vial Santelices.

Como un homenaje a esta Carta, esta Honorable Cámara ha querido que hoy rememoremos este hecho histórico de indudable trascendencia en el desenvolvimiento y fortalecimiento de nuestras instituciones republicanas y de nuestro régimen democrático de Gobierno. Comprenderemos mejor el por qué de este homenaje y la razón por la cual esta rama del Congreso Nacional rinde tributo de admiración a los hombres que concibieron, redactaron y promulgaron el "Reglamento Constitucional Provisorio" de 1812, adentrándonos en sus disposiciones, examinando su texto y auscultando el espíritu que animó a los Constituyentes.

En primer término, resulta evidente el ánimo resueltamente separatista y republicano de esta Carta, acorde con las ideas del caudillo que la impulsaba y de los juristas que la redactaron. En efecto, si bien el Reglamento aparece prestando acatamiento al Rey Fernando VII, ya no se refiere a Chile denominándolo "reyno", como lo habían hecho los Reglamentos anteriores, de 1810 y 1811. Además, este acatamiento tampoco era incondicional, puesto que en su artículo 3.o dispone que: "Fernando VII aceptará nuestra Constitución en el modo mismo que la de la Península."

En su época se quiso ver una contradicción entre esta afirmación del artículo 3.o que parecía consagrar el principio de una monarquía constitucional, al amparo de la Constitución de Cádiz —contemporánea de nuestro Reglamento de 1812— y lo que este mismo Reglamento estatuía en su artículo 5.o al expresar: "Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunal de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado".

A este respecto, el cronista español Fray Melchor Martínez, en su obra "Memoria Histórica de la Revolución Chilena", editada en Valparaíso el año 1848, afirma haber hecho notar esta contradicción a uno de los redactores del Reglamento de 1812, quien habría contestado: "Fernando VII es reconocido como Rey de Chile con la precisa condición de hallarse preso en Francia, sin esperanzas de salvarse de la tiranía de Bonaparte; y como todos los reyes estuviesen en este estado no tendríamos embarazo en reconocerlos. Esta situación explica —agrega Fray Melchor— y manifiesta el espíritu que ocultan los citados artículos, y con ello se concilian sus aparentes contradicciones."

De acuerdo con el Reglamento que comentamos, una "Junta Superior Ejecutiva" gobernaría el país "en nombre del Rey Fernando". Sin embargo, entre las atribuciones que entrega a dicha Junta está la de manejar las "relaciones exteriores" —que el Reglamento de 1811 entregaba la Congreso Nacional— lo que constituye una manifestación más de independencia política de la Corona, la que no fue alcanzada sino seis años más tarde en los campos de Maipú.

Como ratificando la declaración anterior, agrega el Reglamento, en su artículo 5.o que: "Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno, y los que intentaren darles valor serán castigados como reos de Estado."

Es obvio que dicha disposición alude, directamente, a las órdenes o resoluciones de las autoridades o tribunales españoles, pero ha habido quienes creyeron ver que en el ánimo de los Constituyentes de 1812 estuvo, además, el de negar valor e impedir su aplicación en Chile a las bulas, rescriptos u órdenes pasibles o de los tribunales pontificios, propósito que según ellos, estaría ratificado por el hecho de que el artículo 1.o del Reglamento expresa que "la Religión Católica Apostólica es y será siempre la de Chile", sin agregar la expresión "romana".

No creemos que los hombres de 1812 hayan siquiera pretendido producir un cisma, propugnando la idea de la creación de una Iglesia Católica Nacional en Chile; tampoco admitimos como buena la teoría de que la omisión del término "romana" se haya debido a un simple error de impresión. Nos inclinamos a admitir, en este caso, una influencia del protestante Poinset, miembro de la Comisión revisora del proyecto, amigo y consejero de Carrera. De todos modos, es posible que nuestro Reglamento Constitucional Provisorio de 1812 pueda ser precursor de algo que, a este respecto, está en las mentes de muchos de los Padres Conciliares de hoy: es evidente que hay un poderoso movimiento de opinión dentro de la Iglesia Católica, para atraerse a las demás iglesias, buscando la gran unidad cristiana... y un paso adelante en ese sentido puede ser la supresión de la expresión "romana", que nuestros constituyentes habían ya eliminado, hace ciento cincuenta años.

Merece también destacarse una novedosa institución, aún en nuestros días, estatuida en el artículo 6.o del Reglamento. En el ampuloso estilo de la época, expresa el citado artículo "Si los gobernantes (lo que no es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en Constitución, volverá al instante el poder a las manos del pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa Patria, y dichos gobernantes serán responsables de todo acto, que directa o indirectamente exponga al pueblo."

Aquí no hizo el constituyentes de 1812 otra cosa que adelantarse cien años o más al "recall", remoción de autoridades de elección popular por voluntad directa del propio electorado, institución de derecho constitucional que apenas si se ha empezado a abrir camino en nuestros días.

Puede decirse, también, que el Reglamento Constitucional de 1812 es el que da origen al Poder Judicial en Chile, ya que en su artículo 11 hace referencia a un "Tribunal de Apelaciones" que, aún cuando no es establecido ni se organiza en esta Carta misma, fue creado en esa época, una vez disuelta la Real Audiencia, con el propósito de impedir que las causas de que conocieran los tribunales nacionales fueran llevadas, en segunda instancia ante tribunales de Perú o España.

A nuestro juicio, el mayor mérito del Reglamento de 1812 radica en las disposiciones de los artículos 15.o a 24.o, en los cuales se establecen las "garantías individuales". Al tratar dicha materia, el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812 se adelantó en muchos años a la tendencia general predominante en el mundo en aquel entonces. Los reglamentos constitucionales anteriormente dictados en Chile nada habían dicho sobre el particular. Igual criterio habían adoptado las pocas constituciones dictadas en América y en el mundo hasta ese año, salvo la Constitución española de 1812, llamada "Constitución de Cádiz" y en la cual, seguramente, se inspiraron los redactores de nuestro Reglamento.

De las garantías individuales señaladas, merecen citarse especialmente la del artículo 15.o, que consagra el principio del "habeas corpus", el cual podía impetrarse ante el Senado por todos aquellos "que fueren arrestados por el Gobierno por crímenes contra el Estado".

El artículo 16.o reglamenta el derecho de los ciudadanos "a la seguridad de sus personas, cosas, efectos y papeles" y agrega que "no se darán órdenes sin causas probables, sostenidas por un juramento judicial y sin designar con claridad los lugares o cosas que se han de examinar o aprehender". El artículo 18.o prescribe: "Ninguno será penado sin proceso y sentencia, conforme a la ley".

Merece, asimismo, destacarse en todo su relieve la forma en que el Reglamento de 1812 estatuye el principio de la libertad de imprenta: "La imprenta gozará de una libertad legal, y para que esta no degenere en licencia nociva a la religión, las costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y el Senado". Como podemos ver, estas normas siguen vibrando a través del tiempo y llegan nítidas hasta nosotros los legisladores de hoy, como un mensaje de hombres que, junto con crear la nacionalidad, quisieron modelarla dentro de los marcos de la moral, de la tolerancia y el respeto mutuo. Los Padres de nuestra Patria quisieron que la libertad de la imprenta no degenerara "en licencia nociva al honor de los ciudadanos y del país". A nosotros nos corresponde no desoír su mensaje...

Finalmente, queremos destacar algunos párrafos del artículo 24.o del Reglamento, que dicen así: "Todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorros siendo honrado. A nadie se impedirá venir al país, ni retirarse cuando guste, con sus propiedades".

Al leer estas frases, parece como si treinta años antes de ser escritas por Eusebio Lillo, ya estuvieren vibrando en los aires de Chile los inspirados versos de nuestro Himno Nacional: "que o la tumba serás de los libres, o el asilo contra la opresión".

Doy término a mi intervención, señor Presidente, rindiendo, en nombre del Partido Radical, un vehemente y sincero homenaje a los Padres de la Patria, que no sólo nos dieron libertad política, sino que también organizaron jurídicamente la nación. Mi partido es una colectividad ya centenaria en el proceso del desenvolvimiento político, económico, social e institucional de nuestra Patria, por ello es que su voz no podía estar ausente en el homenaje que los legisladores de hoy rendimos a los hombres que nos dieron Patria y Constitución, Libertad y Derecho. A ellos todos, a José Miguel Carrera, que era hombre de acción y creía más en la elocuencia de su espada que en las lucubraciones jurídicas, pero que, interpretando a su época, tuvo la clarividencia del estadista para comprender que a los pueblos hay que encauzarlos, moldearles su alma colectiva, para impedirles que caigan en brazos de caudillos y del consiguiente personalismo que hace romos sus espíritus y les cercena las alas para trepar alto en procura de destinos superiores como Nación. A Manuel de Salas, educador y jurista; a Fray Camilo Henríquez, periodista y revolucionario, a todos ellos, los redactores del Reglamento de 1812, el homenaje agradecido en nombre de quienes podemos vivir en libertad gracias a los precursores y fundadores de la nacionalidad.

He dicho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el Partido Democrático Nacional me ha encargado decir breves palabras para adherir a este homenaje al 150.o aniversario del Primer Reglamento Constitucional de la República de Chile, y quiero comenzar por dar excusas a la Honorable Cámara por no haber traído escrita mi intervención.

Señor Presidente, hoy día quiero recordar que los vecinos de Santiago suscribieron el lamado Reglamento Constitucional de 1812 y lo entregaron al Primer Mandatario de esa época, con fecha 12 de octubre, o sea, 320 años después del descubrimiento de América. Esto viene a ser una curiosa coincidencia; pero, al mismo tiempo es un símbolo. Aquel acto de autodeterminación del pueblo de Chile es como la culminación de ese período de 320 años transcurridos del nacimiento de nuestra nacionalidad, y está inspirado en el espíritu de los viejos Fueros Españoles que podrían sintetizarse gráficamente en aquella altiva frase dirigida a sus soberanos y que decía: "Cada uno de nosotros vale tanto como vos y todos juntos valemos más que vos".

Señor Presidente, así somos los chilenos. Todos nos sentimos auténticamente dueños de nuestro destino y voluntad. Cada uno de nosotros cree vale tanto como cualquiera de nuestros altos funcionarios, y todos juntos creemos que nuestra voluntad es la del pueblo y debe prevalecer sobre la de cualquiera autoridad de la República.

También quiero destacar, señor Presidente, que Chile, pese a estar durante quince años empeñado en una guerra que se ha llamado "la lucha de la Independencia", siempre tuvo la inequívoca voluntad y preocupación de darse constituciones y leyes. Y durante estos quince años no menos de diez textos constitucionales, con diferentes nombres, fueron redactados y aprobados, lo que demostraba, como ya lo he dicho, la decisión del pueblo de Chile de reafirmar su soberana autoridad, y de declarar públicamente que no aceptaba gobiernos que no hubiesen sido elegidos libremente y que repudiaba todo gobierno que quisiera ejercer autoridad de tipo dictatorial o discrecional.

Estas normas democráticas de convivencia cívica, fijadas por los textos constitucionales a partir de 1811, fueron mejorando hasta llegar al de 1828, redactado por don Joaquín de Mora y al de 1833, obra de don Mariano Egaña, que son verdaderos ejemplos de Cartas Fundamentales, para el mundo. Sus disposiciones fueron posteriormente perfeccionadas por la Constitución Política del Estado, de 1925, que puso término al que se llamó período de "Gobierno Parlamentario".

Estos limpios antecedentes, que nos honran y nos prestigian, también honran a la gente y a los hombres que nos han legado esta bella, pura y clara tradición.

Como un homenaje a este Reglamento Constitucional, en el que, como se ha dicho aquí por los elocuentes oradores que me han antecedido en el uso de la palabra, está el germen de todas las libertades y de todas las disposiciones que han asegurado en nuestra patria la libre convivencia cívica y el libre ejercicio de la soberana voluntad popular, quiero leer sus artículos 7.o y 8.o los más esenciales para nosotros, en nuestra calidad de parlamentarios.

Dice el artículo 7.o: "Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales el uno será el Presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro Secretario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que los vocales de la Junta".

Pero aquí viene lo que más me interesa destacar: "Sin su dictamen, no podrá el Gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la Patria, y siempre que lo intente, ningún ciudadano armado o de cualquiera clase deberán auxiliarlo ni obedecerle, y el que contraviniere, será tratado como reo del Estado. Serán reelegibles".

El artículo 8.o dice: "Por negocios graves se entiende: Imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer alianza y tratados de comercio; nombrar enviados; trasladar tropas, levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las provincias entre sí o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de Gobernadores y jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas autoridades; entablar relaciones exteriores y alterar este reglamento, y las facultades que no le están expresamente declaradas en esta Constitución, quedan reservadas al pueblo soberano".

Señor Presidente, en estas precisas palabras está claramente delimitado el campo de acción del Poder Legislativo, sus derechos y deberes. Es decir, se creaba entonces la tradición de nuestro Parlamento, la que debemos mantener orgullosamente por sobre todas las cosas. Por esa razón, cuando algunos Diputados defendemos, muchas veces con calor, las atribuciones que nos son propias, estamos preservando una brillante tradición. Y ésta debe ser respetada no sólo por los Diputados de Oposición, sino por los de todos los partidos, porque en ella se basa la libertad de nuestra patria y la protección de los derechos inalienables de nuestro pueblo.

Señor Presidente, el Congreso Nacional es el Poder que encarna la voluntad popular y el verdadero símbolo de nuestra democracia. De ahí que los candidatos a dictadores y golpistas siempre han tratado de barrenar el prestigio del Parlamento, procurando enlodarlo por cualquier motivo. Y cuando un funcionario, de cualquier categoría, por muy alta que ella sea, en sus declaraciones o actitudes ayuda a deteriorar esta justa y buena fama, contribuye, tal vez, sin saberlo o quererlo, a socavar los cimientos de nuestra democracia y de su mejor expresión: el Congreso Nacional.

Por eso, nosotros los Diputados, que sabemos que el Parlamento es el símbolo de la soberanía popular y la garantía de los derechos del pueblo, debemos continuar defendiendo su prestigio con todos nuestros actos, gestos y resoluciones. Así contribuiremos a que el pueblo de Chile lo honre y respete cada vez más y, al mismo tiempo, rechace cuando los ataques intencionados, que se hacen en su contra, cualquiera que sea su origen. Señor Presidente, debo hacer un recuerdo personal relacionado con el Reglamento Constitucional de 1812.

Cuando hace pocos años propuse una reforma constitucional para establecer la doble nacionalidad, que fue aceptada y hoy es ley de nuestra patria, me referí al artículo 24 del Reglamento Constitucional de 1812, en el cual creía ver incorporada la idea central de mi iniciativa en favor de la doble nacionalidad, que vino a beneficiar a los españoles residentes en Chile. Y lo dije así, porque en ese artículo 24, como aquí lo ha expresado más de alguno de los oradores, se declaraba que "el español es nuestro hermano". De tal manera que al citar este Reglamento en una ocasión, para mí memorable, estaba anticipándome con toda justicia al homenaje que esta tarde le estoy rindiendo, en nombre de mi partido.

Señor Presidente, deseo terminar mi intervención, rindiendo homenaje a los hombres de 1812: a don José Miguel Carrera, que era el visionario gobernante de esa época; a los que redactaron el Reglamento Constitucional de 1812; a los que han redactado más tarde todas las Constituciones de nuestra Patria; a todos los parlamentarios de todos los tiempos; a todos los hombres que han servido a Chile. Principalmente, deseo rendir homenaje al auténtico y glorioso pueblo chileno, cuya voluntad decidida de defender los valores democráticos es lo que nos ha dado prestigio y tradición libertaria ante todos los demás pueblos del orbe.

He dicho, señor Presidente.

2.—PETICION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE EL EJECUTIVO PATROCINE UN PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE BECAS DE EDUCACION Y PRESTAMOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir oficio, en nombre de la Honorable Corporación, a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirva prestar su patrocinio constitucional al proyecto de ley que han presentado diez señores Diputados de la Democracia Cristiana y a otro similar, remitido por el Honorable Senado para que tenga su origen en esta rama del Congreso, que firman los señores Senadores demócrata-cristianos, y que crea el "Fondo Nacional de Becas de Educación y Préstamos de Estudios Universitarios."

Acordado.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Varios señores Diputados me han pedido que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar los proyectos que figuran con los números 2 y 5 de la Tabla de Fácil Despacho, por los cuales se benefician el personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado y el Cuerpo de Bomberos de Quillota.

El señor FONCEA.— ¿Con perjuicio de qué tiempo?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con perjuicio del tiempo destinado al Orden del Día.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— También, se me ha solicitado que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión, tratar y despachar el proyecto de ley tendiente a eximir del pago de derechos de internación a una camioneta destinada a la Parroquia de San Pedro, de Cauquenes.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor HURTADO (don Patricio).— Nadie se ha opuesto, señor Presidente, todos los Comités están de acuerdo en tratar este proyecto. ¿Podría recabar de nuevo el asentimiento de la Sala para considerarlo?

El señor SUAREZ.— Pido la palabra.

El señor PANTOJA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MOLINA.— Solicito que se trate el proyecto, en tercer trámite constitucional, que beneficia al personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, a los Honorables señores Pantoja, Suárez, Hurtado y Molina.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

4.—MODIFICACION DE LA LEY DE BOSQUES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse, en tercer trámite constitucional, del proyecto que introduce modificaciones a la Ley de Bosques, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización N.o 4.363, de 30 de junio de 1931.

Las modificaciones del Honorable Senado, impresas en el Boletín 9648-S, son las siguientes:

"Artículo único

a) Ha sustituido su número 1 por el siguiente:

"I.— Reemplázase el artículo 17, por el siguiente:

"Artículo 17.— Prohíbese la roza a fuego, como métodos de explotación en los terrenos forestales a que se refiere el artículo 1.o.

Para emplear el fuego en la destrucción de la vegetación arbórea en suelos fiscales o particulares que se desee habilitar para la actividad agropecuaria, se requerirá de un permiso escrito otorgado por el Gobernador al propietario del predio o a un tercero con autorización del propietario, previo informe del Agrónomo respectivo del Ministerio de Agricultura. Este permiso se solicitará con seis meses de anticipación a los menos.

El Reglamento de la presente ley fijará los requisitos y la época en que el roce pueda ejecutarse.

No obstante, el Presidente de la República, por Decreto Supremo expedido por el Ministerio de Agricultura, podrá prohibir el empleo del fuego para destruir la vegetación en zonas que el mismo decreto señale, por un tiempo determinado. Estas prohibiciones deberán establecerse antes del 31 de diciembre, y una vez decretadas, se entenderán suspendidos los permisos ya otorgados."

---

b) Ha sustituido su número II por el que se indica a continuación:

"II.— Reemplázase el artículo 18 por el siguiente:

"Artículo 18.— El empleo del fuego en contravención a lo establecido en el artículo anterior y en el reglamento a que dicho precepto se refiere, será sancionado administrativamente con una multa de uno a doce sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago. Se presumirá autor de la infracción a quien, explotando el predio en su beneficio, hubiere ordenado, permitido o tolerado la preparación del roce en el cual se produjo el incendio.

El que rozare a fuego infringiendo lo dispuesto en el artículo precedente y en el reglamento que menciona dicha disposición y a consecuencia de ello destruyere bosques, mieses, pastos, montes, cierros, plantíos, ganados, construcciones u otros bienes pertenecientes a terceros, será sancionado con la pena de reclusión menor en su grado mínimo o medio.

El que fuera de los casos contemplados en los incisos primero y segundo del presente artículo, por mera imprudencia o negligencia en el uso del fuego en zonas rurales, o en terrenos urbanos o semi urbanos destinados al uso público, provocare incendio que cause daño en los bienes aludidos en el inciso segundo, sufrirá la pena de prisión en su grado máximo, conmutable en multa de un décimo de sueldo vital mensual para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago, por cada día de prisión.

Lo dispuesto en el presente artículo, es sin perjuicio de la obligación de indemnizar los daños causados a terceros. Se presumirá responsable de los perjuicios a la persona a quien se hubiere sancionado administrativamente de acuerdo con lo establecido en el inciso primero."

---

c) Seguidamente, con los números III y IV, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"III.— Reemplázase el artículo 21 por el siguiente:

"Artículo 21.— La aplicación y cobro de las sanciones establecidas en el artículo 15, en el inciso primero del artículo 18 y en el artículo 23 se substanciarán de acuerdo con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 50 de la Ley 15.020, sobre Reforma Agraria.

De los delitos contemplados en el inciso segundo del artículo 18 conocerá el Juez de Letras en lo Criminal que corresponda. De las faltas a que se refiere el inciso tercero del mismo artículo 18, conocerá el Juez de Policía Local respectivo, si éste fuere Letrado; en su defecto el Juez de Letras en lo Criminal correspondiente."

"IV.— Reemplázase el artículo 22, por el siguiente:

"Artículo 22.— Para aplicar las sanciones establecidas, en el artículo 18, tanto en el procedimiento administrativo como en el procedimiento judicial, regirá lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 174 de la Ley N.o 11.256, de 16 de junio de 1954, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas. Cuando los testigos de cargo fueren funcionarios del Ministerio de Agricultura, las firmas serán autorizadas por el respectivo Ingeniero Agrónomo o el Ingeniero Forestal de la zona."

d) Ha sustituido su número III, que ha pasado a ser V, por el que se indica enseguida:

"V.—Reemplázase el artículo 23 por el siguiente:

"Artículo 23.— La infracción a las disposiciones de la presente ley que no tengan señalada una pena especial, serán sancionadas administrativamente con una multa de uno a cinco sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago."

---

e) A continuación, con el número VI, ha agregado el siguiente, nuevo:

"VI.— Agrégase después del artículo 24, el siguiente artículo 24 bis:

"Artículo 24 bis.— Las multas que se apliquen administrativa o judicialmente de acuerdo con las disposiciones de la presente ley serán a beneficio fiscal."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo único del proyecto.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto despachado por la Honorable Cámara, reproducen todas las ideas básicas de esta última. Les ha dado, sí, un ordenamiento diferente y ha agregado algunas nuevas disposiciones que hacen más fácil la aplicación de esta importante reforma a la actual legislación sobre bosques.

Lo que ha hecho el Honorable Senado es agrupar en el artículo 17 todas las normas prohibitivas y reunir en el artículo 18 todo lo referente a las sanciones. Además, ha agregado algunos sistemas de presunción, que facilitarán la prueba en la aplicación de aquéllas. Además, ha hecho un claro distingo entre la sanción meramente administrativa, de multas, con la sanción de pena corporal en caso que existan daños a terceros.

Por último, el Honorable Senado ha concordado el proyecto con las disposiciones aprobadas en la Ley de Reforma Agraria, de reciente promulgación.

Este es, en general, el contenido del proyecto despachado por el Honorable Senado. Solicito, pues, de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar todas las modificaciones introducidas por la Cámara revisora.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo único del proyecto.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA REALIZAR UN PLAN DE ERRADICACION, URBANIZACIONES MINIMAS Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS Y AJENOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, enseguida, de las modificaciones introducidos por el Honorable Senado al proyecto que concede recursos a la Corporación de la Vivienda para realizar un plan de erradicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción en terrenos propios o ajenos.

Las modificaciones del Honorable Senado se hallan impresas en el Boletín N.o 9544-S.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 2.o.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados liberales concordamos con el rechazo de esta disposición propuesto por el Honorable Senado, porque ella está ya contemplada en la Ley N.o 14.843, de 12 de febrero de este año.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si bien la ley a la cual se ha referido el Honorable señor Phillips, establece disposiciones similares a la de los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del proyecto de ley en debate, no tiene, sin embargo —y así lo dejaron expresamente establecido en la discusión del Senado los Honorables Senadores señores Aniceto Rodríguez y Víctor González—, la amplitud de los artículos rechazados por el Honorable Senado.

Por mi parte, no veo la razón por la cual el señor Ministro de Obras Públicas ha objetado tales artículos. Aun dando de barato que sea efectivo lo sostenido por el Honorable señor Phillips, en el sentido de que hay una ley anterior que contempla disposiciones similares, es del acaso aplicar en esta oportunidad el adagio que dice que "lo que abunda no daña". Los Diputados de mi Partido ven, ante esta objeción del señor Ministro, el propósito de impedir que la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, cumpliendo con las disposiciones de su Estatuto, pueda vender las casas a sus actuales ocupantes. Al parecer, desde un comienzo, no han caído bien ni al Supremo Gobierno ni a sus personeros las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Pues bien, una vez más, quiero manifestar a los Honorables Diputados que el Estatuto de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, establece la obligación de enajenar las actuales viviendas a sus ocupantes.

Por estas razones, vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara, esto es, en mantener los artículos rechazados por el Honorable Senado.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del proyecto de ley en debate, en verdad legislan sobre materias que ya están consultadas en la Ley N.o 14.843. Además, no contemplan, teniendo presente lo que dispone la ley actual, ningún nuevo beneficio. Por ejemplo, el artículo 2.o —y es una lástima que el Honorable señor Foncea no haya reparado en ello— establece que, para adquirir las casas de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, será necesario celebrar convenios de ahorro y préstamo con la Corporación de la Vivienda. Este requisito no lo exige la Ley N.o 14.843, por cuanto, simplemente, las personas que tienen más de dos años de antigüedad y están al día en el pago de los cánones de arrendamiento, pueden comprar las viviendas en venta.

En todo caso, existe una pequeña diferencia en lo que se refiere al interés. Entiendo que éste es igual a un 4 por ciento en este proyecto de ley; en cambio, en la Ley N.o 14.843, asciende sólo a un 2 por ciento.

El señor PHILLIPS.— Exactamente.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Existe entonces una desventaja en este proyecto, pero, en todo caso, no me parece convenien-

te que recién transcurridos siete u ocho meses de haberse promulgado una ley, se la quiera modificar con pequeñas enmiendas que le quitan continuidad a su aplicación. Todas estas observaciones se refieren a los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nos encontramos ante una situación paradójica en relación con la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, que, entiendo, ahora se va a llamar Instituto de la Vivienda Rural.

Esa institución, como lo ha recordado el Honorable señor Foncea, de acuerdo con sus normas orgánicas, debe vender obligatoriamente las propiedades a sus ocupantes. Sin embargo, siempre ella se ha resistido, tenaz y obstinadamente, a enajenarlas.

Primero, se impuso esta obligación mediante una ley, pero dicha Fundación consiguió que, por un Reglamento, se dejase prácticamente nula la posibilidad de ejercer este derecho. Y ahora sucede —de lo cual, desgraciadamente, no debe estar informado el señor Ministro— que el Reglamento dictado por los dirigentes de la Fundación, y tramitado a través del Ministerio de Obras Públicas —el Decreto N.o 1.515, del 18 de julio de este año—, ha creado una situación tal que impide aplicar la Ley N.o 14.843 a gran parte de los actuales ocupantes de las poblaciones de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social.

¿De qué se trata, señor Presidente? Quiero exponer cuáles son los problemas que se han creado sobre el particular, a fin de que el señor Ministro conozca también en detalle esta situación, pues creo, en verdad, que, si consideramos el ánimo expresado por el Ejecutivo, durante la discusión de la Ley N.o 14.843, éste fue sorprendido por la proposición de dicho Reglamento, que sometió a su consideración la Fundación en referencia, y que se aceptó.

En primer lugar, en la Ley N.o 14.843 se estableció, así como lo estatuye el articulado de este proyecto de ley, que la Honorable Cámara trata en tercer trámite constitucional, que los dividendos no podrían exceder el 20 por ciento de la renta familiar de los ocupantes, o sea, de los adquirentes de las propiedades.

En ningún caso, se pretendió por el legislador limitar la venta de esos inmuebles con aquella norma, sino que se quiso considerar el caso del obrero que en el futuro disminuyera su capacidad de trabajo —por la edad, debido a una circunstancia excepcional, por enfermedad a veces, u otro motivo— y tuviera una renta que no le permitiera pagar los dividendos. Por ello, se le daba una franquicia, una facilidad: se establecía un límite para el dividendo al producirse estas situaciones.

En cambio, el Decreto N.o 1.515, que ha reglamentado la Ley N.o 14.843, establece que los ocupantes que deseen adquirir una propiedad de este tipo, deben acreditar una renta imponible cinco veces superior al dividendo que les va a corresponder. ¿Qué significa esto? Que pequeños comerciantes, de ferias libres, ambulantes, y modestos artesanos, que no tienen una renta imponible —y que constituyen un elevado porcentaje de los habitantes de las poblaciones de la Fundación de Viviendas y de Asistencia Social—, se encuentran incapacitados para acreditar tal renta imponible, con el objeto de que, de acuerdo con el Decreto N.o 1.515, se cursen sus solicitudes de adquisición de las propiedades. De esta manera se han limitado, al margen de la ley, los alcances de la Ley N.o 14.843, mediante esta disposición verdaderamente ilegal del reglamento.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Inmediatamente después que termine esta parte de mi intervención, daré una interrupción al señor Ministro, a fin de que aclare este punto.

Antes, quiero señalar que el Decreto N.o 1.515 precisa, además, que esa renta imponible —que debe ser cinco veces superior al dividendo— no comprende las asignaciones familiares. En el hecho, esa limitación disminuye más el número de los posibles adquirentes, pues yo he encontrado, en varias de estas poblaciones, a numerosas familias que completan su renta familiar con esas asignaciones, y a las cuales, debido a esta norma tan extraña contenida en el decreto N.o 1.515, se les impide calcular esta entrada para los efectos de considerar su posibilidad a adquirir una vivienda, a pesar de que en Chile se completa la renta familiar con este tipo de ingresos. Este hecho excede, por lo demás, hasta el texto de la Ley N.o 14.843, la cual, en ninguna parte se refiere a que la renta debe ser la estrictamente imponible, y que no se considerará en ella las asignaciones familiares.

Esto trae como resultado que numerosas familias queden fuera de las disposiciones de la Ley N.o 14.843.

Por otra parte, ocurre que el Decreto N.o 1.515 señaló que sólo podían acogerse a las disposiciones de la Ley N.o 14.843 quienes presentaran solicitudes con este fin, antes del 6 de noviembre del año en curso. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Que ante esta disposición del Decreto N.o 1.515, muchas familias no las presentaron, a pesar de contar con todos los requisitos legales, porque se encontraron con que el Reglamento también les negaba ese derecho.

Es necesario salvar en alguna forma esta situación. Creo que es indispensable facilitar las cosas para que todos los adquirentes de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que han sido ocupantes al momento de dictarse la Ley N.o 14.843, o, como lo establece en su disposición, tengan en esa fecha un año de antigüedad como ocupantes, puedan adquirir la propiedad en que viven.

Al respecto, concedo interrupción al señor Ministro, a fin de que se sirva aclarar esta situación.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Millas, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, el Decreto N.o 1.515 se atuvo, estrictamente, a la ley, y ésta fijó el precio de las casas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección de Impuestos Internos, que, por lo demás, ha hecho la tasación en términos bastante razonables.

Esta Dirección fijó los plazos y los intereses y, al mismo tiempo, dispuso que el servicio de la deuda no debía comprometer más allá de la quinta parte de la renta familiar imponible.

En realidad, el Decreto N.o 1.515 se atuvo a todos estos antecedentes. Por este motivo, se exige, para vender una vivienda, que el interesado tenga una renta cinco veces superior al servicio de la deuda, a fin de no crearle problemas, como sería el que, posteriormente, se encontrase sin poder pagar el dividendo.

Sin embargo, por iniciativa del Ejecutivo, el Parlamento ha despachado una ley en la cual se establece una bonificación a la persona dueña de una vivienda de tipo modesto hasta no más de 3.500 cuotas de ahorro, bonificación que puede hacer bajar el dividendo hasta un poco más de la mitad de su valor.

Por lo tanto, esta disposición permitirá al actual arrendatario de una vivienda de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que no tenga una renta inferior a cinco veces el valor del dividendo, cumplir con la disposición legal.

Es efectivo que, con el objeto de ordenar las cosas, el Decreto número 1.515 estableció un plazo para que los interesados hicieran valer sus intereses o manifestaran su interés por comprar estas viviendas. Personalmente estimo que, en realidad, este plazo debe ampliarse, especialmente si consideramos que ahora tenemos un proyecto de ley, en último trámite constitucional, que permitirá que personas de menores recursos no se perjudiquen con la disposición pertinente de la Ley número 14.843. Sin embargo, se trata de un problema de decreto. En la iniciativa legal en debate, también se establece la condición del 20% como obligatoria, en cuanto a que no se compromete más de la quinta parte del dividendo de la vivienda. De manera que no ganaríamos mucho con aprobar una nueva disposición que viene a confundir la anterior.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, con respecto a lo manifestado por el señor Ministro, mucho me complace que el Ejecutivo considere la ampliación del plazo señalado en el Decreto número 1.515. Eso me parece de mucha importancia. Pero en relación con dicho decreto, la verdad es que él no se limita a lo establecido en la Ley número 14.843. En efecto, tengo en mi poder la disposición legal respectiva, la que en forma textual dice: "El servicio de la deuda no deberá comprometer más del 20% de la renta familiar imponible", lo cual es, obviamente, muy diferente de lo que establece el Decreto número 1.515. En efecto, éste expresa que sólo pueden acogerse a la disposición indicada aquellas personas que acrediten una renta familiar imponible sin considerar en ella —primer agregado— la asignación familiar, lo cual constituye una cláusula absolutamente arbitraria, a mi juicio. En segundo lugar, establece que quienes pueden acreditar esta renta familiar imponible, sin considerar la asignación familiar, equivalente a más de cinco vecese el dividendo, podrán ser los únicos que se acojan a las disposiciones de la Ley número 14.843. Me parece que, en verdad, el decreto excede las disposiciones de la ley y limita su alcance...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con esto, quiero hacer presente la situación gravísima que se presenta al gran porcentaje de los candidatos a adquirentes de viviendas, es decir, a sus actuales ocupantes, que no tienen la posibilidad de acreditar una renta imponible del monto exigido, pero que perciben una renta que, evidentemente, les permite pagar los dividendos. En realidad, el Decreto N.o 1.515 fue apresurado en su redacción y constituye una verdadera farsa que en estos momentos tiene extraordinariamente preocupados a muchos pobladores. Por lo tanto, quiero aprovechar la explicación dada por el señor Ministro para solicitarle que el Gobierno elabore una nueva reglamentación sobre esta materia, ya que ella me parece aboslutamente indispensable.

Ahora, en la situación en que nos encontramos en la Honorable Cámara, vemos que la Ley N.o 14.843, de hecho limitada extraordinariamente en su aplicación, no puede beneficiar a todos aquéllos a quienes el legislador quiso favorecer, a causa de esas disposiciones arbitrarias, a mi juicio, del Decreto N.o 1.515.

Además, hay dos diferencias substanciales entre las disposiciones que estamos considerando y las de la Ley N.o 14.843.

En primer término, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social de hecho deja de actuar como tal y se dedica a otro radio de actividades. Pasa a ser un instituto de la vivienda rural. El hecho de que las disposiciones que discutimos establezcan que todos los ocupantes de viveindas de la Fundación las adquirirán por intermedio de la Corporación de la Vivienda es una diferencia muy beneficiosa para los pobladores. Esto, en realidad, permite resolver el problema con mucha mayor sencillez.

En segundo lugar, hay otra diferencia que también hace mucho más favorables las disposiciones en debate, rechazadas, a mi juicio, equivocadamente, por el Honorable Senado, en relación con las de la Ley N.o 14.843. Las primeras dan garantías a los adquirentes al establecer que el precio de las propiedades corresponderá al avalúo del año 1960, que no es muy lejano, no es muy antiguo, no está anticuado y, en todo caso, es más razonable. En cambio, la Ley N.o 14.843 establece que el precio de enajenación de las viviendas será determinado, en cada caso, por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el valor reactualizado de las mismas en el momento de impetrarse el beneficio. Los modestos ocupantes de poblaciones de la Fundación se han encontrado con que en la Dirección General de Impuestos Internos se han hecho cálculos que les asignan a estas viviendas precios que, en verdad, corresponderían al de reposición, si estuvieran recién construidas, pero que es aboslutamente injusto fijar a estas propiedades, las que, en general, son antiguas y de malas condiciones. Por lo tanto, la diferencia entre el 2 por ciento y el 4 por ciento de interés se pierde totalmente por este concepto y, en definitiva, es mucho mas lo que tienen que pagar los ocupantes, a causa de la desigualdad entre el avalúo del año 1960, establecido por el proyecto en estudio, y el nuevo avalúo, dispuesto por la Ley N.o 14.843.

Por estos motivos, los parlamentarios comunistas estimamos que aquellos adquirentes de propiedades de la Fundación de Vivienda y Asistencia Social que se acogieron oportunamente a las disposiciones del Decreto número 1.515, que pudieron probar aquella renta imponible y que desean seguir la operación en esa forma tienen derecho a completar el ciclo correspondiente. Sería altamente beneficiosos que, habiendo quedado en la práctica fuera de las disposiciones de la Ley número 14.843, reglamentado por el Decreto número 1.515, un elevado porcentaje de adquirentes de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se establezca un procedimiento expedito por intermedio de la Corporación de la Vivienda, sin limitaciones. Esto también es conveniente para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, porque le permite terminar con poblaciones, que en una forma adecuada realizará la CORVI, ya que la Fundación de Viviendas va a trabajar en otro radio de actividad. Además, es conveniente para estos ocupantes modestos el que se considere como precio de enajenación el "equivalente al avalúo vigente en diciembre de 1960", como lo dice textualmente la disposición que consideramos. Por estas razones, los parlamentarios comunistas estimamos que lo que hemos propuesto en ningún momento es contradictorio con la Ley número 14.843, sino que tiende a dar una solución definitiva a los remanentes, que no son unos cuantos, sino que constituyen un alto porcentaje.

Por ello mismo, consideramos que la Honorable Cámara debe insistir en las disposiciones que habíamos aprobado, la primera de las cuales es ésta del artículo 2.o que estamos considerando. Igual suerte deben correr, como ha explicado con razón el señor Ministro, los artículos 3.o, 4.o y 5.o, que forman un conjunto con este artículo 2.o.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, es indudable que las disposiciones contempladas en los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto en debate coinciden casi exactamente con las de la Ley número 14.843. En todo caso, si el propósito original nuestro hubiera sido alterar aquellos errores, que existen en la Ley N.o 14.843 —apreciación que comparto con el Honorable señor Millas— la redacción de estos artículos debiera haber sido totalmente distinta.

Las innovaciones que, a mi juicio, aquí existen, son las siguientes: se hace intervenir a la Corporación de la Vivienda en la transferencia, lo que no estaba establecido en la Ley número 14.843 y que, evidentemente, es una garantía que mejora la legislación actual.

Enseguida está la referencia al avalúo. En este proyecto se establece el de diciembra de 1960, en vez del avalúo hecho en cada oportunidad por la Dirección de Impuestos Internos.

En cuando a la disposición sobre el pago del dividendo, para el cual deberá destinarse el 20 por ciento de la renta, creo que ella, en la forma que está redactada en el texto en discusión, coincide con lo dispuesto en la ley 14.843.

El señor MILLAS. — Salvo en la asignación.

El señor REYES (don Tomás).— Ni siquiera eso, porque el artículo correspondiente de la ley 14.843, dice exactamente: "El servicio de la deuda no deberá comprometer más del 20 por ciento de la renta familiar imponible", y el artículo en debate expresa: "El servicio de la deuda no deberá comprometer más de un 20 por ciento del sueldo o salario del adquirente o de la renta familiar". O sea, el que se considere o no la asignación familiar en este 20 por ciento estricto de la renta imponible, siempre va a quedar sujeto a una posible disposición reglamentaria. No se hace referencia a que la renta sea imponible.

El señor MILLAS.— Eso es lo interesante...

El señor REYES (don Tomás).— El resto de la disposición es similar. Pero hay algo que no deja de tener importancia. En la Ley número 14.843 se establece un interés del 2 por ciento anual y aquí el 4 por ciento; es decir, si nosotros aprobáramos esta norma, sería el doble mas honerosa que la de la ley en vigencia. Por este motivo, a mi juicio, sería conveniente que el señor Ministro tuviera presente el debate habido en esta sesión para hacer un posible veto correctivo que realmente considere las observaciones que se han formulado, y que, en este caso, optáramos por rechazar los artículos 2.o, 3.o y 4.o. Por un veto aditivo se agregarían aquellas disposiciones que modificaran la Ley número 14.843.

Esta es nuestra proposición, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor FONCEA.— ¿Por qué no votamos los tres artículo juntos? Tienen perfecta relación el 2.o, el 3.o y el 4.o.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Según sea el resultado de la votación, solicitaré oportunamente el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señiria se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Somos partidarios de la venta de estas casas. Lo hemos demostrado claramento. Presentamos el primer proyecto sobre esta materia en la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 16 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Foncea, Honorable señor Donoso, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la discusión en los artículos 3.o, 4.o y 5.o, adoptando el mismo acuerdo tomado respecto al artículo 2.o, es decir, aceptando las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 10.o.

El señor ACEVEDO. — ¿Y el artículo 8.o, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El artículo 8.o será discutido posteriormente, porque el Honorable Senado ha cambiado su número.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado al artículo 10.o.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 11.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo señor presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 13.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 14.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 15.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 16.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, habría sido muy interesante escucharle al señor Ministro de Obras Públicas, que ha sido quien ha impulsado el presente proyecto, una explicación acerca de la situación financiera de la Corporación de la Vivienda, la cual, según nuestros informes, es caótica.

Tenemos conocimiento de que la Corporación de la Vivienda tiene, en el presente año, un déficit de más de 35 millones de escudos, y que le debe a los contratistas una cantidad sideral...

El señor PHILLIPS.— Que se atenga al artículo en discusión, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Yo tengo entendido que cerca de a los 92 millones de escudos, según se expresa en un informe de la Comisión de Obras Públicas del Honorable Senado, al conocer de esta misma iniciativa.

Por eso, quisiéramos conocer una exposición amplia acerca de la marcha de la institución, señor Presidente.

Por otra parte, deseo dejar constancia que el grueso del aporte recibido por la Corporación de la Vivienda emana de las instituciones de previsión, entre ellas, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que en el presente año ha aportado una suma del orden de los 26 millones de escudos. Según lo ha manifestado la Confederación de Empleados Particulares, la Corporación de la Vivienda no les ha entregado a éstos poblaciones ni viviendas en una cantidad que corresponda a la contribución que ha hecho el instituto de previsión.

Pero resulta otra conclusión interesante del presupuesto total de la Corporación, ascendente el año 1962 a ciento cuarenta y dos millones de escudos, el Fisco ha concurrido sólo con 26 millones de escudos, o sea, con menos del 20 por ciento del presupuesto total y el saldo ha sido el aporte de las Cajas de Previsión, las cuotas de ahorro, los préstamos contraídos en el Banco del Estado, las amortizaciones a la deuda por venta de viviendas, etcétera. Como el Gobierno y los Partidos oficialistas hacen tanto alarde de la magnitud del plan realizado en materia habitacional, es necesario dejar la verdad en su lugar y esta verdad consiste en que el Fisco colabora al plan en una proporción insignificante.

En este proyecto, señor Presidente, tal como tuve oportunidad de decirlo durante su discusión general, voy a demostrar cómo ya se está recurriendo a todos los recursos imaginables con el objeto de salvar de la quiebra a la Corporación de la Vivienda.

En efecto, se establece en su artículo 6.o, una cosa totalmente desusada, que los colegas parlamentarios que son abogados tendrán que coincidir conmigo en su absoluta inconveniencia, sin que tenga parangón en los anales legislativos, se establece —digo— que en todos los contratos de arrendamiento...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto al Honorable Diputado que está en discusión la modificación propuesta por el Senado al artículo 16.

El señor FONCEA.— Estoy fundamentando mis observaciones sobre el artículo 16, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría debe atenerse al Reglamento en sus observaciones y circuiscribirlas a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Esta materia tiene íntima relación, señor Presidente, con el artículo 16.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, digo que guardan relación ambos artículos, y que el criterio del Honorable Senado respecto de ellos es bastante discutible y, hasta cierto punto, absurdo. En efecto, mientras por un lado propone rechazar el artículo 16, el cual establece la obligación del Banco del Estado y de los Bancos particulares de destinar el 7 por ciento de los depósitos de ahorro para el financiamiento de la Corporación de la Vivienda; por el otro acepta una disposición como la del artículo 6.o, en virtud del cual se obliga a caucionar todos los contratos de arrendamiento, para destinar el monto de la caución a un fin diferente del perseguido, o sea, se destina a incrementar los recursos de la CORVI.

Quienes son abogados saben que la fianza es un contrato accesorio, que puede o no estipularse y que en todo caso corre la suerte del contrato principal. En la mayoría de los contratos de arrendamiento se estipula esta clase de cauciones. El día de mañana puede ocurrir que un propietario le arriende una casa a su hermano, a un pariente o a un amigo, y no le exija garantía por merecerle absoluta confianza. Sin embargo, el proyecto en debate hace obligatoria la caución —cosa desusada, vuelvo a repetir— y destina estos recursos a salvar el déficit y la falencia de la Corporación de la Vivienda. Esto es como recurrir, a la "alcancía del niñito o del hijo" y quitarle sus ahorros, lo que sólo cabría en casos extremos. ¡Hasta tales extremos hemos llegado en este Gobierno!

Por lo demás, deseo expresar al señor Ministro que ese famoso "Plan Habitacional", por lo menos en lo que respecta a la provincia que represento en nuestra Honorable Cámara, no se ha cumplido en estos últimos años, sino en una mínima parte y con viviendas de pésima calidad y a precios prohibitivos.

Por estas razones, señor Presidente, anuncio nuestros votos contrarios a la tesis del Senado, o sea, en favor de la mantención del artículo 16 en la forma como que lo aprobó la Honorable Cámara y que el Honorable Senado ha rechazado.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, he pedido la palabra solamente para informar a la Sala que el Honorable señor Foncea está equivocado respecto a la situación financiera en que se encuentra la Cororación de la Vivienda. En efecto, la CORVI marcha de acuerdo con sus programas, y, a pesar de que este proyecto de ley ha sido tramitado con bastante lentitud, la institución ha logrado financiamientos transitorios lo que permite decir que, en estos momentos, no solamente no debe a sus contratistas 90 millones de escudos de su presupuesto anual, sino que no les debe nada, puesto que les está pagando oportunamente.

Respecto del artículo 16 que está en este momento en votación, solamente quiero observar que esta disposición, que fue aprobada por la Honorable Cámara, venía en el proyecto inicial del Ejecutivo. Por lo tanto, personalmente estoy de acuerdo con el planteamiento de esta Honorable Corporación y en contra de su rechazo propuesto por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado al artículo 16.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 19, que consiste en el rechazo de esta disposición.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero contestar al señor Ministro de Obras Públicas teniendo a mano el informe expedido por la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, dejando expresa constancia que el señor Pinto Lagarrigue concurrió a esa Comisión y fue quien proporcionó precisamente los antecedentes, que daré a conocer a continuación y que son la mejor demostración de la exactitud de mis palabras que él ha calificado de equivocadas.

En la parte pertinente del informe, se dice lo siguiente: "Inversión del presupuesto de capital desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1962".

Item 20.— Obras nuevas:

"a) Plan General de Obras."

"1) Por pagar a contratistas por obras años 1961 y 1962: Eº 92.829.819,06".

"2) Urbanización: 386.079,17 escudos".

"3) Compra de terrenos expropiados: Eº 3.000.000.000".

Es decir, los antecedentes proporcionados por el Diputado que habla corresponden exactamente a las cifras contenidas en el informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, que establece la existencia de esta obligación de la Corporación de la Vivienda para con sus contratistas por una suma superior a 92 millones de escudos.

Más adelante —no voy a cansar a la Honorable Cámara, ni a salirme del Reglamento, sino solamente dar respuesta al señor Ministro de Obras Públicas— en la página 5 del informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado se expresa textualmente lo siguiente. "Desfinanciamiento año 1962: Eº 35.580.943,92".

Asimismo, del informe citado, al cual el señor Ministro de Obras Públicas le prestó su plena conformidad se desprende que el presupuesto total de la Corporación es, en el presente año 1962, de 142.000.000 de escudos y que el Fisco sólo concurre con Eº 26.000.000, esto es, con menos del 20 por ciento, siendo lo demás aportes de las Cajas, préstamos, etcétera.

Por consiguiente, los antecedentes proporcionados por el Diputado que habla son totalmente serios y responsables y emanan —vuelvo a repetir— de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, con la concurrencia del Secretario de Estado, que inútilmente ha querido desmentir mis aseveraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Pesidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Con la buena voluntad que es característica del señor Ministro de Obras Públicas, creo que sería posible obtener alguna información acerca del alcance del artículo 19. Dicho artículo dispone que "en los Presupuestos de la Nación de los años 1962, 1963, 1964 y 1965 se considerarán aportes fiscales a la Corporación de la Vivienda que no podrán ser inferiores a los consignados en el Presupuesto del año 1961".

No sé si el señor Ministro nos podrá explicar, esta tarde, si por lo menos en lo que concierne al año 1963, existe la posibilidad de que los fondos que se van a destinar a la Corporación de la Vivienda sean de la misma cuantía o mayores que los del año que estamos viviendo, es decir, 1962.

Esto nos puede servir de antecedente a los parlamentarios que tenemos el ánimo de rechazar la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo a que he hecho referencia. Para mí, esta disposición tiene importancia y trascendencia, porque está relacionada con el artículo 7.o, que ya ha sido aprobado por el Honorable Senado y por la Cámara de Diputados, y que se refiere a la contratación de empréstitos en el extranjero para intensificar la construcción de viviendas.

Me parece que ésta es una iniciativa de alguna importancia, puesto que, con los medios económicos con que cuenta el país, no es posible iniciar una construcción masiva de viviendas y, sobre todo, porque en este caso se podría recurrir al sistema de construcciones standard, para lograr más bajos costos.

Sobre esta materia, creo que si aplica el patrón, que están acostumbrados a aplicar los norteamericanos al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, seguramente se exigirá la "standarización" de las construcciones, a fin de levantar mayor número de viviendas y a un costo más bajo y en mejores condiciones. La norma actual es que cualquier "sociedad callampa", como yo las llamo, que cuente con algunos medios económicos, se dedica a construir viviendas económicas.

Hoy día solamente, revisando el "Diario Oficial", he visto que aparecen las copias autorizadas por Notario, de las escrituras sociales de dos o tres sociedades que se dedicarán a la construcción de viviendas económicas, de acuerdo con las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 2. Y cosa curiosa, que los Honorables colegas que saben más que yo de los problemas relacionados con este tipo de sociedades, entenderán mejor: figuran algunos socios aportando dos mil quinientos escudos. Resultado final, que entre diez o quince personas logran reunir ochenta mil escudos.

No sé qué viviendas económicas van a construir estas firmas con esos capitales. En realidad, esto se llama, empleando la expresión que se usa en estos casos, operar con la "negra". O sea, para obtener contratos de la Corporación de la Vivienda; concurren primero a una sociedad comercial o compañía de seguros, contratan una póliza y van con ella a la CORVI. Con esa garantía, ésta les entrega contratos por sumas diez o quince veces superiores al capital que tienen. Y resulta que después, en el camino, estas sociedades "suenan", como se dice vulgarmente, y ahí quedan paralizadas las construcciones que estan haciendo.

Con el objeto de demostrar que no estoy equivocado cuando impugno la modificación del Honorable Senado respecto de este artículo, voy a poner un ejemplo que a lo mejor el señor Ministro de Obras Públicas no lo conoce.

La firma "Ibiec" está construyendo, aquí en Santiago, en dos sectores: "Manuel de Salas" y "Villa Olímpica". Le correspondió al Diputado que habla, junto con el Honorable señor Reyes Vicuña, en una oportunidad, y con el Honorable señor Almeyda, intervenir ante el señor Vicepresidente de la CORVI con el fin de requerir de esta empresa el pago de jornales que adeudaba a sus obreros, el íntegro de sus imposiciones previsionales, y el pago de asignaciones familiares y, además, el cumplimiento de los convenios que tiene firmados con ellos.

Esto se logró en parte, y la Corporación de la Vivienda, demostrando "la confianza" que tiene en las personas que forman la sociedad "Ibiec", tuvo que destacar a funcionarios de su servicio para que hicieran de policías y comprobaran que los veinte mil escudos que se le entregaron a esta firma, se emplearían en pagarle a los obreros y no en "tapar los hoyos" que tenía en los Bancos o en el pago de compromisos de otra naturaleza.

Como no lograron burlar la vigilancia de los funcionarios de la CORVI, pagaron los salarios dos o tres días después.

Ante esta situación, se reunió en forma extraordinaria el Consejo de la CORVI y acordó intervenir a la firma "IBIEC", a fin de que esa Corporación continuara controlando y vigilando los trabajos, haciendo ellos el papel de administradores.

He sido informado de que posteriormente se había adoptado una resolución más drástica, según la cual se procedía lisa y llanamente a considerar caducado el contrato suscrito con la firma "IBIEC".

¿Cuál era la razón que impulsó a la CORVI a adoptar esta resolución, señores Diputados? Nada menos que se había encontrado con la sorpresa de que, en anticipos y en pagos que se le habían solicitado, la empresa estaba excedida en cerca de doscientos millones de pesos.

Esto iba a significar que, de la noche a la mañana, esa empresa se iba a declarar en quiebra y la CORVI —como se dice vulgarmente— "iba a cargar con el muerto" en cuanto a la terminación de la construcción del conjunto de viviendas "Manuel de Salas" y "Villa Olímpica", ya sea haciéndose cargo directamente de estas obras o procediendo a llamar nuevamente a propuestas públicas, con el encarecimiento consabido del costo de estas poblaciones.

Pues bien, señor Presidente, todo esto demuestra que quienes dirigen la CORVI no han entendido el problema ni han interpretado tampoco los propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República, ni del señor Ministro del ramo, porque cada día se están realizando malos negocios de esta misma naturaleza.

Y esto resulta perfectamente lógico.

En efecto, si los Honorables Diputados revisaran —como yo lo he hecho— el "Diario Oficial" de hoy, podrían comprobar que, cómo estas "sociedades callampas", destinadas a construir viviendas, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, se constituyen de la noche a la mañana, sin tener capital, ni solvencia profesional, es indudable que tienen que "sonar", y, en lugar de construir y entregar viviendas económicas, deben afrontar dos contingencias: o hacen un buen negocio a costa de los depositantes y se fugan con los pesos, o buscan por ahí a algún personaje que los ampare políticamente, a fin de que quede finalmente establecido que "aquí no ha pasado nada".

Señor Presidente, conozco otros malos negocios de la CORVI.

En la provincia que represento en esta Honorable Cámara se ha realizado uno de ellos. Y no me explico por qué razón o por qué motivo, ni la CORVI ni la Contraloría General de la República han contestado los oficios que yo solicité enviar en nombre de la Honorable Cámara, consultando por qué razón, de la noche a la mañana, la CORVI compró en sesenta y cinco millones de pesos una población, o, más bien, un cerro llamado "Cerro El Estanque", ubicado en la comuna de Tomé, en el cual los ocupantes han construido con sus propios medios sus viviendas. En consecuencia, ellos mismos urbanizaron este cerro, y, sin que nadie me haya podido explicar el motivo de esto, a pesar de los oficios enviados al señor Ministro del ramo, para que requiriera de la Corvi los antecedentes del caso, la Corporación compró la población mencionada en sesenta y cinco mil escudos.

Estoy en conocimiento de que los vendedores de esta población estaban enfrentados al problema de que ellos no habían cumplido con la obligación que tenían de urbanizarla y, por eso, estaban en peligro de ir a parar a la cárcel, y ahora, en vez de ese peligro están muertos de la risa, porque le vendieron "el Cerro" a la Corporación de la Vivienda, recibieron los millones, y es la Corporación de la Vivienda la que tendrá que urbanizarlo o tendrán que hacerlo los propios pobladores.

Estos son los brillantes negocios que hace la Corporación de la Vivienda. Pero yo tengo la esperanza de que, si se logran contratar empréstitos en el exterior, los norteamericanos exigirán que se aplique, aunque sea en mínima parte, los sistemas que ellos ponen en práctica en ese país y en los de Europa, es decir, "standarizar" la construcción, entregando los trabajos sólo a firmas solventes y no a aquéllas que sólo tienen el patrocinio de hombres vinculados con la política de nuestro país.

Yo estoy informado de que en Santiago anda vagando desde hace un año un ciudadano norteamericano que ha ofrecido construir viviendas de tipo "standard" y prefabricadas, en gran número, las que contarían con terminaciones de primera clase y a costos extraordinariamente bajos. Esta persona se ha presentado a la Corporación de la Vivienda, pero allí le han dado solamente esperanzas. También ha ido a otra institución, dirigida por un ex "genio" de este Gobierno, el señor Eduardo [illegible], presidente de la Asociación Central de Ahorro y Préstamos, y también ha recibido sólo esperanzas...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Todo esto es curioso, porque en otros casos, con una rapidez extraordinaria, se han dado toda clase de facilidades para que se lleven la riqueza de nuestro país, como ha ocurrido con nuestros yacimientos mineros. Sin embargo, en esta ocasión, a este ciudadano norteamericano la respuesta que le ha dado ha sido la de que se instale primero en Chile, y una vez que esté instalado, se verá si le entregan la construcción de poblaciones. De manera que a esta firma extranjera que tiene solvencia, que goza de prestigio en el exterior, y aprovecharía la mano de obra chilena, el cemento nacional, las maderas chilenas, las pinturas chilenas, el pizarreño fabricado en Chile, en fin, todo lo que se produce en el país, porque este ciudadano norteamericano asegura que aquí hay de todo para construir, se le exigen que primeramente se instale en el país, pero sin ningún contrato, sin ningún convenio que le garantice que, posteriormente, se le dará trabajo. En cambio, estos "otros caballeros" de la noche a la mañana constituyen sociedades destinadas a la construcción de viviendas. Tengo entendido que no lo hacen por deporte, sino por que cuentan con el respaldo de algún personaje influyente, que les dice: "Constituyan la sociedad, porque yo les voy a conseguir en la "CORVI" un contrato para la construcción de viviendas económicas".

Por estas razones, espero que el señor Ministro de Obras Públicas —que en esta oportunidad tengo la suerte de que me esté escuchando— tome en cuenta mis observaciones, y que no pase lo que con los oficios, que jamás son contestados por el señor Ministro del ramo.

Por otra parte, no me explico a qué van los señores Ministros de Estado a los Estados Unidos —y si no me equivoco el señor Ministro de Obras Públicas aquí presente ha andado por allá— si no se preocupan de ver en este "patrón" que ellos tienen el sistema de construcción que se aplica en la América del Norte. Estoy seguro de que ese ciudadano norteamericano a que he hecho referencia, sólo habría aconsejado a un grupo de locos la construcción de una población tan miserable como la "José María Caro" que muchos de mis Honorables colegas no conocen, pero que bien valdría la pena visitarla algún día, a fin de que nos dijeran si ellos estarían dispuestos a vivir en una población que tiene murallas de madera terciada, de cinco milímetros de espesor. Yo creo que ni en el Congo, ni en ningún país del Africa, han utilizado alguna vez este tipo de murallas, porque allá por lo menos las hacen de fibras, totoras y otros elementos más protectores. En cambio, acá, a los genios de la "CORVI" se les ocurrió construir con material terciado murallas divisorias y exteriores. Y en esta forma tenemos una población que no merece estar habitada por seres humanos. Y a esto se debe —como muy bien lo apuntaba un Honorable señor Diputado— que una bala de guerra, disparada con tanta "buena intención" por los ciudadanos uniformados que andaban en la Población "José María Caro", haya traspasado tres o cuatro casas. Si las murallas tienen un espesor de cinco milímetros, lógico es que haya ocurrido esto.

Por estas razones, estoy de acuerdo en que es necesario insistir en el criterio de la Honorable Cámara, a fin de que el Gobierno no disminuya los presupuestos de la Corporación de la Vivienda, pues no sería raro de que en esta etapa económica de la Administración del señor Alessandri, si es que no consigue dinero en su viaje al extranjero

...empezará por recortar los presupuestos, pero no con la Corporación de la Vivienda.

Señor Presidente, aprovechando que el señor Ministro de Obras Públicas me está escuchando, voy a recordar otro ejemplo. Ojalá que el señor Ministro pudiera darse otra vueltecita por la Población Hualpencillo, que ahora tiene el nombre de un destacado político del Partido Radical y se llama "Población Del Canto". En dicha población, una firma que el señor Ministro debe conocer, ganó 200 millones de pesos de premio por construir casas en un tiempo menor que el fijado, aunque no se construye paralelamente las obras de los servicios de alcantarillado, agua potable ni del alumbrado. Hace tres años que se empezaron, y todavía no se entregan, porque no tienen agua, luz, urbanización ni alcantarillado. Y me temo que si hay una "tembladera" de carácter económico, ahí va a permanecer esta Población Del Canto otros dos años más sin terminarse. Pero la firma constructora, lo repito, se ganó 200 millones de pesos de premio por haber terminado casas en tiempo record.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo correspondiente al Orden del Día.

En conformidad con el artículo 197 del Reglamento, se declara cerrado el debate sobre todas las disposiciones del proyecto.

Antes de proceder a votar el proyecto de ley, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor BARRA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 20.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 21.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo 22 por el que aparece en la página 10, bajo el número 2.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 23.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 24.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 25, que pasa a ser 3.o, en la forma como se indica en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 25.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 26.

El señor MILLAS.— Pido al señor Presidente se sirva recabar la venia de la Sala para discutir, hasta por tres minutos, esta proposición del Honorable Senado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para acceder a la petición formulada por el Honorable señor Millas.

—Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 27, que consiste en suprimir la frase final, que dice: "que serán entregados a los ocupantes."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 29 y que consiste en reemplazar la palabra "construcciones" por "viviendas".

Si le parece a la Cámara, la daré por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Senado que consiste en rechazar el artículo 30.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación propuesta por el Senado que consiste en rechazar el artículo 31.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 7.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el artículo 8.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 9.o, que ha pasado a ser 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en refundir los artículos 8.o y 9.o, en uno sólo, que ha pasado a ser 10.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 11, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 13 nuevo.

—Durante la votación:

El señor FONCEA.— Señor Presidente, pido que se lea la disposición legal a que se refiere este artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡Sus Señorías legislan en forma tan irresponsable, que no saben qué dice esa disposición!

El señor PHILLIPS.— Yo le voy a contestar, Honorable colega. El artículo 54 de la ley 14.171 se refiere a las cuotas de ahorro...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente hay pedida una división de la votación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir en el nuevo artículo 14 la frase "al 30 de junio de 1961".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la segunda modificación a este artículo, que consiste en agregar la frase: "cuando así lo determine el Presidente de la República con fines de fomento agrario."

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en designar con el número 15.o el artículo 18.o, aprobado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 16.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente. Están poniendo un impuesto a los pocos chilenos que no beben.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 17, en los términos que aparece redactado en la página 19 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo 18, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor REYES (don Tomás).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación, con el voto en contra del Honorable señor Tomás Reyes.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo 19, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo 20, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 21, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará:

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 22.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 23.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— ¡No señor Presidente! Que se vote.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

—Puestas en votación nuevamente las modificaciones del Honorable Senado, que consiste en agregar los artículos 24.o, 25.o, 26.o, 27.o, y 28.o, nuevos, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 29, nuevo. Se ha pedido división de la votación respecto de la frase final de este artículo. En consecuencia, se votará, en primer término, el artículo 29 hasta la frase que dice: "...destinados a mejorar los sistemas de fiscalización de las empresas o instituciones sometidas a su vigilancia".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la primera parte del artículo 29, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

En votación la segunda parte del artículo 29, nuevo, desde la frase: "El total de estas multas", hasta el final de la disposición.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 30, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 31, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado

El señor ACEVEDO.— ¡Diez mil personas se benefician con ésto!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 32, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la primera modificación del Honorable Senado al artículo 2.o transitorio, que consiste en suprimir la frase: "pendientes al 31 de julio de 1961".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso segundo al artículo 2.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 3.o transitorio, que consiste en reemplazar la expresión "tres meses" por "seis meses."

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor MONTES.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado que consisten en suprimir la denominación "21 de Mayo", en el inciso segundo del artículo 3.o transitorio; y, en agregar un inciso final al mismo artículo.

El señor MONTES.— ¿Podría explicar estas modificaciones algún señor Diputado de esa provincia?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 4.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, transitorio, con el número 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS —¡No, señor Presidente!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo quinto transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 6.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senador al artículo 8.o transitorio, que consiste en agregar un inciso nuevo que aparece en la página 26 del Boletín.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo con el número 8.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pase a presidir el Honorable señor Phillips.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

—Pasa a presidir la sesión el señor Phillips, don Patricio.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Acevedo renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Montes.

El señor Melo renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Galleguillos, don Víctor.

El señor Ramírez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Zepeda.

El señor Hurtado, don Patricio, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Fuentealba.

El señor Tuma renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Foncea.

El señor Foncea renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor Gumucio renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ballesteros.

El señor Araya renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Rosales.

El señor Pantoja renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor Pareto renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor Naranjo renuncia a la Comisión Especial del Servicio Nacional de Salud. Se propone en su reemplazo al señor Zumaeta.

El señor Allende renuncia a la Comisión Especial del Servicio Nacional de Salud. Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor Sívori renuncia a la Comisión Mixta de Presupuestos. Se propone en su reemplazo al señor Cancino.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos.

Acordado.

7.—PREFERENCIA.— LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LA INTERNACION DE UN VEHICULO DESTINADO A LA PARROQUIA "SAN PEDRO", DE CAUQUENES.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar de inmediato, sin discusión y eximiéndolo del trámite de la Comisión respectiva, el proyecto de ley, a que se ha referido el Honorable señor Patricio Hurtado, por el cual se conceden franquicias aduaneras para la internación de un furgón destinado a la Parroquia "San Pedro", de Cauquenes.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de ley.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2.772, de fecha 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y en general de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las aduanas, al furgón marca "Opel", color hawai blanco, modelo "Olympia", modelo 1962, N.o 1.700|64 HP. motor N.o 357839, llegado al país en el vapor "Breda", a través de las aduanas de Valparaíso, y que será destinado a las obras sociales de la Parroquia San Pedro, de Cauquenes, a cargo del Presbítero Domingo Herrera Henríquez".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Diversos señores Comités han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para tratar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que declara comprendido dentro de los beneficios contemplados en el artículo 1.o de la Ley N.o 14.836, al personal docente del grado de Oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha habido oposición, Honorables Diputados.

8.—SUBVENCION FISCAL A LA ORQUESTA FILARMONICA DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en 1933 se fundó en Temuco la Orquesta Filarmónica de esa ciudad, la cual acaba de obtener la personalidad jurídica mediante el Decreto número 8.929, del 31 de octubre pasado.

Esta Orquesta, constituida por más de treinta ejecutantes, ha venido difundiendo ininterrumpidamente, durante 29 años, la música clásica y ofreciendo conciertos sin cobrar un centavo por sus presentaciones. Sus únicas entradas son una subvención fiscal y otra municipal, que en ningún caso exceden los noventa y cinco escudos anuales, con los que ni siquiera es posible reponer las cuerdas de sus instrumentos.

Pues bien, porque creo en las magníficas perspectivas que tiene este conjunto orquestal, que está llamado a ser el mejor exponente en su género, del sur de Chile, solicito que se dirija oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública, a fin de que se sirvan incluir en el Presupuesto Nacional para el próximo año, una subvención para la Orquesta Filarmónica de Temuco, que siquiera le permita subsistir en el futuro.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— También en nombre de Su Señoría.

9.—ESTIMULO Y DIFUSION DEL FOLKLORE NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en este último tiempo hemos venido observando que en nuestro país no se estimula la música folklórica.

Es usual que en nuestras fiestas nacionales, como el aniversario patrio, se instalen ramadas en todos los pueblos y comunas del país, en las que se oyen los sones de nuestro folklore nacional, la cueca y las canciones chilenas. Sin embargo, últimamente, en estas fondas se instalan radioelectrolas con altoparlantes y se difunde música extranjera, que ni siquiera es folklórica, muy estridente y a cuyos sones el pueblo se contorsiona en forma ridícula para expresar su alegría.

Recientemente, señor Presidente, los parlamentarios que visitamos Brasil, y que de paso estuvimos en Paraguay, pudimos observar que en este último país se cultiva y difunde el folklore de ese pueblo. En las reuniones sociales a las que asistimos y en todas partes se ejecuta música nacional o clásica; no estos famosos "twists" o "rock and rolls" y esos otros bailes exóticos que han venido a corromper a nuestra juventud y a nuestro pueblo.

En Paraguay todavía se mantiene el romance, que eleva el espíritu de los ciudadanos y mantiene las antiguas y sanas costumbres arraigadas en el pueblo.

El señor GUMUCIO.— No se baila "twist", pero tampoco hay libertad en Paraguay

El señor TUMA.— Estimado colega, oportunamente hablaré sobre el Paraguay, el régimen político...

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor TUMA.— ...y el Gobierno allí existentes. Y creo que es necesario estudiar la historia del Paraguay para comprender las razones por las cuales existe un sistema y una Administración de esta naturaleza. Oportunamente hablaré en esta Sala.

El señor GUMUCIO.— Las dictaduras nunca se justifican, Honorable colega.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir y respetar el derecho del Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, como decía, casi toda la gente cultiva la música folklórica y son pocos los que no saben tocar un instrumento.

Cuando visitamos la Escuela "Chile", en Asunción, escuchamos emocionados cómo las alumnas de ese plantel educacional cantaron el Himno Nacional chileno con una entonación y una armonía que muy pocas veces hemos podido oír incluso en nuestras escuelas.

Se me dijo que en los colegios se les enseña a todos los alumnos que tengan vocación y que deseen hacerlo, a tocar un instrumento de cuerda y que a aquel que aprende el Gobierno se lo obsequia.

Acá en Chile debiera prohibirse que en las ramadas o en las fiestas nacionales se ejecutara otra música que la folklórica chilena, que tiene tan bellas canciones.

Sería conveniente que el señor Ministro de Educación Pública tomara las medidas del caso, si fuera posible, para que en los colegios se enseñara esta música y para que todos los profesores siguieran cursos para aprender a tocar la guitarra u otro instrumento.

El señor GUERRA.— Y a bailar la cueca chilena.

El señor TUMA.— Efectivamente, Honorable colega, a bailar nuestro baile nacional.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública para darle a conocer las observaciones que acabo de formular y que, espero, transcriba a los señores Directores Generales de Educación. Ojalá mis palabras sean tomadas en cuenta, especialmente en estos días en que organismos técnicos de esos servicios se encuentran preocupados de renovar los planes y programas de estudios de nuestra enseñanza.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado al señor Ministro de Educación Pública.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el mío también.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Asimismo, se enviará en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

10.—TRANSFORMACION EN DOBLE AVENIDA LA ARTERIA QUE VA DESDE LA CALLE GENERAL VELASQUEZ HASTA LA POBLACION "LAS REJAS", EN EL SECTOR PONIENTE DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo que resta al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, brevemente voy a formular una petición: solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que, a su vez, tenga a bien impartir las instrucciones del caso al señor Alcalde de Santiago, a fin de que proceda, lo más rápidamente posible, a efectuar las expropiaciones pendientes y necesarias para transformar en doble avenida una arteria que hoy día tiene circulación en las dos direcciones. Me refiero a la avenida ubicada en el sector poniente de la capital, es decir, a aquélla que va desde General Velásquez hasta la población "Las Rejas", que deslinda con la comuna de Maipú. Dicha vía tiene actualmente un intenso tránsito, debido a que comunica con la Carretera Panamericana y con el camino a Pudahuel. Pues bien, a causa de la existencia de una sola calzada, últimamente, por desgracia, se han producido muchos accidentes que en el futuro, podrían evitarse.

Ruego que se envíe, en mi nombre, el oficio a que he hecho mención.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Y también en mi nombre.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el mío, señor Presidente, porque me consta la efectividad de lo que el Honorable señor Pareto ha manifestado.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

11.—ACTUACION DE MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS EN UN HECHO OCURRIDO EN EL PUEBLO DE PELARCO, PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, parece que algunas autoridades están un poco contagiadas con esto del "baile". Digo esto, porque tengo que denunciar un "baile" que han descubierto ciertos tenientes del Cuerpo de Carabineros para ponerse a tono con los últimos acontecimientos luctuosos que ha conocido el país.

Me refiero a un hecho bastante serio y de mucha gravedad que acaba de ocurrir en el pueblo de Pelarco, provincia de Talca.

Hace algunos días, don Nelson Iturriaga Lavín, que es candidato a regidor de nuestro Partido en ese pueblo, después de asistir a un acto de elementos aficionados al fútbol, fue detenido por un teniente de Carabineros y objeto de la más despiadada de las flagelaciones, como que tiene algunas cuantas fracturas. Así lo prueban los certificados médicos, incluso uno entregado por un facultativo del propio Cuerpo de Carabineros.

Pero hay más. Corrientemente, en los cuarteles de Carabineros se deja en libertad a los detenidos cuando se deposita cierta suma de dinero. Sin embargo, a este joven, que es una persona muy considerada en la zona, ni esto le fue aceptado y, a más de ser violentamente tratado, flagelado, como he dicho, tuvo que permanecer toda la noche en un calabozo, incluso esposado.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que se investiguen estos hechos y la conducta del teniente de Carabineros don Alejo Acevedo Letelier y del carabinero Julio Martínez.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá un oficio, en nombre de Su Señoría, en el sentido indicado.

12 —LEGALIZACION DE UNA OPERACION DE COMPRA DE UNA PROPIEDAD DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DEL LICEO DE MOLINA, PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, aprovecho también esta oportunidad para solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de reiterarle una petición que he formulado innumerables veces. Se trata de que el Liceo de Molina funciona en condiciones tales, que no se puede comparar ni siquiera a una escuela primaria rural. Vale la pena que el Ministerio de Educación se preocupe definitivamente de este problema y realice la operación de compra de una propiedad adyacente a aquélla que solucionaría ese problema.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

El señor DONOSO.— Pido que se agregue mi nombre a este oficio, señor Presidente, ya que están en marcha los trámites correspondientes para la adquisición de esta propiedad por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá también este oficio en nombre del Honorable señor Donoso.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

13.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA LA EXTENSION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE QUILPUE HASTA LA LOCALIDAD DE EL BELLOTO, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en repetidas ocasiones, nos hemos referido en la Honorable Cámara al grave problema que afronta una de las más importantes comunas de la provincia de Valparaíso, como es la de Quilpué. Me refiero a aquél derivado de la deficiencia higiénica manifiesta que se observa, principalmente en sus servicios de alcantarillado y agua potable.

Este año se han estado desarrollando algunas obras de extensión de la red de agua potable en algunos sectores. Sin embargo, ha sido imposible hacer comprender al señor Director de Obras Sanitarias que es indispensable ampliar este servicio al sector de El Belloto. Este tiene alrededor de 10.000 habitantes y, para cumplir el objetivo señalado, se ha consultado en el "famoso" Plan Decenal de la Corporación de Fomento de la Producción, una suma de alrededor de 360 millones de pesos, de la cual 100 millones tendrán que ser aportados por la Municipalidad y los vecinos, lo que prácticamente es imposible.

Es tan grave la situación en que viven estos 10.000 habitantes de El Belloto, que ya ella constituye una verdadera calamidad pública. Y lo expreso así, porque tengo en mi mano algunos exámenes hechos por el Servicio Nacional de Salud al agua que están consumiendo. El primero de ellos, practicado el 25 de octubre de 1962 por el doctor Frigolet a una muestra de agua de pozo, dice: "agua no potable por presencia de Bacterium coli fecal". Enseguida, una muestra tomada el 10 de noviembre de 1962 en una noria correspondiente a El Belloto, dice: "Agua no potable. Bacterium Coli: positivo." Otro examen de una muestra de agua de noria de ese mismo sector, también firmado por el doctor Frigolet, expresa: "Agua no potable. Bacterium coli: positivo." Un nuevo examen practicado el mismo 10 de noviembre en otro pozo, señala: "Agua no potable. Bacterium Coli: positivo." Otro examen de agua, tomado en otro pozo, llega a la misma conclusión: "Bacterium Coli: positivo. Agua no potable." Hay dos o tres exámenes más que acusan idéntico resultado.

Este problema es de tal gravedad que en estos momentos diez mil habitantes se encuentran amenazados por una epidemia de infección intestinal o de tifus, ante la impasibilidad de la Dirección de Obras Sanitarias para resolver esta situación. La Municipalidad de Quilpué se ha preocupado a tal extremo de este asunto que ha pagado los estudios hechos por un ingeniero particular, los cuales ya fueron aprobados por la citada Dirección de Obras Sanitarias, pero, como dijo al principio de mi intervención, ha sido imposible vencer la indiferencia de su Director para que destine algunos fondos, a fin de dotar de agua potable a este sector.

Como entre los habitantes de El Belloto hay verdadera expectación y, más aún, alarma por la salud de sus hijos, es que he querido traer este problema a conocimiento de la Honorable Cámara y pedir que sea considerado como calamidad pública. De ahí, entonces, que solicite que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que, con cargo al 2 por ciento constitucional destinado a calamidades públicas, se atienda a la solución de este grave problema que afecta a la localidad de El Belloto, situada en la comuna de Quilpué.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

14.—DESTINACION DE UN EDIFICIO DE PROPIEDAD DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA N.o 105, DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero referirme ahora a un problema que afecta a otra comuna de la provincia de Valparaíso.

Hace más o menos un mes se produjo un gran incendio en un edificio de la ciudad de La Calera, que dejó sin local a la Escuela N.o 105. La falta de locales escolares reviste gravedad, no sólo en esta comuna sino que en Chile entero, como todos los Honorables colegas saben; pero la circunstancia de que estemos a fin de año y de que esta escuela no haya podido seguir funcionando, hace que doscientos alumnos, aproximadamente, vayan en la actualidad de una pieza a otra para continuar sus labores educacionales y poder terminar el año escolar.

A dos cuadras de la escuela, existe una propiedad del Seguro Social, donde funcionaban antiguamente las oficinas de ese Servicio y un consultorio externo del Servicio Nacional de Salud.

Como ese edificio está totalmente desocupado, el personal docente ha hecho innumerables gestiones ante autoridades locales, como el Gobernador departamental, el Intendente de la provincia, y el Director Provincial del Servicio Nacional de Salud, con el fin de que se lo entreguen para el funcionamiento de su escuela. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, hasta el momento ha sido imposible conseguir esto, debido a cierta resistencia que ha puesto el Director Zonal del Servicio Nacional de Salud.

Como últimamente se ha establecido que el edificio es de propiedad del Servicio de Seguro Social, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que, por intermedio de la Dirección de ese Servicio, se disponga su entrega a la Dirección Provincial de Educación Primaria de Valparaíso, para destinarlo a la Escuela N.o 105, de La Calera, la que, de esta manera, podrá continuar sus labores sin que los alumnos corran peligro de perder el año.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

15.— NECESIDAD DE INVESTIGAR LA ACTUACION DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTITUIDA PARA FAVORECER A LOS OBREROS DE LAS INDUSTRIAS TEXTILES DE LA COMUNA DE TOME. PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Barra.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace sólo algunos minutos, la Honorable Cámara aprobó el artículo 32 del proyecto que otorga recursos a la Corporación de la Vivienda; aquél se refiere a la Población "El Salto", ubicada en la comuna de Tomé.

Conozco en parte el problema que afecta a esta población: es el siguiente: en Tomé se constituyó una sociedad inmobiliaria para comprar y urbanizar terrenos destinados a obreros de las tres más importantes industrias textiles de la comuna. Desgraciadamente, esta justa aspiración de los trabajadores ha sido postergada durante varios años, porque nunca han faltado personas inescrupulosas que, valiéndose de influencias, han tomado la dirección de esta inmobiliaria, sólo para cometer toda clase de tropelías con sus socios. A la vez, nunca han dado cuenta de la marcha de la institución; menos han hecho nada por urbanizar terrenos y construir viviendas, objetivos para los cuales esa sociedad estaba destinada.

Desgraciadamente, no hubo oportunidad de explicar en la Honorable Cámara estos detalles, para que mis Honorables colegas hubieran podido votar a conciencia. Pero es un deber mío, como fiscalizador, defender a estos obreros, para que en el futuro no se continúe con estos mismos abusos, aprovechándose de sus esfuerzos para explotarlos económicamente, y máxime con las garantías que da este artículo para acogerse al Decreto con Fuerza de Ley número 357. Por estas razones, pido que, junto con transcribirse mis expresiones al señor Contralor General de la República, se ■

solicite, en nombre del Comité Socialista, que designe a un funcionario de su dependencia para que investigue ampliamente lo ocurrido, desde la formación de esta inmobiliaria hasta la fecha. Asimismo, solicito que se sirva remitir el sumario y los antecedentes que haya en poder de la Contraloría, a esta Honorable Corporación.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se remitirá el oficio al señor Contralor General de la República, en la forma solicitada por Su Señoría.

16.—IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE BAHIA DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo que, en mi nombre, se reiteren dos oficios despachados al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Ambos tienen relación con irregularidades cometidas en el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, de Talcahuano, en las que han participado dos o tres personas.

He solicitado que se envíen a la Honorable Cámara el sumario y los antecedentes que obran en poder del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con un informe entregado por el Inspector Departamental de Talcahuano.

Asimismo, por el conducto que corresponde —en este caso el Ministerio de Defensa Nacional, del cual depende el Gobernador Marítimo— he pedido que se remita también a la Honorable Cámara el sumario incoado en la Gobernación Marítima de Talcahuano, a raíz de las irregularidades a que anteriormente he hecho referencia.

Desgraciadamente, no he recibido ninguno de estos dos informes. Esto significa que no se puede desarrollar bien la función de fiscalizador, si los organismos estatales no contribuyen, por lo menos en una mínima parte, a entregar los antecedentes que necesitamos.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente que, en mi nombre, se reitere la petición de los dos documentos a que me he referido, a la brevedad posible.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en la forma solicitada por Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la sesión a que está citada la Corporación esta noche, de 21.15 a 22.45 horas, y para facultar a la Mesa, a fin de que pueda convocar a una nueva sesión con el mismo objeto, en la semana próxima.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No hay número para tomar acuerdos.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Porque hay número en la Sala, la Mesa está pidiendo el acuerdo, Honorable Diputado.

Hay oposición.

Varios señores DIPUTADOS. —¿Por qué se opone, Honorable colega?

El señor BARRA.— El Comité Socialista no dará acuerdo, porque tiene un compromiso con otros Comités, y, por lo tanto, tiene la obligación de cumplir el compromiso contraído.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Quedan dos minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SAINZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, en vísperas de que un nuevo Presupuesto dirija la economía nacional y nuevos proyectos de obras públicas estructuren el porvenir de Chile, deseo levantar mi voz para enunciar los anhelos de la zona de Aconcagua que represento en esta Honorable Cámara.

En su representación vengo en exponer algunos de los problemas que es necesario solucionar, haciendo presente que la prioridad y ordenación de ellos quedará al criterio de las autoridades y organismos correspondientes.

1.o Camino Internacional a la República Argentina.— Es indispensable la habilitación de tránsito permanente, mientras se obtiene su nuevo trazado y pavimentación hasta la frontera. Hago notar la importancia que este camino tendrá en el futuro, cuando se ponga en marcha el Mercado Común Latinoamericano, que significará un aumento apreciable de los productos que recibimos desde Argentina y los que deberemos enviarles a este mismo país y a otros de la costa del Atlántico. Todo esto será en beneficio de un menor costo en los transportes y fomento del turismo.

2.o Túnel Cuesta de Chacabuco.— Considerando el monto actual de las obras ya realizadas, que sube de los ocho mil millones de pesos, es indispensable acelerar su término definitivo. Por ningún motivo debe buscarse una solución que, no represente la total terminación, tal cual lo contempla el proyecto primitivo, ya que esta obra está ligada íntimamente con el camino internacional y con otros caminos interiores que unen nuestra provincia con la capital y también, en forma muy especial, con el camino en estudio de Putaendo al departamento de Petorca en cuya zona tiene gran importancia la pequeña minería.

3.o Carretera Panamericana por Curimón.— Como una complementación del camino internacional y del túnel de la Cuesta de Chacabuco, es necesario que se termine, en forma definitiva, el tramo minero comprendido entre Los Andes y el puente a la entrada de San Felipe, pasando por Curimón. Para el turismo entre la República Argentina y Valparaíso, debe terminarse esta carretera, con sus nuevas entradas a Los Andes, o sea, calle San Rafael y apertura de la Avenida Argentina hacia Coquimbito.

La ejecución de estos caminos, en forma definitiva, exige complementar esta acción con el aspecto a que paso a referirme.

4.o Hotel de Turismo de Los Andes.— Creemos que debe irse pensando, con tiempo, en la necesidad de que nuestra ciudad pueda contar, en el futuro, con un hotel que pueda tener las comodidades y "confort" que el turismo le exigirá. Con la apertura del túnel de Chacabuco y la posibilidad de un camino abierto a la República Argentina, nuestra ciudad pasará a ser un centro turístico de primera importancia y, para ello, deben proporcionársele los elementos que le otorguen esta consideración.

Suplementando esta necesaria construcción, sería indispensable la ampliación del punto siguiente.

5.o Hospital de Los Andes.— Su capacidad no concuerda con las necesidades de la zona que debe atender. Posee la extensión suficiente para ampliar sus servicios y tal hecho debería ser una realidad en breve plazo.

Un factor indispensable no puede ser menospreciado en este conjunto de realizaciones; él es el referente al problema del Estadio.

6.o Estadio Regional de Los Andes.— Dada la magnitud del proyecto, debe insistirse en que su ubicación sea en los terrenos de la Feria Santa Rosa, ya que, por su situación y amplitud, permiten desarrollar un proyecto moderno y completo. A su vez, daría la posibilidad de conectar el populoso sector de la Población "Centenario" hacia Calle Larga, complementando su configuración urbanística.

Además, en el Plano Regulador de Los Andes, se consulta este lugar como el indicado para la construcción del Estadio.

Por otra parte, en la ciudad de San Felipe debe darse término a la construcción del Gimnasio Techado del Club Arturo Prat, obra en la que han invertido hasta hoy la suma de 60 millones de pesos, aportados totalmente por toda la colectividad. Con una ayuda extraordinaria de 20 millones de pesos de parte del Ministerio respectivo, se daría término a esta obra de gran utilidad para los establecimientos educacionales y escuelas públicas de la comuna, para centros obreros y muchas otras instituciones que no cuentan con un local adecuado para las prácticas deportivas de la juventud.

En el departamento de Petorca, debe estudiarse un plan de construcciones deportivas (estadios, piscinas, "stand" de tiro al blanco y otros) para que la juventud de esta zona tan alejada del centro del país, pueda practicar toda clase de deportes.

7.o— En el aspecto educacional, se esperaría una solución definitiva a sus problemas con la creación del Liceo de Niñas de Los Andes, y con la construcción del nuevo edificio del Liceo de Hombres en los terrenos ya expropiados.

Ambas construcciones deberían realizarse urgentemente, formando un conjunto armónico que dé a la ciudad una nueva visión y evitando el desplazamiento del elemento escolar a otros centros educacionales.

Ya me he referido, en otras oportunidades, al estado en que se encuentra el Liceo de Hombres de la ciudad de Los Andes, cuyas murallas están totalmente deterioradas. Podemos decir que el edificio está en ruinas, por lo que no sería raro que algún día tuviéramos que lamentar alguna desgracia. Por este motivo, es indispensable que las autoridades tomen cuanto antes alguna medida para que esto no se produzca.

La ciudad, convertida en un centro de atracción y turismo, en toda la extensión de la palabra, necesitaría, además, que las instituciones autónomas y organismos derivados de las nuevas leyes, como la reforma agraria, creación del CONFIN, etcétera, y los dependientes del Ministerio de Agricultura, contribuyeran a su pleno auge. Así deberían incluirse en el plan general de adelanto de Los Andes, los siguientes aspectos:

8.o Edificio del Banco del Estado.— Sus actuales dependencias son ruinosas, deficientes y sin comodidad para el público que frecuenta esta entidad, y mucho menos para el personal de empleados que en ellas trabajan. Su edificación se ha estado postergando desde años y sería el momento oportuno que su realización se cristalizara y surgiera en la nueva ciudad, como aporte y reconocimiento al esfuerzo de sus habitantes.

9.o Frigorífico Matadero. — Esta obra, sobre la que me he referido en otras oportunidades, es indispensable para solucionar el problema del movimiento de ganado en pie, que se trae desde la Argentina.

10.o Mercado Municipal. — Es urgente necesidad la pronta construcción de un edificio para el Mercado Municipal, estudiándose su ubicación entre Los Andes y la Población "Centenario"; en ningún caso, en el sector céntrico de la ciudad. La construcción de este Mercado, debe estudiarse en forma de dotarlo de locales adecuados para concentrar en él los negocios que en el sector céntrico de la ciudad expenden alimentos perecibles (carnicerías, pescaderías, verdulerías), lo que, a su vez, sanearía dicho sector, el que, actualmente, está plagado de este tipo de comercio establecido en locales totalmente antihigiénicos e inapropiados.

11.o Salón de Actos Municipal.— Cada día se hace notoria la necesidad de contar con un local cómodo y amplio para efectuar reuniones de tipo cultural, artístico o gremial. Por este motivo, nosotros estimamos que la Ilustre Municipalidad debe preocuparse, a la mayor brevedad posible, de la habilitación del Salón de Actos con que cuenta el nuevo edificio municipal.

12.o El embellecimiento de la ciudad debe tener, como principal finalidad, ejecutar una vasta labor en el **Parque Cerro de la Virgen.** Es indispensable la realización de esta obra, para lo cual insinuamos pedir la cooperación de las Escuelas Agrícolas que existen en la zona, de las Fuerzas Armadas, de las colonias extranjeras, etcétera. Actualmente tenemos la promesa del Ministerio de Agricultura, de 5.000 árboles para dar comienzo a la arborización, durante el año 1963. Consideramos que en este proyecto de hermoseamiento debe reservarse un sitio apropiado, que, en el futuro, pueda habilitarse como un escenario al aire libre, destinado a la presentación de espectáculos gratuitos artísticos o culturales.

13.o Como punto segundo, en este aspecto, debe irse a la **Arborización de la Ciudad.** Reconocemos, con satisfacción, la labor que, en este sentido, ha venido realizando la Ilustre Municipalidad, la que debe continuarse e intensificarse, estimulando la cooperación de los vecinos en la mantención y cuidado de árboles y jardines. Sería conveniente también mantener uniformidad en el tipo de árboles que se plante en cada calle, ya que actualmente existen, en una misma calle, y aún en una cuadra, tres o cuatro diversas especies de éstos, lo que afea la estética y el conjunto de la arborización.

Finalmente, como complementación digna de todo lo ya enunciado, hay dos rubros de importancia vital para la provincia:

14.o Industrias.— Solicito al Supremo Gobierno que tome en cuenta a nuestra provincia para la instalación de nuevas industrias que, con el túnel de Chacabuco, quedará a un paso de Santiago.

Todos los días vemos en la prensa, cómo en los alrededores de la capital, en sectores como Los Cerrillos, Maipú, Puente Alto, etcétera, se están instalando nuevas industrias, las que, fuera de aumentar los problemas de locomoción, agua potable, etcétera de la capital, estimulan cada vez más y en forma alarmante el centralismo. Las ciudades, como las de Aconcagua, vegetan sin mayor porvenir, y aún varias industrias que antes existían se han mudado a la capital. Una vez más, debe hacerse ver esta situación a las esferas gubernamentales. Nuestras autoridades provinciales deben dar todas las facilidades necesarias para atraer a nuestra olvidada zona nuevas industrias, fuentes de trabajo y prosperidad.

15.o Edificaciones obreras. — De todos es conocido este grave problema de las ciudades de los departamentos de Los Andes, Petorca y parte del departamento de San Felipe. Actualmente, tienen un déficit enorme de viviendas obreras. Para darse cuenta de la gravedad del problema, solamente basta ver las poblaciones que se han formado, en esta provincia, a las orillas del río Aconcagua, las que están fuera de todas las normas de salubridad, y cada día van creciendo en forma alarmante. En este sentido, debe buscarse cualquier solución y recurrir a la Fundación de Viviendas de Emergencia y la CORVI, para que inicien, en las comunas más necesitadas de la provincia, nuevas construcciones, para lo cual, según me parece, ya se han solicitado algunas propuestas para la compra de terrenos.

En Los Andes, este problema habitacional se agravará enormemente con la instalación de trabajos de explotación del mineral de cobre "Cerro Pasco", que atraerá a esta zona 3.000 obreros con sus familiares.

Señor Presidente, este cuadro, de aspecto general de algunas necesidades de la provincia puede ser solucionado si las diferentes instituciones y Ministerios establecieren sus responsabilidades en la ejecución de este plan. La provincia sabe corresponder a los desvelos de los organismos estatales, pues la pujanza reconocida de sus ciudadanos se acrecentaría aún más y las actividades agrícolas, mineras y comerciales, en breve plazo, resarcirían los fondos que, confiadamente, les hubieran otorgado.

Señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíen, en mi nombre, los oficios correspondientes a los señores Ministros del ramo y autoridades respectivas, con el objeto de pedirles su apoyo para las justas peticiones de la provincia que represento.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

18.—NECESIDADES EN EL ORDEN CAMINERO Y EDUCACIONAL DE ALGUNAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental) . — Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental) . — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, hace algunos días visité, en la provincia de Osorno, algunas localidades habitadas por pequeños propietarios agrícolas, a quienes afectan problemas de orden caminero, educacional y sanitario.

Es así como en la localidad de El Encanto, que dista más o menos 80 kilómetros de Osorno, es indispensable disponer de los fondos necesarios para que, dentro del plan de construcción de caminos transversales que se ejecuta en la provincia a cargo del Ministerio de Obras Públicas, se dé término a la de algunos de la zona, como ser el que va de El Encanto a Pulelfú, donde hay centenares de pequeños propietarios agrícolas que reclaman, con extremada urgencia, la pronta ejecución de esta obra.

En la misma localidad de El Encanto pude comprobar también la apremiante necesidad de construir una posta sanitaria; como, igualmente, pude verificar el hecho de que existen dos o tres escuelas, fiscales y particulares, que funcionan en pésimas condiciones, pues carecen de terreno propio y de locales adecuados, pudiendo citar el caso, por ejemplo, de la Escuela N.o 57, para la cual es de urgente necesidad aceptar una donación de terreno que se ha hecho para la construcción de un nuevo local y destinar los fondos necesarios para ello.

Asimismo, en la localidad de Entre Lagos, señor Presidente, debo recordar, una vez más, que también existe la urgente necesidad de contemplar, en el Presupuesto del próximo año, en forma impostergable, la suma de 35 millones de pesos, que es el monto en que se ha estimado el costo de terminación de las obras inconclusas del local para la Escuela N.o 33. Durante largo tiempo he venido reclamando la terminación de esta obra escolar. Pues bien, en estos instantes se encuentra ya estudiado el proyecto para su terminación y elaborado el presupuesto definitivo, cuyos fondos los pobladores de Entre Lagos esperan que sean invertidos durante los próximos meses.

En la misma localidad de Entre Lagos existe un terreno que pertenece a la Caja de Colonización Agrícola. Por no ser apto para los fines de la colonización, este terreno debe ser transferido, de acuerdo con las disposiciones y los reglamentos de la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola.

Por esta razón, señor Presidente, yo deseo hacer presente la conveniencia de que este terreno sea transferido a la Municipalidad de Osorno, a fin de que ella pueda dividirlo, urbanizarlo y entregarlo a los habitantes del lugar, a través de ventas a precios que sean compatibles con los recursos económicos de ellos.

Solicito, señor Presidente, que se dirijan oficios a los señores Ministros respectivos sobre las materias que he mencionado.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

19.—HOMENAJE AL PUEBLO DE TALCA POR SU ESFUERZO Y CONTRIBUCION EN PRO DE LA CREACION DE UN COLEGIO UNIVERSITARIO REGIONAL.— NOTA DE CONGRATULACION AL ALCALDE Y A LA ILUSTRISIMA MUNICIPALIDAD DE ESA CIUDAD.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el domingo último presencié en Talca uno de esos gestos ciudadanos que conmueven las fibras más sensibles del espíritu: todo un pueblo se reunió con un objeto determinado, concurriendo niños y ancianos, hombres modestos y otros que poseen algunos bienes de fortuna, congregados todos para celebrar un acto al que esa ciudad atribuía singular trascendencia.

Veinte mil personas se reunieron en el Estadio, en presencia del señor Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas; del señor Ministro de Educación, Pública, del señor Ministro del Trabajo, y de varios Subsecretarios de Estado.

¿A qué obedecía esta reunión, señor Presidente? Obedecía a un hecho tal vez singular en la historia de los pueblos.

Después de haberse escuchado los números musicales entre el colorido del escenario y en medio de la noche, se elevaron luces dibujando el escudo de la Patria, el escudo de nuestra ciudad y el escudo de la Universidad de Chile. En medio de esta luminaria, el señor Alcalde de la Municipalidad de Talca, don Galo Lavín Pradenas, depositó en manos del señor Rector la suma de cien millones de pesos, erogados justamente por estas veinte mil personas reunidas allí en ese momento.

Cada uno había entregado la cantidad máxima que sus recursos le permitían, reuniendo esa suma de dinero que se entregaba como prueba del deseo de la ciudad talquina de que en nuestra tierra se creara un Colegio Universitario.

Este gesto no puede menos que destacarse en una alta Corporación como es ésta, que representa justamente el sentir del pueblo, para honrar este acto generoso de toda una ciudad y señalar la nómina de quienes contribuyeron, junto al señor Alcalde, a reunir esta suma de dinero. Ahí están los nombres de Aurelio Fernández, Enrique Mercadal, Miguel Calaf, Juan C. Bravo, Ricardo Burgos, Humberto Tagle, Mario Villalobos, Alfonso Fernández, Samuel Espinoza, Hernán Cruz, Enrique Cortés, Armando Fuenzalida, Abraham Hazbun, Arturo Valderrama y Raúl Lara. Cada uno de ellos fue un motor de esta iniciativa, que fue golpeando de puerta en puerta para recolectar esta suma. Cada uno de ellos fue despertando la conciencia talquina para lograr esta expresión del sentir colectivo.

Pero hubo otro gesto más. La Universidad debía tener un sitio, porque esta aspiración no podía reducirse a una mera teoría. Pues bien, ése sitio fue donado por una mujer de gran espíritu público, por la Alcaldesa de la comuna de Pelarco, señora Livia Roncagliolo de Castagnini y por su digno esposo, don Romeo Castagnini. Ellos donaron diez o veinte hectáreas de terreno, junto a la ciudad, para que allí se levantara el edificio universitario. Porque se quería que fructificara en el pueblo mismo este anhelo que, por largos años, toda la ciudadanía de nuestra tierra había sentido dentro del corazón. Ahora bien, señor Presidente, esta ansia de luchar por una Universidad no es la expresión de un instante, sino que tiene una larga ejecutoria. Ya en el año 1918, don Eduardo Donoso Cruz hizo una donación testamentaria con este objeto, señalando, justamente, la necesidad de que Talca fuese la sede de un centro de enseñanza superior. Y de ahí en adelante, se hicieron muchas campañas en favor de esta idea. En este mismo hemiciclo, más de una vez me correspondió levantar mi voz para hacer sentir esa necesidad que reclamaba la ciudad de Talca. Y así, seguimos luchando hasta formar un comité. Al efecto, el año 1959, don José Escobar, actual Intendente de la provincia de Talca, a instancias mías, al asumir su cargo, nos reunió en su despacho, precisamente para iniciar su administración con este hermoso anhelo. A esa reunión asistimos los parlamentarios de la época y distinguidas personalidades de la ciudad, como don Manuel Larraín, el Ilustre Obispo de Talca, don Alfonso Fernández, Presidente del Centro para el Progreso; don Máximo Meza, Presidente de la Asociación de Profesionales universitarios; don Samuel Jiménez, Director del Instituto Comercial; don Lautaro Mardones, Director de la Escuela Industrial; don César Garavagno, Director del Hospital, y don Mariano González, Inspector General del Liceo de Hombres. A través de largos debates, logramos concretar un estudio sobre el particular. Después nos trasladamos a Santiago a conversar con los señores Juan Gómez Millas y Horacio Aravena, distinguidos Rectores, respectivamente, de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, quienes visitaron la ciudad de Talca demostrando de inmediato su generosa y entusiasta voluntad de colaborar con nosotros para convertir nuestros propósitos en realidades. También en esta campaña contamos con la presencia y con la ayuda del Subsecretario del Interior don Jaime Silva, hijo de nuestra tierra, por quien todos los talquinos sentimos gran afecto y admiración.

La lucha en esta forma se dio por iniciada. Sin embargo, se diversificó la campaña en pro de la idea universitaria y se plasmaron dos tendencias: una que buscaba la creación de los Colegios Regionales, y otra, de la Universidad Técnica. Pero gracias a una feliz coincidencia, ambas llegaron a un mismo término. Ya he señalado cómo el domingo pasado la Universidad de Chile recibió una donación destinada a la creación de un colegio universitario regional. Pero antes, ya se habían hecho otras donaciones en favor de la Universidad Técnica. Así, don Juan Bertucci y la colonia italiana residente en Talca, habían donado una casa, ubicada en el centro de la ciudad y que servía de club social a la colonia, para el funcionamiento de ese plantel universitario. A su vez, con igual generosidad, los señores Jorge Plaza y Sergio Barrientos, habían donado en la entrada norte de la ciudad, diez hectáreas de terrenos con el mismo fin. Es decir, otros grupos también han demostrado ese mismo espíritu de bien colectivo, traducido en ansias por una enseñanza de tipo superior.

Pero esto no es todo. La Universidad Católica, igualmente, ha querido plasmar una iniciativa, que ha encontrado eco en Talca. Es así como hemos visto al presbítero don Enrique Selman, de un dinamismo difícilmente superado, que ha dedicado su vida a juntar los dineros para crear, dependiente de la Universidad Católica, una escuela normal superior para la instrucción de nuestros primarios rurales.

Todos estos hechos demuestran que, en nuestro pueblo, existe afán sincero de consagrar los esfuerzos individuales al servicio de la comunidad. Así, después de esas festividades, al recogerme a meditar en mi hogar, pensaba que estos actos de generosidad de la tierra talquina no sólo se demostraban en torno de la idea de tener una Universidad, sino que también la hemos visto en muchos otros aspectos.

En efecto, hace pocos días, en compañía de mis Honorables señores René Lagos y Jorge Aravena, recorrí las distintas poblaciones de autoconstrucción, levantadas por las cooperativas de viviendas, adheridas a la Fundación León XIII.

¿Qué es una población de autoconstrucción, señor Presidente?

Ella representa el esfuerzo realizado por los obreros, que con sus propias manos y sus propios dineros, tras el sacrificio y el ahorro, levantan la casa propia. Los vimos en esa tarea, y podemos decir que una casa que a cualquier organismo del Estado le significaría un desembolso de 10 ó más millones de pesos, a estos trabajadores, que empiezan por fabricar los ladrillos, para, enseguida, levantar los muros de sus futuras casas con sus músculos y con su espíritu, les cuesta, esa misma casa, un millón quinientos mil pesos. De esta manera, tuve oportunidad de comprender que cuando el espíritu se vacía en obras grandes y se entrega generoso a servir, puede hacer creaciones, como éstas de los obreros que levantan los muros de sus casas, o como esas otras de las ciudadanos que reúnen los dineros para levantar una universidad, todas las cuales son expresiones de un mismo sentir. Todo ello es coincidente y todo expresa el espíritu generoso del pueblo.

Por estas razones, en esta sesión de la Honorable Cámara, quiero rendir homenaje a mi tierra, y a todos estos hombres que están dando lo suyo al servicio de los demás. Porque así se fabrica el patrimonio de un pueblo, así se engrandece el país, con actos en que el individuo por su propia voluntad, entregando toda la fuerza de su personalidad, trata de acortar más las distancias hacia el ideal y a hacer más fácil y abierto el sendero hacia las conquistas del mañana. Esto es hacer Patria.

Y lo que he visto en Talca, merece el aplauso de esta Corporación. Por ello, pido que mis palabras de esta tarde se hagan llegar al señor Alcalde de esa ciudad, y a la Ilustre Municipalidad —que fue la primera en entregar su aporte—, como expresión de la gratitud de un parlamentario hacia su pueblo, hacia todos los que han trabajado en esta forma, para brindar días mejores a cada uno de sus conciudadanos.

El señor ARAVENA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Y en el del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Y en el del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará la comunicación en nombre de los Honorables señores Donoso y Aravena, y de los Comités Conservador Unido y Liberal.

20.—NECESIDADES DE LA LOCALIDAD DE BATUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota de la Junta de Vecinos de Batuco, en la que se adjunta una comunicación dirigida a las autoridades correspondientes del Servicio Nacional de Salud; que dice lo siguiente:

"La Junta de Vecinos de Batuco saluda atentamente a usted para exponerle y solicitarle lo siguiente:

1.o— Que tenemos conocimiento que el actual practicante de la Policlínica de Batuco está próximo a jubilar;

2.o— Que contamos con la siguiente población.

	Familias
Población N.o 1 . . .	360
Población N.o 2 . . .	750

	Obreros casados
Fundo La Mina . . .	5
Fundo La Fontecilla .	35
Fundo La Laguna . .	40
Las Parcelas	40
Fundo La Cadellada .	10
Fundo Santa Carolina	30
Fundo Santa Sara . .	100
Fundo Santa Elena .	8
Fundo Santa Rosa . .	38
Fundo Santa Marta .	40
Fundo Liray	30

3.o— Que el pueblo cuenta con el teléfono público número 1 de Batuco;

4.o— Que existe un sondaje que no se usa a 100 metros del pueblo;

5.o— Que las montepiadas, pensionados y familiares tienen que pagarse en Tiltil, Santiago o Colina, produciéndoles muchas molestias y sacrificios para su salud, ya que muchos de ellos son de avanzada edad;

6.o— Que cuando el practicante sale con feriado o se encuentra enfermo, no se le manda reemplazante.

Por todas estas consideraciones expuestas es que la Junta de Vecinos de Batuco viene en solicitar respetuosamente de usted, y por su intermedio a quien corresponda, la solución de los siguientes puntos:

1.o— Un practicante residente, por existir en esta localidad gran número de asegurados;

2.o— Pago de montepíos y pensiones en Batuco;

3.o— Arreglo y ampliación de la actual Policlínica, incluyendo estanque para el agua;

4.o— Doctor pediatra una vez por semana, ya que en el pueblo, sin considerar los fundos, hay más de 1.000 familias;

5.o— Doctor en medicina general, 2 veces por semana;

6.o— Para el traslado de enfermos es indispensable contar con una ambulancia, que serviría para toda la comuna, ya que se cuenta con teléfono para comunicarse;

7.o— Instalaciones de algunos pilones en la Población número 1;

8.o— Que se envíe reemplazante cuando el señor practicante sale con feriado o tenga que ausentarse por alguna razón.

No dudamos que la presente ha de encontrar de su parte una favorable acogida, en bien de los sufridos habitantes de esta localidad."

Señor Presidente, pido se envíe oficio a los señores Ministros de Salud Pública y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se sirvan considerar estas peticiones de la Junta de Vecinos de Batuco. Por otra parte, hace tiempo solicité que se destacara un funcionario del Servicio de Seguro Social en Batuco, con el objeto de que se pudieran efectuar las imposiciones que deben hacerse en ese Servicio directamente en esa localidad, pero hasta el momento esta medida no ha sido acordada.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Salud Pública y del Trabajo y Previsión Social.

21.—PAGO DE LOS REEMPLAZOS QUE EFECTUAN LOS PROFESORES EN ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseo aprovechar este minuto para pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene pagar oportunamente los reemplazos que hacen los profesores en la provincia de Tarapacá.

El señor ARAVENA.— Solicito que igual procedimiento se adopte para Talca.

El señor MONTES.— Lo mismo pido para la provincia de Concepción, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Solicito que el oficio también se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Guerra y de todos los Honorables Diputados que lo han solicitado, en la forma propuesta por Sus Señorías.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

22.—MODIFICACION DE LOS MARGENES DE COMERCIALIZACION DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, EN LAS TRANSACCIONES AL DETALLE.— REPERCUSIONES DE ESTA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, no he querido dejar pasar más tiempo para hacer, responsablemente, una denuncia sobre hechos que adquieren gravedad en los momentos de angustia que viven los asalariados a quienes se les está burlando el legítimo derecho a tener un reajuste por Ley.

Lejos de concedérseles un reajuste, con fecha de ayer se ha dictado una resolución por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que significa un nuevo atentado al presupuesto de la gente modesta.

El 18 de octubre se publicó en el "Diario Oficial", el Decreto número 1828, que permitía reajustar libremente los precios. Conjuntamente con ese decreto, se publicó la resolución número 939, que señalaba los márgenes de comercialización de los artículos de primera necesidad en las transacciones al detalle.

Los márgenes porcentuales para estos artículos iban de un 7 por ciento para el cemento, un 10 por ciento para el azúcar, aceite, harina, leche condensada, un 15 por ciento para otros artículos, hasta un 100 por ciento para el vino embotellado.

En su artículo 4.o, la resolución establecía que los márgenes se considerarían como máximos e incluirían los gastos generales, la utilidad y el impuesto a las compraventas y, en casos especiales, la comisión de distribución o subdistribución.

Con estupor la ciudadanía ha leído en "El Mercurio" de hoy, que se ha dictado la resolución número 1084, que modifica los márgenes fijados en la resolución número 939. Esto en los momentos en que el Gobierno hace declaraciones sobre el éxito obtenido por su campaña para controlar las alzas.

Y no sólo eso, sino que algo más: en los precisos momentos en que Su Excelencia el Presidente de la República acaba de pronunciar un discurso radial en que ha terminado pidiéndole a los asalariados que no exijan reajustes elevados, porque las circunstancias obligaban a que ellos sean limitados y para evitar en consecuencia, un agravamiento en el proceso inflacionista.

En su artículo primero la nueva resolución permite agregar a la suma de los factores anteriores, el impuesto a las compraventas en los casos que correspondan. Lo anterior significará un alza por concepto de estos impuestos de entre un cinco a un quince por ciento. Pero, como si esto fuera poco, se procedió a aumentar los márgenes de comercialización de muchos productos, colocándolos en categorías diferentes.

Para que se puedan apreciar las alzas que se han legalizado por la resolución número 1084, voy a citar las alteraciones que se han producido entre el 18 de octubre, o sea, por medio de la resolución número 939, y el 27 de noviembre, es decir, en virtud de la resolución número 1084. Cuando me refiera a "antes" voy a hablar del 18 de octubre del presente año.

Artículos		Resolución 939		Resolución 1084
Harina de trigo	Antes	10%	ahora	20%
Leche evaporada	"	18	"	20
Ampolletas eléctricas	"	18	"	25
Hilo de coser	"	18	"	30
Yerba mate	"	18	"	25
Azúcar flor	"	20	"	30
Té	"	15	"	25
Sal común	"	15	"	40
Cuadernos	"	20	"	25
Fideos	"	20	"	25
Velas	"	20	"	25
Botas para lluvias .	"	30	"	45
Calzado de niño	"	30	"	35
Tejidos de algodón . .	"	30	"	35
Uniformes escolares .	"	30	"	40
Casimires	"	35	"	40
Calzado de hombre .	"	35	"	45
Calzado de mujer .. .	"	40	"	45

Como expresara ya, al decir "antes" estoy siempre hablando de un mes atrás, más exactamente desde el 18 de octubre. Esto deja de manifiesto que en un mes se han alterado los márgenes de comercialización en la forma que he señalado.

A todo esto hay que agregar que diversos productos fueron sacados de la lista establecida por el decreto, pues no se incluyen en la resolución N.o 1.084, que tiene una escala de márgenes de hasta un 100 por ciento. Esto significa que dichos márgenes se consideraron cortos para los artículos eliminados, la mayoría de los cuales son elementos vitales para la construcción. Así, han quedado libres:

El fierro redondo de construcción, que en la resolución N.o 939 tenía un 15 por ciento de margen;

El alambre galvanizado, las cañerías de fierro negro galvanizado y de cobre, los clavos de fierro de 2 a 6 pulgadas, todos los cuales tenían un 20 por ciento, y

Los artículos de instalaciones eléctricas y los artefactos sanitarios, que tenían un 30 por ciento.

Los márgenes de utilidad autorizados son percibidos plenamente por mayoristas y casas distribuidoras, y muy relativamente por el pequeño comerciante, por el detallista, que vive, igual que el pueblo, momentos de amargura, derivados, entre otras cosas, de la notable baja de los volúmenes de compra de los asalariados.

No sé de qué valen los discursos propagandísticos con que el Gobierno trata de demostrar que vivimos en "Jauja", o aquellos en que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción habla de planificación, cuando antes de planificar hay que hacer posible que los que van a recibir sus beneficios puedan subsistir.

He dicho.

23.—FALTA DE PAGO DE SALARIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES A OBREROS DE ALGUNAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, urgido por el tiempo, me voy a limitar a hacer algunas denuncias relativas a que en la provincia de Cautín algunas empresas constructoras no pagan los emolumentos, los salarios, ni las asignaciones familiares a sus obreros, ni les ponen las estampillas correspondientes en las libretas del Servicio de Seguro Social.

Es el caso de la empresa "Luis A. Plaza", que ha construido el retén de carabineros en la localidad de Nueva Toltén. Los obreros César Miranda, Oscar Arias Arias, Felidor Peña Godoy, Julio Sepúlveda y Andrónico Parra Lagos están impagos de sus emolumentos, de sus imposiciones y de sus asignaciones familiares.

Igual cosa pasa con la empresa "Walter Wymeister", que construyó las obras del matadero en la localidad de Pitrufquén y otras en las localidades de Gorbea, Lautaro y Villarrica. También ha dejado obreros impagos.

Pido que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y del Trabajo y Previsión Social para comunicarles estos hechos y para que ojalá el primero tome las medidas del caso a fin de que estas empresas, tan irresponsables en el pago de sus obreros, no vuelvan a celebrar contratos con el Fisco.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Y en mi nombre.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirán también en nombre del Honorable señor Acevedo.

24.—MANTENCION DE LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EN PUCON, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.—

El señor SUAREZ. — Señor Presidente, deseo referirme ahora al anuncio del cierre de la oficina que tiene instalada la Empresa de los Ferrocarriles en Pucón. El ferrocarril corre desde Loncoche sólo hasta Villarrica, pero en Pucón siempre ha habido una oficina que sirve de información a los turistas que llegan a esa localidad de todas partes del mundo, y también recibe y despacha encomiendas. De lo anterior se desprende que es necesaria la mantención de esta oficina, que se financia perfectamente, y no sabemos por qué la Empresa de los Ferrocarriles del Estado quiere cerrarla.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio a quien corresponda, con el objeto de que se tomen las medidas del caso para que esta oficina siga funcionando.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma que lo ha solicitado Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Ochagavía.

25.—APORTE FISCAL PARA EL CLUB DE DEPORTES "TEMUCO", DE LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.—

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, el Club de Deportes "Temuco" fue fundado hace tres años en la ciudad del mismo nombre de la provincia de Cautín, con el acuerdo unánime de todos los deportistas y ciudadanos de Temuco y de la provincia entera, con el objeto de participar en el Campeonato Regional de Concepción. El año 1961 logró clasificarse campeón.

Pese al gran número de socios que registra y a las erogaciones que recibe no ha logrado financiar totalmente sus actividades, y en estos momentos pasa por una aguda crisis económica.

Por esta razón solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que estudie la posibilidad de incluir en el Presupuesto de la Nación que se está discutiendo en la Comisión Mixta, una partida destinada a entregar un aporte a este Club, por una sola vez, tal como se ha hecho con otros.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

26.—RESTRICCION DE CREDITOS POR EL BANCO DEL ESTADO Y LOS BANCOS PARTICULARES. — REPERCUSIONES DE ESTA MEDIDA EN LAS PROVINCIAS DE VALDIVIA, LLANQUIHUE Y OSORNO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Papic.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, debo dar a conocer en esta Honorable Corporación la grave situación que se ha creado a la provincia de Valdivia, derivada de la reducción de operaciones de crédito en el Banco del Estado

(PASA A LA PAGINA 14)

VALPARAISO.— BUQUES DE LA EXPEDICION ANTARTICA.— El barco oceanográfico "Piloto Pardo" y la escampavía "Yelcho", encuentran acoderados al espigón del puerto terminando sus preparativos para el viaje anual a la Antártida, a donde partirán el lunes próximo. En Punta Arenas se les agregará el patrullero 'Lientur". En el grabado aparece en primer término la "Yelcho", viéndose enseguida el "Piloto Pardo", del que sobresale su proa que tiene las características de un rompehielos.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 12 AL 27 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "FUNDESA", "S. G. M."

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "FENIX".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "COPOLYMER", "CARBOMIX", "COPO".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "AS" "COPOLYMER", "CARBOMIX", "COPO".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "ARBOLITO", "SUPER KEMTONE", "DELITEC".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ARBOLITO", "SYNDET", "CLOROFIL", "EXTRACTO DE BLANCO TRIPLE T - 3"; 2 etiquetas.

Clase 23.—Cartón-piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "REMABOR" "WAYERHAUESER y diseño".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "PLASNOR", "PIONERA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SUERDIECK" "MARAVILLA", "ROYAL-SAFETY", "ESKABE", "ELKALOR", "MOSQUITO".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "BIG DUTCHMAN".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "MINTEX", "B", "TAUNUS", "ROMI", "IMOR", "EAGLE", "CKD", "JOHN DEERE".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "INPUNAC", "REALTONE", "CALL-MASTER".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "WAYERHAUESER y diseño".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "SAALE - GLAS", "ARLA", "PANIMAVIDA", "QUINAMAVIDA".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "LIZZY", "FULLSPACE", "DIVANLITO", "JAYLIS", "WAYERHAUESER y diseño".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "SPRINGMAID", "SEDYLAN".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "REX", "ETIQUETA (sombrero-verdejo)", "SEDYLAN".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "EMPHASIS", "SEDYLAN".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "TWIST-O", "PERLAPLAST".

Clase 50.—Calzado.— "LA BELLA", "COMANCHE", "SABATE", "TITI", "CRILLON".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "SUERDIECK".

Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "ETIQUETA (sombrero-verdejo)".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "ANITA".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "PLECENTICIÑA", "LA FRANCESA", "FORMWELL", "VISONDE", "ARTEZ WESTERLEZ 7 etiquetas", "FIFTH AVENUE" "GLOSTORA", "SYNDET", "MISS DIOR", "DIAVOLO".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SUPREMA 3 etiquetas", "ESPERANZA".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PUROMAR".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "POROTIN TILIN".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "GLOBO".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "JALETINA".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "NOBLEZA", "POLO".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "B-B", "BE-BE" "KAPULIN", "KUKITO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "ETIQUETA" figura de mujer".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "PANIMAVIDA", "QUINAMAVIDA", "MAGO".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "CAZANOVE", "TADEO PERRY B", "BOWLING", "LA FINCA", "MAGO", "ALMERIA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "SUERDIECK", "CHURCHMANS NUMBER 1", "CAVALLA", "TACORA", "CHILENITO", "VESUBIO", "EVEREST".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "ARLA", "NOBIS".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "SAINT PETER".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "SEDYLAN".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "PIRBRIGHT", "STRAUCH", "EPSAPUR", "ISOSALIN", "ISOGLUCOSIN", "GLUCOFUSIN - 5", "GLUCOSALIN" "DEXTROSALIN", "ISOFRUCTIN", "FRUCTOFUSIN - 5", "SERO - IONIN", "VOLUGEL", "ISO-LACTIN", "P - FRUCTOSALIN", "NORMO - IONIN", "TERRACORTRIL", "PRELUTAN", "DEXABOLIN" "CETACILINA", "ORTHO - NOVUM", "DECHOTYL", "PANAFIL", "TRICOM RIEDEL", "SAVLON", "RAVOTRIL", "LAROCHE", "ARN" "COGENTIN", "INDOCID", "INDOCIN", "MUNIGELL", "NIDRAFUR", "ENFAMIL", "ASPARA", "LEVOMYCETIN", "ARCHIFENICOL", "ARCHICYCLIN PC", "ARCHIPLEX", "BUTALGINE", "EMOTRIFAR", "EPADYN - U", "FUROCYCLIN", "FUROSYL", "LONGAZINE", "REOSTOP", "ATEPLEX", "SIMA-ZYM", "RINODIF", "MILTOPAT" "MILTOPROL", "MILTOSPAN", "PRIMUROL", "GENAMID", "LOCABIOTAL", "BADEN", "VALERIANET", "DANUSA", "GOLAMIXINA", "NASOMIXINA", "IDROSSIL", "OXYBLOC", "KANKAN", "CARADOL".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "HELWAN".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "ENFERMERA", "TSI - TAPE", "VENOFLEX".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "DERBY".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "DERBY", "CYCON", "SPHERCON", "BICON", "CONTACTOMETER", "MINIVAC", "NORDAC" "NEPTUNO DE CHILE".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "MUSIC - HALL", "REALTONE".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "TERYLENE, SE CUIDA SOLO", "GRAMET", "GARDEN DESIGNS", "MINIMAX - PRECIOS MINIMOS CALIDAD MAXIMA", "INPUNAC", "AMERICAN BELT", "ETIQUETA (sombrero-verdejo)", "KITTY", "SEDYLAN", "LI. PI. GAS", "VIGILANTES DEL ESPACIO", "PLASNOR".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "SPORTS ILLUSTRATED", "INFORMATIVO ADUANERO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"LA FRANCESA", fábrica de jabones; "POMPEYA", farmacia, en la provincia de Santiago; "KOALA", establecimiento comercial de venta de ropa de niños y regalos, en la provincia de Santiago; "RAPA-NUI", edificio de departamentos, en la provincia de Valparaíso; "KING", establecimiento industrial de galvanización; "PARIS", peluquería de señoras, en la provincia de Santiago; "CARMEN CUEVAS MACKENNA", academia de guitarra en la provincia de Santiago; conjunto folklórico; "GRAMET", establecimiento industrial de grabados en metales; "FENIX", ferretería, en la provincia de Santiago; "GARDEN DESINGNS", empresa constructora de parques, jardines y exteriores, en la provincia de Santiago; "KING", mueblería, en la provincia de Santiago; "IMPRETEC", imprenta, en la provincia de Santiago; "MINIMAX", almacenes de abarrotes y mercados, en la provincia de Santiago; "LONDRES", ferretería, en la provincia de Santiago; "LE DUE TORRI", fiambrería, en la provincia de Santiago; bar y similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "INPUNAC", fábrica de letreros metálicos y luminosos; "LA PERGOLA", bazar, en la provincia de Santiago; "STERLING", fábrica de envases de hojalata; "AMERICAN BELT", fábrica de artículos de vestir en general; "ARLA", fábrica de productos de las clases 41 y 72; "SALOME", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "CENTRAL", relojería, en la provincia de Santiago; "CANTINHO DO BRASIL", restaurante, bar y similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SABATE", fábrica de calzado; "IGLU", fábrica de helados; "SUIZO-CHILENA", empresa cuyo objeto será la dirección de hoteles, bares, restaurantes y similares, en las provincias de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Osorno y Llanquihue; "INSJAR", oficina de instalaciones de regadío automático, en la provincia de Santiago; "PANIMAVIDA", "QUINAMAVIDA" hotel y termas, en la provincia de Linares; "MIL ROY", bar, restaurantes y similares, en la provincia de Santiago; "PARLARE", establecimiento comercial dedicado a la concesión de teléfonos públicos, en la provincia de Concepción; "PEDRO MONTT", una reparadora de calzado y similares, en la provincia de Valparaíso; "MONEDA", establecimiento comercial de abarrotes, frutería, botillería, fuente de soda, cigarrería y similares, en la provincia de Santiago; "LA CONTADORA", "LA ROTARIA", compañía de seguros generales; "ARCHIFAR", establecimiento comercial de distribución de productos químicos y farmacéuticos, en la provincia de Santiago; establecimiento industrial de fabricación de productos químicos y farmacéuticos; "RENACIMIENTO", academia para el ensayo teatral de niños, conjunto de representaciones teatrales infantiles; "MISS DIOR", "DIORISSIMO", salón de belleza, peluquería, peinados, manicure, venta de productos de la clase 57, en la provincia de Santiago; "ELENA", lavandería y limpiado en seco, en la provincia de Santiago; "T. C. A.", oficina de compraventa, importación de máquinas de contabilidad en general, de escribir, formularios y trabajos de imprenta, muebles metálicos, en la provincia de Santiago; "VENESAN", "VENORTE", fábrica de persianas y otros elementos de construcción; "DAGOMET", fábrica metalúrgica; "ANALMET", laboratorio de análisis químicos de metales; minerales y análisis industriales; "COFOMI", empresa de fomento minero, en la provincia de Santiago; "CERMAR", empresa de contratación de pinturas en general, en la provincia de Santiago; "CRILLON", zapatería, en la provincia de Santiago; "PLASTICOS DEL NORTE LTDA.", fábrica de artículos plásticos, establecimiento comercial de venta de artículos plásticos, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Atacama y Tarapacá; "PLASNOR", fábrica de artículos plásticos; "PERLAPLAST", fábrica de botones; "CASA AMARILLA", tienda de ropa hecha, en la provincia de Curicó; "FUNDESA"; "S. G. M.", estab. industrial de fundición.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias.

1-2-3—XII—62

AQUI...EL PUERTO

VALPARAISO.— Hoy al mediodía, en una sesión almuerzo se reunen los nueve miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Egresados de la U. de Chile, a fin de proceder a designar el cuerpo directivo de la entidad que ejercerá sus funciones hasta mayo del año actual, fecha en que deberá reunirse por primera vez el Consejo Nacional formado por representantes de las 25 provincias del país, quienes elegirán la directiva definitiva de la institución.

■ En la Escuela Barros Luco, se inició ayer un seminario sobre "La Educación de Adultos". Lo organiza la Dirección Provincial de Educación, con participación de profesores de las escuelas vespertinas de la zona. Las comisiones trabajarán hasta hoy para celebrar una sesión plenaria de clausura seguida de un almuerzo. En el acto inaugural hablaron el Intendente Luis Guevara Ortúzar, y el Director General de Educación, Manuel Barrientos.

Uno de los acuerdos de importancia en la Tercera Conferencia Latinoamericana de Facultades de Medicina que se desarrolla en el Hotel O'Higgins de Viña, fue el de crear la Federación Panamericana de Asociaciones de Escuelas de Medicina, con el objetivo de propender en forma organizada y progresiva al perfeccionamiento de la educación médica de las Américas. Se eligió un directorio provisorio para la organización previa del nuevo organismo.

■ Esta Conferencia Médica, de positivos beneficios, se clausuró ayer con una sesión plenaria en que se aprobaron los trabajos presentados y conoció las conclusiones del torneo. En la noche el Municipio de Viña, agasajó a los delegados asistentes con una comida en el Casino Municipal a la que asistieron el Intendente Luis Guevara Ortúzar, el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca Rojas, regidores y otros invitados especiales.

■ **En la tarde de ayer, se iniciaron las V Jornadas Nacionales de Urología, en Viña del Mar, con una sesión de apertura a la que asistieron autoridades civiles, militares y universitarias. Luego se efectuó una sesión plenaria en el Hotel O'Higgins, iniciando a continuación sus labores de acuerdo al temario confeccionado que abarca básicamente, Hipertensión nefrógena, estudio urológico e indicaciones terapéuticas. Estas Jornadas se clausuran hoy con una sesión plenaria.**

■ Se realizó por la dirección del Liceo N.o 1 de Niñas, una encuesta educacional pedida por la Superintendencia de Educación Pública y que tiene por objetivo establecer la situación de los estudiantes a través de colegios de distinta orientación, como ser edad media, estado social-económico, situación de los padres, etcétera.

■ **El Comité Provincial de Desarrollo, solicitará del Ministerio de Hacienda, los fondos necesarios para la adquisición de 3.200 metros cuadrados de terrenos, en que se construirán los nuevos locales para la Segunda Comisaría Aduana y el Almacén de Rezagos. Ello en orden a que la construcción del nuevo Frigorífico por la ECA, en la zona portuaria, obligará a ocupar los sitios en que están ahora ambos servicios.**

■ En febrero próximo, recibirá el Cuerpo de Carabineros, de parte de la Prefectura General de la capital, cuatro nuevos furgones y dos carros lanza-agua, para renovar la dotación de estos vehículos en Valparaíso, varios ya en mal estado por su largo uso.

■ **En viaje inaugural llegará a este puerto, dentro de algunos días, la moderna motonave noruega "Emma Bakke" de 6.441 toneladas gruesas. Pertenece a la Knutsen Line y se sumará a otros seis navíos que la empresa mantiene en la línea Oslo — Valparaíso, vía Canal de Panamá.**

■ Fue clausurado ayer, en la sede central de ASIVA, el II Curso de Seguridad Industrial. Concurrieron al acto de clausura altos personeros de ASIVA, dirigentes y profesores del Instituto de Seguridad de la institución y gerentes de las industrias a que pertenecen los participantes en el Curso, 22 varones y una dama, quiénes recibieron su diploma.

VALPARAISO.— VISITA DE ADICTOS NAVALES Y MILITARES.— Los adictos navales y militares de Argentina, Brasil, Colombia y El Salvador visitaron ayer el crucero "Capitán Prat", y el día anterior la Esc. Naval "Arturo Prat". En el grabado, aparecen en la Escuela Naval, en la que fueron atendidos por su director, capitán de navío Jorge Swett Madge, mientras observan, en una de las salas de adiestramiento del plantel, el funcionamiento de diversas armas

LINARES:

MANIOBRAS DE ESCUELAS MILITARES FUERON EJEMPLO DE EFICIENCIA DE NUESTRO EJERCITO

Se realizaron en los campos militares de Culenar y de Linares. Adictos Militares extranjeros felicitaron al Ministro de Defensa Nacional y a jefatura del Ejército. Declaraciones del Ministro Pereira

LINARES.— Un alto exponente de la preparación de nuestro Ejército constituyeron las maniobras recientemente efectuadas por la División de Escuelas, como término de las actividades del presente año. Tomaron parte en estos ejercicios de conjunto, las Escuelas de Infantería de San Bernardo, al mando del coronel Hernán Rodríguez Palacios; la Escuela de Artillería de Linares, al mando del coronel Juan Bancalari; la Escuela de Telecomunicaciones de Santiago, al mando del coronel Rafael Valenzuela; la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, al mando del coronel Omar Blanchait, y la Escuela de Mecanizados de Santiago, al mando del coronel Jorge Rodríguez.

La primera fase de estas maniobras realizadas en el campo militar de Culenar, en Talca, terminó el 25 de noviembre, y la segunda fue realizada en el Polígono "General Bari" de esta ciudad, finalizando con la Gran Retreta efectuada en la noche del miércoles y un desfile de todas las Unidades frente a la Plaza de Armas de Linares en la tarde del jueves último.

Las maniobras fueron dirigidas por el Jefe de la División de Escuelas, general Manuel Montt, y las operaciones estuvieron a cargo del general Otto Barrth Deppe. Los ejercicios de tiro demostrativo y los actos de clausura fueron presenciados por el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, y por los Adictos Militares acreditados en nuestro país.

El Ministro de Defensa, en declaraciones exclusivas para LA NACION, hechas al finalizar el desfile en la Plaza de Armas de esta ciudad, dijo que "las maniobras de las cinco Escuelas demostraron el magnífico grado de eficiencia de nuestro Ejército y una sincronización perfecta entre sus unidades, lo que motivó los aplausos y sinceras felicitaciones de los Agregados Militares, especialmente del Agregado alemán. Este oficial alemán, que participó en la Segunda Guerra Mundial exclamó: "¡Las maniobras han sido maravillosas y felicito al Ministro de Defensa y a la Comandancia en Jefe del Ejército!" Ustedes comprenderán, agregó el señor Pereira, que esto me llena de orgullo como chileno y como Ministro de Defensa, toda vez que las maniobras han constituido un ejemplo muy difícil de superar y se han realizado en forma tal que no hubo tropiezo alguno".— (ZAVALA, corresponsal.)

Senador Durán viaja a Victoria y Temuco

VICTORIA.— Para la mañana de hoy sábado es esperado, por vía aérea, en esta ciudad, el senador Julio Durán, quien viajará acompañado por el Vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz; por el gerente general de la CORFO, Humberto Díaz Contreras; por el diputado por Santiago, Hernán Leigh, y por parlamentarios de la región. El objeto del viaje es estudiar los diversos problemas de esta ciudad y de la zona.

De Victoria, el senador Durán continuará viaje a Temuco, con el mismo objeto, ciudad en la que es esperado a las 15 horas de hoy. (El corresponsal.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Nikky, el perro salvaje. El siete vidas.
CENTRAL.— La casa en que vivo. La cigarra.
COLON.— De amor también se muere.
CONDELL.— La muchacha de los ojos de oro. La sentencia.
IMPERIO.— La cárcel de Cananea. Tres tristes tigres.
METRO.— Las vacaciones de papá.
PACIFICO.— Dictadores del hampa. Muchachas en el frente.
REAL.— Espía o amante.
RIVOLI.— Gengis Kan. Moana, la amazona virgen.
VALPARAISO.— Yo amo, tú amas.
VELARDE.— El coloso de Rodas. Intermedio con show de Mario Rossi y los "Rock Times".
VICTORIA.— Trama siniestra. Cuando hierve el infierno.

EN EL GRAN SANTIAGO

SAN BERNARDO.— POBLACION AMERICA. — Recientemente se efectuaron las fiestas primaverales en la población América de San Bernardo, eligiendo reina a la linda y encantadora Ana Moreno Hidalgo que obtuvo una aplastante mayoría sobre su más cercana competidora. En el grabado, la reina de las fiestas primaverales de Población América, Ana Moreno, junto a Humberto Silva y sus damas de honor, Nilda Rosas, María E. Rosas, Gladys Mora, Silvia Millares y Ana Cifuentes (Albarrán corresponsal).

Primera Cía. de Bomberos de Maipú cumple 11 años de vida

MAIPU.— La Primera Compañía de Bomberos de esta localidad celebra hoy sus 11 años de vida con varios actos públicos y sociales, que se inician hoy con una sesión solemne en su cuartel, ubicado en la Avenida 5 de Abril, con asistencia de las cuatro compañías de Maipú, de su fundador, el capitán de Carabineros Raúl Rojas, y autoridades locales.

A continuación se realizará el reparto de premios a los voluntarios, por asistencia y méritos. El mejor premio de asistencia llevará el nombre de Eduardo Ramírez Mazzone, el primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Finalmente se ofrecerá un coctel a los invitados.

AUDICION RADIAL. — El programa radial "Maipú en Aras del Progreso", que dirige Hernán Arriola, cumple hoy 6 años de labor comunal.

Con tal motivo se hará hoy en la Medialuna Municipal de Maipú un festival, que se iniciará a las 21 horas con un desfile artístico, con participación de conocidos artistas de la capital.— (BUSTOS CUBILLOS, corresponsal.)

Instruyen sumario al jefe de aseo de Municipio de Conchalí

CONCHALI.— El Secretario y el Jefe de Tránsito de la Municipalidad de Conchalí, Rigoberto Porras y Arturo Llona Bolívar están instruyendo un sumario al Jefe del Departamento de Ornato y Aseo, Manuel Gamboa, por orden de la Alcaldía.

Esta medida administrativa ha causado gran extrañeza en los círculos locales porque es de conocimiento público que Gamboa es una persona honorable y un eficiente funcionario que se ha distinguido por su espíritu de trabajo.

TRABAJOS ELECTORALES

En las poblaciones de Conchalí están trabajando activamente los partidarios del candidato a regidor José Pesche, cuyo triunfo se estima asegurado en las elecciones de abril próximo.

José Pesche es un dirigente radical vastamente conocido en las poblaciones obreras de Conchalí por su labor en beneficio del progreso y del deporte de ellas.

Al mismo tiempo agrupa a su alrededor a los vecinos que desean cambios radicales en el Municipio y el ordenamiento de sus finanzas para que pueda servir a la colectividad.

Colocarán luz y agua potable en Pobl. La Higuera

LA FLORIDA.— La Junta de Vecinos de la Población La Higuera, que preside Edmundo Rabanales Daza, ha obtenido que se realicen las instalaciones de agua potable en la población. En la actualidad, los trabajos se encuentran bastante avanzados, esperándose que estén terminados antes de fines del presente año.

También se han realizado gestiones para colocar luz en La Higuera, y la directiva de la Junta de Vecinos ya obtuvo el presupuesto de la Cía. de Electricidad y la autorización respectiva de la Dirección de Servicios Eléctricos, faltando sólo que los pobladores cancelen el valor de la obra.

Talagante:

Construirán tres escuelas en enero del próximo año

TALAGANTE.— El Comité de Salud y Educación del Departamento de Talagante y Talleres Sanitarios, obtuvo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el compromiso de entrega de tres escuelas para el Departamento.

Este acuerdo se logró después que representantes de la Sociedad visitaron la zona y conocieron la urgente necesidad de locales escolares que ella tiene.

Las escuelas que se entregarán tienen una capacidad de 350 alumnos, y serán levantadas a principios del próximo año, por el nuevo sistema de autoconstrucción.

Renunció ayer el Subdelegado de la comuna de Pirque

PUENTE ALTO.— El Subdelegado de Gobierno de la Comuna de Pirque, José Manuel Balmaceda, de filiación liberal, presentó la renuncia a su cargo, en carácter de indeclinable, en atención a que es candidato a regidor.

La actitud del señor Balmaceda ha sido comentada favorablemente en los círculos locales.

CRUZ ROJA

Con unas once comida, que se llevará a efecto el día 8 de diciembre, en la Villa Las Orsas, la Cruz Roja de Puente Alto clausurará las actividades de 1962.

A este acto han sido especialmente invitadas las autoridades, jefes de servicios y vecinos que se han destacado por su desinteresada cooperación a esa institución.

ARICA:

EL GOBIERNO DIO 10.000 HECTAREAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE AUQUENIDOS

ARICA.— Un gran impulso tomará el plan de producción de auquénidos, animales que son autoctonos de la zona cordillerana, contándose entre ellos la llama y la alpaca. Para este efecto, el Gobierno ha otorgado a la Junta de Adelanto Local la concesión de 10 mil hectáreas de terrenos en la ribera occidental del río Lauca, entre los pueblos Mitre y Pastizal de Puquios.

CONSTRUCCIONES PARA CARABINEROS.— En reunión de Comité la Municipalidad de Arica acordó anoche ceder la manzana de terreno que se encuentra ubicada frente a la plaza Arauco al Cuerpo de Carabineros para que en ella se construya un edificio para la Prefectura, como también el Cuartel de la Primera Comisaría. A la reunión asistió el Prefecto, coronel Francisco Sepúlveda.

DIA DEL VIGILANTE.— Con diversos actos, entre los que se contó un Vino de Honor, con asistencia de las autoridades, se celebró el Día del Vigilante, haciéndose entrega de distinciones municipales a los funcionarios sargento Julio Cárdenas y practicante Orlando Vargas. Se recibió, asimismo, la visita de una delegación de la Guardia Republicana peruana de Tacna, cuyos componentes participaron en una competencia deportiva con los gendarmes ariqueños.

CRIMEN PASIONAL.— En la población Rancagua de este puerto se produjo en la tarde de ayer un crimen pasional, en el que encontró trágica muerte Lilian Olmos Ramírez, de 16 años, natural de Iquique. Abel Villagrán Guzmán, de 27 años, al encontrarla en la pieza de Mohamed Villagrán, de 26 años, con quien sostuvo una disputa, le disparó cuatro balas que dieron en el pecho de Lilian Olmos. Una hora después, Carabineros detuvo al autor del homicidio. (Crosa, Corresponsal.)

MODERNO HOSPITAL REGIONAL SE INAUGURA HOY EN LINARES

El más moderno hospital regional de la Zona Central será entregado hoy por el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, a la ciudad de Linares, en un acto que se efectuará en la plazoleta frontal del edificio, a las 11.30 horas.

El hospital que el Gobierno entrega hoy en esta ciudad fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con una capacidad total de 306 camas, distribuidas en salas de 2, 4, 6 y 8 camas, a través de los cinco pisos del edificio, que comprende la manzana ubicada entre las calles Bella Vista, Yumbel, Carampangue y la Avenida Brasil.

LA NACION recorrió el edificio piso por piso y se impuso en detalle de todas sus características.

La inauguración de hoy estará sujeta al siguiente programa: A las 10 horas será inaugurada la Capilla, con una misa oficiada por el Vicario Monseñor Humberto Meza; a las 11.30 horas, ceremonia de entrega en la plazoleta de la entrada principal de la Avenida Brasil, con asistencia de las autoridades locales y jefes del Servicio Nacional de Salud; 13 horas, vino de honor, ofrecido por el Director del Area Hospitalaria, Dr. Guillermo Vásquez A., a los jefes de Servicio, autoridades y amigos del hospital; 11.30 horas, almuerzo en el Club de la Unión, en el que harán uso de la palabra el Jefe de la VII Zona de Salud, Dr. Nolberto Espinoza Solís de Ovando, y el Intendente de la Provincia, Sebastián Barja Blanco. Los actos finalizan con una comida de camaradería del personal.

ASISTENCIA MEDICA

Respondiendo a nuestras preguntas el Director del Area Hospitalaria, Dr. Guillermo Vásquez, nos dijo: "La importancia de este nuevo hospital no sólo está en las comodidades con que contará el médico y personal en su trabajo ni en la atención de los enfermos, sino en la ampliación de las atenciones médicas que se podrán efectuar, puesto que será aumentado el número de médicos y se contará con especialistas que en la actualidad no existen, como oculista, tisiólogo, laboratoristas, tocólogo, otorrinolaringólogo, radiólogo, aumento de cirujanos, ginecólogos y pediatrías, así como un aumento de 40 plazas de auxiliares de enfermería, que irán en beneficio directo del pueblo, que actualmente debe viajar a las ciudades de Talca, Chillán o Santiago para consultar de estas especialidades."

El local en que funcionó hasta ayer el hospital, será reacondicionado y destinado a la atención de los enfermos crónicos, dentro de breve plazo. (Zavala, corresponsal.)

Avión con 50 pasajeros se estrelló e incendió

NUEVA YORK, 30 (UPI).— (Urgente).— Un avión DC-7B, de la empresa Eastern Airlines, con 50 personas a bordo, se estrelló e incendió esta noche, en una pista del aeropuerto de Idlewild, según se informa. Funcionarios del Departamento de Bomberos dicen que hay "algunos sobrevivientes".

El jefe de Bomberos, de Nueva York, Edward Thompson, que se encontraba en el aeropuerto, dirigió un mensaje radiofónico pidiendo que se trasladaran al lugar del accidente ambulancias y personal del aeropuerto, para guiar a las motobombas, pues reina una niebla tan espesa que resulta difícil orientarse.

CHINA ROJA ACUSO A INDIA DE PREPARAR UNA AGRESION

TROPAS CHINAS SE RETIRARAN A MEDIANOCHE DE LAS POSICIONES OCUPADAS

LONDRES, 30.— (UPI). — China comunista acusó hoy al Gobierno indio de dilatar las cosas "mientras procura el tiempo necesario para reagrupar sus destrozadas fuerzas armadas y renovar sus ataques de la frontera ...".

En despacho de Pekín la agencia oficial de noticias Nueva China, declaró en una transmisión captada en Londres, que "el Gobierno de la India no ha respondido favorablemente a las proposiciones de paz de la China desde el 21 de noviembre, cuando el Gobierno chino emitió su declaración sobre una cesación unilateral de hostilidades y una retirada a todo lo largo de la frontera con la ndia".

"Lo que es más, siguió fomentando la histeria bélica en su propio país, continuó solicitando y recibiendo ayuda militar en grandes cantidades de los Estados Unidos y otros países occidentales y acelerando la reorganización y expansión de sus fuerzas armadas en un esfuerzo para renovar sus ataques sobre la China.

"Se han presentado indicios en los últimos días de que las tropas indias realizan provocaciones armadas contra los guardias fronterizos chinos y que intentan desbaratar la cesación unilateral de hostilidades.

"El Gobierno indio está dilatando las cosas para ganar el tiempo necesario para reorganizar sus fuerzas destrozadas y luego rechazar las proposiciones de la China, y, habiendo equipado su ejército con las armas suministradas por occidente. Renovar sus ataques sobre la China.

"Uno de los funcionarios indios, R. K. Nehru, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró en El Cairo el día 27, que las proposiciones chinas no pueden ser calificadas de proposiciones. Otro funcionario criticó las proposiciones chinas en Rangún el día 28 diciendo que las mismas eran confusas.

"Las declaraciones de estos dos funcionarios indios —aseveró la agencia de noticias china— demuestran claramente que su misión va en contra de las aspiraciones de otras naciones asiáticas y africanas para la solución pacífica de la disputa fronteriza entre la China y la India.

"Lo que el Gobierno indio ha hecho —dijo finalmente Nueva China— y lo que está haciendo aún, ha causado inquietud y ha provocado objeciones en la opinión mundial imparcial."

ANUNCIAN RETIRADA

LONDRES, 30 (UPI).— Un portavoz de China comunista anunció esta noche en Pekín que las fuerzas chinas se retirarán de las posiciones que ocupan a lo largo de la frontera chino-india a partir de mañana, 1.o de diciembre, tal como se había proyectado.

El despacho de la agencia aludida relacionado con esta "iniciativa" fue captado en Londres a la una de la tarde (18.00 GMT).

Si tal retirada fuera a comenzar a partir de esta media noche (hora de Pekín), la hora correspondería a las 16.00 GMT en Londres.

La agencia, al transmitir el despacho, fechado hoy, empleó una fraseología cargada de tensión para el futuro, dice así: "Un portavoz del Ministerio de Defensa Nacional chino emitió hoy una declaración sobre la retirada de los guardias fronterizos chinos, por propia iniciativa, a lo largo de la frontera chino-india, a partir del 1.o de diciembre.

"La declaración dice:

"En cumplimiento de la decisión anunciada por el Gobierno chino en su declaración hecha a la medianoche del 21 de noviembre, los guardias fronterizos chinos en las regiones del Tibet chino y de Sinkián, a partir del 1.o de diciembre asumirán la iniciativa y comenzarán a retirarse de sus posiciones presentes a todo lo largo de la frontera chino-india hacia las regiones del lado chino, 20 kilómetros detrás de la línea de control actual que existía entre China e India el 7 de noviembre de 1959.

LIBERTARAN HERIDOS

LONDRES, 30 (UPI).— La agencia informativa de China comunista, Nueva China, dijo hoy que el 5 de diciembre se pondrá en libertad a 50 soldados y tres civiles indios heridos.

En un despacho de Pekín, la agencia dijo que la Cruz Roja china ha notificado en tal sentido a la Cruz Roja de la India.

Añadió que el personal "será libertado en grupos sucesivos por los guardas chinos de la frontera en la región china del Tibet".

"Cincuenta miembros del Ejército indio, enfermos y capturados y tres obreros de construcción de carreteras del Ejército indio, heridos, a quienes están atendiendo los guardas fronterizos chinos en Bomcila, en la región del Tibet, serán libertados el 5 de diciembre."

La Cruz Roja china comunista pidió a la de la India que envíe allí personal el 5 de diciembre para recoger a los heridos, según la agencia.

BEN BELLA SE NEGO A HAC[ER] DE "FIDEL CASTRO ARGELINO"

ARGEL, 30. (Especial).— Hoy dejó de aparecer el periódico "Al Houriya", "La Libertad", que se editaba como órgano oficial del Partido Comunista. Esta fue la primera demostración pública de la reciente medida de ilegalización del comunismo argelino dispuesta por el Gobierno del Primer Ministro, Mohammed Ben Bella.

La resolución argelina, que causó gran sorpresa en el mundo comunista, se basó en las recomendaciones de la "Carta de Trípoli", que estableció la formación de un partido único para la joven República. Fuentes del Gobierno señalaron que la existencia del Partido Comunista en Argelia es, por lo tanto, incompatible con las recomendaciones de Trípoli y tampoco correspondía permitir la participación de los comunistas dentro del Frente de Liberación Nacional.

El hecho ha sido interpretado por los observadores diplomáticos como el deso evidente de Ben Bella de "no convertirse en un Fidel Castro argelino", según manifestó hoy aquí un diplomático. Las mismas esferas han recordado que en 1959 el partido único cubano, el Movimiento 26 de Julio, fue absorbido y dominado por los comunistas cuando, b[ajo] presión personal de Cast[ro] eliminaron los partidos [para] crear la ORI, "Organizac[iones] Revolucionarias Integradas".

También se ha conside[rado] significativo que Ben Bella [haya] ya puesto en práctica esta [me]dida casi inmediatamente [des]pués de su visita a La Hab[ana] donde fue recibido con ho[nores] ilimitados por el Gobierno [cas]trista.

Hasta ahora, el régimen [de] Ben Bella no ha adoptado [me]didas de coerción contra [nin]gún militante comunista, [aun]que se supo que los dirig[entes] del marxismo argelino se [han] ocultado en previsión de e[ven]tuales arrestos.

Los comentarios advers[os al] comunismo fueron inic[iados] por Ben Bella a comienzo[s del] presente mes, y quedaron [ma]terializados ayer con la [ilega]lización del partido. Du[rante] los siete años de lucha p[or la] independencia de Argelia [el] comunismo actuó en f[orma] bastante tímida, y en mú[ltiples] ocasiones se negó a cola[borar] con el FLN, prefiriendo, [según] manifestaban sus voceros, [ac]tuar en forma independ[iente] con el mismo propósito d[e al]canzar la libertad para [el] país.

EL CONCILIO DISCUTE NUEVA ORGANIZACION DE LA IGLESIA

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI).— El Concilio Ecuménico terminó hoy el debate sobre la unidad con las iglesias orientales, sin acción inmediata, y luego se dispuso a discutir otro vital proyecto, la estructura básica de la Iglesia Católica.

El Concilio decidió, en una votación de "levantados y sentados", suspender la discusión del proyecto de relaciones con las iglesias ortodoxa y otras orientales, sólo después de tres días de debate. Para mañana o la semana próxima, se espera otra votación sobre los méritos del controvertido documento.

El Concilio emprenderá mañana el examen del proyecto titulado "De Eclesia" ("De la Iglesia"), largo y grave documento que se podría comparar a una verdadera carta de la organización de la Iglesia.

Una referencia verbal de la sesión no hizo mención de la afección gástrica y anemia que padece el Papa Juan XXIII. Se sabe que numerosos padres conciliares se han interesado en la Secretaría de Estado del Vaticano por la Salud del Pontífice.

Resultados del boxeo en B. Aires

BUENOS AIRES, 30. (UPI). En el Campeonato Latinoamericano de Boxeo que se viene celebrando en esta capital, el mediomediano liviano, Adolfo Moreira, de la Argentina, venció a Alberto Jaramillo, de Chile, y en mediano liviano, Elcio Neves, de Brasil, triunfó por no presentación de Román H. Aburto, de Chile.

En el último combate de la noche, también correspondiente a la categoría de mediano liviano, el peruano Manuel Ronchez derrotó al uruguayo Tabare Ferreira.

Con champaña y gran deseo de viajar celebró Churchill su 88.o cumpleaños

También vio por primera vez a su biznieto y saludó al público

LONDRES, 30 —(UPI)— Sir Winston Churchill, cumplió hoy 88 años de edad con su primer bisnieto en sus brazos, ya la perspectiva de tener una princesa real en la familia.

El anciano estadista del mundo occidental, robusto y de buen humor a pesar del accidente que casi le costó la vida en junio último, recibió ayer un regalo adelantado de cumpleaños, cuando la princesa Alejandra, prima de la Reina Isabel II, anunció su compromiso con Angus Ogilvy, hombre de negocios de Londres.

La esposa de Churchill, Lady Churchill, es descendiente de los Condes de Airlie. El padre de Ogilvy es el actual Conde de Airlie, y Alejandra ingresará ahora en la familia mediante su matrimonio.

Sir Winston festejó su cumpleaños con la tradicional reunión familiar en su residencia londinense, donde se repone de la fractura de una pierna que sufrió mientras se hallaba de vacaciones en La Riviera.

Sólo la familia y un puñado de amigos íntimos fueron invitados a la casa, pero hubo un huésped adicional.

Mark Dixon, primer bisnieto de Churchill, nació hace 2 semanas. Se sabe que Sir Winston estaba ansioso de verle

Otro aspecto tradicional de la fecha se destacará también esta noche en la residencia del ex Primer Ministro: un enorme pastel confeccionado especialmente para Churchill por la repostería Floris.

Madam María Floris, que personalmente ha dirigido la preparación de un pastel especial para el estadista en cada uno de los últimos 21 años, como de costumbre, encontró algo distinto para su famoso cliente.

El pastel de sabor de brandy tiene tres leyendas inscritas como decoración, todas tomadas de discursos de Churchill:

"Debemos ahora promover la causa de una Europa unida".

"No he de presidir la liquidación del Imperio Británico"

"Soy, en efecto, una unión de habla inglesa".

Esas citas permitieron a Churchill mantener su actitud de reserva en cuanto al ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

El hecho de que Churchill, a pesar de sus numerosas enfermedades y lesiones, haya llegado a los 88 años de edad, constituye en sí casi un milagro, pero le alienta una ambición, y Sir Winston es famoso por la realización de sus ambiciones. En este caso, su ambición es vivir más tiempo que cualquier otro Primer Ministro británico, Gladstone, vivió 88 años y cinco meses. No hay hoy quien dude de que Churchill superará el record.

Sin embargo, sus perspectivas, en junio último, cuando resbaló y cayó al suelo, en un hotel de La Riviera, no eran muy halagüeñas.

Un avión de la Real Fuerza Aérea le trajo de vuelta a esta capital, donde se le ingresó inmediatamente en el Hospital Middlesex. Los boletines de los médicos resultaban poco alentadores. Hubo congestión pulmonar —y Churchill tiene débiles pulmones—. Luego, se produjo un coágulo sanguíneo. Parecía que la edad avanzada se impondría donde todos los otros adversarios de la vida habían fracasado.

Empero, Churchill sobrevivió, y miles de súbditos británicos se congregaron frente al hospital el día que se le llevó a su casa, con un enorme habano en los labios, y la mano en alto, haciendo su famosa señal de "V" de la victoria.

En su hogar londinense, Sir Winston comenzó a caminar de nuevo y a salir a su jardín, para tomar el fresco. A principios de mes hizo una demostración de su recuperación, al salir de noche, por primera vez, desde el accidente de junio, para cenar con "El otro Club", un grupo de sus viejos camaradas. Apoyado en su bastón y su habano en los labios, Sir Winston penetró en el Hotel Savoy, cenó abundantemente, ingirió su coñac favorito y salió caminando nuevamente del hotel, a la medianoche, mucho después que hombres más jóvenes, como el Primer Ministro, Harold Macmillan, se habían retirado ya a dormir.

DESEA VIAJAR

A los ochenta y ocho años de edad, Churchill tiene aún otro propósito: otro viaje a La Riviera. El ex Primer Ministro está convencido de que su pierna no sanará totalmente hasta que absorba el sol del Mediterráneo.

Hasta ahora los médicos han prohibido tal viaje, "pero Sir Winston sigue insistiendo", según un amigo, "de manera que supongo que ni los médicos podrán retenerle aquí mucho después de Año Nuevo".

Churchill se levantó hoy temprano, con una sonrisa para el público y un brindis de champaña.

Después del desayuno, consistente en un huevo hervido, Sir Winston pasó a la sala de su casa, para brindar con su esposa y el personal de su residencia.

Un puñado de personas congregadas en el exterior del lugar vio al ex Primer Ministro sonreírles. Vestido con traje azul-gris, Churchill estuvo allí dos minutos, saludando con la mano a los curiosos, acompañado por su esposa.

Su médico, Lord Moran, le visitó esta mañana, durante aproximadamente 15 minutos.

"Sir Winston está muy bien —dijo Lord Moran a los periodistas—. Me siento muy satisfecho con su estado. Pero no creo que salga hoy de la casa."

Entre los regalos llegados hoy a la casa de Hyde Park se cuentan dos barriles de ostiones, una caja de champaña, sopa de pavo y una botella de coñac de 1874, para festejar el año en que nació.

El pastel, de más de seis kilogramos, rojo, blanco y azul, estaba coronado por cien rosas rojas hechas de azúcar.

Cámara de Diputados...

(De la Pág. 12)

do de Chile y Bancos particulares.

Situación ésta que no solamente se ha producido en la provincia de Valdivia, sino que en todas las provincias del sur de Chile, a raíz de que las recuperaciones de los bancos son de muy escaso monto, motivado principalmente por numerosas renovaciones que deben aceptar ante la falta de liquidación de los medios de pago.

Como dato ilustrativo, debo informar que las peticiones de crédito que habían sido presentadas al 30 de octubre de 1962 y que no habían sido resueltas, ascendían aproximadamente a mil millones de pesos, en la sola ciudad de Valdivia, cifra que comprende letras, solicitudes, sobregiros y otras.

La evidente escasez de circulante se refleja en los depósitos bancarios, no guardando relación co nla desvalorización de la moneda. Los depósitos han aumentado en el período de julio a octubre, en la misma ciudad de Valdivia, sólo en un 7,27 o|o, porcentaje en el que ha influído poderosamente un depósito municipal extraordinario de quinientos millones de pesos, efectuado en un banco local y otros provenientes de donaciones extranjeras.

Las letras de producción operables en el Banco Central encuentran obstáculos por la dificultad de obtener los avales correspondientes exigidos, por encontrarse recargada la plaza de créditos, garantías e hipotecas, a raíz de los sismos de mayo de 1960.

Debo dejar constancia, señor Presidente, que algunas de las causas que han originado esta crítica situación es la disminución del poder adquisitivo de todos los sectores asalariados, a diferencia de otros del país, por servicios de préstamos de cajas de previsión y Corvi, otorgados como consecuencia del terremoto, la disminución notable del capital de explotación de las empresas, por pérdidas no recuperadas del terremoto y servicios, por otra parte, de los préstamos de emergencia y capitalización recibidos para posibilitar la continuidad de la soperaciones; la falta de actividad en la construcción privada, por carecer de recursos; la menor disponibilidad en el Banco del Estado por la consolidación de deudas agrícolas; el atraso en la Tesorería en la cancelación de pagos a los contratistas. Ha influído, también, en la escasez de circulante, el reciente pago de impuestos a la renta, cuyas provisiones fueron mermadas por la notoria disminución de las recuperaciones de las empresas, a causa de protestos de letras y cheques.

Todos estos hechos, señor Presidente, han provocado un aumento de la cesantía, en obreros y empleados y ha creado también, una situación tal de deseperación en los empresarios, que puede acarrear, como consecuencia el cierre de algunas industrias.

A lo anterior hay que agregar señor Presidente, la falta de pago por parte del Servicio del Seguro Social, de los subsidios de cesantía a los obreros cesantes, cancelaciones éstas que no se efectúan en su debida oportunidad.

Por otra parte, se justifica una mayor demanda de créditos por la devaluación monetaria para suplementar el capital de explotación de las empresas ante el nuevo nivel de precios de materias primas, combustibles, fletes, repuestos, mercaderías, sueldos y salarios.

Es necesario hacer presente que, no habiendo logrado la industria formar su stock de seguridad de materias primas, la falta de crédito oportuno la afecta de inmediato, puesto que en la zona sur muchas de ellas son de temporada, como la industria maderera y construcción.

Es indiscutible la necesidad imprescindible de la agricultura de descontar letras de un plazo hasta de 180 días, por anticipos sobre trigo, avena, remolacha, raps y lana, cuyos montos en moneda corriente, son actualmente un 50 o|o superior al período anterior.

Es conveniente establecer, señor Presidente, que la prueba más elocuente — la aguda escasez de caja y circulante, ha sido la falta de demanda de toda clase de artículos de primera necesidad, mercaderías y materiales, en los días y semanas en que, conociéndose las alzas por venir, las transacciones no sólo han sido normales, sino que disminuyeron en muchos sectores. Por esta razón no correspondería, en ningún momento, aplicar en las provincias ya señaladas, una injusta restricción crediticia o frenar el desarrollo armónico de las colocaciones bancarias para evitar supuestas especulaciones.

Es indudable que de la exigencia de cancelar abruptamente los sobregiros normalmente otorgados, dentro del marco de las colocaciones, procede una gran fuga de depósitos; puesto que si los depósitos son empleados en cancelar los sobregiros, el depositante carece de medios de caja para continuar su financiamiento. Esta observación tiene, como base, el aumento significativo de protestos de letras y cheques.

Señor Presidente, por las consideraciones expuestas, se observa que, si la situación general del país es difícil, la de la provincia de Valdivia y su zona es realmente grave.

Por lo tanto, debemos señalas aquellas soluciones que se estiman de extrema urgencia, para salvar unos de los momentos más críticos que han conocido la provincia de Valdivia y la zona sur, en general, por lo que solicito se envíe oficio en nombre del Comité Demócrata Cristiano al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva ordenar el estudio de soluciones permanentes para resolver el desarrollo normal de la producción agrícola, ganadera, maderera e industrial, que por situación geográfica tiene ciclos diferentes que otras zonas del país, y, va arbitrar la smedidas coque, al mismo tiempo, se sirrrespondientes, a fin de que se eliminen las sobretasas de encaje a los bancos no regionales, como simple y moderada compensación a la necesidad crediticia creada por la devaluación, en el entendido que las cuotas liberadas se apliquen adecuadamente a la zona afectada por el sismo.

Es necesario también, señor Presidente, señalar al señor Ministro de Hacienda, la conveniencia de obtener del Banco Central de Chile, como medida urgente, la autorización para la colocación de préstamos de emergencia y capitalización, del orden de los mil millones de pesos para la provincia de Valdivia y de igual cantidad para las provincias de Osorno y Llanquihue, a un plazo de tres años, con abonos del 10 o|o cada tres meses, a un interés del 12 o|o anual y en forma de pagaré, tomando en consideración que los préstamos de emergencia ya se encuentran servidos en un 60 o|o y los de capitalización en un 30 o|o.

Además de las medidas señaladas anteriormente, que el Banco Central concurra al descuento directo de las letras de la cartera bancaria, con reducción de los requisitos normalmente exigidos por dicha institución, como medida tendiente a obtener, también, un aflojamiento de la grave situación a que me refiero, facultando, al mismo tiempo, al señor Agente del Banco Central en Valdivia, para un aumento en el margen de sus colocaciones.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor ARAYA.— Y en mi nombre.

El señor DE LA PRESA.— (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

AUDAX Y CALERA EMPATARON A UN[O]

Con una hora de atraso se inició el match por apagón en el Estadio Santa Laura. Zamora a lo[s ...] y Orlando, a los 40' del segundo tiempo marca[ron] los goles

Cancha: Estadio Santa Laura.
Pagaron: 1.671 personas.
Socios: Audax Italiano, 271; U. Calera, 61; Unión Española, 18.
Recaudación: Eº 984.
Arbitro: Hernán Silva; bien.
Audax Italiano (1): F. Valencia; Yori, Lespinasse y Vial; Escobar y Parra; De la Fuente, L. Vargas, Zamora, Gentilini y Vásquez. Entrenador: Martín García.
Unión Calera (1): Pérez; Vargas, Valencia y Córdoba; García y Tapia; Torr[es], Silva, Meléndez, Orlando, Ortiz. Entrenador: Ladis[lao] Pakosdy.

Goles (segundo tiemp[o]): 8 minutos, ZAMORA, [con] disparo potente "a boca [de] jarro" —luego de tomar [un] rechazo de la defensa— [de]jó sin chance a Pérez.
40 minutos, ORLANDO, al rebotarle la pelota en sus pies, luego de un [...] de Ortiz y una paralogi[za]ción de la zaga itálica [que] descolocó al meta Valen[cia].

Con una hora de retraso comenzó el encuentro que empataron Audax Italiano y Unión Calera, a 1. Una falla en el alumbrado del Estadio Santa Laura motivó que el match empezará a las 22.30, en lugar de las 21.30, que era la hora fijada para su iniciación.

Felizmente, el partido fue movido y sirvió para paliar el mal rato pasado por la tardanza en oír el pitazo inicial. No ofrecieron itálicos y caleranos un lance de buena técnica, pero sí, entusiasta —jugado a un ritmo rápido— y con muchas acciones de emoción frente a las vallas.

El primer tiempo terminó con el marcador en blanco, pero ya en dicho lapso los arqueros Valencia y Pérez tuvieron cierto trabajo, más éste último, quien efectuó intervenciones muy afortunadas, rechazando en dos ocasiones la pelota con sus piés. Los ataques llevaron sendos avances, pero les faltó el buen finiquito. De la marcación estricta de las defensas —mucho más ceñida la del equipo visitante— los forwards supieron salir airosos, pero no tuvieron precisión en el toque decisivo.

Al contar Audax con hombres más rápidos en su ofensiva, tales como Zamora, G[en]tilini y Vásquez, llevó m[ayor] número de avances. Más [...]tros quizás, pero parsimo[nio]sos, los forwards caler[anos] —que marcharon al com[pás] de la batuta de Meléndez— [tu]vieron menos en la ofens[iva]. Por tal razón la apertura [del] marcador por parte de Au[dax] vino a hacer justicia a su [ma]yor actuación en el área [ri]val. Y bien pudieron los [itá]licos conseguir un cómod[o 2] a 0, a no mediar que un [po]tente disparo de Zamora, dió con la pelota, en un [ver]tice interno de un mader[o de] los palos de Pérez, extr[aña]mente ésta volvió al camp[o].

Sobre la media hora [...] Audax comenzó a frenar [su] tranco, al paso que La C[alera] aumentó el suyo en pro del empate. Se vió más [...]ro el equipo visitante en [los] minutos decisivos y, apr[ove]chando algunas fallas [del] cuadro verde, consiguió el [em]pate. Empate que justificó su actuación en los insta[ntes] postreros. Le faltó a Auda[x un] buen final para hacer [...] un match, en el que hi[zo] gasto. Calera terminó m[ejor] y en ello puede encontr[arse] la justificación de la igua[ldad] que obtuvo.

M. I[...]

"Creo errado el nombre de Campaña de Publicida[d] Debiera ser Programa de Promoción Integral"

Dijo el señor Pedro Baumlis, en su disertación sobre el tema "PLANIFICACION", correspondiente a las Jornadas de Publicidad



Un aspecto del público que concurrió a la conferencia del señor Baumlis, que versó sobr[e el] tema "Planificación", cumpliéndose así otra jornada en la celebración del Día Mundial [de] la Publicidad.

"Hay una razón poderosa y, a la vez, simple, por qué los publicitarios debemos planificar un programa de promoción, sea éste grande o chico, nacional o regional. Escuchen bien. Los abogados esconden sus errores tras las rejas, los médicos bajo tierra; pero los publicitarios debemos publicarlos. La frase es exagerada intencionalmente y pido las disculpas del caso", comenzó diciendo el Director de la ACHAP, señor Pedro Baumlis, a cuyo cargo estuvo el relato del tema PLANIFICACION, correspondiente a las jornadas de publicidad que realiza la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP), en su programa de celebración del Día Mundial de la Publicidad.

En otra parte de su exposición, el señor Baumlis afirmó "que siendo la publicidad una parte componente de todo un proceso de mercantilización, la Planificación bien entendida debe comenzar desde la creación del producto. Y aquí cabe un comentario. Es responsabilidad de una agencia de publicidad destacar fallas del producto, incluyendo su nombre y envase, en el momento de hacerse cargo de un problema de promoción. Si honestamente cree que existen errores básicos, debiera imponer su criterio de rectificar esas fallas, de lo contrario rechazar su publicidad. Por todo esto, personalmente —dijo el relator— creo errado el nombre de "campaña de publicidad"; debiera ser "programa de promoción integral". Destacó, asimismo, el señor Baumlis una pregunta típica que hacen tanto el industrial como el comerciante: "¿Cuánto debería gastar en esta campaña?; generalmente esta pregunta se hace durante la primera visita. Cualquier contestación en ese momento podría ser especulativa, como lo puede ser formular un plan durante esa misma visita. Recordemos nuevamente que PUBLICIDAD es solamente una parte del proceso total de mercantilización". Y señaló a continuación el relator: "[di]seño de producto, precio, [dis]tribución, venta personal, [pro]moción, administración [de] ventas, encuentas, etc.; [to]estas funciones están inte[r]lacionadas. Para una cam[pa]ña es recomendable deter[mi]nar, lo más exacto posible, [la] combinación más provech[osa] de estos elementos de mar[ke]ting. Las decisiones sobre [es]tos puntos tendrán defin[itiva] influencia sobre el volum[en] del presupuesto".

La documentada exposi[ción] del señor Pedro Baumlis [fue] coronada con los aplausos [de] la numerosa concurrencia. [Fi]nalmente, el presidente de [la] Mesa, Director-Tesorero de ACHAP, señor Jack Web[...] anunció que las conferen[cias] continuarán con el relato [que] hará el señor Luis Sousa [s]obre el tema: RADIO. LA RAD[IO]DIFUSION COMO MED[IO] PUBLICITARIO.

Estas reuniones se llevan [a] cabo en el Salón de Actos [de] la Primera Compañía [de] Bomberos, Moneda con [San] Antonio, a las 19 horas.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 17.— 540, Aurora Armas L.; 473, Gonzalo Sepúlveda S.
PABELLON N.o 20.— 636, Gertrudis Vásquez S.; 637, Claudio Bustamante.
PABELLON N.o 24.— 194, Mario Mur Rojas.
PABELLON N.o 26.— 557, Laura G. Martónez; 560, Felicinda Cerda E.; 595, José Galaz A.; 677, Leonor Calderón G.; 697, María R. Valdés R.; 701, Oscar A. Rodríguez; 729, Aldo Oppici Z.; 755, Laura Herrera V.
PABELLON N.o 28.— 558, Otilia Suarez; 566, Rocombale D. Heredia M.; 567, Luis Campusano G.; 571, Héctor Oyarzún O.; 580, Dolores del T. Araya A.; 583, Eduardo Flores B.; 584, Sara Reveco H.; 586, Luis Sarmiento G.; 590, Albina H. Carreño C.; 594, Prosperina Mena M.; 600, Heriberto del T. Vásquez S.; 604, José Cavieres A.; 634, Ricardo Romero; 647, Regina González G.; 651, Juana Ovalle O.; 655, Inés del C. Farías; 663, Ercilia Mateluna S.
PABELLON RECOLETA.— 1246, Rafael Barahona; 1270, Dolores Galleguillos; 1395, Luisa Lazo.
PABELLON LETRA "D".— 52, Elena Muñoz R.
PABELLON LETRA "E".— 12, María Sánchez C.
PABELLON LETRA "F".— 21, Ana Cruz A.; 22, María E. Vargas L.
PABELLON N.o 14.— 509, Irma E. Olivero G.; 519, Eumenia Otárola M.
GALERIA N.o 1.— 24, Ernesto Chinchón P.; 27, Miguel Stipicivic M.; 35, Pilar Salas; 229, Héctor Martínez G.; 267, Osvaldo Camus.
GALERIA N.o 7.— 6438, Delfina Morales D.; 6590, Beatriz Quiñonez.
GALERIA N.o 8.— 9073, María Chandía R.; 9126, Clotilde Zúñiga Z.; 9150, Elena Mella; 9245, José A. Martínez.
GALERIA N.o 9.— 13637, Mario Onetto C.
GALERIA N.o 11.— 1386, Carmela Córdova V.
GALERIA N.o 13.— 524, Nicasio Rojas C.
GALERIA N.o 15.— 290, Emilia Correa C.; 317, Brígido Sobarzo; 337, Carmela Lobos T.
GALERIA N.o 16.— 321, Ana Morales M.; 385, Juan Vanald F.
SECCION NORTE PIEDRA.— 603, José Lorca.
NVA. SEC. ORIENTE LADRILLO.— 1624, Lucio Alcorta Ch.; 2184, Adolfo Amengual P.
NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de diciembre de 1962.

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, padre, suegro y abuelito, don
GABRIEL SILVA SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Santa Adriana, manzana 23, sitio 932, hacia el Cementerio General.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida hermana, tía y madrina, señorita
EDUVIJIS BERRIOS SALAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nueva de López, N.o 1053, a las 16 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora
MARIA ELENA CRISTI DE ZAÑARTU
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia de La Inmaculada Concepción de Vitacura (Vitacura 3738).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y sobrino, señor
HUMBERTO ROJAS VERGARA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Conferencia N.o 924, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, de hoy, en la Iglesia San Alfonso, (San Alfonso esquina Blanco Encalada).
La familia.

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano y abuelito, don
CARLOS LOPEZ MUÑOZ
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su residencia, calle León Prado N.o 1085 —Gran Avenida, paradero 13, a las 10 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ZOILA OTAROLA vda. de ORTIZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Haendel N.o 5349, a las 16.30 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, tío y cuñado, don
JOSE MAGNI RUPPANI
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Parroquia Lo Negrete (Vivaceta 2798), después de una misa que se oficiará a las 10 horas por el descanso de su alma.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana, señorita
YOLANDA AURELIA ABARCA ABARCA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia La Santísima Trinidad, calle San Francisco esquina de Ñuble, al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9 horas en la Parroquia antes indicada.
Aurelia Abarca e hijos

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora
MARIA LUISA CATALDO DE ESPINOZA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Constitución N.o 286, a las 16 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora
ELISA CRISOSTOMO vda. DE QUEZADA
Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Cuevas 2028, a las 10 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable maestra y profesora, señorita
EDUVIJIS BERRIOS SALAS
(Q. E. P. D.)
Rogamos a los que fueron sus alumnos y amigos asistir a los funerales que se efectuarán hoy sábado, a las 16 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá de su casa, Nueva de López 1053.
Su ex alumno, Miguel Vergara M.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
EDUARDO LARENAS MOLINA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Santa Rosa 423, a las 10 horas.
La familia.

TEMPORADA OFICIAL DE NATACION EMPIEZA HOY

En la pileta del Stade Francais. Ballet acuático actuará mañana en la Piscina Militar. Gestiónase presentación de saltadores de EE. UU.

El Ballet Acuático de Inge von der Forst y la actuación de Rosita Guzmán, joven nadadora que tratará de batir el record nacional de 200 metros libres, juvenil, serán las atracciones del torneo de natación organizado por la Federación para mañana a las 10, en la Piscina Militar, con entrada gratuita. El programa, para todas las categorías, consulta once pruebas.

HOY EN EL STADE

En la pileta del Stade Francais se efectuará esta tarde un torneo interno, organizado por la Asociación Santiago. La actividad actuática, con la llegada de los calores, se está, pues, intensificando.

Actuarán todos los clubes pertenecientes a la Federación, entre ellos, Estadio Español, de reciente afiliación.

SALTADORES DE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

El presidente de la Federación, Dr. Isaac Froimovich, está activando las gestiones para conseguir que los mejores especialistas de saltos ornamentales de Estados Unidos y México vengan a dar realce al Campeonato Sudamericano de Waterpolo, que en febrero próximo se desarrollará en Antofagasta. Para el efecto, la próxima semana visitará al señor Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país.

INMET FRENTE A ROCATEC

Por el torneo futbolístico de la Agrupación de San Miguel

La Agrupación Deportiva Independiente de Fútbol, de San Miguel, fijó para esta tarde, en las canchas del Club Hípico, la siguiente programación de encuentros: cancha 1, Zapequi con Julio Gajardo Osse; cancha 2, Caruzo con Industrias Chilenas; cancha 3, Magosa con Barraca Puma; y cancha 4, Juventud Inmet con Rocatec. Todas las confrontaciones son en tres divisiones, iniciándose los encuentros con los partidos a cargo de los equipos de tercera división.



FUTBOL PARA TODO EL PAIS.— La temporada nocturna de fútbol profesional, demandada por la fórmula que se está empleando en el Campeonato Oficial, ha intensificado las transmisiones de la Ronda Deportiva de Coca Cola y RCA Victor en Radio Corporación. El grupo de relatores y comentaristas que encabeza Gustavo Aguirre está proporcionando una amplia información de los encuentros de mayor importancia, lo que, gracias al alcance de las ondas de CB-114, permite seguir el torneo a los aficionados de todo el país. La nota gráfica muestra al equipo completo, integrado, de izquierda a derecha, por Patricio Romero, Raúl Hernán Leppé, Luis Alberto Gasc, Emigdio Alvarez, Octavio Sufán, Jorge Palacios, Raúl Montecinos, Pedro Fornazzari y Hans Marvis. En ángulo, el director, Gustavo Aguirre, quien viene de cumplir una gran labor relatando desde Buenos Aires el match Argentina-Chile. La Ronda Deportiva transmitirá esta noche el programa doble completo que se cumplirá en el campo de Santa Laura, y lo propio hará mañana domingo desde el Estadio Nacional.

11 atletas del Royal en Circuito Prensa

El Círculo Atlético Royal designó a la siguiente representación para el Circuito de la Prensa, que se disputará mañana: Jaime Venegas, Manuel Roa, Ricardo López, Ricardo Toro, Sergio Salazar, Santiago Salinas, Alfredo Barraza, Oscar Riveros, Sergio Cofre, Jorge Fuentes y Juan Barraza.

Los citados atletas deberán encontrarse en el punto de partida a las 9 horas.

Dos encuentros del torneo de básquet de Carabineros

En el Gimnasio-Auditorium del Club Maccabi, Tarapacá N.o 850, se cumplirá mañana una nueva reunión basquetbolística del Torneo de Carabineros de Chile, con los siguientes cotejos:

20.30 horas: Match Oficial por la Asociación Femenina de Santiago.

21.30 horas: Prefectura de Radiopatrullas y Tránsito versus Grupo de Suboficiales de Macul.

22.30 horas: Escuela de Carabineros versus Prefectura Central de Santiago.

ARBITROS.— Todos los encuentros de esta competencia son dirigidos por jueces de la Asociación de Arbitros de la Universidad de Chile.

FUTBOL ARGENTINO:

FINAL ELECTRIZANTE EN EL PEOR TORNEO EN MUCHOS AÑOS

La baja calidad del juego exhibido está compensada por el final sensacional entre Boca Juniors, River Plate y Gimnasia. Comentario de Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION, en Buenos Aires

(Buenos Aires, noviembre 26 de 1962.— Cortesía Aerolíneas Argentinas.).— Incuestionablemente, todo tiene, generalmente, compensación. Lo bueno y lo malo. La "divina proporción" de que hablaba Lucas Fagioli (o algo así), allá por los tiempos de Leonardo da Vinci, se da con harta frecuencia. También en deporte. Noches atrás, en una de las reuniones del Latinoamericano de Boxeo, combatiendo el brasileño Elcio Neves con el argentino Mariño, Pedrito Quartucci, actor teatral y ex pugilista (fue representante olímpico de Argentina en las Olimpiadas de 1924), nos decía, refiriéndose a Neves: "Menos mal que boxea poco, porque con esa pegada y esa resistencia, si además boxeara, bueno, ¿quién podría pelear con él?". Es claro, cuando la "divina proporción" se rompe, tenemos a un Dempsey, o a un Joe Louis, o algunos de esos resabios del ring, sin horizonte alguno.

Todo esto lo decimos con referencia al campeonato de primera división de la AFA. Es el peor de los últimos años en cuanto a la calidad del juego exhibido. Pero esa mediocridad está compensada con uno de los finales más electrizantes que hayamos presenciado.

El domingo último, la trilogía de punteros se quebró. Quedaron solamente Boca y River compartiendo el puesto de honor. Ya basta y sobra para darle emoción a un final. Gimnasia y Esgrima sufrió otro revolcón. Esta vez frente a Atlanta, por 4 a 0. Las referencias nos dicen que en ningún momento asomó siquiera el conjunto que durante muchos domingos monopolizó elogios y que estuvo solito en el primer puesto. ¿Es que las "aguas" vuelven a nivel? Es que lo de Gimnasia no fue más que un chispazo algo prolongado? Todo puede ser. Lo cierto resulta que en el momento culminante del certamen, cuando había que probar además de la capacidad el temple, Gimnasia aflojó. ¿Cansancio de un equipo que casi no introdujo cambios en su alineación? En ese caso, a Gimnasia la ventaja que significa no alterar la formación, se le volvió adversa. También es posible que ya haya dado el equipo todo lo que podía esperarse de sus valores individuales. Porque en esas filas hay varios jugadores que fueron desplazados de otros conjuntos.

Todavía no han terminado sus posibilidades. Está a dos puntos y debe jugar con River, uno de los punteros, pero, sin duda alguna, que su chance ha sufrido incuestionable quebranto.

River, por su parte, parece que se mostró muy bajo frente a Quilmes, condenado ya al descenso. Su victoria, magra en las cifras (1 a 0), lo fue también en el juego exhibido. Y en cuanto a Boca, le ganó bien a Huracán, pero tampoco brilló.

El que escribe, vio el clásico de Avellaneda: Independiente y Racing. Esta versión del viejo duelo, fue una página en blanco en su historial. En todo caso, discreto apenas, resultó el episodio. Independiente prometió con sus "pibes" de la delantera' Mura, Corigliano y Rambert. En los primeros minutos, éstos, con juego de primera, a plena carrera y siempre en profundidad, dieron la impresión de que iban a arrasar con Racing. Pero, luego, cayeron en la gambeta personal, persiguiendo, sin duda, la satisfacción de decir: "Yo lo gambetee a Sacchi", o "Yo lo baile a Navarro". Y ocurrió que cuando fueron al hombre, los veteranos se los "tragaron" a los pibes. No pasaron más. Es de esperar que les sirva la lección. Cuando Independiente quedó prácticamente con 10 hombres al lesionarse Acevedo, quien a la postre se fue de la cancha, su preeminencia fue desapareciendo. Racing no supo aprovechar el handicap. Tampoco cuando Independiente, a los 25 minutos del segundo tiempo, quedó virtualmente con 9 hombres por lesión de Mura.

El cero a cero no solamente fue el score; fue casi la clasificación de los dos rivales.

JACK MCROSTIE: Defiende hoy su primado en el golf del Country Club.

GOLF:

COUNTRY CLUB CONSAGRA HOY AL CAMPEON DE 1962

En la cancha de la institución se pondrá término al campeonato interno

Con la participación de un gran número de jugadores, se pondrá término hoy, en las canchas del Country Club, a la competencia interna de golf de la institución, que consagrará al campeón de 1962, título que el año anterior quedó en poder de Jack McRostie.

El horario de salidas del torneo es el siguiente:

12 horas: B. Mosso y E. Chaytor; 12.05: J. McRostie y G. Dubois; 12.10: E. González y E. Biscar; 12.15: C. Rodillo y M. Geyger; 12.20: F. Parkes y B. Rodríguez; 12.25: F. Rodillo y N. Vermehren; 12.30: M. Rodillo y A. Salazar; 12.35: A. van der Valk y E. Gubbins; 12.40: J. Tinkler e I. Fernández; 12.45: C. Plaza y G. Vallotton; 12.50: R. Holmes y N. Harris; 12.55: J. Cerda y H. Horton; 13.00: D. Kimber y R. González; 13.05: F. Villaseca y S. Cruz; 13.10: A. Geyger y L. Mujica; 13.15: G. Gálmez y A. Mackenzie; 13.20: L. Page D. y P. Bradshaw; 13.25: J. Rodríguez y A. Pulido; 13.30: F. de Castro y R. Jones; 13.35: W. Roeschmann y C. Maira; 13.40: E. van der Valk y R. Pockett; 13.45: H. von Artens y F. Condon; 13.50: D. Kinnear y M. Valdivieso; 13.55: J. McRostie y R. Urquidi.

1.—AGRICOLAS y VITICOLAS

ROTOVATOR PARA PULVERIZAR suelos, precio antiguo. Ocasión. 41025. A. 30|1

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS ROJOS. Avenida Portales N.o 3185. A 9|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

¡GRAN OCASION! VENDO MOtoneta Lambretta 1960 LI. Tratar Ricardo Cumming 383. Teléfono 91375. Z 15|4

POR APURO BANCARIO, FIAT-600 en Eº 750 solamente. Padre Orellana 1742, c|. 11. A. 2|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZA CALLE, OTRA INTERIOR, c|s. muebles. Casa tranquila, baños. Las Heras 1633. Fono 382550. A. 2|8

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo una pieza, persona sola. Mac-Iver 661. A-6|2

ARRIENDO EN CONCON CASITA 3 piezas, vista al mar, meses diciembre o enero, precio médico. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Z. 3|8.

DOY EN ARRIENDO 2 PIEZAS, SItio frutal, matrimonio sólo. Madreselva 3320, Recoleta. Tratar Muñoz Gamero 546. O. 1.o|55.

8.—COMPRAVENTAS VARIAS

MAQUINA LAVADORA AUTOMAtica "FENSA", vendo ocasión. J. M. Infante 1732. A 2|51

VENDO OCASION MESA BAJA Y lámpara plato. Unión Americana 465. C. GP. 31|12.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

DEMOLICION, RIQUELME 114. Tabla, cielo, piso, cinc, roble, puertas, ventanas, mámparas ladrillo, balcones y leña. A-5|10

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RUEGO DEVOLVER LIBRETA DE Servicio Seguro Social, N.o 86567555, perteneciente a Luis Serrano Díaz, San Florencio 2283. San Bernardo. Z. 1.o|14.

QUIEBRA ALFREDO MESSEMGER. Quinto Juzgado Civil. Santiago. Presentóse fallido Alfredo Messemger Arredondo formulando proposiciones convenio judicial, exponiendo pagar 50 o|o créditos, sin intereses, plazo tres años, remitiéndose resto. Pago haráse 26 cuotas mensuales, designándose comisión dos personas, fin supervigilar sociedad proponente, adquiriendo valor proposiciones una vez aprobadas, cesando estado de quiebra, aprobado convenio, síndico entregará bienes fallido, procediéndose a abonar acreedores, renunciando éstos acciones penales derivadas cheques protestados. Juzgado citó a Junta de Acreedores para 10 de diciembre próximo, 15 horas, fin deliberar proposiciones. Lo que notifico interesados.— Secretario. A. 1.o|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Court Líbano a Jorge, Lucía, Eduardo Alfonso, Luis Enrique y Fernando María Court Moock, sin perjuicio derechos cónyuge, Paulina Moock Busquet. Inventario solemne practicaré 3 diciembre, 15 horas.— Secretario. A. 1.o|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Adriana González de la Cerda a Eduardo José Miguel Ross González.— Secretario. A. 1.o|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Salvador Delfín Lucero Salinas a Sylvia Ida e Ida Rosa Lucero Lorca.— Secretario. A. 1.o|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintisiete noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Rosa Villalón Pizarro a hermana Auristela Villalón viuda de Ramírez. A. 1.o|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad Art. 2 ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 20, de diciembre a las 10.15 horas. Motivo adopción menor Juana María de Jesús Bravo Bravo. Solicita doña Agustina Amalia del Carmen Bruce Bruce.— Secretaria. A-30-1.o-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mahomed Naef Musre Etki a cónyuge Abigail Ester Flaquer Hernández, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-30-1.o-3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintisiete noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada con beneficio inventario, de Matilde Aranda Román a Eliana del Carmen Fernández Aranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Albino Fernández Horta. Tramítase conforme Arts. 40 al 44 ley 5427.— El secretario. A-1.o|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 11 de diciembre a las 9,15 horas. Motivo adopción de menor, Luis Antonio Araneda Araneda. Solicita don Domingo Antonio Montes Montes.— Secretaria. A-30-1.o-3|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentóse Alfredo East Varas, comerciante, Avenida Manuel 1079, representación firma "East, Lobos y Jothier Limitada", igual domicilio, exponiendo: Por contrato dieciséis febrero 1961, otorgado ante notario Enrique Morgan Torres, firma demandante vendió a Juan Saavedra Caro, comerciante, Chacabuco 848, y Hualimia 777, de Copiapó, un chassis Ford F-800 de 192", motor V8 332", transmisión cinco velocidades, eje dual, siete neumáticos 10.00|20-12 telas, cabina de lujo, resortes y amortiguadores reforzados, indicadores de viraje, espejo exterior, tapa estanque bencina con llave, Motor número F80-FOSCX-10128, color rojo, 1960. Precio fue escudos 13.560,00 incluido impuesto, que comprador pagó con quinientos escudos al contado, saldo en dos cuotas de 3.000 escudos cada una, otra de escudos 217,70, trece cuotas de escudos 757,10 cada una, la primera con vencimiento dieciséis marzo 1961, la última el dieciséis abril 1962. Contrato hízose de acuerdo con disposiciones Ley 4.702; el comprador no obstante facilidades no canceló cuotas dieciséis marzo, ocho mayo, dieciséis mayo, dieciséis junio, dieciséis julio, dieciséis agosto, dieciséis septiembre 1961, por lo que hízose exigible obligación ascendente a 9.872,90 escudos, intereses y costas. Que siendo deuda líquida, actualmente exigible, el título ejecutivo, no prescrito, entabla demanda ejecutiva contra Juan Saavedra Caro, individualizado anteriormente, acogerla en todas sus partes, ordenando seguir adelante ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago capital adeudado, intereses, costas; ordenándose despachar mandamiento ejecución y embargo contra demandado por 9.872,90 escudos, intereses y costas. Primer otrosí: Señálase para embargar chassis individualizado, dado en prenda, el cual debería guardarse en Chacabuco 848, pero según confesión propio demandado, actualmente está en Copiapó, calle Hualimia 777. Segundo otrosí: Designa depositario Sindicatura Quiebras. Tercer otrosí: Habiéndose fijado domicilio Santiago, de acuerdo Ley 4.702 es competente para conocer presente gestión. Cuarto otrosí: Custodia contrato y siete letras acompañadas. Quinto otrosí: Solicita exhorto Juez Letrado de Copiapó para notificar demanda con providencia, como asimismo mandamiento ejecución, embargo, para requerirlo de pago por cantidad adeudada, intereses, costas. Embargar chassis individualizado, entregándosele a Sindicatura Quiebras, aún sin previa notificación deudor. Sexto otrosí: Abogado patrocinante. Apoderado. Ilustrísima Corte designó Primer Juzgado Civil para conocimiento gestión. Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis diciembre 1961. Proveyendo demanda: A lo principal, despáchese; Otrosíes primero, segundo, tercero, sexto, téngase presente; cuarto, custódiense los documentos; quinto, exhórtese para proceder conforme ley y mandamiento. Rol: 9.898. Papel doscientos pesos. Briones. Contreras. Despachóse mandamiento treinta diciembre 1961, contra Juan Saavedra Caro para que pague a firma demandante escudos 9.872,90. Ordenóse trabar embargo sobre especie individualizada, dada en prenda. Ordenóse incautación de dicha especie, siempre que ella encuéntrese poder del deudor o de terceros que la detenten a nombre de él, con fuerza pública si fuere necesario. Pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias decretadas, ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Juan Saavedra Caro, demanda ejecutiva y providencia. Con mandamiento inserto requiérolo de pago por 9.872,90 escudos, intereses y costas. Hágole saber que tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Secretario. A-30-1.o-3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie D-0252494, por 6,40 escudos, Banco O'Higgins, queda nulo. A. 2|14

TERCER JUZGADO CIVIL. PROposiciones de Convenio Berdicewsky Clemen Samuel. Tribunal dictó siguiente resolución: Santiago, veintiocho noviembre de 1962. Vistos: Con el mérito de los antecedentes y atendido lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Quiebras, se aprueba el convenio. Mario Garrido Montt. Eduardo Fernández, secretario. A-30-1.o-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Moris Moris a Raquel de las Mercedes Moris Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Carrasco Lagos.— Secretario. A-30-1.o-3-4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diecinueve noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Heriberta Palma Palma, Héctor y Osvaldo Orellana Palma a Rebeca Orellana Palma.— El secretario. A-30-1.o-3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 41457, Banco del Estado, perteneciente a María Luisa Arriagada Fraeno, queda nula por aviso correspondiente. A. 2|14

CICUTA..

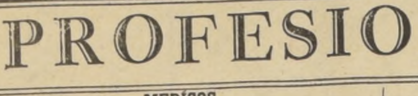
SU HIJO TITO ?

HOY TIENE MUCHO QUE ESTUDIAR PUES DA EXAMEN MAÑANA

HARÉ VOTOS PARA QUE SALGA BIEN

TITO ¿QUIERES VENIR ESTA NOCHE AL CABARET ?

ESTE...YO... BUENO ACEPTO SU INVITACIÓN CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS
Partos — Compañía 1439. Altos. 5I G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde 16 horas. GP. 31|12.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337. GP. 81|12.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. 13-12 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. GP.-31-12

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. GP.-31-12

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Atención en Clínica domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros Lunes, — sábado 8 a 10 horas. Lunes — viernes 15 a 20.30 horas. Huérfanos 714 —Oficina 117. Informes: Teléfono 483926. GP.-31-12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP.-31-12

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros en Cartonaje.— Con fecha 28 de noviembre de 1962, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Belisario Egas Matamala, la que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Sergio Brikell Fernández; secretario: Benito Moreno Bassaure; tesorero, Pedro López Vega; directores, Carlos Aguilera Barahona y Juana Martínez Meza. Se hace la siguiente publicación en cumplimiento del Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A-1.o|14

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC. — Quinto Juzgado. Resolución 13 noviembre 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguiente acreedor valista: Soc. Carlos Luraschi y Cía. Ltda., Eº 1.678,14. C 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 2777700 Banco Sud Americano, Central, por Eº 30,44, queda nulo por aviso correspondiente. A. 3|14

QUIEBRA ELIAS MARCOS LAMA. Quinto Juzgado Civil. Resolución de 25 de abril del año en curso, declaró quiebra de Elías Morcos Lama, comerciante, domiciliado en Nueva de Matte N.o 2286 y 2290, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos dentro de tercero día a Síndico, bajo pena ser considerados cómplices o encubridores de quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deberán verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. C. 1.o,3, 4, 5-6|14

NOTIFICACION. SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en autos caratulados "Solar, Francisco y otros con Silva, María y otros". Juicio ordinario, se ha ordenado citar a absolver posiciones a audiencias del tercer día hábil después de la notificación a las 10 horas, o a las 15 si fuere lunes, a siguientes demandados: Cristina Solar Formas, Olga Villalobos de Torres, Marta Villalobos de Poblete, Alfonso Poblete Muñoz, Eugenio Cabrera Parizot, Filomena Lienan Filuñir, Elisa Larraín de Covarrubias, Alfredo Covarrubias, Adela Pérez de Larraín, Universidad de Chile, Jaime Cruz Barros, Fernando Cruz Covarrubias, Sociedad de Bellas Artes "La Alhambra", Junta de Beneficencia Escolar de Santiago, Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", Basílica de la Merced, Patronato San Ramón, Congregación de las Hermanitas de los Pobres, Congregación de Monjas de la Preciosa Sangre y Fundación Cooperadora de la Escuela y Talleres Populares de Santa Teresita. Lo que notifico a demandados antes nombrados. Secretario. A. 1. 3-4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie S. E.-1199789, Banco Español-Chile por Eº 51,01, queda nulo por aviso correspondiente. A. 3|14

NOTIFICACION. — ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Pedro Donoso Bañados, Fiscal en representación Banco del Estado de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins 1111, expone: Que Joaquín Larraín Tagle, agricultor, Avenida Suecia 0141, Seminario 146, es titular de la cuenta corriente N.o 4, Oficina Providencia, Banco del Estado, cuenta que se encuentra sobregirada en escudos 533,65, por haberse pagado cheques que excedían en dicha cantidad. Termina pidiendo, se cite a la presencia judicial para que confiese adeudar a su representado la suma indicada, bajo apercibimiento señalado Art. 435, Código Procedimiento Civil. Otrosí: Abogado patrocinante: Apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve julio 1961. A lo principal, como se pide y comparezca demandado audiencia quinto día hábil de notificado, quince horas, o diez horas, si fuere sábado. Otrosí, téngase presente. Rol: 7.439. Papel cien pesos por demandado. Briones. Contreras. Pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias decretadas, ordenóse notificar por medio tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Posteriormente señalóse nueva fecha para comparecencia, designándose quinto día hábil de notificado diez horas, o quince si fuese lunes. Notifico a Joaquín Larraín Tagle, demanda y providencias insertas. Secretario. A. 1, 3-4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Luz Cáceres Venegas a Fernando Manuel y Edgardo Alán Gutiérrez Cáceres sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Gutiérrez Marés. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas. Secretario. A. 1, 3 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Agustín Baeza Concha a Elena, Agustín y Juan Baeza Coppeland, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Enriqueta Coppeland Fosalba. Secretario. A. 1, 3 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Musalén Musalén, a Alberto Eric Arnaldo y Alvaro Alejandro Valencia Musalén, sin perjuicio derechos cónyuge Arnaldo Lionel Valencia Muñoz. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas. Secretario. A. 1, 3 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Araneda Miranda a Luis Alberto, Ana María y Marcos Antonio Araneda González, sin perjuicio derechos cónyuge Leonor del Carmen González Pinto. Secretario. A. 1, 3 y 4|14.

QUIEBRA: ISAAC GUELFAND Loy. 3 de diciembre practiré facción inventario bienes quiebra ubicados en calle Huérfanos 763, Alameda N.o 576 y Providencia N.o 2544. C. 1.o|14.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne. El 5 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia María Sara Lazo de Cruz, ordenado resolución 30 noviembre expediente N.o 23803, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. El Secretario. A. 1, 3 y 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Fidel Segundo Estay Cortés a hijos legítimos Fidel, Pedro Raúl, Luis Armando, René Eduardo, Temistocles Alfonso, Héctor Enrique y Ana Luisa Estay Arriola, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa Arriola Pérez. Practicaré inventario solemne 7 diciembre 1962, 11 horas en Secretaría. Secretario. A. 1.o, 3 y 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia de José Domingo Castro Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Zuvich Allende: 1.o, a esta misma en calidad heredera testamentaria; 2.o, a hijos legítimos Manuel Ramón, Héctor Valentín y María Isabel Ascención Castro Rodríguez; Noemí Isolina, Irma del Carmen y Luis Miguel Castro Leyton; 3.o, a nietos Enriqueta Asunción Castro Zúñiga, Emilia del Carmen e Isolina Veneranda Castro Caro, quienes suceden representación su padre legítimo José Domingo Segundo Castro Rodríguez; Purísima del Carmen Castro Mac-Kay, quien representa su padre Juan Agustín Castro Rodríguez y Antero Julio Bobadilla Castro, quien representa su madre Amandina Isolina Castro Rodríguez. Secretario. A. 1.o, 3 y 4|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad A. C. "Discoral", presentóse sociedad fallida solicitando sobreseimiento definitivo de la causa. Juzgado proveyó Santiago veinte noviembre 1962. Publíquese. M. Garrido, Juez. Fernández, secretario. A. 1, 3 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia, César Edgardo Romero Cádiz a Julio César y Cristián Rodrigo Romero Orozco, César Edgardo y Paulino Carlos Florentino Romero Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Cándida María Ester Orozco Ahumada. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario. A-1.o-3|14

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta). A. 6|18.

"ESCUELA NACIONAL PELUQUEría", Catedral 1257.— Empiezan cursos verano. Secciones independientes: señoras, caballeros. Diplomas. A. 10|18.

CURSOS VERANO: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Mejores, más económicos. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 10|18.

"ACADEMIA SUPERIOR CORTE Excelsior". Catedral 1257. Modistería, camisería, sastre. Diplomas. A. 10|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", otra portátil, calle Rodó 1912, Bilbao-Lyón. A-12|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, portátil, fono 497288. A-12|24

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A-12|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EMPLEADA PARA LA COCINA SE ofrece, con una niñita año y medio, puertas afuera, con libreta y recomendaciones. Monte Carmelo 713, cuadra 39, por Santa Rosa. Z. 1.o|36.

ME OFREZCO PARA PLANCHADOS, lavados y reemplazos. Rosa. Lazo de la Vega 4879, C. 10. Qta. Normal. Z. 1.o|36.

MAESTRO RESPONSABLE EJECUta: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, construcción general. Bravo. Independencia 684. Z. 1.o|10.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE para cuidar chacra, quinta o casa. San Francisco 2679. Z. 2|36

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

Eº 10, VESTIDO BROCATO BLANco. Plaza 2582, Población Las Torres, Salto. Z. 2|42

SE VENDE DE OCASION, VESTIdito 1a. Comunión, de niñita, 7 años, y varias cosas, vestido de señora, abrigos y un álbum discos inglés. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Z. 3|42.

48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión Empleados Particulares con Litofrén Ltda., rol 50300, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el cuatro de diciembre próximo, 11 horas, en calle Dolores 1293: molino "Krupp", N.o 4, de bolas, con motor General Electric, de 25 HP.; motor "Siam", 1 HP, motor "Bruchsi".— El Secretario. C. 1.o|48.

REMATE. — ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, día 12 diciembre 1962, 10 horas, se rematará la propiedad hipotecada situada calle Yungay 3088 esta ciudad, inscrita a fs. 2216 N.o 3888, en el Registro respectivo del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas Eº 10.000, que se pagará con 5.000 escudos al contado y saldo a seis meses con interés de 16 por ciento anual y 18 por ciento también anual en caso de mora o retardo. Boleta garantía o vale vista 10 por ciento mínimo fijado. Demás bases y antecedentes secretaría mi cargo expediente 152961 "Banco del Estado de Chile con Remberto Escobar Ayala".— T. Hameau, secretaria subrogante. A. 1.o|14.

REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematárase 12 diciembre próximo, 10 horas, propiedad comuna Las Condes, sitio 4, manzana G. Hijuela B., plano loteo Don Bosco. Mínimo: Eº 3.000. Precio contado, saldo, si hubiera, 6 y 12 meses, intereses fijados e hipoteca. Boleta garantía, 10 por ciento mínimo. Bases, antecedentes, juicio "Orrego, Fernando con Guerra, Hernán". Secretaria. A. 1.o|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia diecinueve diciembre próximo, diez y media horas, se rematará derechos que sobre la propiedad de calle San Ignacio N.os 167 al 169, de esta ciudad, poseen los demandados don René y don Ulises Martínez Corvalán, inscrita a fojas 1008, N.o 2034, año 1947, embargados en autos ejecutivos Martínez C., Lucía, con Martínez C., René, y otro. Minimum, Eº 14.000. Pago contado. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría. A. 2|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia diecinueve diciembre próximo, 10.30 horas, se rematará propiedad de calle Armando Carrera N.o 5235, comuna de Ñuñoa, esta ciudad, inscrita fojas 4104, N.o 7517, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951, embargada autos ejecutivos "Fuentealba de Vega, Hortensia, con Albizú Alfaro, Francisco. Mínimum será Eº 5.185,00. Pago contado. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría. A. 2|48.

REMATE EL DIA 18 DE DICIEMbre, 9 horas, se rematará la propiedad N.o 128, calle Freire (Renca), mínimo de Eº 3.000, mitad contado, saldo 3 meses, 15 o|o interés; boletas garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes secretaría. Así está ordenado por resolución 23 de noviembre Cte., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, autos "Sociedad Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda." con Fuenzalida Gutiérrez".— El Secretario. A. 29, 30, 1.o y 3|48.

REMATE MENAJE DE CASA. ORden del señor Ernesto Valdés B. Santo Domingo 3964. Sábado 1.o de diciembre, a las 4 de la tarde. Fc. Tocko, M. Silva, A. Larsen, Fco. Deza, Carpet Marchet, Carlos Montero, O. Dubinowisky, Alfredo Pérez, Carlos Pérez, Luis Llodra, J. Boudon, Fdo. Baltra, Hilda de Raineri, A. Espinoza, M. Rodríguez, R. García, J. Meza, P. García, Juan Miranda. A la vista.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 1.o|48

POBLACION "CERRO SAN CRIStóbal".— Cita a reunión general para el domingo 2 de diciembre. La primera citación, a las 10.30 horas, y la segunda, a las 11 horas.— La directiva. A. 2|43

REMATE JUDICIAL.— LARRAIN Ríos, Hernán con Román Joppe, Jorge en el juicio N.o 9.595, de una motobomba lavadora de vehículos con motor eléctrico marca "Sterling" H. P. 3, modelo 37136-FRATYPE con tapa. Fecha de remate: viernes 7 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Balmaceda N.o 310, en Buin. Martillero Público Pedro Olivares. A. 1.o-4|48

REMATE. ANTE JUZGADO CIvil Mayor Cuantía San Miguel, Llano Subercaseaux 2737, 19 diciembre 1962, 10 horas, remataráse en autos ejecutivos N.o 38763 "Sucesión Oscar Unda Díaz con Sucesión García Huidobro Lara, propiedad de la ejecutada calle Virgen del Pilar N.o 01054 esquina Progreso, La Cisterna, inscrita a fs. 388 N.o 622 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo igual Avalúo Fiscal Eº 7.854,00. Exígese a postores boleta garantía por Eº 785. Precio resulte pagarase con Eº 5.500 contado, saldo dos cuotas iguales a 180 días y un año plazo con interés del 12 por ciento anual y 18 por ciento moratorio penal. Más datos, autos citados. Secretario. A. 1.o, 3, 4 y 5|14.

REMATE DEL BUEN MENAJE del departamento, domingo 2 de diciembre, a las 11 de la mañana, Av. El Bosque Sur 77, 1er. piso departamento 1, por orden de la señorita Ana María Filippi B., Silvio Macera, Jorge Jordán Subat, Teobaldo Díaz, Héctor Francisco Rivera, Juan Miranda, Patricio Olivos, Adriana Ramírez, Julia Márquez, León Herman, Ramón Gallardo, Alfredo Pérez, Carlos Juan Fuentes, señora Montes, A. Pollak, Carlos Pérez, Julio Finger, Clementina Báez, Patricio Geisse, Olga Saavedra. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 2|48.

REMATE DEL FINO MENAJE del departamento, domingo 2 de diciembre a las 3.30 de la tarde, calle Seminario 53, tercer piso, departamento 5, por orden de la señora Paulina Jiménez J., Héctor Francisco Rivera, Luis Latorre, Juan Miranda, León Herman, Julia Marquéz, Federico Vidal, Adriana Ramírez, Silvio Macera, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmit, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-2|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, veinte presente, once horas, se rematará la parte, que le queda al ejecutado en la Hijuela "Las Casas del Fundo Cerro Navia", de la comuna de Barrancas, de este departamento inscrito a fojas 4050, N.o 7374, Conservador Bienes Raíces, Santiago 1949, y embargado e inscrito a fojas 3385, N.o 6457, Prohibiciones 1961, Santiago, en autos ejecutivos Inguerzón Ortúzar Eugenio con Castro Farías Eduardo, Minimum será 2|3 tasación, o sea, Eº 95.246. Boleta 14.286.90 escudos. Vale vista o efectivo. Bases y antecedentes en secretaría. Fernández, secretario. A-1.o|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 6 de diciembre 1962, 9.30 horas, la propiedad de Avenida Nahuelbuta 1769, Conchalí. Mínimo Eº 2.346.—, pagaderos al contado. Saldo, si hubiere, a 6 meses plazo, con 15 por ciento interés anual y 18 por ciento en caso de mora. Caución postores Eº 234,60, en dinero efectivo o boleta bancaria. Gastos e impuestos cargo del subastador. Ordenado en autos ejecutivos N.o 98382, "Sociedad Rovirosa con Base Salvador".— Secretario. A-2|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SEÑOR, SEÑORITA, OFICINISTA: le ofrecemos almuerzo mensual, por solo 600 pesos. Viandas a domicilio. Manuel Rodríguez 453, departamento 1. Z-3|51

ARREGLO TODA CLASE DE JUguetes pilas, cuerda, eléctricos y fricción, maestro especialista en todo tipo. Escribir a Río Cachapoal 5556, ó Correo Central, a nombre José Carrasco C. Z. 1.o|53.

TRANSFIERO BOLSAS PLASTIcas transformables, bolsones mano recuerdo Mundial Fútbol, garantizando utilidades. Verdadera oportunidad. 41025. A. 30|17

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". — Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 28 y viernes 30, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. O. 30|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Tercera Compañía. Bomba "Los Guindos". "Voluntad y Sacrificio". — Cito a la Compañía a sesión para mañana viernes 30, a las 22 horas. Tabla: Asuntos varios.— El Secretario. O. 30|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el lunes 3 de diciembre, a las 22.30 y 22.35 horas. Tabla: Asuntos varios.— El secretario. O-3|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL. PRIMERA COMPAÑIA. LEALTAD Y DISCIPLINA — CITACION.— De orden del señor capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 30 del presente, a las 22 horas. Punto reunión: El Cuartel. Tenida: de trabajo. O. 30|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Sexta Compañía. Bomba Alberto Ried Silva. "Lealtad y Abnegación".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio, hoy sábado 1.o, a las 15 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. C. GP. 31|12



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada para la construcción de un edificio de oficinas y casa de Administrador, para el Servicio de Seguro Social, en la comuna de ÑUÑOA, con una superficie por construir de 1.300 m2.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos como Personas Naturales, en primera, segunda y tercera categorías de los Registros de Contratistas de la institución, y las Sociedades inscritas en el Registro para construcción de edificios que no constituyen viviendas, en las categorías anteriormente indicadas.

Las propuestas se abrirán el día 19 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

Bases y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 48, previo pago de la suma de Eº 6,00, desde el 29 de noviembre ppdo. hasta el día 13 de diciembre de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítase propuesta pública, a suma alzada, para la construcción de la Segunda Etapa de la Población Pedro Aguirre Cerda, en la ciudad de San Felipe, de propiedad de la institución.
La población consta de 404 viviendas, distribuidas en dos sectores, A y B, con 160 viviendas de 11.700 m2. aproximadamente el Sector A y con 244 viviendas con 13.600 m2. aproximadamente el Sector B.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en primera y segunda categoría de los Registros de la institución.
Los Contratistas inscritos en primera categoría deberán presentar cotización por ambos sectores, separadamente reservándose la Corporación de la Vivienda el derecho a encomendar la construcción de los dos sectores o sólo uno de ellos; los Contratistas inscritos en segunda categoría sólo presentarán cotización por el Sector A, conforme a su capacidad económica mínima disponible.
Las propuestas se abrirán el día 20 de diciembre de 1962, a las 4 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 48, hasta las 5 P. M. del día 14 de diciembre de 1962, fecha en que los Contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, por suma alzada, para la construcción de un Local Tipo B para el Servicio de Seguro Social en LICANTEN, con una superficie por construir de 255 m2.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos como Personas Naturales, en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, de los Registros de Contratistas de la institución, y las Sociedades inscritas en el Registro para construcción de edificios que no constituyan viviendas, en las categorías anteriormente indicadas.
Las propuestas se abrirán el día 18 de diciembre de 1962 a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 48, previo pago de la suma de Eº 3,00, desde el día 27 del presente mes, hasta el día 11 de diciembre de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

SANTIAGO, Noviembre de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



MUNICIPALIDAD DE RENCA

PROPUESTA PUBLICA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA INSTALACION DEL GABINETE PSICOTECNICO DE ESTA I. MUNICIPALIDAD.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL DIA 10 DE DICIEMBRE, A LAS 11 HORAS, EN LA ALCALDIA.

GUSTAVO A. ZARATE MENDEZ
Alcalde

INES RIVAS DE SARNO
Secretaria

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a Propuesta Pública para la construcción de un

FRIGORIFICO EN SAN FELIPE

Los interesados podrán retirar bases y antecedentes, en el Departamento Construcciones de la Empresa de Comercio Agrícola, Alameda 1170, 7.o piso, a partir del día lunes 3 de diciembre, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 1.o DE DICIEMBRE DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

UTILIDADES DEL MUNDIAL INVERTIRA LA "U" EN EL ESTADIO RECOLETA

En dicho campo funcionará la Escuela del Fútbol de la "U". El Tribunal de Penalidades le aplicó Eº 40 de multa al magallánico Cristián González. Cuatro cursos de entrenadores se desarrollarán en fecha próxima. Francisco Valdés reaparecerá en Colo Colo. En avión especial viajará mañana Green Cross a La Serena, acompañado de hinchas y dirigentes. Universidad Católica ya no iría a Haití

FUTBOLERIAS

■ Colo Colo aprovechará la fecha del 29 de diciembre, en que se disputará el Clásico Universitario Nocturno, para viajar a Lima, a enfrentar a Santos, en un match a beneficio de los Niños Pobres de Perú. Indudablemente que para llevar a cabo tan loable fin, necesitan los albos el pase de todos los clubes militantes en la Asociación Central.

■ Por falta de avión para viajar mañana a Haití, Universidad Católica decidió ofrecer su actuación para un solo match en dicho país. Esto, porque sólo podría trasla-



CRISTIAN GONZALEZ, forward de Magallanes, sancionado con la multa más alta acordada por el Tribunal de Penalidades: Eº 40.

darse el lunes, para llegar el martes. De tal modo que debutar el miércoles sería demasiado prematuro, máxime luego de un viaje agotador. Y si a ello se agrega un segundo encuentro el sábado, indudablemente que resultaría extenuador para el cuadro cruzado.

En vista de esto, y a fin de no exponer al team en el mentado viaje a Haití, el directorio de Universidad Católica dejó supeditada su actuación a la respuesta que reciba desde Haití, en el sentido de jugar el jueves, un solo match. Como los jugadores, entrenador y algunos dirigente no son partidarios del viaje, lo más probable es que éste no se lleve a efecto. Sin embargo, se esperaba la respuesta desde Haití para una decisión definitiva.

Por lo anotado, puede comprobarse que al margen del problema de la oposición de Colo Colo para la fecha primitiva del viaje de la UC a Haití, ha surgido otro posterior, tan insalvable como el anterior.

■ Universidad de Chile ha pedido a la Asociación Central su participación de las utilidades del Campeonato Mundial, que ascienden a más de 116 mil escudos, ahora que el Rector de la Universidad le entregó al deportivo la tuición del Estadio Recoleta. El club azul se propone invertir toda la utilidad mencionada en el reacondicionamiento del es-



EL CAPITAN de la Selección que actuó en el Mundial, y todos sus integrantes, recibirán el próximo mes las escrituras de las casas que poseerán en la Villa Olímpica. Un premio muy merecido para Sergio Navarro y compañeros.

tadio recoletano, que será la sede de la Escuela de Fútbol de Universidad de Chile.

Ya están en estudio los planos para dejar a dicho escenario convertido en una verdadera joya, no sólo al servicio de la "U" sino que de todo el populoso sector en que se halla enclavado.

■ En Los Angeles se efectuará mañana la revancha entre las selecciones angelina y de Victoria, por el nacional juvenil. En el primer match Los Angeles, en calidad de visitante, ganó por 2 a 1. Otra revancha por estas eliminatorias, es la de Chuquicamata con Antofagasta, en la capital del norte. Los antofagastinos ganaron el primer encuentro.

■ Continúa el hospital en Ferrobádminton. Lesionados están: Fuentes, Valdés, Carmona, Olivares y Rodríguez. ¡Menudo problemita para el coach Hormazábal!

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central aplicó sólo multas en su audiencia de ayer a mediodía. La lista es la siguiente:

Eº 40, a Cristián González (Magallanes); Eº 10, a cada uno de los jugadores que se indican O. Rojas (U. de Chile); Avendaño (U. Española), y Saldías (Iberia); Eº 5, a Benavides (Rangers); Villanueva (Santiago); Contreras (U. de Chile); Hormazábal (Colo Colo), y C. González (Ñublense).

■ La Comisión Técnica de la Federación desarrollará cuatro cursos de entrenadores. El primero de éstos será para monitores, y se efectuará en la capital, en ocho clases escalonadas, a partir del 10 de diciembre y, hasta el 11 de enero. A mediados de enero se desarrollarán dos cursos en provincias, con sedes en cabeceras de provincias del norte y sur. Y finalmente, entre el 4 y 17 de marzo se efectuará un curso final en Santiago. Ex futbolistas y profesores serán los más beneficiados con los citados cursos.

■ Está en circulación la edición N.o 3 de la Revista Ferrobádminton. Trae ameno material del club fusionado. Dirige esta revista, el conocido relator Darío Verdugo.

■ Colo Colo anuncia dos reapariciones para su encuentro de mañana con Santiago Morning. Volverán a la ofensiva colocolina, Fran-



NO VIAJA a Haití el crack de U. Católica Tito Fouillioux. Se lo impiden sus exámenes en la Universidad. El viaje de todo el cuadro sería cancelado.

cisco Valdés y posiblemente, Mario Moreno.

■ Universidad Católica tiene lesionado a Armando Tobar. A lo mejor no juega mañana frente a Unión Española. Mientras que Tito Fouillioux está en pleno período de exámenes en la Universidad, por lo que no iba a viajar a Haití.

■ Oficialmente el forward argentino Héctor Peduto —que jugó algunos encuentros por Wanderers— quedó libre. El club porteño ya retiró su inscripción de la Asociación Central.

■ Green Cross viajará en un avión especial mañana a La Serena, a su match con el equipo vicepuntero. Un grueso grupo de dirigentes e hinchas acompañarán al equipo greencrossino. Presidirá la delegación el timonel de la Cruz Verde, Guillermo Ferrer, y la integrarán 46 personas. Han sido invitados periodistas de diversas publicaciones capitalinas. En representación de LA NACION irá Alfredo Leonel Parra.

■ Será remozado el Estadio Trasandino de Los Andes. En su mejoramiento, el club andino invertirá Eº 3.000, que le facilitó la Asociación Central, y lo que recibirá de Santiago Morning, por el pase de su delantero Páez.

■ Colo Colo y Santiago Morning disputarán en su match de mañana en la noche, el trofeo "Philips". El citado premio fue obsequiado por la firma del mismo nombre al Círculo de Periodistas Deportivos, para que lo haga disputar en el mencionado encuentro. Y tiene relación con el hecho que Philips se encargó de la nueva iluminación del Estadio Nacional, escenario del "clásico de los albos".

■ Malestar existe en Concepción por el hecho que aún no se reinician las faenas para la terminación del Estadio Regional. Y este malestar se ahonda en razón de que Antofagasta consiguió ya el financiamiento para la terminación de su estadio.

■ En Los Angeles están muy adelantados los trabajos de remozamiento del estadio angelino. Ya está saliendo el nuevo pasto que dejará a la cancha de fútbol convertida en una verdadera mesa de billar.

■ En enero recibirán los seleccionados nacionales —que actuaron en el Mundial— las escrituras que los atestiguan como dueños de las casas que el Gobierno les obsequió en la Villa Olímpica, en premio a su brillante actuación en el magno evento futbolístico.

■ Los Viejos Cracks de Magallanes eligieron el siguiente nuevo directorio: presidente, Luis Donoso; secretario, Julio Banda; tesorero, Rodolfo Providell; y directores, Luis Ponce, Osvaldo Cossio, José Avendaño, Jorge y Julio Córdova y



JORGE PICA, presidente de la rama de fútbol de U. de Chile, club que, en medida muy atinada, invertirá las utilidades que le corresponden del Mundial en remozar el Estadio Recoleta.

Maximino Osorio. Presidente honorario fue designado, Ruperto Santi.

■ El club albiceleste lamenta el fallecimiento de la señorita Yolanda Abarca, hermana del dilecto socio de Magallanes, Osvaldo Abarca A. Los funerales de la señorita Abarca se efectuarán hoy a las 11.30, partiendo el cortejo desde la Iglesia de la Santísima Trinidad, ubicada en Ñuble esquina de San Francisco.

CICLISMO

Por iniciativa del regidor Mario Ascuí, la Municipalidad de Santiago aprobó anoche el anteproyecto para la construcción de un velódromo en el Estadio Municipal, ubicado en la Alameda con Las Rejas.

Esta resolución viene a llenar una sentida necesidad del deporte pedalero.

La iniciativa consulta un velódromo con capacidad para quince mil personas. Su administración sería encomendada a una comisión mixta integrada por dirigentes de la Asociación Ciclista de Santiago y personeros municipales.

U. de Chile puede verse frenado por Magallanes

Se enfrentan esta noche en Santa Laura, en el match principal de la jornada. Ferrobádminton y O'Higgins encargados del preliminar a las 18 horas.— En Talca juegan Rangers y Palestino

LUIS EYZAGUIRRE: Reaparece esta noche en la defensa de Universidad de Chile, ante Magallanes.

En Santa Laura, con un programa doble vespertino-nocturno, continuará hoy la disputa de la cuarta fecha de la segunda rueda del fútbol de primera división. Juegan a primera hora (18), Ferrobádminton con O'Higgins y de fondo a las 20 horas, Universidad de Chile con Magallanes.

En el preliminar, el cuadro de Rancagua por su mejor ubicación en la tabla, décimoprimero con 19 puntos, aparece con un poco más de chance que su rival, que ha acumulado 16 puntos y que ocupa el décimoquinto puesto en empate con La Calera. En la fecha anterior, O'Higgins empató a cero con Santiago Morning, en un partido muy pobre, que fue considerado como uno de los más bajos de la competencia. Ferrobádminton por su parte, perdió ante Palestino por 3 a cero, score que en realidad no correspondió al equilibrio que en el campo mostraron ambos rivales. En la primera rueda, ganó Ferro 2 x 0.

EQUIPOS.— O'Higgins: Fuentealba; Droguett, Vairo y Pérez; Pozo y Rodríguez; Luna, Torres, Cabrera, Morales y Sulantay.

Ferrobádminton: Coloma; Zamora, Carmona y Vega; Valenzuela y Ramírez; Soto, Bustos, Olivares, Marín y Falla.

MATCH DE FONDO. — El cotejo básico, en el papel, ofrece mucho más perspectivas de buen fútbol que el partido preliminar. Esto, más que nada, por la campaña que vienen cumpliendo Universidad de Chile y Magallanes, sobre todo el cuadro colegial, que en las últimas fechas ha mostrado una franca recuperación. Tienen los estudiantes 23 puntos y comparten el quinto lugar con Everton, mientras los albicelestes han acumulado 21, y con ello están en el octavo puesto. En la fecha última la "U" venció a Rangers 3x1 y Magallanes a Unión Calera 1x0, en el propio estadio calerano. En la primera rueda ganó Universidad de Chile por 2 a 0.

EQUIPOS. — Salvo modificaciones de último momento, los equipos formarán así: **Universidad de Chile:** Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda (Hodge); Musso, Alvarez, Campos, Marcos y Sánchez. **Magallanes:** Ojeda; Molina, Brescia y Villegas; Zúñiga y Ampuero, Gutiérrez, Albornoz, C. González, Yávar y Clavijo.

EN TALCA. — Por acuerdo de los clubes y previa autorización de la Central, Rangers y Palestino adelantarán para esta noche el match que debían jugar mañana en el estadio talquino. El partido se ve parejo en cuanto a posibilidades, ya que la condición de local de Rangers compensa la mejor ubicación de Palestino.

Este tiene 20 puntos y ocupa el noveno lugar, en empate con Santiago. El equipo de Talca posee 17 puntos y está ubicado en el décimocuarto lugar. En la última fecha Rangers perdió ante la "U" por 3 a 1, al paso que Palestino venció a Ferro 3 por 0. En el match correspondiente a la primera rueda empataron a cero gol.



CARLOS CARMONA: Vuelve a su puesto habitual de back centro en el cuadro de Ferrobádminton que hoy enfrenta en Santa Laura a O'Higgins de Rancagua.

ALEJANDRO RIVERA B.:

"EL BOXEO CHILENO CUMPLIO BIEN EN EL LATINOAMERICANO"

Así lo manifestó a LA NACION, el presidente de la Federación Chilena a su llegada a Santiago. El campeonato tuvo una organización excelente. Chile recusó a los jurados que fallaron en contra de Gajardo en su combate con el argentino Servioli. Zúñiga debe ganar su categoría. La delegación nuestra respaldó la posición argentina en el asunto Giné-Nascimento

Ayer regresó a Santiago Alejandro Rivera, presidente de la Federación Chilena de Boxeo, quien, en este carácter y como delegado de esta entidad, presidió la delegación nuestra en el Campeonato Latinoamericano, actualmente realizándose en Buenos Aires.

Junto con el dirigente volvieron también tres pugilistas: Luis Jiménez, Román Aburto y Wagner Salinas, cuyas permanencias en la capital argentina, por razones diversas, se hacían innecesarias. Jiménez, que ya tiene asegurado el cuarto puesto, recibió en su última pelea un castigo intenso, lo que hacía peligroso que siguiera combatiendo. Aburto, sufrió una leve intoxicación, y el médico, al examinarlo, prohibió su posterior intervención. En cuanto a Salinas, fue a Buenos Aires con el propósito de que presenciara el torneo y adquiriera experiencia, a través de actuar como asistente del entrenador. Cumplido el objetivo, estimó la Federación que debía volver, para así disminuir los gastos.

Todo esto lo aclaró el dirigente chileno en una conversación que sostuvo anoche con LA NACION. Con respecto al torneo mismo, dijo Rivera: "el campeonato fue bueno, técnicamente, y tuvo una organización casi perfecta. La federación argentina estuvo preocupada de que no fallaran detalles y todo salió muy bien. Salvo los fallos, que como siempre pusieron en algunos casos la nota ingrata, en los demás, creo que es de justicia reconocer que Argentina organizó muy bien el torneo".

Hablando de fallos, preguntamos, ¿cuál fue la reacción chilena en el combate Gajardo — Servioli?

—Recusamos a los cuatros jurados que fallaron en contra de Gajardo y no volverán a actuar en las peleas que lo hagan los pugilistas nuestros. Por lo demás, es lo menos que podíamos hacer, ya que el fallo fue un verdadero escándalo. Ganó claramente Gajardo, y así lo reconoció el público y la prensa. Tanto es así, que en una reunión posterior, cuando se presentó al ring, Servioli, el público lo silbó largo rato. No tuvo la culpa el boxeador, naturalmente, pero fue la manera de reaccionar ante un despojo. La prensa calificó a Gajardo como uno de los peleadores más técnicos del torneo y lo consideró como el legítimo campeón de la categoría.

Aparte de Gajardo, ¿cómo fué la actuación del resto?

—Muy superior a lo calculado. Todos respondieron en gran forma, sobre todo Zúñiga, que creo debe ganar el título, si es que no se produce una anormalidad. Al principio tuvimos ciertos problemas, ya que el clima afectó a algunos muchachos, pero posteriormente, ambientados y vigilados permanentemente por tres o cuatro médicos que puso a nuestra disposición la Federación Argentina, rindieron bastante, e incluso, como digo, mucho más de lo supuesto.

—¿Es justa la ubicación del equipo argentino?

—Sin duda alguna. Es el equipo más parejo, y con o sin fallos favorables, creo que igual habría ganado el torneo. En cuanto a Chile, puede perfectamente llegar segundo. Todo depende de las dos últimas reuniones.

—¿Cuál fue la posición de Chile en el bullado caso Giné-Nascimento?

—Respaldamos la posición argentina, en el sentido de negarle validez al contrato suscrito entre ambos, y que daba a Giné la posibilidad de una revancha en el caso que fuera vencido por el brasileño. Con esto se dejó en claro que los combates deben, ya sea revancha o no, formalizarse a través de la CLAB, y no directamente entre ellos. Es la manera de darle tuición a la Confederación sobre todo el boxeo profesional. Con ello se evita que se haga una verdadera seguidilla de peleas-revanchas en la disputa de los títulos sudamericanos.

ALEJANDRO RIVERA: "El torneo sudamericano tuvo una excelente organización, y salvo algunos fallos erróneos, no hubo nada que objetar."

Primer curso de tenis infantil se clausurará mañana

El club de tenis "Estadio Nacional" dará término mañana, con un acto solemne, al primer curso de su Escuela Infantil de este deporte. A dicha ceremonia han sido invitadas altas autoridades deportivas y edilicias de la comuna de Ñuñoa. En esta oportunidad, será posible apreciar la primera parte del trabajo desarrollado por el profesor de tenis, Sergio Rodríguez.

Finalizado el acto, será ofrecido un coctel a los asistentes.

PROFESIONALES A SAN FELIPE.— Un grupo de tenistas profesionales irá el 9 de diciembre a iniciar una serie de exhibiciones, y clínicas tenísticas, en San Felipe y Los Andes. Formarán en el grupo: Moisés Silva, Sergio Rodríguez, Osvaldo Parra, Bernardo González y Amador Pino.

Posteriormente, el 10, se disputará el torneo de los profesionales, de fin de año, en disputa del trofeo "Estadio Nacional". Participarán en el campeonato Carlos Ayala, Sergio Rodríguez, Hernán Guzmán y Moisés Silva.

RENUNCIA DE PEDERNERA PROVOCARIA HUELGA DE JUGADORES DE GIMNASIA

Ricardo Infante es el nuevo entrenador del equipo de La Plata. Seleccionado olímpico de Rusia desea jugar en Lima. Obsesión de buscar equipo para el mundial perjudica a España. Observaciones de Kubala sobre actuación de Barcelona en Alemania



■ BUENOS AIRES, 30. — (UPI). — Por Alberto Rumschirky.— Los dos jugadores extranjeros que durante toda esta temporada jugaron en la primera división de fútbol de Gimnasia y Esgrima, de La Plata, fueron sancionados con suspensiones por las autoridades del club. Son ellos, el half uruguayo Walter Davoine, y el puntero de ataque, peruano, Oscar N. Gómez Sánchez.

Gimnasia y Esgrima se constituyó desde las primeras fechas del torneo en un brillante animador. Su campaña fue en alza y luego de una impresionante serie de 16 partidos seguidos sin perder, pasó a encabezar la tabla de posiciones cuando sólo faltaban seis matches para finalizar el torneo.

Davoine y Gómez Sánchez fueron dos valiosas piezas de esa campaña. El uruguayo, recio y batallador, se constituyó en baluarte defensivo y en uno de los marcadores de punta más difíciles de sortear para los wingers adversarios. El morocho peruano, que luego de haber sido adquirido en 1960 por River Plate, tuviera opacas actuaciones, fue este año en Gimnasia un veloz puntero que acompañó muy bien a su línea y que marcó notables tantos con tiros de mucha fuerza y precisión.

Pero la hazaña que Gimnasia prometía no se concretó. El bravo team sureño comenzó empatando un partido con Independiente que dio sensación de agotamiento. Luego, en su propio field, perdió frente al alicaído Vélez Sarsfield, sorprendiendo su derrota por lo absolutamente inesperada, y en la fecha siguiente cayó en forma contundente (4 a 0) frente a Atlanta. En este match los nervios hicieron presa de Davoine, quién cometió un violento foul que se tradujo en un penalty kick en contra de su equipo y en su expulsión del field. El partido estaba entonces 1 a 0, y tras el penal llegaron el segundo gol de Atlanta y la debacle.

■ Adolfo Pedernera, maestro indiscutido de la más brillante época del fútbol argentino, fue el trainer que llevó a Gimnasia a la encumbrada posición y al sueño de campeonato que terminó trocándose en insomnio. A Pedernera y al preparador físico, José Costanzo se otorgó el mérito de haber ensamblado y puesto a punto un team muy positivo sobre la base de jugadores elegidos en un plantel con pocas estrellas.

Tras el partido con Atlanta, jugado el domingo último, Gimnasia quedó relegado en posiciones y aspiraciones y llegó el desconcierto y con la inevitable búsqueda de una cabeza de turco. Tras una reunión de la comisión directiva en la que se prescindió de los técnicos, se sancionó a Gómez Sánchez y al entreala Eliseo Prado "por falta de empeño y de voluntad", y a Davoine por "incorrecto comportamiento".

■ En la víspera, el plantel superior de Gimnasia debía efectuar su primer entrenamiento semanal. Antes de la hora señalada para su comienzo, llegaron al estadio varios jugadores y comentaron con disgusto las medidas disciplinarias aplicadas. Poco después se hicieron presentes Pedernera y Costanzo y los comentarios desfavorables subieron de tono.

La situación hizo crisis y terminó con una conferencia, celebrada a puertas cerradas por los técnicos y el capitán del equipo, el insider Diego Cayo. Al mediodía, Pedernera y Costanzo renunciaron, y en las primeras horas de la tarde las autoridades del club requirieron los servicios del ex centroforward internacional Ricardo Infante, para que se hiciera cargo de la dirección del plantel en las tres fechas que faltan para terminar el campeonato.

Mientras tanto, los jugadores aparecen enteramente identificados con la dirección técnica renunciante y se habla con insistencia de una "huelga de jugadores" gimnasistas en apoyo de la actitud de Pedernera y Costanzo y de repudio de las medidas adoptadas por la directiva.

Por su parte, futbolistas argentinos agremiados, entidad que agrupa a los players, hizo conocer una declaración de "estado de alerta". No se descarta que un movimiento de fuerza, en cuanto al alejamiento de Adolfo Pedernera, parece tener carácter de definitivo.

■ LIMA, 29 (UPI).— El seleccionado olímpico ruso de fútbol ha comunicado a la Federación peruana su deseo de presentarse en el Estadio Nacional de Lima el próximo 18 de diciembre, siempre que por un partido se le pague doce mil dólares.

La Federación Peruana de Fútbol estaba interesada en la presentación del equipo ruso en Lima, pero ahora es improbable, por estar en pleno desarrollo el torneo profesional del fútbol peruano.

MADRID, 29.— (UPI). — "La obsesión de buscar ya el equipo del mundial de Londres puede costarnos caro", comenta hoy el diario "Ya" al referirse a la reciente derrota de la Selección Española de fútbol frente a la de Rumania.

Fielpena, crítico deportivo del citado diario, se muestra en desacuerdo con la bisoñez del equipo español y dice que "el encuentro de Bruselas lleva camino de perderse también.

"Nos pareció un error llevar a Chile exceso de veteranos y nos lo parece ahora recargar la mano en los nóveles en esta etapa de transición", prosigue el comentarista, y subraya que "no se debe ir haciendo jugadores a costa de descalabros, rechazando hombres más curtidos y eficaces".

ELCHE, 30.— (UPI).— El jugador paraguayo del Elche, Eulogio Martínez, reanudó hoy sus entrenamientos ya recuperado de la lesión que le obligara a permanecer inactivo en los últimos partidos del club Ilicitano.

"Regreso a Elche con la ilusión de lograr la etapa cumbre de mi vida futbolística", dijo Martínez, asegurando que se encuentra "totalmente restablecido" de su vieja lesión y que volverá a ser el jugador de las mejores épocas del Barcelona.

En declaraciones a la prensa, Martínez manifestó estar "inmensamente agradecido" a deportistas y barceloneses todos, por las expresiones de condolencia recibidas con motivo del reciente fallecimiento de su hija mayor.

■ BARCELONA, 30. (UPI). — El semanario "Vida Deportiva" publica hoy unas observaciones del entrenador barcelonista Ladislao Kubala sobre la actuación de los jugadores azulgranas en los partidos celebrados recientemente en Edimburgo y Berlín. Y refiriéndose concretamente a los jugadores sudamericanos, que figuran en dicho club, destaca Kubala al uruguayo Alcides Silveira, del que dice que en ambos encuentros "demostró su buena técnica y precisión en sus entregas, o que revela que vé claramente el juego aunque debe aumentar velocidad para que Europa le reconozca la categoría que le dio América".

De Luis Alberto Cubilla, también uruguayo, comenta el entrenador barcelonista "técnicamente bien; pero le sobra peso, aunque ha convencido al público. Considero que si simplificara su fútbol ganaría en eficacia y aumentaría el rendimiento de la delantera".

La actuación del otro uruguayo barcelonista, Ramón Alberto Villaverde, es analizada así por Kubala: "Trabajó para el conjunto desempeñando meritoria labor, aunque a ratos estuvo falto de vivacidad y reflejos".

Del paraguayo Cayetano comenta el preparador azulgrana: "Se desplazó a ambos lados de la delantera y jugó con velocidad, pero en el choque con los defensas escoceses y alemanes pudo la superior potencia de éstos".

EN CONCEPCION COMBATIRAN DOMINGO RUBIO Y LUIS NUÑEZ

La pelea se pactó para el sábado 15 en el Gimnasio Universitario de la ciudad penquista. Godfrey Stevens enfrenta el 7 en Chuquicamata, a Edgardo Poblete. Ese mismo día, en Linares, pelean Nibaldo Rubio y Enrique Negrete. Esta noche, en Valparaíso, Carlos Aro, peleador argentino que fue campeón Latinoamericano, combatirá con Juan Toledo. Cassius Clay designado el boxeador del mes. En febrero se formará la Federación Latinoamericana de Boxeo



DOMINGO RUBIO: Reaparece en Concepción frente al ex campeón chileno Luis Núñez.

■ Para el sábado 15, en el Gimnasio de la Universidad de Concepción, se concertó un combate entre Domingo Rubio y Luis Segundo Núñez, el ex campeón chileno de los welters. La pelea nació como consecuencia de un desafío hecho por Domingo Rubio, y que aceptó el penquista. Hay que recordar que Núñez venció no hace mucho por nocaut a Nibaldo Rubio, y hay en esto el deseo de Domingo de "lavar" el honor de la familia.

■ Antes de esta pelea se realizarán otras dos confrontaciones entre profesionales, ambas el mismo día: viernes 7 de diciembre. En Chuquicamata, el invicto Godfrey Stevens enfrentará a Edgardo Poblete, y en Linares, el ahora pupilo de Santiago Arancibia, Enrique Negrete, tendrá como rival a Nibaldo Rubio.

■ Esta noche, en el ring de la Universidad Católica de Valparaíso, se realizará una pelea internacional. Actuarán, a diez vueltas, Carlos Aro, ex campeón latinoamericano de los livianos y representante de Argentina en esa categoría en la Olimpíada Roma, con el antofagastino Juan Toledo.

■ Un éxito económico y deportivo fue la reunión realizada en Concepción el sábado pasado, en cuya pelea básica el campeón de los welters, Manuel Hernández, venció por puntos a Luis Segundo Núñez. Se recaudaron Eº 1.967, con una asistencia de 1.800 personas. La pelea fue bastante buena, y aunque el campeón ganó inobjetablemente, la faena de Núñez fue también muy satisfactoria, a punto de ser considerada como la mejor del último tiempo.

■ En el curso de la velada se entregó al manager Marcelino Guzmán el trofeo "LA NACION", que fue discernido a este profesional por su extensa y buena labor en beneficio del pugilismo sureño.

■ En enero debutará como profesional Luis Valenzuela, quien tendrá como manager a Santiago Arancibia, coach que lo ha dirigido en su campaña de aficionado mientras actuó por la Fuerza Aérea.

Cassius Clay, de los Estados Unidos, fue elegido el "Boxeador del Mes" por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), por la victoria que el 15 de noviembre obtuvo sobre el veterano Archie Moore.

Anthony Petronella, presidente de la Comisión Clasificadora de la AMB, dio a la publicidad en Manila las clasificaciones del mes de noviembre.

"Nombramos a Clay boxeador del mes con motivo de su sensacional nocaut en el cuarto asalto sobre Archie Moore", dijo Petronella, que está en viaje a Tokio con el propósito de presenciar la defensa que hará de su corona el campeón mundial de peso liviano, Carlos Ortiz, frente al japonés Teruo Kosaka el día tres de diciembre.

"Si Clay prosigue mejorando, parece que será potencialmente el próximo retador de Sonny Liston", agregó Petronella.

Clay, de 20 años, se situó en el cuarto lugar de los clasificados a la corona de peso completo. Antes ocupaba el séptimo lugar.

Boxeo al DIA

Las clasificaciones fueron las siguientes:

PESO COMPLETO.— Campeón: Sonny Liston, Estados Unidos (ganó el título el 25 de septiembre de 1962). Aspirantes: Eddie Manchen, Estados Unidos; 2) Floy Patterson, Estados Unidos; 3) Ingemar Johansson, Suecia; 4) Cassius Clay, Estados Unidos; 5) Cleveland Williams, Estados Unidos; 6) Zora Folley, Estados Unidos; 7) Henry Cooper, Inglaterra; 8) Billy Daniels, Estados Unidos; 9) Roger Rischer, Estados Unidos; 10) Archie Moore, Estados Unidos.

PESO MEDIOPESADO.— Campeón: Harold Johnson, Estados Unidos (última defensa el 23 de junio de 1962). 1) Mauro Mina, Perú. 2) Eddie Cotton, Estados Unidos. 3) Willia Pastrano, Estados Unidos. 4) Guilio Rinaldi, Italia. 5) Doug Jones, Estados Unidos. 6) Gustav Scholz, Alemania. 7) Eric Schoeppener, Alemania. 8) Bob Olson Estados Unidos. 9) Alien Thomas, Estados Unidos. 10) Harry Hank, Estados Unidos.

PESO MEDIANO.— Campeón: Dick Tiger, Nigeria, (ganó el título el 25 de octubre de 1962).

1) Gene Fullmer, Estados Unidos 2) Terry Downes, Inglaterra. 3) George Benton, Estados Unidos. 4) Paul Pender, Estados Unidos. 5) Rubi Carter, Estados Unidos. 6) Joey Giardello, Estados Unidos. 7) Holly Mims, Estados Unidos. 8) Joey Archer, Estados Unidos. 9) George Aldridge, Inglaterra. 10) John McCormack, Escocia.

PESO MEDIANO LIVIANO — Campeón: Denny Moyer, Estados Unidos (ganó el título el 15 de octubre de 1962.)

1) Bruno Visinti, Italia. 2) Ralph Dupas, Estados Unidos. 3) Joey Giambra, Estados Unidos. 4) Luis Folledo, España. 5) Teddy Wright, Estados Unidos. 6) Lazlo Papp, Hungría. 7) Nino Benvenuti, Italia, 8) Gomeo Gremman, Birmania 9) Chris Christennsen, Dinamarca. 10) Fernando Barreto, Brasil.

PESO MEDIOMEDIANO.— Campeón: Emile Griffith, Estados Unidos, (última defensa 13 de julio de 1962).

1) Luis Manuel Rodríguez, Cuba. 2) Curtis Cokes, Estados Unidos. 3) Brian Curvis, Gales. 4) Jorge Fernández, Argentina. 5) Dick Turner, Filadelfia. 6) Bob Fismire, Estados Unidos. 7) Garland Randall, Estados Unidos. 8) Gaspar Ortega, México. 9) Stan Harrington, Honolulo. 10) Guy Jumlim, Estados Unidos.

PESO MEDIOMEDIANO LIVIANO.— Campeón, Eddie Perkins, Estados Unidos (ganó la corona el 14 de septiembre de 1962).

1. Bunny Grant, Jamaica. 2. Duilio Loi, Italia. 3. Lou Polima, Estados Unidos. 4. José Stable, Cuba libre. 5. Ben Medina, Estados Unidos. 6. Johnny González, Estados Unidos. 7. Roberto Cruz, Filipinas. 8. Giordano Camp, Italia. 9. Battling Torres, México. 10. Shihemara Kawakami, Japón.

PESO LIGERO.— Campeón, Carlos Ortiz, Estados Unidos (ganó la corona el 21 de abril de 1962).

1. Kerry Lane, Estados Unidos. 2. Douglas Vaillant, Cuba libre. 3. Paulie Armstead, Estados Unidos. 4. Carlos Hernández, Venezuela. 5. Teruo Kesaka, Japón. 6. Art Persley, Estados Unidos. 7. Jo Brown, Estados Unidos. 8. Dave Charkley, Inglaterra. 9. Alfredo Urbini, México. 10. José Moll Nápoles, Cuba libre.

PESO LIGERO LIVIANO.— Campeón, Flash Elorde, Filipinas (última defensa, 23 de junio de 1962).

1. Solomón Boysaw, Estados Unidos. 2. John Bizzano, Estados Unidos. 3. Auburn Copeland, Estados Unidos. 4. Kazuo Takayama, Japón. 5. José Luis Cruz, México. 6. Yukio Katsumata, Japón. 7. Oscar Reyes, Filipinas. 8. Rodolfo Marshall, Panamá. 9. Roy Nobile, Italia. 10. Love Alldetey, Ghana.

PESO PLUMA.— Campeón, Davey Moore, Estados Unidos (última defensa, 17 de agosto de 1962).

1. Sugar Ramos, Cuba libre. 2. Rafiu King, Nigeria. 3.— Floyd Robertson, Ghana; 4.— Jet Ballet, Filipinas; 5.— Juan Ramírez, México; 6.— Leroy Jefrey, Estados Unidos; 7.— Harold Gómez, Estados Unidos; 8.— Alberto Serti, Italia; 9.— Howard Winstone, Gales; 10.— Lalo Guerrero, México.

PESO GALLO.— Campeón, Eder Jofré, Brasil (última defensa, 11 de septiembre de 1962).

1.— Ismael Laguna, Panamá; 2.— José Medel, México; 3.— Hunt Esparza, México; 4.— Jorge Salazar, México; 5.— Karsutshi Aoki, Japón; 6.— Piero Rollo, Italia; 7.— Jesús Pimentel, Estados Unidos; 8.— Alphonse Haimi, Francia; 9.— Ernesto Miranda, Argentina; 10.— Johnny Jamito, Filipinas.



ENRIQUE NEGRETE: Peleará el viernes 7 de diciembre, en Linares, con Nibaldo Rubio.

PESO MOSCA: Campeón, Fighting Harada, Perú (ganó el título el 10 de octubre de 1962).

1.— Salvatore Borrini, Italia; 2.— Pone Kingpetch, Tailandia; 3.— Bernardo Carbello, Colombia; 4.— Pascual Pérez, Argentina; 5.— Horacio Acavallo, Argentina; 6.— Kiroyoki Ebihara, Japón; 7.— Kyo Moguchi, Japón; 8.— Charonai Laefapha, Tailandia; 9.— Henry Acido, Filipinas; 10.— Ramón Arias, Venezuela.

NUEVA YORK, 30 (UPI). — Con la formación de una Federación Latinoamericana de Boxeo, en febrero próximo, quedará por fin abierta la puerta para la unidad mundial del deporte, según dijo hoy Melvin Krulevitch, presidente de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, al anunciar una reunión con el fin citado.

Krulevitch informó que del 11 al 13 de febrero se reunirán en Ciudad de México dirigentes del boxeo de diversos países latinoamericanos, para formar su propia Federación, y luego se reunirán, también en aquella ciudad, del 13 al 16 del mismo mes, con representantes de organizaciones de boxeo de otras naciones, para elaborar una unidad que abarque a todo el mundo.

El mexicano Ramón Velázquez, coordinador internacional de la Asociación Mundial de Boxeo (antes Asociación Nacional de Boxeo de los Estados Unidos), presidirá las reuniones latinoamericanas preliminares, del 11 al 13 de febrero, según Krulevitch, que terminó diciendo:

"Creo que la nueva Federación Latinoamericana, la Unión Europea de Boxeo, la Junta Británica de Control del Boxeo, la Federación Oriental, la Asociación Mundial de Boxeo, y las Comisiones Independientes de los Estados de California y Nueva York, lograrán por fin una unidad práctica de trabajo."

Hipódromo Chile

Domingo 2 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 7.30 horas.

3—12—10	1	Sibi	54	13	E. Vásquez	E. Scia
9—9—6	2	Calpe	53	6	Or. Hermosilla	M. Martínez
6—3	2a	Kon Kon	53	5	S. Pradenas	M. Martínez
4—3—3	3	P. Negro	53	8	S. Véliz	R. López
2—14—9	4	Omnia	53	1	L. A. García	S. Olivares
Reaparece	5	Pamelito	53	9	M. Lazzús	C. Castro
2?—	6	Quillén	53	12	L. Muñoz	A. Ramírez
0—4—2	7	Azucarada	52	10	J. Baeza	A. Valenzuela
7—8—7c	8	Didú	52	17	S. Meneses	A. Petit
11—5—13	9	C. de Guerre	52	14	V. Barra	J. Bta. Castro
9—4—3—10	10	Inversionista	52	11	J. Barrios	R. Albornoz
0—10—12	11	Pretoria	51	13	A. Salas	A. Donati
Reaparece	12	La Martinica	50	15	M. Carú	V. Contreras
11—15	13	Policasta	49		R. Jaque	N. Peralta
5—	14	Siracusana	48	4	E. González	A. Lab

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 horas.

No corre	1	Doblete	56	11	No corre	L. E. Toledo
No corre	2	Dorian Grey	56	4	No corre	R. Maggi
— — —	3	Guarapo	56	8	M. Valdivieso	A. Muñoz
5c—5c	4	Lucrecio	56	10	E. Araya	P. Bagú
6c—11	5	M. Brando	56	3	H. Pilar	A. Breque
Reaparece	6	Milagrito	56	13	L. A. García	A. Amaro
Reaparece	7	Pato Negro	56	9	S. Pradenas	P. Briones
3—7	8	Picasso	56		N. González	L. Orellana E.
Reaparece	9	Quinto Año	56	6	M. Carú	C. Rivera
6—	10	S. de Agua	56	2	R. Madariaga	S. Miceli
13—	11	Siracusano	56	14	Or. Hermosilla	R. Villa
5—13—12—5	12	Sun Ren	56	15	R. Neira	R. Rabello
7—	13	Termar	56	5	R. Silva	J. Suárez
11c—2—3	14	Tres Puentes	56	7	F. Toro	J. Chamorro
9—7	15	Volcador	56	12	P. Ulloa	T. Herrera

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.

Reaparece	1	Aerolito Rojo	56	9	S. Meneses	D. Miranda
6—	2	Al Rodeo	56	1	R. Madariaga	S. Miceli
7—7—6c—2	3	Alexis	56	14	S. Pradenas	A. Petit
8—	4	Atocongo	56	2	L. Muñoz	R. Bernal G.
8—10—3	5	Big Captain	56	6	L. Hevia	D. Torres
3—5—7c	6	El Porteño	56	3	H. Pilar	A. Breque
10—10c	7	Finado	56	7	E. González	A. Lab
6—4	8	Hill Fox	56	4	R. Silva	J. Suárez
13—3	9	Lardaco	56	5	J. Barrios	H. González
2—3—5	10	Muktara	56	8	F. Toro	A. Bullezú
8c—7c—2c	11	Río Real	56	12	E. Araya	P. Bagú
13—9	12	Sardabad	56	15	Or. Hermosilla	R. Villa
12—6	13	Saturday	56	13	O. Cerda	J. Muñoz
Reaparece	14	Volantín	56	11	G. Jorquera	C. Santos
4—2—2	15	Watusy	56	10	B. García	J. Bta. Castro

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

16—9	1	Conciliador	56	9	S. Véliz	E. Núñez
10—	2	Purapinta	55	6	R. Silva	M. Murillo
9—	3	Gran Patria	55	3	H. Olguín	R. Rabello
1—5c	4	Indignada	53	14	L. Fuentes	H. Medina
9—[illegible]—4	5	Momentito	53	1	F. Toro	A. Vodanovic
7—2—2	6	Nereidita	53	2	J. Barrios	J. Herane
10—10	6a	Andén	51	4	H. G. Arancib.	J. Herane
16—8	7	A. Mundos	52	12	D. Cerda	J. Bernal
9—1	8	Discretita	52	11	O. Hermosilla	A. H. García
18c—11—13	9	Shorty	51	8	S. Meneses	H. Galaz
4—	10	Aura	50	5	L. A. García	C. Santos
5—	11	Pastorcita	50	13	H. Pilar	R. Quiroz
Reaparece	12	Dragón Rojo	49	10	J. Aliaga	J. Melero B.
Reaparece	13	Giraldita	48	7	N. Vásquez	E. Valenzuela
Reaparece	14	Leoncavallo	48	15	S. Allende	L. Contr. A.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 9.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

3—3	1	Corsi	54	15	S. Pradenas	D. Torres
12—11	2	Chaqueta	54	4	G. Farfán	J. Castro R.
10c—13	3	Eybar	54	1	M. Alquinta	A. Castro
3—[illegible]—16	4	Patrulla	54	8	L. A. García	S. Olivares
5—3	5	Allegada	53	13	M. Campos	V. Cepeda
Reaparece	6	Palmito	53	11	J. Aravena	L. Contr. A.
11c—	7	Aquárium	53	5	P. Muñoz	Os. Silva
17c—11	8	Lloroncito	53	3	L. Gutiérrez	R. Maggi
7—	9	Mr. Magoo	52	6	H. Pilar	A. Ramírez
15—12	10	Boudit[illegible]	52	12	A. González	T. Herrera
2—2	11	Robinson	52	10	S. Alcaide	C. Rivera
19c—14c—8	12	Belarmina	51	7	U. Gaete	R. Gómez
12—4—15—9	13	Romántico	[illegible]	2	H. Olguín	R. Rabello
Reaparece	14	Telémaco	50	9	C. Pezoa	D. Miranda
11c—15—4	15	Teche	49	14	N. Vásquez	T. Bustos

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.05 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

11—7	1	Gagarin	54	12	J. Barrios	J. Troya
1c—8	2	Pasión	54	9	E. Araya	V. Romo
13—10c—16c—7	3	Tejuelita	54	5	R. Neira	P. Briones
7—	4	Verdunoise	54	1	M. Díaz	R. Maggi
3—9	5	Audrey	53	2	E. Vásquez	R. Bernal G.
9—	6	Scapin	53	11	L. Camus	J. Suárez
7—13—11	7	Suzy	53	10	S. Meneses	J. Castro R.
11—5—13	8	Don Manuel	52	6	O. Hermosilla	L. Guajardo
7—1—5	9	Olimpia	52	4	L. A. García	A. Amaro
Reaparece	10	Caudalosa	52	7	H. Olguín	J. García A.
13—6—1	11	Huechuquito	52	8	A. González	E. Navarro
16—11—10	12	Night Hill	52	13	E. González	O. Lizama
Reaparece	13	O. de Aguila	52	3	D. Cerda	J. Bernal
0—	14	Didé	51	15	G. Farfán	J. Santos
6—10c	15	Siniscola	51	14	U. Gaete	D. Torres

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Primera serie.— A las 10.35 horas.

5—6	1	Solferino	56	7	R. Madariaga	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Quel Fou	55	9	E. Saavedra	J. Melero
1—	3	Coherencia	54	4	H. Pilar	A. Bullezú
5—3	3a	Guaraz	48	6	R. Jaque	A. Bullezú
6c—	4	El Cometa	51	3	G. Jorquera	Or. Silva
6—	5	Rebotado	51	8	G. Farfán	A. Sepúlveda
5c—1—2—13	6	Bitecho	50	5	J. Caro	Ed. Rodríguez
Reaparece	7	Azul y Verde	49	10	C. Pezoa	A. Petit
6c—7	8	Pantín	49	1	E. Guajardo	P. Bagú
9—11	9	S. Magallanes	48	11	A. González	J. Castro R.
9—	10	Pichingal	46	2	N. Vásquez	J. Salas

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 11.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Piruncho	57	10	M. Alquinta	Ed. Rodríguez
Reaparece	2	Garnir	56	7	J. M. Aravena	R. Villa
2—1—4—4	3	Chalons	55	13	S. Allende	F. Gazmuri
3—9—8—3	4	Renegado	54	12	C. Pezoa	H. Cisternas
No corre	5	Nanmarú	53	11	No corre	O. Jara
2—4—6c	6	Liz	52	3	F. Toro	J. Suárez
1—1—1—5	7	Noctámbulo	52	1	L. Camus	H. Yáñez
8—4—2—5—8	7a	Balandro	51	5	A. Salas	H. Yáñez
Reaparece	8	Winston	50	6	Or. Hermosilla	A. H. García
16—8—12	9	Jasodito	50	8	L. A. García	S. Olivares
13—3	10	Samovar	48	2	H. Pilar	A. Vodanovic
8c—8c—3	11	Cañamal	46	9	R. Jaque	L. A. García
Reaparecé	12	Orgulloso	45	4	S. Alcaide	A. Henríquez

NOVENA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— A las 11.45 horas.

5c—5	1	Amarildo	56	1	F. Toro	F. Jacial
3—4	2	Black Cargo	56	10	G. Farfán	J. Cavieres
7—4	3	Dadivoso	56	5	E. Soto	Mar. Valenz.
[illegible]—7	4	Jauja	56	4	P. Ulloa	C. Muñoz G.
[illegible]c—3	5	Monarca	56	3	L. A. Díaz	R. Allen
Reaparece	6	Punzante	56	7	R. Madariaga	S. Miceli
11c—	7	Rústico	56	2	J. Escobar	J. Melero
4c—4	8	Tiempazo	56	11	S. Vera	J. Inda G.
Reaparece	9	Tomyris	56	9	E. Araya	C. Tapia
7c—	10	Mongrana	53	8	R. Parodi	J. Melero
12c—	11	Tania	53	6	H. Pilar	A. Bullezú

TIEMPAZO: 800 METROS EN 49" 3/5

Cuatro ejemplares que animarán el Gran Premio terminaron ayer su preparación

CUATRO EJEMPLARES que animarán la prueba central de mañana en el Hipódromo Chile, terminaron ayer su preparación. Sus aprontes fueron los siguientes:

TIEMPAZO, con Sergio Vera, pasó 800 metros en 49 segundos 3|5, rematando los últimos 200 metros en 12 segundos 3|5.

RUSTICO, montado por Rogelio Parodi, con herraduras de carrera, en las manos, cubrió 1.000 metros en 1 minuto 1 segundo 3|5.

MONGRANA, también montada por Rogelio Parodi, cubrió 1.000 metros en 1 minuto 1 segundo 3|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

TANIA, montada por Héctor Pilar, hizo un ejercicio muy cómodo. Los tiempos parciales empleados por la hija de Taía son: 400 metros en 27 segundo 4|5; 500 metros en 34 segundos 2|5; 600 metros en 41 segundos; 700 metros en 47 segundos; 800 metros en 53 segundos 2|5; 1.000 metros en 1 minuto 5 segundos 4|5; "parando" llegó a los 1.200 metros en 1 minuto 19 segundos.



NO TODO HA DE SER TRABAJAR en la cancha de Independencia. Haciendo un alto en las faenas diarias, vemos, de izquierda a derecha a Raúl Valenzuela, Luis Humberto Sorrel, Juan Barrios, Juan Troya y José M. Aravena, y arrodillado; a Eduardo Soto, que siempre luce una sonrisa a flor de labios.

TAKAMATSU HIZO BUEN APRONTE

PASO 700 METROS EN 43 SEGUNDOS 3/5

PISTA DE ARENA

400 METROS

HAMURABI, Sergio Vera, en 24.
DORAYA, Ricardo Jaque, en 24 2|5.
ISOLDA, Fernando Arredondo, en 24.
RING, José Escobar, en 24 1|5.
MONACO, Sergio Vera, en 24; repitió en 23 3|5.
ORLANDO, Sergio Vera, en 24; repitió igual.
MAGANCIA, Lorenzo Fuentes, en 24.

500 METROS

MI RUCIA, José Escobar, en 31.
GRINGO BRAVO, Lorenzo Fuentes, en 30 2|5.
CHARIVARI, Galvarino Jorquera, en 30 4|5.
CHAMBERY, Aurelio Núñez y BEL AMI, Omar Muñoz, en 30 3|5; iguales.
MARUJA, Galvarino Jorquera, en 31 2|5.
SAHUMERIO, Omar Muñoz, en 31.
BALTICA, Aurelio Núñez, en 30 3|5.
POLIGNAG, Luis Godoy, en 31 2|5.
RECTORY GIRL, Sergio Vera, en 30 1|5.
IDEADO, René Latorre, en 30 2|5.
AFRICANDER, Raúl Gatica, en 30 2|5.
CARMELINA, José Escobar, y CACHUCO, Enrique Saavedra, en 31; iguales.
BAYAO, Omar Olivares, en 30 2|5.

600 METROS

PROMOTOR, Héctor Pilar, en 39.
MARGARONIA, Benjamín Parra, en 37.
MAGGY ROUFF, Carlos Pezoa, en 36 3|5.
BOCAFLORIDA, Héctor Pilar, en 37 3|5.
XOCHIL, Galvarino Jorquera, en 37.
MINERO, Ricardo Jaque, en 36 1|5.

700 METROS

LIPINGUE, Enrique Saavedra, en 45.
GRAN CLARIN, Galvarino Jorquera, en 44.
AGRESOR, Julio Chamorro, en 46.
FRENO, Luis Espinoza, en 41 2|5.
VIMA, Enrique Saavedra, en 45 3|5.
ENCANTADO, Rogelio Parodi, en 45.
LUCAS, Aurelio Núñez, en 45.
EL COMETA, Galvarino Jorquera, en 43 2|5.
BIG DANDY, Angel Jaque, y FENICIO, Ricardo Jaque, en 43; iguales.
ANTIMACO, Héctor Pilar, en 43 3|5.
BECUADRO, Ernesto Guajardo, en 45 3|5.
GOLDEN CROWN, Raúl Valenzuela, en 45.
MASORAH, Pedro Ulloa, en 44 2|5.
MONTUFAR, aprendiz, en 44 3|5.
TAKAMATSU, Aurelio Núñez, en 43 3|5.
MARFA, Sergio Vera, en 43 4|5.

800 METROS

TESEO, Cristián Rebolledo, en 48 4|5.
PAIDAHUE, Enrique Araya, en 51 2|5.
LA BULY, Sergio Vera, en 52.
JARDER, Ricardo Jaque, en 51.
MUIANO, Pedro Ulloa, en 51 2|5.
MAQUIAVELICO, Pedro Ulloa, en 50.
CARIÑOSO, Ricardo Jaque, y LAGARDERE, Raúl Sagardía, en 50; ganó Cariñoso por varios cuerpos.

1.000 METROS

EXALTADO, Ricardo Jaque, en 1.06 3|5.

1.200 METROS

ARLETTE, Luis Espinoza, en 1.17 2|5.
CONDECORADO, Pedro Ulloa, en 1.18.
BARACALDO, Lorenzo Fuentes, y BLACK PETER, Eulogio Salas, en 1.18 2|5; iguales.
BRILLARA, Sergio Vera, en 1.18 2|5.

1.400 METROS

AZORELLA, Julio Chamorro, en 1.30 2|5.
RASPADOR, Carlos Pezoa, en 1.32.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena, de subida)

200 METROS:

JABUGO, Neftalí Vásquez, en 12; repitió igual.
PISTA, Ulises Gaete, en 12 2|5.
PUERTO AYSEN, Juan Barrios, en 12; repitió igual.
BARIBAL, Juan Martínez, en 12.
OMNIA, Luis A. García, en 12 2|5.
LIZ, Juan Pérez, en 12.
SINISCOLA, U. Gaete, en 12 2|5; repitió igual.

400 METROS:

DON MEMO, Ricardo Madariaga, en 24.
TORRENTOSO, Luis A. García, en 25.

500 METROS:

ALOE, Luis Camus, en 30 2|5.
JARAMAGO, Manuel Lazzús, en 30.
FASTUOSA, Eduardo Vásquez, en 32.
ABEDUL, Sergio Alcaide, en 31 2|5.

600 METROS:

RESPETABLE, Santiago Véliz, en 37.
ARIEL, Augusto Díaz, en 37 3|5.
PRINCIPE AZUL, aprendiz, en 40.
AHUYENTADA, Samuel Meneses, en 37 3|5.
CATALAN, aprendiz, en 39 tres quintos.
CAMORRERO, Hernán Olguín, en 39.
COMO EL, Manuel Díaz, en 37 3|5.
TIO MONO, Artemio González, en 37 3|5.
TORONTO, Jorge González, en 39 2|5.
IDEALISTA, Clemente Ojeda, en 37 4|5.
ULTIMO RECUERDO, aprendiz, en 38.
ATROPELLO, Juan Martínez, en 36 1|5.

800 METROS:

AZUL Y VERDE, Jorge Caro, en 49 3|5.
JASODITO, Luis A. García, en 50.

(Pista de arena, de bajada)

400 METROS:

BITECHO, Mario Valdivieso, en 23 4|5.
VERGONZOSO, Luis Muñoz, en 23 3|5.
A LA CARGA, aprendiz, en 24.
MUY BELLA, Augusto Díaz, en 24.

500 METROS:

CABIRIA, Juan Barrios, en 30 1|5.
REBOTADO, Gustavo Farfán, en 30.

600 METROS:

ISABEL, Gustavo Farfán, en 36.
SINATRA, Francisco Guzmán, en 34.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

4—6—13	1	Baredra	54	4	S. Meneses	V. Cepeda
4—10	2	Esteruzela	54	6	L. Muñoz	A. Ramírez
3—	3	Hija de Oro	54	5	R. Neira	A. Vodanovic
9—1—6	4	Migolosa	54	2	H. Salas	J. Vial
10—4—10	5	Camée	53	13	C. Ojeda	A. H. García
13—6—2	6	Shangaicita	53	12	F. Toro	Ed. Rodríguez
17—	7	Manchego	52	11	J. Barrios	L. A. Orellana
6—5—4	8	Monteagudo	52	9	C. Pezoa	A. Valenzuela
6—12—13	9	Rubicunda	52	3	L. A. Paredes	L. Alvarez B.
1—3—3	10	Salima	52	10	R. Madariaga	M. Viballos B.
12—9—8	11	Monacal	52	14	A. González	N. Peralta
Reaparece	12	Isabel	51	8	G. Farfán	C. Castro
2—	13	Dollar Oro	51	7	D. Cerda	G. de la Cerda
12—	14	Menorca	51	1	L. A. García	O. Becerra

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.05 horas.— Séptima serie.

2—2	1	Esponja	54	15	F. Toro	M. Reyes
18—1	2	Rebuena	54	11	R. Madariaga	A. Sepúlveda
10—3—11	3	Alazán	53	13	A. González	N. Peralta
5—5c	4	Big Money	53	5	L. Muñoz	A. Petit
11—	5	Bionda	53	14	R. Neira	A. Vodanovic
13—11—5	6	Conspicuo	53	1	L. Camus	A. Henríquez
16—	6a	Magdalena	51	3	J. Barrios	A. Henríquez
8—15—7	7	Gramour	53	12	L. A. García	S. Olivares
1—3	8	Gran Visir	52	8	H. Salas	P. [illegible]
Reaparece	9	La Escocesa	52	10	M. Alquinta	A. [illegible]
3v—6v—3v	10	Well	52	6	R. Jaque	A. Breque V.
7—11	11	Pista	51	4	U. Gaete	R. López
4—2	12	Trilaleo	51	7	H. Pilar	A. Ramírez
8c—11c—3c	13	Qué Lady	51	9	L. Godoy	R. Celpa
6—17	DA	P. Nuevo	54	2	A. Díaz	F. Castro

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.45 horas.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Cesario	54	10	G. Farfán	J. Castro R.
8—1c—4	2	Maktub	54	5	F. Toro	H. Cisternas
4c—3c—9c	3	Rial	54	7	J. L. Silva	V. Romo
5—1	4	Carmorán	53	8	L. Muñoz	T. Bustos
Reaparece	5	Cencerro	53	4	H. Pilar	A. Breque
1—12—7	6	Errata	53	12	R. Madariaga	A. López
15—9	7	Leviathan	53	1	S. Meneses	[illegible]nda
10—11	8	San Carlos	53	11	G. Jorquera	C. Santos
5c—11c—1	9	H. Segundo	52	14	L. Camus	L. A. Contrer.
Reaparece	9a	Bretón	52	6	R. Valenzuela	L. A. Contrer.
3—	10	Diestro	52	2	L. A. García	R. Villa
Reaparece	11	Don Cheto	52	13	C. Pezoa	A. Petit
7—3—1	12	Centauro	51	3	A. González	N. Peralta
3—3—10	13	Sensato	51	9	A. Salas	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 14.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

5—1	1	Bombardón	56	6	R. Madariaga	S. Miceli
10—	2	Corbacho	55	9	H. Olguín	R. Rabello
12—6—9	3	Mascareña	55	11	H. Pilar	A. Bullezú
11—	4	Convoy	53	1	G. Ayub	A. Petit
11v—3	5	Spartanera	53	13	L. A. Paredes	F. Gallegullos
Reaparece	6	Sun Shine	52	3	C. Sepúlveda	P. Briones
1c—	7	Arnaga	52	16	G. Farfán	C. Castro
6—3c—4	8	Palaciego	51	4	J. Caro	Ed. Rodríguez
2—3—1	9	Ballantain	49	12	A. González	F. Castro Ind.
4—6	10	Imp. Eagle	49	8	A. Salas	A. Vodanovic
15c—7—11	11	Binding	49	5	H. G. Arancibia	J. Herane
17c—9—11	12	Cucalón	49	2	L. Marchant	R. Méndez
3c—9c	13	Le Touquet	49	7	R. Jaque	A. Breque V.
Reaparece	14	O'Brien	49	14	E. González	H. Yáñez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.55 horas.—

1—2	1	Portalito	56	8	M. Alburquer.	A. Gutiérrez
4—1—11	2	Alerón	55	4	C. Pezoa	A. Valenzuela
1—1	3	Baribal	54	13	R. Madariaga	A. Sepúlveda
9—5	3a	Vergonzoso	49	7	L. Muñoz	A. Sepúlveda
10c—4c—11c	4	Asamblea	53	12	J. L. Silva	V. Romo
3—2—3	5	Aunty	52	15	A. González	I. Saavedra
3—4—8—8c	6	Blue Fog	52	6	E. Guajardo	P. Bagú
4c—	7	Ricky Bar	52	5	G. Jorquera	Os. Silva
8—6	8	Huarello	51	11	S. Meneses	A. Petit
5—4—2	9	Canaletto	50	2	G. Farfán	J. Castro R.
Reaparece	10	Curicó	50	14	R. Neira	L. E. Toledo
4c—5c—7c—4	11	Rapa	50	3	D. Cerda	G. de la Cerda
4c—5c—5c	12	Río Apure	50	9	C. Sepúlveda	H. Inda
1—10c	13	Contumelia	49	10	S. Allende	A. Vodanovic
10—12	14	El Lolo	48	1	J. Caro	C. Santos

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile: 2a. Carrera: DORIAN GRAY (1) y DOBLETE (2). 8a. Carrera: NANMARU (5).

CLUB HIPICO

Domingo 2 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

4—2—2—2	1	Banquier	55	5	P. Muñoz	G. Urquidi
16—6—2	2	B. American	55	1	R. Parodi	C. Tapia
13—12—11	3	C. Grande	55	3	R. Medel	S. González
Debutante	4	Esquiador	55	4	N. N.	L. Santos
15—12—7	5	Imperio	55	2	P. Ulloa	J. Salas
2—4	6	Parlante	55	9	E. Araya	P. Bagú
8—15—4	7	Pherrer	55	10	A. Núñez	A. Petit
11—9	8	Rajah	55	11	R. Sagardía	M. Amaya
4—8—6	9	Sahumerio	55	12	O. Muñoz	V. A. Polanco
12—3—3	10	Sun Vido	55	8	J. Escobar	H. González
9—13—5	11	Talito	55	7	G. Saavedra	P. Inda
16—13—8	12	Tizón	55	6	L. Espinoza	L. Espinoza

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

17—8—5	1	Bailando	55	6	J. Escobar	R. Celpa
13—9—11	2	Caudillo	55	13	R. Silva	G. Castro
10—5	3	Colérico	55	4	P. Ulloa	C. Muñoz G.
7—3—2	4	Colono	55	1	E. Araya	P. Bagú
Debutante	4a	Yapeyu	55	10	E. Contreras	P. Bagú
12—10—12	5	Don Jack	55	7	O. Muñoz	J. Chamorro
12—5	6	Guapo	55	12	P. Muñoz	C. Tapia
12—	7	Ideado	55	8	R. Latorre	J. González H.
10—6—7	8	Kalibek	55	2	S. Véliz	S. Miceli
7—11—2	9	Mono Fox	55	11	E. Guajardo	A. Vodanovic
14—12J—10	10	Ranco	55	5	O. Olivares	J. Cavieres A.
Debutante	11	Río Laja	55	9	L. Espinoza	L. Espinoza
5—11—4	12	Sublevado	55	3	H. Salas	J. M. Baeza
12—	13	Yes	55	4	L. Godoy	A. Breque

TERCERA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.28 horas.)

2—3—4	1	Cabiria	56	2	F. Guzmán	E. Scala
15—8—13	2	Emiliano	56	8	H. Ponce	J. Chamorro
16—9—12	3	Edmund	55	1	A. Jaque	M. Rendic
10—13—12	4	Polignac	53	11	L. Godoy	A. Breque
1—9—8	5	Catrala	52	7	L. Fuentes	R. Allen
4—9—7	6	Bully	51	12	J. Barrios	O. Jara
12—1—9	7	Maruja	51	3	R. Jaque	L. A. García
7—13—14	8	P. de Oro	51	9	C. Galdames	L. Gajardo
11—5—9	9	Regreso	51	5	V. Barra	L. A. Contreras
12—12—7	10	Romance	50	10	F. Suárez	Enr. Rodríguez
7—14—5	11	N. Chico	47	4	P. Muñoz	P. Medina
7—10—6	12	Coral	45	6	J. Aliaga	R. Maggi

CUARTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 2.200 metros.— Handicap.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

1—3—2	1	Baracaldo	56	1	R. Madariaga	H. Inda
1—7—3	2	Muziano	53	5	P. Ulloa	A. Bullezú
3—4—2	3	Montecatini	53	4	E. Araya	F. Castro C.
1—2—5	4	Lustre	50	3	S. Vera	J. Melero
1—7—5	5	Codorniz	46	6	A. González	J. B. Argagnon
5—	6	Lagardere	45	2	J. Aravena	A. Proschle

QUINTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.000 metros.— Segundo serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.20 horas), En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

4—1—4	1	Scandaleuse	55	4	P. Ulloa	O. Muñoz G.
10—4—5	2	Cielo Azul	53	5	H. Pilar	A. Breque
9—2—1	3	Báltica	51	6	A. Núñez	Alv. Breque
7—12—3	4	G. Bravo	51	1	L. Paredes	J. Fuentes
6—8—2	5	Hamurabi	51	7	S. Vera	L. A. García
3—8—9	6	Sioux	51	2	F. Toro	J. Suárez
2—9—6	7	Ring	47	3	J. Aravena	A. Castro

SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.45 horas.)

3—3—11	1	Gran Claria	55	3	G. Jorquera	P. Fuentes
14—13—12	2	Malvinas	55	7	P. Ulloa	H. Inda
4—3—3	3	Manubrio	55	15	F. Toro	J. Vial
1—10—7	4	Vima	55	2	E. Saavedra	José Melero
10—14—4	5	D. Nena	54	6	O. Muñoz	A. Proschle
12—3—8	6	G. Crown	54	12	R. Parodi	P. Valderrama
12—5—7	7	Dolmar	53	19	L. Paredes	J. Fuentes
14—15—12	8	Gavia	53	1	U. Gaete	L. Guajardo
6—6—10	9	Falstaff	52	14	R. Valenzuela	L. Espinoza
2—4—1	10	Grimpola	52	9	A. Núñez	V. Romo
3—2—4	11	Lombardero	51	11	A. González	E. Navarro
8—4—1	12	Weidem	51	4	C. Pezoa	R. López
3—2—12	13	Chinchorrito	50	17	J. Caro	Ed. Rodríguez
4—5—4	14	Amambay	49	8	E. Guajardo	J. González H.
2—8—9	15	Tour Bleue	49	16	J. Aravena	J. B. Argagnon
17—7—10	16	Gitano	45	10	J. Aliaga	J. Troya
4—15—14	16a	Raco	45	18	S. Alcaide	H. Galaz
3—9—10	17	Pebetero	45	5	R. Gatica	P. Bagú
9—7—3	18	Sacarino	45	13	P. Muñoz	F. León

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.800 metros.— Clásico.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Duple).

5—6—6	1	Multimillon.	58	2	L. A. Díaz	J. Cavieres
6—3—1	2	Golden Age	52	3	F. Toro	R. Allen
1—8—11	3	Paidahue	52	5	E. Araya	E. Inda
2—11—13	4	Perpignan	52	6	A. Núñez	A. Castro
2—3—3	5	Zancudillo	52	1	L. Vera	E. Inda S.
8—1—1	6	Bocaflorida	49	7	H. Pilar	A. Breque
4—4—6	7	Remusat	49	4	C. Pezoa	G. Mancilla

OCTAVA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie. (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.45 horas.)

8—4—3	1	Masorah	58	2	P. Ulloa	A. Bullezú
6—10—8	2	Sun Valley	57	7	L. A. Díaz	R. Allen
7—5—1	3	Lagartijo	54	6	O. Muñoz	V. Ramírez
9—9—4	4	Sabotaje	54	3	R. Parodi	G. Urquidi
9—6—10	5	Molinero	52	5	S. Allende	E. Scala
1—12—6	6	Ganchera	50	1	C. Pezoa	A. Vodanovic
8—1—8	7	M. Locura	50	9	O. Sepúlveda	A. Valdés
5—3—4	8	Rinsol	49	8	S. Alcaide	J. Vial
1—5—3	9	Antímaco	48	12	H. Pilar	L. Gajardo
12—12—3	10	Agresor	47	4	R. Jaque	José Melero
3—7—8	11	Bel Ami	47	11	J. Aravena	J. Salas
12—2—6	12	Niké	47	13	A. González	A. Lab
8—7—12	13	Tumbaito	46	10	J. Caro	R. Rabello

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.30 horas.— Quinta serie.

8—8—7	1	Pte. Verde	57	5	H. Pilar	L. Gajardo
5—6—3	2	Mylene	58	11	J. Escobar	J. Salas
2—4—1	3	Carmelina	54	4	C. Sepúlveda	H. Inda
17—12—3	4	Doreen	54	10	O. Olivares	R. Allen
1—4—8	5	Espartero	54	7	R. Parodi	S. Fuentes
8—16—7	6	Mitotero	54	6	E. Araya	P. Bagú
11—6—6	7	Charivari	53	12	G. Jorquera	L. A. García
2—12	8	Dark	52	3	F. Toro	J. Suárez
6—11—6	9	Ferid	52	9	L. A. Paredes	R. Villa
2—7—1	10	Giovanna	52	2	R. Jaque	H. Garretón
1—12—3	11	Ravena	52	8	A. Núñez	Alv. Breque
11—12—14	12	Ruralina	52	13	A. González	O. Silva
10—1—5	13	Q. of Clubs	50	1	S. Vera	Em. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.10 horas.— Quinta serie.— (Segunda, válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.57 horas).

9—7—70	1	Nirivilo	55	1	R. Valenzuela	P. Valderrama
8—9—1	2	Angola	53	5	A. González	J. B. Argagnon
2—1—8	3	Cachuco	53	7	R. Parodi	H. Inda
6—4—8	4	Comet	53	10	O. Muñoz	G. Urquidi
15—6—0	4a	Jarquemada	53	9	E. Araya	G. Urquidi
4—1—3	5	Doraya	53	2	O. Sepúlveda	J. Salas
1—16—12	6	Pueyrredón	53	6	E. Contreras	C. Tapia
11—4—6	7	C. Claro	51	13	S. Allende	M. Murillo
1—6—9	8	Flamme	51	11	C. Pezoa	S. Fuentes
2—3—10	9	Marfa	51	3	S. Vera	R. Méndez
10—1—8	10	Somalía	51	8	G. Jorquera	L. A. García
11—10	11	Melekzaman	50	12	E. Guajardo	J. Chamorro
16—17—5	12	Africander	47	4	R. Gatica	P. Bagú

UNDECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 18.40 horas. Cuarta serie.

8—8—5	1	Niterol	58	1	H. Pilar	A. Breque
9—7—1	2	Cosmopolit.	56	7	G. Jorquera	J. R. Quintero
5—1—5	3	Chilenazo	56	9	S. Vera	A. Abarca
1—9—1	4	Mi Rucia	54	3	F. Toro	J. Melero
1—1—5—5	5	Takamatsú	51	2	A. Núñez	A. Bullezú
5—4—5—6	6	Vergel	51	6	C. Pezoa	A. Vodanovic
7—7—5	7	Ahuyentada	50	10	S. Meneses	D. Miranda
2—4—1	8	Despistada	50	5	A. González	J. Zúñiga
3—10—9	9	Impávido	50	8	S. Pradenas	M. Martínez
8—2—4	10	Tulipán	48	12	S. Alcaide	J. Vial
3—5—4	11	Chambery	47	11	J. M. Aravena	J. Salas
8—6—1	12	Ebanista	47	13	O. Sepúlveda	D. Sandoval
6—5—3	13	Jarder	47	4	R. Jaque	P. Medina

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 19.20 horas.— Cuarta serie.— (Tercera, válida para la Apuesta Triple, cierre a las 19.10 horas.)

13—14—15	1	Hillman	57	2	R. Latorre	L. Gajardo
8—11—9	2	Port Said	56	5	E. Saavedra	M. Valenzuela
2—9—4	3	Radiante	56	7	L. A. Díaz	O. Jara
2—4—1	4	Mi Loca	55	3	R. Parodi	J. Melero
13—9—4	5	Promotor	55	12	H. Pilar	Alv. Breque
3—4—4	6	Apagada	54	9	E. Araya	G. Urquidi
3—3—1	7	Telaraña	54	11	G. Pezoa	P. Valderrama
1—3—11	8	Clarión	53	4	F. Toro	R. López
15—2—12	9	Lipipán	52	6	C. Sepúlveda	J. Salas
2—1—5	10	Tonadilla	51	8	S. Vera	L. Espinoza
3—5—1	11	Capuchina	50	1	A. Núñez	P. Bagú
10—3—14	12	Platino	50	10	J. Barrios	H. Gazmuri

Un bello gesto de Lilian

LILIAN DEL RIO, la escultural vedette argentina, que ayer finalizara sus actuaciones en Chile, debía regresar hoy a su patria. Sin embargo, aplazó su viaje hasta la mañana del martes, pues desea cooperar al Festival de los Reporteros Gráficos, que se llevará a efecto en el Teatro Santiago, el próximo lunes, a las 22 horas. La estrella manifestó que los periodistas chilenos le han caído muy simpáticos, (exceptuando algunos que trabajan en diarios tabloides), y que siente el deber de actuar para ellos en el Festival.

Baile de los Artistas Reunirá Esta Noche a Músicos, Actores, Bailarinas y Vedettes

Organizado por el Sindicato de Actores para la Pascua de los niños.— Ballets acuáticos se desafían.— Silvia Piñeiro apre nde a nadar apurada

Esta noche, a las 23 horas, se dará comienzo al gigantesco baile que ha organizado el Sindicato de Actores, con el fin de reunir fondos para la Pascua de los hijos de los artistas.

Por primera vez estarán reunidos en una fiesta de esta especie actores de teatros profesionales, de teatros universitarios, artistas de las diferentes compañías de revistas de la capital, como también de las diversas boites de Santiago.

LOCOMOCION ESPECIAL

El baile se realizará en la Hostería Ñuñoa, ubicada en la Plaza Loreley. Y durante toda la noche habrá locomoción especial, partiendo micros desde la Plaza de Armas.

DESAFIOS ACUATICOS

El local, que cuenta con toda clase de comodidades, tiene una hermosa piscina, lo que ha motivado que de inmediato se formaran algunos ballets acuáticos en dos teatros de revistas, uno de los cuales lo dirige Elisabeth Wagner, la simpática estrella del Strip-Tease del "Picaresque". La actriz Silvia Piñeiro, al enterarse de estos desafíos acuáticos, ha organizado también su propio ballet, aunque a última hora se acordó que no sabía nadar, por lo que está tomando un curso rápido para su debut de esta noche.

DUELO ESPERADO

Se espera también con gran interés el encuentro entre el cantante de tangos Enrique Castel y el locutor Guillermo Zurita, ya que Castel lo busca desde hace día para hacerle la autopsia, molesto con el apelativo de "perro del hortelano" con que lo motejó Zurita.

El fotógrafo David Rodríguez-Peña instalará un estudio, al lado de la piscina, al estilo de las ferias de 1920, con grandes cartelones detrás de los cuales puede posar el público.

Por el interés despertado entre los artistas y público en general, el Sindicato de Actores espera que este baile alcance mayores relieves que los que hicieron famoso al Marqués de Cuevas.

PROSIGUE EN EL CINE BANDERA EL FESTIVAL DE ROCK HUDSON. EXITO



Hoy el Cine Bandera ofrece "Tuya en Septiembre", en el Festival de Rock Hudson. Su censura es mayores de 18 años. Este film se proyectará también el domingo. El grabado corresponde a "Problemas de Alcoba", que, con censura mayores de 15 años, irá el lunes. El Festival se está exhibiendo en tecnicolor.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Viena-Madrid: "La princesa de las Czardas".
CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— Festival Artístico alemán, 25 atracciones del gran circo de Alemania. 17 y 22 horas.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
LA COMEDIA, Merced 349. — Un sabor a miel.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Americo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro. "La Idiota".
CENTRO BRASILEIRO DE CULTURA, Alameda 1650.— Teatro de Arte Santa Fe. Poemas y canciones del litoral argentino. Historias para se rcontadas. 19 y 21.30 horas.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — "Ud. me necesita", con Manolo González.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Boeing Boeing.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía Revistas Picaresque.
SALA LO CONTADOR, El Comendador 1916, P. de Valdivia Norte.— 19.15 y 22.15 horas: Grupo de Arquitectura en "El montacarga", de Harold Pinter
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Ruta de Hong Kong. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— Tuya en septiembre.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (418061).— M., V. y N.: El valor de ser hombre. Not. y Agreg.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22: Melodía inmortal.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— V. y N.: El pozo de las tres verdades.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— La ciudadela de los Robinson.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — Afuera ruge el odio.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M., V. y N.: El vals inmortal. Not. y Agr.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Atila frente a Roma.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Turno para morir.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15, y 19.30: Lo que el viento se llevó.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Turno para morir.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée, 14.30: La ciudadela de los Róbinson. 19.45 y 22: Historia escrita con sangre.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Su mejor enemigo. Noticiario. Agregado.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— La ventana indiscreta.
METRO, Bandera 137 (83361). 15, 18.45 y 22 horas: El valor de ser hombre.
NILO, Monjitas 879 (392078).— El sol brilla para todos.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Melodía inmortal.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —14, 16, 19 y 22: La burrerita de Ypacaraí.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— La ciudadela de los Róbinson.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Callejón sin salida.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —El rostro impenetrable.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M., V. y N.: Afuera ruge el odio.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Susana. La taberna del puerto.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) El hombre de dos caras. La joven Ciclón con faldas.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Secreto contra espionaje. No te fíes de un extraño. Otra vez con amor.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Flor de loto. Caminos secretos
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). Historia de dos pilletes La reina de Saba. Ciclón con faldas
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — La fuente de la doncella Los primos A manos llenas
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688). — Entre la ley y mi amor.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— La jungla de cemento. Legiones de los césares. La flecha rota
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Historia de dos pilletes Melodías inolvidables. La flecha rota.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Costa azul. Quiere bailar conmigo. Kapo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Crimen y castigo. Amores clandestinos.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Naciste en la tierra de los Cíclopes. El espía.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El cínico.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— La patrulla fantasma.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Tres balas perdidas. Historia de dos pilletes.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Un chileno en España.
CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Costa azul. Quiere usted bailar conmigo. Kapo
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — Los valientes andan solos. Alma gitana
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Terror.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El hombre marcado. Plaga de pistoleros. Duelo en la noche.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Tarzán al rescate. El gran riesgo.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Los amantes deben aprender.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La jungla de cemento. Salario criminal. El espejo desnudo.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Silencio en el espacio La vida de Lucrecia Borgia. Resurrección.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Nunca en domingo El siete vidas. La pluma picante
LAUTARO, Carmen Mena 602. — El barón de Sardonicus Oro mortal El río de la muerte.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Tres balas perdidas. El gallo giro.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181). — El espejo desnudo Los tres sargentos Oro mortal.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La fuente de la doncella, Salario criminal La reina de los tártaros
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Mi bella acusada. Piratas del río sangriento. Sin miedo y sin tacha.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Mi bella acusada. Los piratas del río sangriento
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Sueño de una noche de verano Piedras del camino.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Los cuatro jinetes del apocalipsis. Tamango.
MISTRAL, San Diego 379 (63994). — Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Tamango.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Dos mujeres. Kapo Los inadaptados
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Un taxi para Tobrouk. Los tres sargentos. La legión de los césares
MONUMENTAL Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Historia de dos pilletes. La flecha rota La espada y la cruz
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Europa de noche. La mala calle. Camas separadas.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo: Paris vive de noche. Los inadaptados.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Los tres sargentos. Riberas de heroísmo. Meneos y zapateos al ritmo del twist.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Estrella de fuego. Dos mujeres.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. Sombras del pasado Oro mortal El río de la muerte.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El hombre que desafió a la muerte. Rosa de sangre Cuando hierve el infierno
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El hombre marcado Plaga de pistoleros Duelo en la noche.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Turno para morir.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El barco más loco del ejército. Ciclón con faldas. El mundo cómico de Harold Lloyd
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El profesor distraído.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Un taxi para Tobrouk. Ribera de heroísmo. Sin miedo y sin tacha.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Ejercicio para cinco dedos.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— La novia. El último cuplé.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Primavera romana. Ronda de diversiones.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Naciste en la tierra de los cíclopes. El espía.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Infierno en la tierra. Nido de espías.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Ese cuerpo tan deseado
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El hijo de Alí Baba. Vuelta a la vida.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Verano y humo.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 51262).— Melodías inolvidables. La reina de Saba. Atrapado en Tanger.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Nunca en domingo. Corazón rebelde. Vamos al twist.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Pasaporte a China. El río de la muerte. Sombras de la muerte. Sombras del pasado.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Al son de mi guitarra. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Los depravados. Mayores 15.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El hombre que desafió la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
SUR, San Diego 935 (61524). — Susana. La taberna del puerto.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Satanás tienta con amor.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Un guapo del 900.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— No es dama, es mi mujer. Ciclón con faldas. El mundo cómico de Harold Lloyd.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Fin de samana con Lulú. Homicidio. Noche de fiesta.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Panorama desde el puente. Mayores 18.
YORK, Ahumada 166 (66687). — La mentira infame.

Films de Eisenstein y Bergman se exhiben hoy en el Cine-Club

Hoy sábado, a las 16 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional, el Cine Club Universitario presentará la cinta filmada por Eisenstein: "Que viva México", editada por Marie Seton, con el título de "Time in the Sun". Esta presentación de este clásico del cine se debe a la colaboración del Cine Club de Viña del Mar.

A las 18.45, el Cine Club presentará la cinta del director sueco Ingmar Bergman "El Rostro", cerrando así un ciclo dedicado a este realizador, autor entre otras obras de "La Fuente de la Doncella", "Fresas Salvajes", "Confesión de Pecadores", "El Demonio nos gobierna", "Juventud Divino Tesoro", "Un verano con Mónica", "Confesión de Pecadores", y "Una lección de amor".

Las inscripciones para las personas que deseen hacerse socios del Cine Club, deben hacerse hoy de 15 a 16 horas, y de 18 a 18.45 horas, en Santa Lucía 240.

EL CIRCO... EL CIRCO NUMERO UNO DE CHILE... ¡CADA ESPECTACULO UNA FIESTA GRANDE, IGUAL COMO EN SANTIAGO!

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962 - HOY Y MAÑANA DOMINGO EN SAN FERNANDO; EL 3, EN CHIMBARONGO; EL 4 Y EL 5, EN CURICO, Y EL 7, EL 8 Y EL 9, EN TALCA

El espectáculo dimensional más importante que recorre todo el país... Chicos y grandes se emocionan a su paso.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, que durante 8 semanas consecutivas obtuvo estruendosos éxitos en el "Teatro Caupolicán", se encuentra recorriendo las provincias y sus éxitos van de alza, porque actúa con el mismo igual programa internacional que en Santiago.

Adultos y niños, a su paso, aplauden este espectáculo dimensional más importante que recorre el país, y que, además, de las "Caras Nuevas" 1962, de Europa y Estados Unidos (los trapecistas "Vampiros Voladores"), destaca la ornamentación de los "Elefantes Futbolistas", del domador alemán Franz Schumann, y la impresionante manada de leones agresivos de Africa.

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962, hoy sábado 1.o llegó al Estadio Municipal de San Fernando.

EN SAN FERNANDO.— Esta noche, a las 9.40, hoy sábado 1.o, debut en el Estadio Municipal de San Fernando.

Mañana domingo 2, triples despedidas en matinée infantil, vermut y noche.

EN CHIMBARONGO.— El lunes 3, única función noche, en el Estadio Municipal de Chimbarongo.

EN CURICO.— El martes 4, noche, debut en el Estadio de Carabineros de Curicó, reinando enorme entusiasmo en todo Curicó, en Romeral, Teno, Sarmiento, Los Queñes, Potrero Grande y demás alrededores agrícolas.

El miércoles 5, despedidas curicanas en vermut y noche.

EN MOLINA.— El jueves 6, única función noche en Molina; reina extraordinario entusiasmo en la zona de Casablanca, Lontué, Villa Prat y demas alrededores por asistir a la única gran fiesta circense del 6, en Molina.

EN TALCA.— En el terreno de la Alameda, el viernes 7, noche, debut talquino; el sábado 8, tres penúltimas funciones en Talca, matinée infantil, vermut y noche, y el domingo 9, triples despedidas talquinas.

EN SAN JAVIER.— El lunes 10, único espectáculo noche en San Javier.

EN LINARES.— El martes 11, debut noche en el patio de la Escuela San Miguel, por patriótica cooperación de los Educadores Maristas Españoles. El miércoles 12, despedidas linarenses, vermut y noche.

EN PARRAL.— El jueves 13, única función noche parralina.

EN CHILLAN.— El viernes 14, por cooperación del Ministerio de Educación de Chile, en el patio del Liceo de Hombres, debut viernes 14, noche; el sábado 15, triples penúltimas chillanejas, matinée infantil, vermut y noche, y el domingo 16, tres despedidas Chillán.

Y en San Carlos, actuarán el lunes 17; en Bulnes el martes 18, siguiendo a Concepción, gran debut penquista el jueves 20, en la Cancha de la "U", por entusiasta cooperación de la Universidad de Concepción.

GRAN FIESTA PRO PASCUA HIJOS DE ARTISTAS

Hoy sábado, desde las 23 horas, la hostería Ñuñoa, ubicada en el estadio Municipal de Ñuñoa (Plaza Loreley), recibe a toda la familia artística chilena, todas las compañías de revistas de comedias, los elencos de los teatros universitarios y personal técnico del ambiente artístico, en el gran baile de los artistas. Este acontecimiento social de gran trascendencia, es organizado por el Sindicato de Actores de Chile, y el fin es el juntar dinero para la Pascua de los hijos de los artistas. Será ésta una magnífica ocasión de reunir a todos los trabajadores del espectáculo, desde las vedettes de los teatros Opera, Picaresque y Humoresque, hasta las grandes actrices de las salas Moneda, Mozart, Maru, Petit Rex, Antonio Varas, Camilo Henríquez, y otras. Además de todos los elementos de radio, cine y televisión. La adhesión de un escudo y medio da derecho no sólo para alternar con los artistas favoritos, sino también ocupar la piscina, que tendrá agua temperada toda la noche, y en la cual muchos grupos de coristas efectuarán un original Ballet acuático.

Festival artístico alemán 1962, hoy, dos funciones en el Teatro Caupolicán

El público santiaguino que gusta de las emociones fuertes y de las carcajadas, ha marcado su favoritismo hacia las "25" atracciones seleccionadas del Gran Circo de Alemania y que intervienen en el "Festival Artístico Alemán 1962", que exitosamente se presenta en la amplia platea luminosa del Teatro Caupolicán.

Con el patrocinio de la Embajada de la República Federal Alemana en Chile, el "Deutsches Artisten-Festival In Chile", se presenta hoy en dos programas, en vespertina, a las siete de la tarde, y noche, a las 10, con pasajes de delicada belleza estética femenina como las Gesh Wister von Dreusche en el adaggio gimnástico en base a música de Bach; alegres ciclistas berlinesas, Grete e Ingram Hannsen; elegantes malabaristas, Rudolph-Carals, y la graciosa pareja cómica acrobática, Bob y Betty Flinn, que en fino humorismo rivalizan con los chispeantes enanitos de Munich.

Otros aspectos circenses y muy importantes del "Festival Alemán", están a cargo de los impresionantes y notables alambristas Hermann Renz Family, que en alturas suicidas, sin red protectora, en grupo de tres alturas sobre los hombros hacen equilibrios fantásticos en el alambre rígido; los saltadores ornamentales "Asgard Trupe" en báscula-trampolín, derrochando prestancia física, agilidad e intrepidez.

El gimnasta cómico "El Marinero del Farol", es super gracioso y hace gritar de emoción y provoca carcajadas con sus desesperados equilibrios y piruetas en un mástil-barra de acero, de 15 metros de alto, que flexiona, doblándose rotativamente sobre las plateas, y el "Marinero Loco", cae, cae y no cae. Los equilibristas "Zugspitz Artisten" en motocicletas sobre el alambre alto, desde la cúpula del "Caupolicán" provocan escalofriante suspenso, a toda emoción en intensidad máxima.



Los Rudolph-Carals, malabaristas de Hannover, muy aplaudidos en su original espectaculo de desafiar la ley de la gravedad.

Con matizaciones adecuadas para mayores y menores, el "Festival Artístico Alemán" mañana domingo se presentará en tres sesiones, matinée infantil, a las 3; vermut, a las 7, y noche a las 10.



GRAN ESPECTACULO DE EMOCION Y FINO HUMORISMO... EXACTAMENTE IGUAL COMO EN EL "UFA-PALACE" DE BERLIN... GRAN PUBLICO ASISTE AL "CAUPOLICAN"

¡FANTASTICO!

Hoy, dos programas del "Festival Artístico Alemán" 1962, con 25 atracciones del Gran Circo Alemán, en vermut a las 7 de la tarde y noche a las 10



BETTY BOB FLINN, divertida pareja acrobática-humorística, que hace reir al gran público del "Caupolicán"... Ella reúne la gracia de cinco cómicos del cine alemán.

Gran público atrae al Teatro Caupolicán este "Festival Alemán" de variados matices, de cambiantes aspectos espectaculares y de emociones encontradas, fortísimas, hasta el suspenso en máximo, intensidad y regocijantes hasta las carcajadas a gritos.

DEUTSCHES ARTISTEN FESTIVAL IN CHILE, se inauguró con gran éxito de público y crítica favorable. Cada asistente lo alaba, lo exalta como algo fantástico y lo recomienda a los demás.

En justicia, las 25 selecciones del Gran Circo de Alemania que forman una parte del programa del FESTIVAL ALEMAN, son francamente notables, excepcionales.

Y acreedoras a un sello inconfundible de merecimiento que la valora por su índole cultural-artística: el auspicio oficial de la Embajada de la República Federal de Alemania en Chile.

Son muy aplaudidos los impresionantes equilibristas aéreos en alturas suicidas, sin red protectora, la Herman Renz Family Troupe, 2 señoritas y 4 alambristas que subiéndose sobre los hombros de unos y otros forman dos, tres y cuatro alturas... caminando en el alambre como algo etéreo. ¡Fantástico! ¡Cosas de hadas!

Las ciclistas señoritas Hansen de Munich, las Von Dreuch, de Hamburgo, en su adaggio acrobático, los malabaristas y el "Marinero del Farol", son números formidables.

Supercómico, EL MARINERO DEL FAROL, un "managuá" de 18 años, medio curadito se iza por un mástil de 15 metros de altura... una barra de acero flexible que se dobla, flexiona como bambú sobre las cabezas del público de platea... El marinero hace desesperadas piruetas y acrobacias, cae, cae... y no cae haciendo gritar de emoción... y de risa.

Hay que asistir al "Caupolicán" para gozar y conocer un "Festival Artístico" al mismo estilo y modalidad de Berlín.

HOY SABADO, EN VERMUT Y NOCHE, Y MAÑANA DOMINGO, EN MATINE, VERMUT Y NOCHE

Los niños son festejados y ríen en el "Festival Artístico Alemán" 1962, porque los enanitos de Munich son también extraordinarios.

Hoy sábado 1.o ofrecen dos funciones: vermut, a las 6.45, tarde, y noche, a las 10.

Mañana domingo 2, triples espectáculos en matiné infantil a las 3 de la tarde; vermut, 6.45, y noche a las 10.

Desde el lunes 3 al viernes 7 única función, noche, a las 10.

BOLETOS NUMERADOS EN EL "CAUPOLICAN"

Sin cerrarse las ventanillas a todo horario, se entregan los boletos numerados en el "Caupolicán" para los días y funciones que se desee:

Palco con 4 sillones	$ 10.000
Platea baja numerada, adultos	2.000
Media platea baja numerada, niños	1.000
Platea alta - balcón, adultos, 2.o piso	1.000
Balcón, niños	500
Galerías, adultos, tercer piso	500
Galerías, niños	300

REGOCIJADA OBRA DE LOPE ENTRA A SU SEGUNDO MES



Diciembre es el segundo mes de presentaciones para la regocijada comedia de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO", que montara el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, y que diariamente ocupa la cartelera del Teatro Antonio Varas. En el grabado vemos a Marés González, la extraordinaria actriz protagonista de esta obra.

¡Grandioso éxito! Hoy, vermut y noche



Hoy, dobles funciones de vermut y noche del más grandioso éxito del Teatro de Ensayo: "LA PERGOLA DE LAS FLORES". Una obra musical que ha merecido el aplauso de la crítica y el público de Europa y América. Ultimos días. En el grabado, Mónica Araya, que interviene en el reparto.



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

BAILE



Señorita Cecilia Tuñón Silva, que ofrecerá esta noche un baile en su residencia de Avenida Seminario, con motivo de hacer su estreno en sociedad.

MATRIMONIO RICCI HOPFENBLATT-FERRER VELASCO

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses se efectuará hoy, a las 18.30 horas (en punto), el matrimonio de la señorita Marta Ferrer Velasco con el señor Mario Ricci Hopfenblatt. Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Jorge Prieto.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Carlos Ferrer Farinol y señora Matilde Velasco de Ferrer. Por parte del novio, don Alberto Ricci Ferrari y señora Isabel Hopfenblatt de Ricci.

Serán testigos de la novia en el matrimonio religioso: Elena Farinol de Ferrer, Enrique Velasco Undurraga, Rafael Velasco Moreno, Raquel Manterola de Ugarte, Claudio Troncoso Fernández, Luis Octavio Reyes Ugarte, Eduardo Vicuña Velasco, Raúl Munizaga Santander, Alfredo Errázuriz Larraín, Enrique Sazie Ferrer y Florencio Velasco Concha.

Testigos en el matrimonio civil: Alfonso Velasco Moreno, Carlos Ossandón Guzmán, Roberto Velasco Montes, Melitón Moreno Bruce, Irma Ferrer de Sazie, Ignacio Infante Velasco, Patricio Velasco Concha, Emeterio Ariztía Izquierdo, Emilio Infante Reyes, Rolando Molina Reyes y Alfredo Errázuriz Ferrer.

Serán testigos del novio en el matrimonio religioso: Ema Sanhueza de Hopfenblatt, Olga Hopfenblatt de Burmester, Alberto E. Ricci Hopfenblatt, Hortensia Maturana Merino, Elena Maturana de Valenzuela, Edelberto Alcaíno, Jorge Valenzuela Labbé, Jorge Sanhueza Fuenzalida y Jorge Valenzuela Bolados.

Testigos en el matrimonio civil: Baltazar Calonge Diez, Carlos A. Navarro Corrales, Andrés Balmaceda Balmaceda, Pablo Casas Auger, Eugenio Cienfuegos Brunet, Armando Ricci Ilabaca, Enrique Burmester Hopfenblatt, Manuel Guerra Wood y Guillermo Valenzuela Maturana.

CHILE PRO DAMNIFICADOS DE ESPAÑA

Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor y Juanita Izquierdo de Alessandri, presidenta y vicepresidenta de la Comisión Femenina del Comité "Chile Pro Damnificados de España", tienen el agrado de invitar a la Función de Gala que, bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se realizará el día 8 de diciembre, a las 22.15 horas, en el Teatro Municipal.

El programa de este concierto consulta la presentación de la obra de Manuel de Falla "El Retablo de Maese Pedro", a cargo de la Orquesta Filarmónica de Chile.

CENTRO ARGENTINO

El Directorio del Centro Argentino invita a Ud. y familia a un acto de desagravio al general José de San Martín, que se efectuará en nuestra sede, Miraflores 285, el lunes 3 de diciembre, a las 19.30 horas. Encarecemos su asistencia.

EXPOSICION DE BLANCA PAULIN

Muy visitada estuvo la exposición de la conocida artista Blanca Paulin, en la Sala del Banco de Chile, en Huérfanos 972, 2.o piso. Llamaron la atención los óleos de flores y paisajes de París.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita María Lucrecia Echazarreta Iñiguez con el señor Félix Velasco Velasco.

MATRIMONIO VIDELA CAMPOS-PARADA CORREA

Hoy se efectuará, a las 17 horas en punto, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (Av. El Golf 155), el matrimonio de la señorita Patricia Parada Correa con el señor Ricardo Videla Campos. Bendecirá la ceremonia el Pbro. señor Alfonso Puelma Claro.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Miguel Parada Lagos y la señora Eugenia Correa de Parada, y por parte del novio, el señor Carlos Jorge Videla Campos y la señora Lucía Campos Pastor.

Serán testigos por parte de la novia: Amalia Lagos de Parada, Aliro Correa Fuenzalida, María Parada Lagos, Pedro Montes Urriola, Rafael Herrera Palacios, Santiago Correa Fuenzalida, María Isabel Montes de Urzúa, Pedro Montes Correa, Fernando Montes Correa, Bernardo Infante Philippi, María Angélica Montes Correa, Claudio Montes Correa, María Eugenia Parada Correa, Ximena Pensa Salas, María Inés Correa Brahm, Carmen Parada Correa, Gustavo Parada Correa, María Isabel Parada Correa, Miguel Parada Correa y Berta Correa Fuenzalida.

Serán testigos por parte del novio: Teresa Pastor de Campos, Enrique Campos Pastor, Rafael Campos Pastor, Javier Campos Pastor, Gabriela Videla de Agulló, Jorge Bernales Swett, Carlos Videla Reyes, Juan Enrique Cea Egaña, Carlos Martínez Díaz, Ricardo Hill Hamilton, Iván Núñez Franulic, Teresa Campos de Iturriaga, Adriana Campos Pastor, Fanny Infante Reyes, Eduardo Ohelmann Evans, Eduardo Frederick Videla, Carlos Frederick Videla, Wilfred Page D'Alburquerque, Gonzalo Cristi Prado, Claudio López de Lerida Gracy y Gonzalo Fuenzalida Acuña.

NOTA: Por haberse extraviado numerosos partes, se ruega a los parientes y amistades de los novios considerarse invitados a la ceremonia religiosa.

MATRIMONIO RODRIGUEZ TORREALBA-LIRA PINTO



Señorita Francisca Lira Pinto, cuyo matrimonio con el señor Patricio Rodríguez Torrealba será bendecido hoy, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 19.30 horas. Serán padrinos de la novia el señor Roberto Lira Silva y señora Marta Pinto de Lira. Serán padrinos del novio el señor Alvaro Rodríguez Torrealba y la señora Filomena Torrealba de Rodríguez. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre César Rodríguez Torrealba.

Testigos del novio en la ceremonia religiosa: Fernando Rodríguez León, Jorge Rodríguez León, Manuel Rodríguez León, Hernán Rodríguez León, Guillermo Rodríguez León y Mario Rodríguez Torrealba; y en la ceremonia civil del novio: Carlos Hoyl Gutiérrez, Alberto Novoa Frías, Enrique Campino Bunster, Jorge García-Huidobro Correa, Francisco Valderrama Espinoza, Jorge Rodríguez Lazcano, Fernando Rodríguez Lazcano y Paulino Varas Alfonso.

Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa: Ricardo Herrera Lira, Alberto Latham Urzúa, Gregorio Lira Silva, Enrique Lira Silva, Carlos Barros Vergara, Guillermo Carey Bustamante y Fernando Cisternas Bravo; y en la ceremonia civil de la novia: Carlos Azócar Alvarez, Luz Pinto Bustamante, Francisco Pinto Bustamante, Horacio Sánchez Dittborn, Julio Mandiola Hardy y Julio Bustamante Pinto.

NACIMIENTO

Ha nacido Miguel Luis, hijo del señor Fernando Cerda Varas y de la señora Alicia Arano de Cerda.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTES

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

GERTRUDIS DE MOSES.— Exposición fotográfica. Sala Maccabi. Tarapacá 850, planta baja, de 20 a 23 horas.

ARTE INDIGENA DE PANAMA.— Presenta Carmen Reyes Morandé, en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653.

EXPOSICION DE VOCACIONAL N.o 43.— Trabajos del año ejecutados por las alumnas.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Salón de Alumnos 1962.

CENTRO DE MADRES "ISABEL RIQUELME".— Exposición de los trabajos del año. Población Navarrete, Hogar Modelo "Pedro Aguirre".

CURSO DE PINTURA DEL PLAN VARIABLE.— Exponen alumnas del Liceo Experimental de Niños de Concepción. Sala Libertad, Catedral 1261.

BLANCA PAULIN: Expone en Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

ROBERTO DE LEMONICA.— Exposición de grabados. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

SALON BANCARIO DE FOTOGRAFIA: Exposición del Foto Cine Club Bancario. Exhiben 80 muestras de empleados bancarios. Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234 B.

EXPOSICION PEDAGOGICA: Alumnos del Liceo Manuel de Salas presentan muestra en homenaje a 120 años de la U. de Chile. Casa Central Universitaria.

SERGIO ROJAS: Dibujos y xilografías. Galería Bolt. Londres 92.

25.o ANIVERSARIO DE LA CONSTRUCTORA: Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, exposición de aniversario.

MARCEL STEGLE: Exp. pinturas Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719.

TITO MORENO: Exp. de retratos y textiles estampados a mano. Sala Exp. Diario Ilustrado. Abierto todo el día.

GALERIA CARMEN WAUGH: Exp. pinturas cerámicas y grabados artistas contemporáneos chilenos. Bandera 121.

GASTON JIMENEZ: Exp. de óleos. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Avda. Irarrázaval 4055.

BONATTI, NUÑEZ, VIAL, GARAFULIC, etc. Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

ROBERTO POHLHAMMER: Exp. esculturas en madera. Inst. Ch.-Británico. Teatinos 307.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

LISIADOS.— Venta y Exposición. Taller P. Aguirre Cerda, Av. Viel 1495.

¿QUE ES ESTE ANIMAL HUMANO?: Curso de 10 lecciones de Benjamín Subercaseaux. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, desde el martes 20 del presente. Inscrip. Secc. Conferencias, Huérfanos 1117, of. 318, de 10 a 20 horas.

LXXIII SALON OFICIAL 1962: Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EGRESADOS DE ESC. BELLAS ARTES: Exp. Rubí Henríquez, Luis Proaño y Arnoldo Canales. Sala Decor Moneda esq. Miraflores.

GRABADOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES: Sala Exp. Inst. Ch.N. Americano, Moneda 1467.

Matrimonio Guzmán Bravo-Pizarro Méndez.-

Señorita Irma Iris Pizarro Méndez, cuyo matrimonio con el señor Hernán Rodolfo Guzmán Bravo será bendecido hoy, en la Iglesia de San Vicente de Paul (Alameda Bernardo O'Higgins 1632), a las 18.30 horas.

SOCIEDAD DE ESCRITORES DISCERNIO PREMIOS "ALERCE"

La Sociedad de Escritores de Chile discernió los premios del concurso literario "Alerce" 1962. En el género poesía, el jurado compuesto por Delia Domínguez, Nicanor Parra y Alberto Rubio otorgó el primer premio a Rolando Cárdenas por su obra "En el invierno de la provincia"; el segundo premio a Alfonso Alcalde por "Variaciones sobre el tema del amor y la muerte" y menciones honrosas a Cecilia Casanova por "Los juegos del sol" y a Efraín de la Fuente, por "Cinco poemas".

En novela y cuento, el jurado estuvo integrado por Nicasio Tangol, Diego Muñoz y Juan Uribe Echeverría. Ganó el primer premio en novela, Luis Wulliamy por "Después de lo último" y el primer premio en cuento, Raimundo Chaigneau por "El ángel torpe".

En teatro, el jurado formado por Sergio Vodanovic, Pedro Sienna y Luis Alberto Heiremans, otorgó el primer premio a Enrique Moletto por "El sótano".

En ensayo, el jurado compuesto por Hernán del Solar, Miguel Saidel y Roque Esteban Scarpa, dio el primer premio a Jaime Valdivieso por "Un asalto a la tradición".

PROYECCION DE DOCUMENTALES NORTEAMERICANOS

El próximo lunes, a las 19 horas, se proyectarán en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467, dos documentales norteamericanos: "The print makers" (Los grabadores) y "La cromolitografía como medio artístico". La entrada es libre.

MATRIMONIO LEITON VALDES - BIANCHI CONGREVE.— Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido por el Presbítero señor Ernesto Lazcano, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Avenida Vitacura 3738), el matrimonio de la señorita María Gabriela Leiton Valdés con el señor Jaime Bianchi Congreve.

Serán sus padrinos por parte de la novia el señor Eugenio Leiton Gamboa y la señora María Valdés de Leiton; y por parte del novio, el señor Humberto Bianchi Bianchi y la señora Ana Congreve de Bianchi.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Niobe Frigerio Zúñiga con el señor Jaime Rivera Rouret. Harán la visita de estilo el señor Benjamín Rivera Rivera y la señora Marta Rouret de Rivera. Bendecirá las argollas el Reverendo Padre Pedro Vargas.

Día de las Migraciones

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE

Se invita a todas las colonias extranjeras y refugiados con sus familias a participar del DIA DE LAS MIGRACIONES, asistiendo a la Santa Misa oficiada por el Iltmo. señor Nuncio Apostólico en La Gratitud Nacional, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2303, a las 10 horas, y a la Velada cinematográfica en el Auditórium Don Bosco, a las 11 horas, con películas facilitadas por el Cime, la Braden Copper y las Embajadas de Francia, Italia, China y Alemania.

Entrada gratuita.

INSTITUTO CATOLICO CHILENO DE MIGRACION DE CARITAS CHILE



EL INSTITUTO DE LITERATURA CHILENA EDITA PRIMER LIBRO

"Repertorio del Teatro Chileno" es el título del primer libro editado recientemente por el Instituto de Literatura Chilena de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile que dirige el catedrático César Bunster.

El libro, realizado por el investigador Julio Durán Cerda, registra 1.700 obras incluyendo la totalidad de las piezas teatrales chilenas publicadas hasta el momento y muchas que no se han impreso, a pesar de haberse estrenado con éxito.

El Instituto de Literatura Chilena, creado en septiembre de 1960, inició regularmente sus actividades a mediados de 1961 bajo la dirección del catedrático César Bunster y con la participación de siete investigadores y cinco auxiliares.

Las finalidades del Instituto son organizar el repertorio bibliográfico de la literatura chilena; elaborar un plan para una Biblioteca de Autores Chilenos y preparar los textos pertinentes a ella que el Instituto deba editar; formar un Archivo literario mediante recortes de periódicos y revistas, manuscritos, referencias, iconografías, etc; planificar investigaciones monográficas y estudios mayores y elaborar textos para la enseñanza media y superior de la especialidad.

CONCIERTOS DE PREMIOS DEL 8.o FESTIVAL DE MUSICA

El martes comenzarán los conciertos de premios correspondientes a la categoría de cámara, del Octavo Festival de Música Chilena, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Se interpretarán siete de las 15 obras seleccionadas para intervenir en la fase final del certamen, las que serán sometidas al veredicto del público, a través de un voto secreto.

Para obtener el primer premio, las obras deberán tener, por lo menos 52 puntos y 45 para el segundo. Mención honrosa, obtendrán todas las obras que reúnan como mínimo 35 puntos y no alcancen los 42.

Las obras que se interpretarán el martes son: Darwin Vargas, "Tres coros"; Federico Heilein, "Amarillys"; Alfonso Bogeholz, "Sonata para flauta y piano"; Enrique Rivera, "La Ausencia"; León Schidlowsly, "Dos Salmos"; Juan Lemann, "Dúo para violín y cello", y Gustavo Becerra, "Cuarteto de cuerdas N.o 5".

Grupo Fuego festeja hoy a escritores premiados este año

Hoy se efectúa, en el Círculo Argentino, el almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía. En esta ocasión se rendirá homenaje a los escritores Rolando Cárdenas, primer premio concurso Alerce; Enrique Moletto, primer premio en teatro, por el mismo certamen; Antonio Skarmetta, premio de cuento en el concurso Arte y Universidad; Alfonso Calderón, premio de poesía, en el mismo concurso, y Raimundo Chaigneau, primer premio Alerce, en cuento.

También se celebra el regreso al país de Carmen Abalos, quien cumplió una jira por Europa.




MATRIMONIO.- Señorita Sylvia Beatriz Alarcón, cuyo matrimonio con el señor Bernardino Olmedo Vargas se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de María (Gálvez esq. Copiapó).

SE GRATIFICARA

a quien proporcione datos sobre una cartera negra de cuero (tipo maletín), extraviada desde un "side car" de motoneta, el lunes 26, entre Santa Rosa y Alameda-Miraflores y Huérfanos. Contiene llavero, anteojos ópticos para sol, lapicera fuente antigua (recuerdo de familia), libreta de direcciones y documentos solo de gran interés personal.

Llamar al fono 582109. Srta. Layla Riffka B.





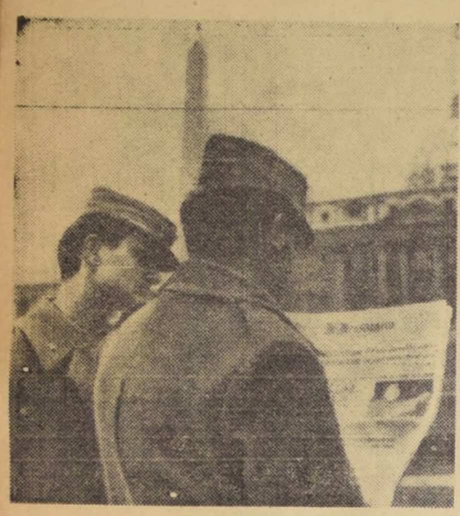


ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 2. páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

SABADO 1.o DE DICIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Preocupa salud del Papa



CIUDAD DEL VATICANO.— Parados en la Plaza de San Pedro, dos soldados italianos observan un diario, en el cual se lee en su título principal "El Papa sería operado". Sin embargo, el Santo Padre se está recuperando de su gastritis con anemia y ayer viernes se levantó nuevamente.— (Radiofoto UPI).

Conquista de la mente del hombre una batalla contra los comunistas

Guerra sicológica entre la China libre y el régimen de Peiping

La atención se concentra sobre el Estrecho de Formosa, apenas trasciende la noticia de un brutal bombardeo comunista a Kinmen, o cuando los rojos están otra vez planeando la intentona de invasión a lo largo de las costas de la provincia de Kukién.

Un conflicto menos conocido, pero de desarrollo incesante, es la Guerra Psicológica entre la China Libre y el Régimen de Peiping. Esta no sólo está limitada al Estrecho de Taiwán, sino que llega hasta el último recóndito rincón en donde exista un ser viviente. Sus blancos están constituidos no sólo por los millones de ciudadanos chinos distribuidos por todo el mundo, sino también por los que viven en la China Continental y en Taiwán.

Los programas son perifoneados diariamente, por medio de seis estaciones transmisoras operadas por el Centro De Guerra Psicológica del Ministerio de Defensa de la República China.

A esto contestan los comunistas en reciprocidad, valiéndose de aproximadamente 30 emisoras y una casi intermitente transmisión. Los rojos cuentan con dos ventajas. Taiwán posee más de 700.000 receptores para sus 11.000.000 de habitantes; las transmisiones comunistas pueden así concentrarse fácilmente en sus objetivos, sin tener que alcanzar grandes distancias.

Sin embargo, estas ventajas de los rojos son frustradas, debido a que el contenido de sus programas es monótono, estúpido y sobre todo, demasiado fantásticos para ser creídos. Por ejemplo, a nadie aquí le gustará escuchar de que se alimenta tan sólo de cáscaras de plátano mientras que su absorción energética es la más alta del Asia.

Tanto en Kinmen (Quemoy) como en la costa opuesta del territorio continental existen emplazados cuatro sistemas de altoparlantes, amplificando en un céntuplo toda clase de discursos y músicas.

El problema del perifoneo es fácilmente resuelto: Cuando los comunistas lanzan su ofensiva, los altavoces de Kinmen se vuelven hacia la isla en lugar de dirigirlos hacia el continente. Los comunistas hacen lo mismo cuando el viento sopla desde Kinmen al continente.

A fin de alcanzar hasta las más remotas provincias, la China libre hizo uso originalmente de aviones C-46 desarmados. Ya sobre su objetivo, la tripulación del avión dejaba caer, por medio de paracaídas, sacos conteniendo alimentos, medicinas, ropas y panfletos. Los comunistas atacaban a estos aviones con cañones antiaéreos y despachaban escuadrillas de aviones de caza tras ellos. Felizmente, casi todos cumplieron sin novedad sus misiones y volvieron salvos a sus bases, burlando a sus perseguidores con cabriolas y otras tácticas evasivas.

El envío de costa a costa es menos complicado. Para esto se usan cascos de artillería, pequeñas balsas u otras especies flotantes. De esta manera se despachan comúnmente alimentos, ropas, juguetes, periódicos, revistas y panfletos.

Los peces cogidos por los pescadores del continente que llegan hasta Kinmen llevados por la corriente, son rellenados con panfletos y enviados de vuelta. Para los lugares lejos se usan globos aerostáticos. Con el propósito de proteger a los lectores del continente y, a la vez, obtener una mayor circulación, los periódicos y revistas se imprimen conforme a los estilos de las publicaciones comunistas, difiriendo sólo en el contenido anticomunista, que siempre va acompañado de materiales nuevos y objetivos.

Hay una diferencia enorme entre el contenido de la propaganda de ambos lados. El principal vehículo de circulación de la China libre lo constituyen sus noticias honradas y sinceras, que no se pueden obtener de la radio o periódicos de los comunistas. Los expertos en la guerra psicológica hacen hincapié en el triunfo y progreso de Taiwan, y se resalta el éxito obtenido con la reforma agraria, aquí, con el fracaso de la odiada comuna popular de los rojos.

Otra cosa que se da a conocer es la prosperidad de la gente en Taiwán, especialmente en las festividades, cuando los que están en el continente no tienen qué celebrar y están pasivamente rememorando con gran añoranza los tiempos antiguos y el entonces todavía no destruido círculo hogareño.

En los meses recientes el éxodo masivo de ciudadanos hambrientos a raíz de la escasez de provisiones en el continente ha venido a constituir el mejor tópico para la propaganda. Demandando una acción directa, uno de los recientes mensajes sugiere tomar por asalto a los graneros y arsenales comunistas para poder sacar alimentos y armas. También se insinuó el sabotaje a las instalaciones de los rojos, citándose a los alemanes del Este como a ejemplos de la consagración por la libertad.

En la propaganda comunista predomina el sentimiento contra los norteamericanos. La culpa de todos los males se la arruman junto a las puertas de Washington. Los nombres de los Presidentes Kennedy y Eisenhower son muchas veces blanco de furibundos ataques. Y el lenguaje que emplean para estos fines es por demás soez e irrefrenado. Los americanos son llamados asesinos, violadores facinerosos, carniceros, ladrones y criminales. Las caricaturas son por demás viciosas. En ellas se hace aparecer a los norteamericanos cual si fuesen simples rateros o lobos. Por ejemplo, a Kennedy se le identifica como al criminal opresor de Cuba; se muestra a los bolivianos llevando cartelones antiamericanos y quemando las propiedades de éstos.

Para la juventud china de ultramar, la campaña propagandística comunista se concentra en la música. Y en los países neutrales del sudeste del Asia, los discos comunistas son vendidos por una bicoca.

Mikoyan en Estados Unidos



WASHINGTON.— El Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan (a la izquierda) gesticula al conversar con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk en la reunión que sostuvieron ambos aquí ayer viernes. La conferencia siguió a la entrevista que sostuvieron el día anterior Mikoyan y el Presidente John Kennedy (Radiofoto UPI).

Armada francesa deja sin campo a los nudistas

ILE DU LEVANT (Francia), 30.— (UPI).— La guerra fría obliga a los nudistas a abandonar este paraíso del Mediterráneo en el que rinden culto al sol.

El uso de Ile Du Levant como colonia nudista parece estar a punto de terminar debido a que la Armada francesa la ocupará, destacando allí grandes fuerzas para utilizarla como base de experimentos de cohetes.

La minúscula isla, ubicada a seis millas de St. Tropez, centro de recheo de La Riviera, ha disfrutado de gran prosperidad entre los nudistas de toda Europa desde que terminó la Segunda Guerra Mundial.

Pero ahora, al llegar la Armada, los nudistas tendrán que irse.

Viejo Pascuero fue detenido por fotogénico

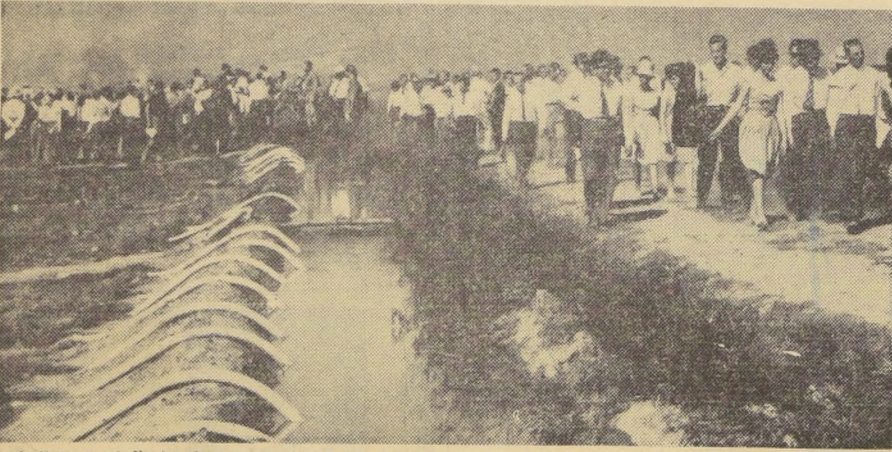
NANTES (Francia), 30.— (UPI).— Santa Claus fue detenido aquí anoche.

La policía explicó que "Papá Noel", como se le conoce en Francia, incurrió en falta al dejarse fotografiar en unión de niños en las aceras de la ciudad. Y una ley municipal lo prohíbe.

Napolitanos no tendrán fuegos para la Navidad

NAPOLES, 30. (UPI). — La policía comenzó hoy sus preparativos para la época de Navidad y Año Nuevo en su forma habitual, confiscando fuegos artificiales clandestinos, que es el artefacto tradicional con que los napolitanos festejan la temporada.

REUNION DE AGRICULTORES



Agricultores y estudiantes observan, en el fundo "La Platina", una interesante demostración de la Estación Experimental Central del Ministerio de Agricultura. Con este acto fue celebrado ayer el Día del Agricultor, que dio oportunidad para que los productores conocieran variedades de alto rendimiento en el centro de experimentación. Los resultados alcanzados fueron estimados altamente satisfactorios por las autoridades del Ministerio.

Así Atendemos al Público

POBLACION DEBE COOPERAR A ELIMINAR DE LAS CALLES EL COMERCIO SEXUAL

116) Denigrante espectáculo

Señor Director:

El grave problema que está representando para la ciudad la inmensa propagación de la prostitución callejera, me obliga a enviar estas líneas, en la esperanza de que ellas logren interesar a las autoridades correspondientes y tomar las medidas tendientes a terminar con esta denigrante plaga que extiende sus ramificaciones en todo el sector céntrico de la ciudad.

Los comerciantes que tenemos nuestros locales en el Pasaje Capri, situado en calle Santo Domingo, hemos podido observar con visible desaliento la indiferencia con que las autoridades permiten el tránsito

En realidad, el problema planteado por el lector y que dice relación con la propagación de la prostitución callejera, es materia que desde hace tiempo viene preocupando a las autoridades sanitarias y policiales.

Numerosas han sido las campañas que en forma enérgica han llevado a la práctica, año tras año, inspectores del Departamento de Epidemiología del Servicio Nacional de Salud, conjuntamente con Carabineros e Investigaciones, para poner atajo a este vengozoso espectáculo del comercio sexual.

Sin embargo, pese al interés de las autoridades por resolver este denigrante espectáculo, aún quedan sectores, entre ellos San Diego, donde es notorio este comercio clandestino. El público debe prestar toda clase de cooperación a las campañas de saneamiento de la ciudad, llevadas a cabo a través de los organismos inspectivos correspondientes, denunciando toda actitud reñida con la moral que se cometa en la vía pública. Somos seres responsables y, como tales, tenemos la obligación de velar por el prestigio y el buen vivir de nuestro Gran Santiago.

Cartas al Director

198) Agradece al profesor Dr. Carlos Urrutia

Señor Director:

Hace unos meses envié una carta dirigida al doctor Carlos Urrutia Urrutia, quien tiene su consultorio en la calle Bilbao No 0268 de esta ciudad, en la cual le solicitaba pudiera examinar a mi hijita de dos años, quien sufre una luxación a la cadera.

El profesor doctor Carlos Urrutia U., que es fundador del Instituto de Rehabilitación Infantil, dio contestación inmediata al llamado que le formulaba un padre desesperado y procedió a examinar dos días después a mi hija sin costo alguno.

Aún más, me extendió una carta de recomendación para que ella fuera atendida en el Hospital Calvo Mackenna, donde fue operada y le proseguirán un tratamiento hasta su total recuperación.

Este es el motivo por el que recurro a Ud. señor Director, para que haga llegar a la opinión pública los agradecimientos al doctor Urrutia como asimismo a todos los funcionarios del Hospital Calvo Mackenna, quienes cumplieron una labor tan enaltecedora.

Sin embargo, tiempo atrás, el Instituto de Rehabilitación Infantil, a cargo del doctor Urrutia, amenazaba con cerrar sus puertas, por no contar con la ayuda necesaria para socorrer a un sinnúmero de niños inválidos.

Considero que a un hombre que pone todos sus esfuerzos en auxiliar a los niños, que son el futuro de nuestra patria, debe la colectividad prestarle toda clase de ayuda.

Los padres de la niña Erika Gallardo Méndez guardarán al doctor Urrutia agradecimientos inalterables.

Gracias señor Director por la atención que se sirva dispensarme y queda como su más atento y S. S.

Mario Gallardo Gallardo

199) Reconocen labor en favor de Escuela 43

Señor Director:

El Centro de Padres de la Escuela Vocacional N.o 43, de Santiago, "República de la India", que tengo el honor de presidir, en su última sesión ordinaria, después de escuchar la cuenta del directorio sobre las entrevistas sostenidas con el señor Director de Educación Primaria, don Luis Moll, acordó por unanimidad agradecer públicamente la acogida favorable y la solución inmediata que este alto jefe le diera a los problemas planteados. La actitud del señor Luis Moll, frente a la petición formulada, compromete nuestra eterna gratitud porque las medidas adoptadas de inmediato permiten el normal funcionamiento y desarrollo de las labores docentes y administrativas de nuestro establecimiento educacional.

José Rodríguez, Presidente y Rosa Orellana Arellano, Secretaria.

200) Reclama contra trampa existente en Eyzaguirre

Señor Director:

Hace más de ocho meses, frente al número 1278, de calle Eyzaguirre, se realizaron unos trabajos de arreglo, al parecer, del servicio de alcantarillado de la panadería allí existente, motivo por el cual fue retirado un pastelón de cemento de la vereda, quedando un herido que constituye una verdadera trampa para los peatones. Existen en ese lugar árboles, que en la noche cubren de sombra este herido, lo que ha hecho que numerosos transeúntes hayan sufrido las consecuencias de esta verdadera trampa.

Es de esperar, señor Director, que las autoridades municipales tomen carta en el asunto y procedan a dar las órdenes pertinentes a fin de terminar con este peligro, y evitar que numerosas personas sean víctimas del descuido de quienes realizaron los trabajos respectivos. **Una vecina.**

201) Atraso en modificación de pensiones

Señor Director:

Con fecha 23 de octubre de 1959, el suscrito presentó una solicitud de modificación de su pensión de retiro a que tiene derecho a la Sección Pensiones de Carabineros de Chile; si bien es cierto que ésta tuvo que pasar a las Cajas de Seguro Social y de Empleados Públicos y Periodistas, habiendo esta última Caja informado favorablemente en el mes de abril, después y a fines de julio del año en curso llegó a la oficina de liquidaciones de la Sección Pensiones de Carabineros, se me comunicó hace algún tiempo lo que se iba a hacer en mi favor, pero hasta hoy sigue durmiendo el sueño de los justos, en la sección aludida.

Considero que en dicha sección, dependiente de la Dirección General de Carabineros, es donde se tramita demasiado a los que nos encontramos en retiro, parece que se nos tiene odio, como si dichos funcionarios nunca irán a encontrarse en los mismos casos, o sea en retiro. Tomando bien en cuenta y analizando bien las cosas, en el Ministerio de Hacienda, donde tienen mucho más expedientes, éstos son totalmente tramitados y pasan a pago a lo mucho en dos a tres meses; el caso mío ya lleva cinco meses en la oficina de liquidaciones.

Estimaría conveniente que el señor Director General de Carabineros reiterara las instrucciones a fin de que no se demore tanto en estos trámites, tan sencillos.

Saluda atentamente a Ud.

M. N. G.

Carnet 14.450 - Peumo.

202) Protesta por información

Al señor Director:

El Comité Unico de Pescadores Profesionales de Iquique, solicita al señor director de ese importante diario de su digna dirección, se sirva ordenar la publicación del texto íntegro de esta carta, que por intermedio de sus dirigentes expresa sus más airadas protestas ante los ataques de que ha sido víctima en los artículos aparecidos en su digno diario, y de la cual, el último, de fecha 13 del actual, se nos inculpa de falsa y tendenciosamente del uso de enormes cantidades de tiros de dinamita en sus faenas pesqueras.

El gremio todo de Pescadores Profesionales, por intermedio de su directiva, y haciendo uso de su derecho de legítima defensa y prestigio, quiere dejar bien en claro que no descansará hasta obtener los antecedentes de estas infundadas publicaciones que sólo desprestigia al pescador profesional chileno.

Declara asimismo, que este uso de explosivos ha sido prácticamente abolido en la actualidad, en sus métodos de pesca, y que con la próxima ayuda del Supremo Gobierno, contará en breve con todos los métodos modernos por intermedio de la gran Cooperativa de Pescadores de Iquique, en formación y estudio.

Sin otro particular, cuanto agradecemos esta publicación, para deslindar toda clase de estas inmerecidas publicaciones que nos desprestigia a todos. Saludan atentamente a Ud. — **Pedro Carrera D., presidente; Manuel Zeballos, secretario.**

20[illegible]) Solicita pensión de invalidez

Señor Director:

Agradeceré a usted todo cuánto pueda hacer por mí publicando en el diario bajo su acertada dirección el clamor público de un padre que necesita de urgente solución de su problema.

Hace meses que vengo solicitando al Servicio de Seguro Social mi jubilación de invalidez. La tramitación tiene el número 1356668 a nombre de Plácido Ortiz Cea, inscripción 67684230. Mis antecedentes los presenté en la Oficina del Servicio en Chillán y hasta la fecha nada se ha hecho por mi caso. Mi situación económica es sumamente precaria; mi estado de salud no me permite trabajar: soy padre de numerosos hijos a quienes debo mantener y vestir. Espero, señor Director, que las autoridades del Servicio de Seguro Social tomen debida nota de mi llamado y dispongan mayor rapidez para el trámite de mi solicitud y se me haga justicia con la urgencia que el caso requiere. **P. O. C., Chillán.**

20[illegible]) Sobre leyes tributarias, del Trabajo y Previsión

Señor Director:

Desde el 22 de septiembre del año en curso me encuentro trabajando como maestro en un taller de reparaciones de calzados, ubicado en calle Bombero Ossandón 3216, de propiedad de don Francisco Morales. Pese a estar trabajando por espacio de dos meses y días no se me han hecho las imposiciones en mi Libreta del Servicio de Seguro Social, ni se me ha extendido el respectivo contrato de trabajo. La negativa de mi patrón de hacerme las imposiciones previsionales, me ha significado numerosos desembolsos en medicamentos, atención médica y movilización, de mi señora y de mis hijos, cuando el caso lo ha requerido. Actualmente varios de mis hijos están enfermos en casa y precisan con urgencia de atención médica, la que no puedo procurarles por falta de dinero.

Recientemente me he enterado que don Francisco Morales, quien se jacta de burlar las disposiciones previsionales, tributarias y del trabajo porque tiene amigos y correligionarios socialistas en la Municipalidad de San Miguel, a cuyo amparo comete toda clase de atropellos, hizo traspaso del taller de calzado a su hijo menor de edad José Morales, con el objeto de poder atender un puesto de verduras y frutas ubicado en calle Bombero Ossandon, frente al paradero de las liebres del servicio Dávila Negrete, negocio éste que es atendido por menores de edad a quienes tampoco les hace las imposiciones correspondientes.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

